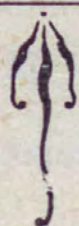


UNIVERSIDAD

Revista de cultura
y vida universitaria



F.B.

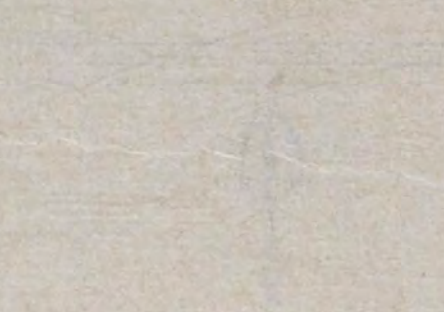


Enero - Febrero - Marzo
Año V. Núm. 1.

— 1928 —

UNIVERSIDAD

Revista de cultura
y vida universitaria



Editorial - Nueva
Núm. 1
1952



PEDAGOGÍA



ASPECTOS DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

La Escuela de Periodismo y la Universidad

POR

ALFREDO MENDIZÁBAL VILLALBA

Catedrático de la Universidad de Oviedo

DISCUTÍASE no hace mucho, en determinados medios profesionales, sobre la conveniencia o inconveniencia de establecer en nuestra patria las enseñanzas de periodismo que en distintos países lograron inscribirse en el área, cada día más dilatada, de la instrucción pública; hecho su trabajoso camino por lejanas tierras, con el apoyo y señuelo de eficaces realidades, arribó de otros climas intelectuales una noticia bien “periodística”: los redactores de los diarios, los que cultivan la noble y árdua profesión de escribir apresurada y nerviosamente “la Historia universal crítica de las últimas veinticuatro horas”, ya no se producen sólo espontáneamente: existen en América, y también en Europa, institutos en que se les prepara al nada fácil ejercicio, en que se orienta su vocación y se les dan los medios de actuarla, se cultiva el espíritu de quienes han de sentir después la gran responsabilidad social de tener a su cargo la educación de un público que apenas lee otra letra impresa que la de su diario, se investiga científicamente la formación de la opinión pública, el origen de los acontecimientos políticos, la evolución de las ideas generales que conducen a la humanidad, las crisis sociales y los movimientos populares...; y todo ello con el designio de capacitar para el desempeño de una carrera que antes nadie cuidaba de encauzar, porque el periodismo se consideraba más bien un arte intuitivo y el periodista, decían, no se hace: nace.

¿Escuelas de periodismo? Planta exótica en nuestro suelo, se estimaba por muchos no ya sólo inútil, perjudicial; imaginábase ya la hoy libre profesión ligada por multitud de trabas, forzosamente adhe-

rida a los carriles de una organización burocrática, con la aduana de un título oficial obligatorio: una vocación ideal ahogada por una minuciosa reglamentación. No se trata, sin embargo, de esto; y lo que se pretende al implantar enseñanzas especiales para periodistas, es precisamente ayudar, fomentar y cultivar por métodos científicos la vocación en quien la sienta y pueda competentemente servirla; y evitar a la carrera periodística los casos no infrecuentes de individuos dotados de una grande y generosa voluntad, pero a los que la audacia no es bastante a salvarles en el naufragio de su ineptitud. Hoy la realidad, por otra parte, ha descartado muchas cuestiones previas alrededor del tema que nos hemos propuesto tratar: las opiniones aisladas llegaron a solicitar atención colectiva en el círculo de los más directamente interesados; y ya en el Congreso de Prensa latina, celebrado en Madrid el pasado año, germinaron esbozos y proyectos que ahora reclaman concreción inmediata. En preparación un Estatuto de Prensa y una Reforma universitaria, uno y otra recogen y ofrecen a quien se interese por su estudio la idea de llegar a la creación de la Escuela de Periodistas, que en España no debe ser copia servil de modelos extranjeros, sino institución peculiar, amoldada a las características de nuestra vida social y de nuestra cultura actual, aunque nos sirvamos de las ajenas experiencias para determinar hasta dónde lleguen las posibilidades de adaptación y qué condiciones de eficacia requerirá la nueva rama que venga a injertarse en el árbol de la enseñanza patria, para poder garantizar sus frutos.

Como ya no se trata de saber si deben o no existir escuelas periodísticas, sino de buscar la manera práctica de organizarlas, pensando en la realidad española, veamos en qué han fundado otras naciones su concepción de tales institutos docentes, con qué medios los han organizado, qué fines se han propuesto; y de ese examen comparativo podremos quizá deducir lo que aquí sea factible y oportuno, la intervención que la Universidad habrá de tener, considerando lo que ella puede hacer en este caso... y también lo que no puede por sí misma hacer.

ESTADOS UNIDOS DE N. A.

Durante el último tercio del pasado siglo, fracasaron diversos intentos de organizar enseñanzas especiales para periodistas; sólo en 1893 pudo el profesor Johnsons, de la *Universidad de Pensilvania*, comenzar a desarrollar su primer curso de periodismo, de carácter práctico, al que siguieron tres cursos más, destinados a tratar cuestio-

nes de actualidad, Historia del periodismo y—ya en su aspecto técnico—las particulares funciones de redactores, reporters, etc.; utilizando el sistema de visitas a algunas redacciones para completar el conocimiento de las empresas periodísticas. En 1903 es la *Universidad del Estado de Illinois* la que acomete un ensayo en mayores proporciones y logra ampliar sucesivamente sus cursos de periodismo, que más tarde llegan a formar una verdadera Facultad. En 1908, el profesor Walter Williams funda una *School of Journalism*, que hoy cuenta con un Decano y numeroso cuerpo de profesores y publica un diario (*The University Missourian*), redactado por sus estudiantes. El ejemplo fué seguido por otros muchos centros superiores de enseñanza, y tal poder de difusión alcanzó, que en 1926 eran ya unos cinco mil los alumnos que en los Estados Unidos seguían las lecciones de periodismo (1); y hoy son más de seis mil los que frecuentan sus 86 Institutos de periodismo, de los que únicamente 17 pertenecen a Universidades oficiales, 18 a Colegios oficiales, y a establecimientos privados los restantes (2).

Plan típico de estudios, que pone bien de relieve las características de la *Escuela de periodismo* en Norteamérica, es el de la *Universidad de Columbia*: pasados los dos primeros cursos, de carácter general, en el tercero dedican los alumnos semanalmente una lección de tres horas a *Técnica de las noticias*, con ejercicios de Seminario, el cual imita lo más fielmente posible a una redacción en la que los alumnos tienen por director a su maestro y como material de trabajo las noticias del día; dos lecciones de tres horas, con ejercicios, se dedican a *Redacción política y financiera*, una lección de tres horas a *Psicología de las noticias*, estudiándose los asuntos que interesan más al lector, el modo de presentárselos y de tratarlos; y para servir de complemento a la formación literaria destínanse dos lecciones de una hora al *drama, la poesía y la novela* en la moderna Europa. En el cuarto curso se dan semanalmente: una lección de tres horas de *Reporteismo*, con ejercicios prácticos, dos largos ejercicios de seminario en que se realiza el traba-

(1) Según la estadística del profesor Murphys, de la Universidad de Illinois, 3.000 alumnos seguían cursos de *reporteismo*, 2.700 se dedicaban a la *ciencia del anuncio...*, mientras que sólo 700 se interesaban por la *Historia del periodismo*, 650 por la *Ética periodística...*

(2) La Asociación de editores de periódicos del Estado de Nueva York acordó fundar una *Universidad de Periodistas*, idea que fué muy bien acogida. (Vid. *Zeitungswissenschaft*, marzo, 1927, p. 44).

jo de *redacción* teniendo a la vista el material completo suministrado por las agencias de información, dos lecciones sobre *Historia del periodismo moderno*, y *prácticas de artículo de fondo* (o editorial), *crítica teatral*, *reseña de libros*, *suplemento dominical*, etc.

Siendo la prensa americana esencialmente informativa, sus dos más acusados motivos se reflejan en las Escuelas de periodismo; la enorme competencia comercial eleva el arte del anuncio casi a la categoría de una ciencia; el dominio de la técnica noticieril y la especialización en ella se hacen con todo lujo de medios instrumentales; pero la investigación personal—dice el Dr. Dovifat (3)—, el verdadero trabajo del espíritu, es suplantado por reglas y conceptos ya elaborados, aprendidos casi como un catecismo por los alumnos, quienes enseguida encuentran colocación en el periodismo de las jóvenes y rápidamente crecientes ciudades del Oeste (4).

ALEMANIA

Más que de formar periodistas se preocupan las Universidades alemanas de fomentar, con todos los medios científicos modernos, la investigación sobre periodismo; realizando tales fines los múltiples Institutos que ya existen, de los cuales han salido numerosas monografías, y teniendo como portavoz de su actividad una documentadísima y especial prensa profesional. Desde largo tiempo existía la revista *Zeitungsverlag*, como órgano de los editores de periódicos, y la *Deutsche Presse*, de la Asociación de la Prensa ("Reichsverband der deutschen Presse"), consagradas a las cuestiones que a la Prensa afectan, especialmente a las económicas. Pero en enero de 1926 aparece en Berlín un nuevo tipo de revista titulada *Zeitungswissenschaft*, a cuyo frente se ponen el profesor Dr. Karl d'Estér, director del "Institut für Zeitungsforschung" en la Universidad de Munich, y el Dr. Walter Heide, de Hannover; y en ella se recogen mensualmente cuantos datos e informaciones puedan interesar a los dedicados a investigaciones periodísticas en cualquier país al que haya llegado esta modalidad de los modernos métodos de trabajo. Los problemas nuevos que el periodismo ha traído, dicen los edito-

(3) *Deutsche Presse*, 17 junio 1925.

(4) Acerca del periodismo americano, vid. *History of American Journalism* del prof. J. M. Lee, director de la sección de Periodismo en la Universidad de Nueva York y presidente de la "Association of teachers in Journalism"; y C. L. Cannon, *Bibliography of Journalism*, New York, 1924.

res (5), hay que tratarlos con métodos científicos de investigación; la ciencia del periodismo, es, sin embargo, todavía joven; sus fines deben determinarse en función de los que el periódico representa en la vida moderna. Hubo un tiempo en que el latín era un lazo entre los pueblos; hoy lo es el periodismo... y al lado de la Historia comparada de la Literatura, al lado de la Filología comparada, debe colocarse la ciencia comparada del Periodismo, a la que se dedica principalmente esta revista, teniendo presente que la salud de las naciones sólo puede venir de un práctico idealismo, debiendo reconstruir nuestra vida guiados por las ideas que en todo tiempo han significado un progreso para la humanidad. Ningún instrumento tan maravilloso como la prensa, que influye por igual sobre todos, estén altos o bajos, puede ser llamado a primer término cuando se trata de llevar a cabo la reconstrucción de una comunidad europea de pueblos y de clases, unidos y reconciliados por la cultura del espíritu.

Veamos ahora cómo procedió Alemania a la implantación de sus estudios de periodismo. Durante el pasado siglo y en los años del presente anteriores a la guerra, registrábase curso aislados, de carácter histórico y conatos diversos de creación de Institutos, de los que luego habrá de tener tan rica proliferación. Fué en 1916 cuando el profesor Bücher fundó en Leipzig el primer Instituto científico de Periodismo, con el apoyo financiero del editor del diario *Leipziger Neueste Nachrichten*; y en el período comprendido entre 1918 y 1926 se dieron ya enseñanzas de periodismo en dieciséis Universidades, dos Escuelas superiores técnicas y cinco Escuelas superiores de Comercio, teniéndolas establecidas con carácter fijo las Universidades de Berlín, Friburgo, Hamburgo, Colonia, Leipzig, Munich, Münster y la Escuela superior de Comercio de Nuremberg (6). Posteriormente han sido creados el *Westfälisch-Niederrheinisches Institut für Zeitungsforschung* y el *Institut für Zeitungswesen* en la Universidad de Heidelberg. Tal extraordinario interés por las cuestiones de Prensa lo explica el doctor J. Froberger (7); en primer término, por las enseñanzas de la guerra, que hizo

(5) *Zur Einführung! Die Aufgaben einer Zeitschrift für internationale Zeitungsforschung*, en el número inicial de la citada revista, cuya abundante documentación frecuentemente utilizamos al redactar este ligero estudio.

(6) Vid. la conferencia del doctor W. Heide, *Entwicklung und Stand der wissenschaftlichen Zeitungskunde bezw. journalistischen Berufsbildung unter besonderer Berücksichtigung Deutschland*, pub. en *Zeitungswissenschaft*, junio 1926, páginas 85-92.

(7) *Institutos de Periodismo*, pub. en *El Debate* de Madrid, 8 junio 1927.

ver a Alemania cómo la opinión pública de una parte del mundo le era adversa; en segundo lugar, por la necesidad apremiante de reunir todas las informaciones económicas y políticas que puedan orientar la vida interior del país y fomentar las formas todas de la producción; además, por la importancia que tiene para historiadores y psicólogos el estudio científico de la prensa. Así, los Institutos alemanes no pueden ser llamados propiamente Escuelas de Periodismo. Son algo menos y algo más. Deben dar a los estudiantes los métodos para estudiar la Prensa como objeto de investigación científica y, por tanto, son Institutos teóricos mejor que escuelas con un fin práctico.

En la Universidad de *Leipzig* los estudios de periodismo requieren tres años al menos y se cultivan las especialidades del periodismo político, comercial y literario; comprende la primera cursos de *Historia* antigua, media, moderna, especialmente contemporánea, de la cultura, de la economía, historia social y constitucional; *Economía* general y especial, *Hacienda*, Historia de la Economía política y especialmente de cuestiones del trabajo y coloniales: *Estadística* (Historia, Técnica y Organización, Estadística y Teoría de la población, Estadística económica, moral y cultural); *Geografía* (especial, política y económica); *Teoría de la Administración, Política y Teoría general del Estado, Ciencia del Derecho* (internacional, político, administrativo, de Prensa) y lecciones complementarias de *Filosofía, Historia Literaria y Etnología*.

En la Universidad de *Heidelberg*, el Instituto de Periodismo contaba durante el semestre de verano de 1927 con la colaboración de catorce profesores, quienes en unión del director, prof. von Eckardt (8), trataron de las más importantes cuestiones relativas al periodismo en general, a sus relaciones con la cultura y a los problemas sociológicos y jurídicos que interesan a la prensa actual y a su organización y servicios; además, organizó conferencias públicas de políticos, editores, redactores y especializados en asuntos periodísticos.

Pero mucho más interesante que los mismos cursos de periodismo es, en Alemania, la organización interna de los Institutos y Seminarios de investigación, con sus bibliotecas especializadas, sus colecciones y archivos; todo, en fin, lo que atañe al rico material que en ellos se pone

(8) A cuyo cargo está asimismo la dirección de ejercicios sobre *Problemas de la opinión pública y de los partidos* y sobre *Cuestiones políticas y económicas actuales* (vid. *Lehrplan, Sommer-Semester 1927, Heidelberg*).

a disposición del investigador (9). Acerca de sus métodos de trabajo, escribe el prof. W. Kapp (10), con referencia al *Seminar für Publizistik und Zeitungswesen* que funciona en la Universidad de Friburgo: en lecciones y ejercicios prácticos se plantean las más importantes cuestiones de la Historia política contemporánea, Sociología de la publicidad política, Psicología de la opinión pública, principales problemas es-

(9) El *Institut für Zeitungskunde*, en Leipzig, contiene, aparte de sus colecciones (histórica, de periódicos, correspondencias periodísticas, revistas profesionales y diarios políticos, periódicos de campaña editados durante la guerra mundial), una *Biblioteca* así clasificada en 22 secciones: Historia del periodismo, estado de la prensa moderna, folletón y estilismo. Edición y expedición, Publicidad, anuarios y manuales de prensa, Derecho de prensa, de autor y de edición, revistas profesionales y catálogo de periódicos, Historia de la opinión pública y de los partidos, Política general, Escritos de guerra, Orientalismo, Historia, Geografía y Etnología, Economía política, Universitarismo, Librerías y editoriales, Derecho internacional, Derecho político, Derecho administrativo, Parlamentarismo y derecho electoral, apéndices y diccionarios, colección de artículos que traten de periodismo.—En Munich, el *Institut für Zeitungsforschung* cuenta con el siguiente material: Biblioteca manual de 406 volúmenes, 5.220 obras de ciencia periodística, propaganda y reclamo, colección de revistas, periódicos, folletos, carteles, etc., 4.000 números únicos de periódicos y revistas (aproximadamente), unos 800.000 recortes de periódicos nacionales y extranjeros clasificados en 2.200 cartapacios, documentos (grabados, reproducciones, manuscritos de periodistas), unas 700 caricaturas de diarios de todo el mundo, periódicos satíricos de distintos países, material técnico de imprenta y reproducción, 1.285 proyecciones y reproducciones. Tiene organizadas el Instituto cuatro secciones: 1.^a General. *Determinación de concepto, La prensa como elemento de cultura.* a) Relaciones de la prensa con los principales elementos de cultura (política, religión, arte, ciencia, vida, corrientes espirituales); b) La prensa como expresión de la opinión pública; c) Obra y fines de la prensa (propaganda y elaboración de la opinión pública, educación y formación); d) La prensa y la crítica (literaria, artística y científica). 2.^a sección. *Forma externa e interna del periódico y sus partes.* a) Periódicos únicos o en colecciones (forma exterior, nombre, título e ilustración, forma de aparición periódica o no); b) Partes del periódico (cabecera y otras); c) forma material (grabados y tipo de impresión, caricaturas, lenguaje y estilo); d) forma espiritual (metódica, polémica y crítica, sátira, revestimiento de las noticias, sensación). 3.^a *La prensa en su difusión geográfico-histórica, Estadística.* a) Geografía; b) Relaciones internacionales de la prensa, de índole espiritual, Influjo extranjero sobre la prensa alemana e influjo alemán sobre la prensa extranjera; c) Influjo de la prensa en los acontecimientos y situaciones históricas (guerra, revolución, conmociones, territorios ocupados); d) desarrollo histórico de la prensa (personalidades, historia general); 4.^a *Los fundamentos prácticos de la empresa periodística.* a) Materiales (medios técnicos, impresión y papel, personal técnico, medios económicos, editores, trusts); b) Espirituales (la redacción y sus miembros y colaboradores, fuentes de noticias); c) Sociales (or-

pirituales y materiales del periodismo moderno; y en los trabajos de Seminario se ocupan los alumnos de la composición, forma, estructura interna, fisionomía del periódico, etc.; partes que los constituyen: artículo de fondo, noticias, informaciones, correspondencia del extranjero, secciones cultural, educativa, comercial; literatura, etc. Se suscitan discusiones sobre temas de actualidad; por ejemplo: durante el semestre de verano de 1927 acerca de diversas crisis europeas, la tensión anglo-rusa, problemática de las relaciones franco-alemanas, causas de las complicaciones balcánicas; y en el orden interior, problemas como los suscitados por los partidos políticos alemanes, la significación y alcance del Concordato y el proyecto de ley escolar.

Bien distinto del americano, el sistema alemán no trata de fabricar periodistas; modestamente llamado "Zeitungskunde", viene de la ciencia y no reniega de su origen, afirma el Dr. Dovitaf (11); tiene en cuenta la investigación, la historia del periódico, así como su actualidad y relación con todos los aspectos de la vida pública; quiere difundir el conocimiento de la esencia del periódico entre todos los interesados por él y especialmente entre aquellos que más adelante han de compartir con la prensa su actividad pública. En su trabajo especial de formación profesional, puede además hacer el beneficio de detener y evitar que vayan más lejos en su equivocada elección de profesión los indotados (intelectual o moralmente); mientras suministra a los aptos conocimientos profundos científicos y técnicos para su futuro trabajo. Y ante todo despierta el sentimiento de responsabilidad que el redactor debe tener presente, sabiendo que sirve al interés público.

ganización de la prensa dentro y fuera de Alemania); d) Jurídicos y morales (Derecho y Censura, degeneración y abusos de la prensa, su impugnación y reforma. (Vid. Dr. W. Heide, *Zeitungssammlungen und Sammelstellen in Deutschland*, Berlín, 1928).

En 1.º de abril de 1927 la "Deutsche Gesellschaft für Zeitungswissenschaft" se hizo cargo del Instituto de Periodismo en Berlín; el párrafo primero de sus Estatutos establecía como finalidad de su actuación ocuparse de la ciencia periodística en toda su extensión y ponerse al servicio de la generalidad y de la empresa de formación profesional de los periodistas alemanes, mediante el sostenimiento, en la capital, del centro de investigación y de enseñanza que lleva el nombre de *Deutsches Institut für Zeitungskunde*.

(10) *Publizistik und Zeitungswesen an der Universität Freiburg i. Br.* 1928.

(11) *Deutsche Presse*, 17 junio 1925.

RUSIA

Destaca entre todos los países de Europa la organización detallada y son modalidades muy curiosas que el régimen soviético ha dado a la preparación de hábiles servidores de su causa, formando periodistas capacitados para la compleja labor de propaganda que les confía. De 1921 data la fundación de un Instituto en Moscú, que luego tomó el nombre de *Instituto periodístico del Estado* (*Gosudarstvennii Institut Schurnalistiki*), y cuya finalidad era absolutamente pedagógica, a diferencia de los Institutos alemanes que se dedican preferentemente a la investigación (12), clasificado como establecimiento superior comunista de educación (*Kommunistitscheskoye Visscheye Utschebneye Saveдениe*), escoge sus alumnos entre los de origen proletario que lleven al menos tres años afiliados al partido comunista o a las organizaciones juveniles comunistas, asegurándose por tal selección los cargos de dirección y de responsabilidad en la Prensa soviética, que pasan a ser desempeñados por los más adictos y capaces; para la inscripción como alumno del Instituto se exige haber seguido los estudios de una escuela secundaria soviética o de una Facultad obrera, y para determinar el grado de formación del aspirante se le somete a un ligero examen.

No hay Estado que haya comprendido mejor la naturaleza de la Prensa y su poder de penetración, escribe Artur W. Just (13); la enseñanza del periodismo responde allí al sistema americano llamado de Dalton, sistema de laboratorios o seminarios en que casi se suprimen las lecciones de cátedra y pasa en cambio a primer término el ejercicio práctico, la elaboración de determinados trabajos por los alumnos, reunidos en pequeños grupos y formando con los maestros una estrecha sociedad; tales grupos de quince o veinte disponen de todos los medios necesarios (biblioteca, diagramas, toda clase de material de estudio); durante el tiempo de trabajo, hay profesores dispuestos a recibir las consultas que se les hagan; a cada alumno se le señalan a un tiempo tres o cuatro trabajos y se le asigna un plazo de diez a catorce días para terminarlos, siendo analizados en discusión los resultados. Al lado de los profesores ordinarios hay hombres de prác-

(12) Sólo recientemente se introduce también en Rusia el trabajo de investigación teórico-práctica de periodismo, al estilo alemán. Vid. *Zeitungswissenschaft*, 15 marzo, 1927, p. 44.

(13) *Das staatliche Institut für Journalistik in Moskau*, publ. en *Zeitungswissenschaft*, Berlín, 15 diciembre 1926, p. 181-184.

tica, encargados como Lectores de dar ocasionalmente algunas conferencias, sostener coloquios y dirigir grupos de trabajo; el mismo Trotzki dirigió un Seminario (14) y la hermana de Lenín, María Uljanova, inició, siendo Lectora, el movimiento de corresponsales obreros y campesinos. Un internado facilita la permanencia de los estudiantes, quienes disponen también de facilidades para emplear el tiempo libre en los deportes, el juego, el teatro y la música. Mensualmente aparece el periódico *Gischevez*, impreso en los talleres de la casa y redactado por los alumnos, que en él publican sus primeros trabajos, la crónica de los acontecimientos del Instituto y una crítica, en cada número.

Los planes de estudios se han sucedido desde la fundación del Instituto, así como los cambios de dirección; en 1925 ocupó el rectorado Sergio Muravéiskij y se fijaron en cuatro los cursos necesarios (anteriormente se había supuesto bastaban dos, ampliados luego a tres (15).

(14) Explicó varias conferencias acerca de las *principales enfermedades de nuestra prensa, elaboración de informaciones, lenguaje y estilo periodísticos, contacto con el público, formación de corresponsales en círculos obreros y campesinos.*

(15) Se dividía la formación en general y especial; a aquélla se atendía con enseñanzas de *Geografía y Geografía económica* en el curso primero, *Historia* y ante todo *Historia del Partido* en el segundo, *Política económica y Teoría general de la Economía* en el tercero; dedicándose el cuarto a diversas especialidades según las inclinaciones mostradas por los alumnos, los cuales habían de recibir también educación deportiva y militar y formarse en los múltiples aspectos de la acción dentro de la práctica política y social. Las especialidades aludidas agrupábanse en cuatro diversos cursos: 1) *Idioma ruso, Enciclopedia de la Prensa, Actividad de corresponsales obreros y campesinos, Prácticas de Cartel, Trabajos prácticos en los círculos de cartelería y de corresponsales en las fábricas de Moscú*; 2) *Informaciones, Foto-reportaje con trabajos prácticos en laboratorio fotográfico, Técnica del periódico*; 3) *Publicidad, Técnica de la imprenta con trabajos prácticos en laboratorio tipográfico, Estudio por grupos de los tipos de periódico, Historia de la Literatura, Historia general de la Prensa*; 4) *Publicidad, Idioma ruso, Estilismo, Seminario de investigación lingüística, La Prensa en la actualidad, Técnica de ilustración del periódico, Las Revistas, Fundamentos económicos de la industria periodística, Política del periódico* (*).

(*) (A. W. Just, loc. cit.). Vid. en *Zeitungswissenschaft*, 15 junio 1926, p. 88, otro de los planes de enseñanza del GISch, abarcando: *Fundamentos de las ciencias naturales, Historia del socialismo, Historia rusa de los siglos XIX y XX, Historia europea, Economía política, Geografía político-económica, Organización de la Economía política y de la Política económica en la Unión soviética, Psicología general y Psicología de la producción, Lógica, Fundamentos de una enseñanza científica del lenguaje en conexión con la práctica periodística, Teoría de la prosa y de la poesía, Historia de la Literatura rusa, Historia de la crítica y de la publicidad, Fundamentos de las relaciones internacionales y de la política exterior de la Unión, Historia del movimiento obrero, Historia del R. K. P. (partido comunista ruso), Fundamentos de un socialismo científico, Fundamentos del periodismo (historia, organización, técnica), Noticierismo (técnica del reportaje, de la reunión y manejo del material informativo), Teoría de la publicidad, Ajuste y tirada del periódico, El arte tipográfico y su desarrollo histórico, Crítica de la actual prensa rusa, Derecho político, Derecho financiero y Política financiera de la Unión, Historia de la Prensa obrera, La Prensa burguesa y la socialista de Occidente y de América, Estadística y Prensa, Nuevas formas de periódico, Bibliografía, Idiomas, Estenografía, Ejercicios de corrección.*

El plan vigente para 1927-28 es ya diverso; distribuidas en tres cursos las materias, se fija el número de horas que a cada una corresponde, en la siguiente forma. Primer curso (1.080 horas): *Ruso*, 140; *Matemáticas*, 70; *Ciencias naturales*, 168; *Geografía económica*, 220; *Sociología*, 90; *Economía política*, 60; *Periodismo* (en general), 100; *Noticierismo y servicio fotográfico*, 172; *Ejercicios de guerra*, 60. Segundo curso (1.060 horas): *Lucha de clases en Rusia*, 160; *Historia del partido comunista hasta la revolución de octubre*, 120; *Lucha de clases en Occidente y Oriente*, 250; *Economía política*, 190; *Ejercicios de guerra*, 60; *Ejercicios de periodismo*, 280. Tercer curso (1.008 horas): *Historia del partido comunista después de la Revolución*, *Leninismo*, 140; *Economía política*, 140; *Constitución de la Unión soviética y de los Estados más importantes*, 120; *Materialismo histórico*, 140; *Historia de la Prensa*, 72; *Publicidad*, 100; *Empresa periodística*, 80; *Periodismo de guerra*, 80; *Literatura*, 66; *Trabajo diplomático*, 70.

Los alumnos que tal preparación reciben, aumentan de año en año; eran 150 los que se contaban en 1926 (16), en 1927 asistían ya al Instituto de Moscú 250; y tenían que establecerse *cursos vespertinos de periodismo popular* durante cinco meses, con 300 lecciones (180 teóricas y 120 prácticas), admitiéndose a ellos 58 estudiantes en el indicado año (17). Resultando insuficiente el Instituto del Estado, se fundó recientemente en *Leningrado* una *Escuela superior de periodistas*, con dos secciones: periodística y editorial, cuyas enseñanzas se desarrollan en dos años; inmediatamente, este nuevo centro reunía un centenar de alumnos, ya dedicados a actividades de prensa (18).

Indudablemente, la formación de periodistas bajo el régimen soviético y para servicio del mismo, adolece de unilateral extremismo, prescinde en absoluto de la objetividad científica para convertir toda disciplina de enseñanza en instrumento de combate, se preocupa únicamente de la difusión y el triunfo de la ideología y la práctica bolche-

(16) Repartidos, según la *edad*: 46, de 19 a 22 años; 48, de 23 a 25; 33, de 26 a 30; 19, de 31 a 35; cuatro de más de 35 años; y según *profesiones*: 73 obreros estudiantes, 41 labradores y 36 empleados.

(17) Vid. *Zeitungswissenschaft*, 1926, p. 182; 1927, p. 44.

(18) Id. id. 1927, p. 8 y 13.—Bastan los siguientes datos para comprender el desarrollo de la prensa rusa en el último lustro: en 1923 aparecieron 51 nuevos periódicos campesinos, con una tirada total de 148.000 ejemplares; al siguiente año, los periódicos nuevos eran 126, tirando en conjunto 1.045.000 ejemplares. En 1927, los habitantes de Moscú compraban diariamente en las calles 130.000 números de periódicos y 15.000 de revistas.

viques, constituye ante todo un medio bien eficaz de afirmación para la dictadura roja; mas, en primera línea se destacan dos característicos aspectos: la consideración primordial de la técnica, informadora del espíritu del periódico, no sólo de su material confección, y el contacto con el público, que asegura la compenetración con los lectores, cuyos anhelos se recogen, cuyo concurso se solicita, sabiendo que así será más hacedera la captación de su voluntad y fácilmente aceptará el público las ideas que le sean impuestas, sin darse cuenta y hasta creyendo en ocasiones que son por él mismo sugeridas (19). Todo ello revela en los directores del pueblo ruso una fina psicología del lector y es condición de eficacia para la misión que han señalado a su prensa de clase. La institución de activos corresponsales en los núcleos obreros y campesinos, responde plenamente a la concepción de Lenín, al decir: "que los periódicos los escriban quienes van a leerlos; son para los obreros y deben escribirlos los obreros. La forma no me importa; lo que importa es que los campos y las fábricas vivan la vida obrera y la trasladen al periódico en el lenguaje rudo de los obreros. Necesito aún más: que estos hombres sean el lazo de unión del periódico y el público que lo lee" (20).

FRANCIA

Sólo muy recientemente se ha incorporado Francia al movimiento universal en pro de la formación y cultura del periodista, mediante la organización de adecuados establecimientos docentes. El pasado año 1927, el profesor F. Strowski lanzó la iniciativa (en el diario *Paris-Soir*) de fundar en la Sorbona un Instituto para la formación de periodistas, tan descuidada si se compara con los esfuerzos de otros países, singularmente de Norteamérica; se harían ganar diez años de vida al periodista—decía el mencionado profesor—si en lugar de los largos tanteos profesionales a que se somete hasta llegar a su madurez, sin más guía que el instinto o la práctica, se estableciese una enseñanza metódica. Ciertamente es enorme el desarrollo del periodismo, tanto

(19) El periódico *Krassnaya Baschkiriya* invitó a sus lectores a una reunión para informarse de sus deseos y gustos sobre la manera de hacer el periódico, según sus personales sentimientos y manifestando sus preferencias por determinadas secciones y la falta de interés por otras.—Vid. *Die Leser als Kritiker der Zeitung*, en *Zeitungswissenschaft*, 15 diciembre 1926, p. 192.

(20) Vid. A. Herrera, *Escuelas de Periodismo*, conferencia en la "Unión Ibero-Americana", Madrid, abril de 1927.

nacional como internacional, en la vecina república transpirenáica (21); mas si buscamos instituciones que preparen al futuro periodista para su profesión, únicamente podemos referirnos a dos, que tienen por sede una París, otra Lille.

Una de las cuatro secciones que forman la *Escuela de altos estudios sociales de París*, es la denominada *École de Journalisme et de Préparation à la Vie publique*, en la cual los alumnos obtienen un Diploma, justificando dos años de escolaridad (que, excepcionalmente, puede ser reducida) y sosteniendo una tesis, que debe constituir un trabajo personal e inédito sobre un asunto relacionado con las materias señaladas (22); para la inscripción se requiere tener el título de bachiller u otro que se declare equivalente. Está regida la Escuela por un Comité de enseñanza, integrado principalmente por parlamentarios y periodistas y presidido por M. Fernand Hauser, director de servicios políticos de *Le Journal*. Los cursos teóricos se encaminan a desarrollar la cultura profesional y técnica del futuro periodista; pero los alumnos se ejercitan también en la práctica del periodismo, en los diversos géneros de escritos que encierra un periódico contemporáneo; en cada lección práctica el profesor comenta y corrige públicamente un cierto número de trabajos. Los programas del corriente año académico inscriben entre los cursos teóricos que han de desarrollarse, los siguientes: *La educación social, política e histórica del periodista*, por el profesor Ch. Seignobos, de la Sorbona; *Legislación de la Prensa*, por A. de Launois; *Historia de la Prensa: el periodismo religioso en Francia en el siglo XVIII* (23), por E. Sevestre, doctor en Letras; las lecciones profesionales, a cargo del periodista F. Hauser, tratan, en todos sus aspectos, de *Cómo se hacen los diarios* (24).

(21) Según estadísticas del último año se publican en Francia 177 periódicos y revistas en idioma extranjero, repartidos como sigue: 30 italiano, 24 inglés, 21 ruso, 19 español, 18 alemán, 14 polaco, 8 ucraniano, 7 esperanto, 6 armenio, 4 irlandés, 4 georgiano, 4 húngaro, 4 rumano, 4 yugoeslavo, 3 griego, 3 hebreo, 2 árabe, 2 flamenco, 2 ido, 1 yiddisch, 1 checo, 1 sueco, 1 mejicano, 1 malgache.

(22) *École des Hautes Études Sociales*, année scolaire 1927-1928 (programas y reglamento).

(23) Sus órganos, sus redactores, sus campañas, sus procedimientos, su lugar en la Prensa de la época, su alcance actual.

(24) *La organización técnica; los servicios políticos, los ministerios, el Senado, la Cámara de los Diputados, el trabajo parlamentario, el arte de interpellar, la política exterior; el Consejo municipal, las cuestiones municipales; el Palacio de Justicia (instrucción, audiencias), los grandes procesos, la Prensa y el Código; las Academias y sociedades científicas; el gran reporterismo, las grandes*

A la terminación de la guerra, preocupados por las ruinas no sólo materiales, sino también morales, que en Francia había ocasionado, importantes elementos directores del campo católico, penetrados de la importancia adquirida por la prensa y deseando proveerla de periodistas fuertemente armados para la difusión del bien, concibieron la idea de crear una *Escuela de Periodismo* y encargaron su realización a la *Universidad Católica de Lille*. Comenzóse por organizar, dependiente de la Facultad de Derecho, una sección especial preparatoria para los que teniendo vocación por el periodismo se dispusieran a seguirla, recibiendo una amplia cultura general y una seria iniciación técnica; se fijó en tres años la duración normal de los estudios, se establecieron paulatinamente las enseñanzas y el año escolar de 1926-27 fué el primero de pleno ejercicio, completada la instalación y convertida la anterior "sección" en una acabada Escuela de Periodismo (25). La experiencia acometida por los católicos franceses ha despertado la atención de otros países y es seguida con bien merecido interés.

Dirige la nueva institución el profesor de Derecho público y administrativo en la Facultad de Derecho, M. Paul Verschave, con un "Consejo de patronato y de perfeccionamiento" integrado por académicos, parlamentarios y periodistas; forman el cuerpo docente numerosos periodistas y profesores universitarios pertenecientes a las Facultades de Teología, Derecho, Letras y Escuela de Ciencias sociales. Para la inscripción como alumno se requiere el título de bachiller o en su defecto un examen de admisión que demuestre los conocimientos generales del candidato (26).

El actual programa de estudios comprende, en primer lugar, un cierto número de enseñanzas comunes a los tres años de escolaridad, desarrolladas clínicamente: *Religión, dogma, Derecho e historia de la*

encuestas, los grandes viajes; la rebusca de la actualidad; las cuestiones económicas, las cuestiones financieras, las cuestiones sociales, la Bolsa del Trabajo, la C. G. T., la C. T. U, las huelgas, las cuestiones coloniales, los ecos, la entrevista, los hechos diversos, el correo de París, la crónica, la crítica dramática, las reseñas literaria, científica, teatral, universitaria, deportiva; la correspondencia parisién de los diarios extranjeros, la Prensa anglo-sajona, la Prensa eslava, la Prensa latina, los grandes diarios regionales; cómo se imprime un diario, instalación técnica de los diarios modernos, antiguos y nuevos procedimientos.

(25) Vid. P. Verschave, *L'École de Journalisme, de l'Université Catholique de Lille* (1926).

(26) Facultés Catholiques de Lille, *École de Journalisme, Organisation et Programme*. Lille, 1928.

Iglesia; Derecho público; Estado actual de las doctrinas y de los partidos políticos en Francia y en el extranjero; Geografía política; Economía comparada y cuestiones sociales diversas. Además de las cinco precitadas enseñanzas, cada año posee las suyas especiales, que tienden en el primero exclusivamente a suministrar conocimientos de cultura general: *Literatura francesa* (las grandes épocas), *Historia contemporánea* (de 1848 a nuestros días), *Historia del Derecho*, *Geografía general* *Derecho constitucional*, *Economía política*, *Apologética*, *Derecho natural* y *Sociología*, *Lenguas extranjeras* (una obligatoria y otra facultativa); *Ejercicios de redacción* sobre asuntos de orden político, moral, religioso, literario, completan este curso inicial.

En el segundo año, se cursan disciplinas de orden general: *Derecho administrativo*, *Derecho natural*, *Apologética*, *Sociología* y *Metodología social*, *Economía política*, *Historia diplomática*, *Geografía social*, *Lenguas extranjeras* y *Psicología de los negocios* (facultativa); y otras estrictamente profesionales, con el concurso de especialistas, divididas en tres series: I) *Deontología del periodismo* (reglas de moral profesional que se imponen a todo periodista y particularmente a todo periodista católico), 10 lecciones; *Historia de la Prensa desde los orígenes de 1830*, diez lecciones; *Legislación de Prensa* (su régimen legal, libertad de Prensa, delitos y faltas de Prensa), 15 lecciones. II) *La clasificación de los periódicos* (cuadro de la Prensa contemporánea: periódicos nacionales, regionales, locales; de doctrina, de informaciones, de especialidades; ilustrados, revistas), 10 lecciones. *El servicio de informaciones* (reportaje, agencias; Bibliografía y diccionarios; crítica y uso de informaciones; secretariado de redacción e informaciones regionales), seis lecciones. *La redacción de un periódico* (generalidades, ecos, noticias, reseñas; reportaje, encuestas y entrevistas; artículos de fondo; espectáculos; literatura, artes, deportes; redacción de un semanario), 15 lecciones. III) *La preparación de un editorial*, *la organización de un gran diario regional*, *la información parlamentaria*, *la Prensa y la opinión pública*, *la Prensa extranjera*, *la vida de un periodista*, *la prensa regional...* y otros asuntos que serán tratados en conferencias por periodistas competentes. Los alumnos de segundo año realizan *ejercicios prácticos* de redacción, crítica y uso de informaciones, bajo la dirección de un especialista, que criticará y corregirá sus trabajos, hará su análisis y comparación, confrontará las redacciones diversas de una misma noticia, las apreciaciones sobre un mismo acontecimiento, señalará las tendencias que se revelan, los artículos bien hechos por el estilo y la composición, dará a conocer los defectos de

forma y de fondo; será, en una palabra, atento guía en la iniciación profesional de los estudiantes.

Enseñanzas generales del tercer año, son la *Historia diplomática*, *Psicología de los negocios*, *Derecho internacional público*, *Legislación industrial*, *Legislación financiera*, *Geografía social*, *Sociología*, *Contabilidad de una empresa*, *Derecho comercial* (facultativa); y como profesionales, figuran repartidas en tres series: I) *Deontología del periodista*, diez lecciones; *Historia de la Prensa moderna* (desde 1830 a nuestros días), diez lecciones; *El secretariado de redacción y el ajuste de páginas del periódico*, cinco lecciones; *La técnica del periódico* (composición, clichés, tirada, máquinas, etc.), cinco lecciones. II) *La dirección del periódico y sus modalidades*, cinco lecciones; *la administración del periódico y los problemas materiales que ha de resolver*, cinco lecciones; *la publicidad del periódico*, cinco lecciones; *la organización de las oficinas y la documentación del periódico*, tres lecciones. III) *La fundación del periódico, su "lanzamiento", el reclutamiento de colaboradores, el folletón en el periódico, los consorcios de prensa, el papel en el periódico, las asociaciones profesionales de periodistas*, etc., etc. Los ejercicios prácticos del último año tienden especialmente a poner a los estudiantes al corriente de las grandes cuestiones de política interior o exterior cuyo conocimiento es indispensable a todo periodista; y cada alumno deberá redactar mensualmente artículos sobre acontecimientos de política exterior e interior, sobre la situación financiera y económica y sobre cuestiones religiosas o escolares.

La Escuela de Periodismo de Lille tiene instalada una sala de lectura y de trabajo, en donde se coleccionan numerosos periódicos y revistas, recibidos de los principales países de Europa y América, dedicando atención preferente a los grandes órganos de opinión de los países de lengua latina o germánica, que suministran preciosos instrumentos de trabajo para sus alumnos (27), a los cuales se trata de dar una sólida formación doctrinal y técnica, ayudada por la experimentación práctica del periodismo y el contacto con elementos que, sin pertenecer al personal docente universitario, pueden aportar interesantes puntos de vista personales para completar la formación del futuro periodista (28). Las prácticas en la Escuela tienen su continuación en

(27) Vid. *Rapport* del Director de la Escuela, en la revista mensual *Les Facultés Catholiques de Lille*, enero, 1927, págs. 118-120.

(28) Así, recientemente, se han explicado diversas lecciones, por un director de la agencia "Havas". acerca del funcionamiento de las grandes agencias

las que realizan en ciertos periódicos locales que permiten a los alumnos escribir las reseñas e informaciones de actos o sesiones que presentan para ellos un interés de estudio; y durante las vacaciones se les procura también la estancia como interinos, durante uno o dos meses, en la redacción de algún diario, asegurándose con esta práctica efectiva los mejores resultados de la instrucción universitaria.

ITALIA

Es en la Universidad de Roma la *Facultad de Ciencias políticas* la que, en virtud del Decreto-ley de su creación como Escuela (27 marzo 1924), refrendado por el Presidente del Consejo y los ministros Gentile y De Stefani, asume la tarea de "promover la alta cultura política y económica y suministrar la preparación científica para las carreras administrativas, diplomáticas, consulares y coloniales y para el periodismo" (29).

Los alumnos inscritos en el año académico 1924-25, fueron 51, número que ascendió a 156 en 1925-26 y a 160 en 1926-27; pero de ellos obtuvieron la "Laurea" solamente 7, 13 y 5 en los respectivos cursos. Los cuadros de enseñanzas comprenden unas disciplinas peculiares de la nueva Facultad y otras que pertenecen a la de Jurispruden-

modernas de publicidad; el presidente de las "Amitiés francaises á l'Etranger" trató de cómo un periodista francés debe hablar del extranjero; y un participante en la Asamblea de la S. de N. en Ginebra, de cómo debe hablar de la Sociedad de Naciones un periodista católico.

(29) Por segunda vez se establecía en la Universidad romana este grupo de enseñanzas cuyos antecedentes se remontan a 1878, cuando por decreto de 10 de diciembre se iniciaron en la Facultad jurídica los cursos de una Escuela económico-administrativa, en la que estudiantes y empleados públicos, principalmente, seguían estudios de Estadística, Legislación económica y financiera, Economía política, Ciencia de la administración, Historia comparada de las modernas Constituciones, Historia de los tratados, Diplomacia, etc. Aquella Escuela desapareció en 1901, y al resurgir como Escuela de Ciencias políticas en 1924, teniendo por Director al ilustre filósofo del Derecho Prof. Giorgio del Vecchio, pronto se equiparó a otras enseñanzas universitarias, transformándose en una nueva Facultad (por Decreto-ley 4 septiembre 1925) con tres Institutos anejos: de Derecho público y legislación social, de Estadística y Política económica, de Política y Legislación financiera. Al ser nombrado Rector de la Universidad el profesor Del Vecchio, ocupó la presidencia de la Facultad de Ciencias políticas el profesor Alberto de Stefani, antiguo ministro de Hacienda, diputado y titular de la cátedra de Política y Legislación financiera, que ya dirigía el Instituto anejo.

cia, en cuyas cátedras las siguen los alumnos de ambas. En conjunto son veintiocho: *Introducción a las ciencias jurídicas, Filosofía del Derecho, Instituciones de Derecho privado italiano, Derecho público interno, Derecho público comparado, Derecho internacional público y privado, Estadística metodológica, Economía teórica, Legislación económica y del trabajo, Política y estadística económica, Política y legislación financiera, Historia política moderna, Historia de las colonias y política colonial, Historia de los tratados y de las relaciones internacionales, Historia económica, Historia de las doctrinas económicas, Ciencia bancaria, Legislación colonial, Demografía, Sociología, Doctrina general del Estado, Matemática para las ciencias sociales, Biología para las ciencias sociales, Geografía política y económica, Orgánica militar, Merceología, Contabilidad del Estado, Contabilidad de las haciendas públicas y privadas.*

Si recogemos los datos referentes a la mencionada Facultad, no es porque ella sea, ni siquiera en parte, una verdadera Escuela de periodismo, sino por la importancia que puede atribuirse al pensamiento de quienes al fundarla estimaron conveniente el estudio de tales disciplinas para los que hubieran de dedicarse a la profesión periodística, asimilando en cuanto a formación cultural y científica al periodista y el funcionario administrativo, diplomático, consular y colonial (30).

Fuera de esta iniciativa, que más bien tiende a facilitar la preparación de competentes funcionarios públicos, dotados de una "voluntad creadora y veloz" al servicio del Estado (31), no se advierte en las Universidades italianas la preocupación por la carrera periodística que existe en otros países; y solamente la *Universidad católica de Milán* ha organizado en los últimos años cursos de periodismo, bajo la dirección del Conde Dalla Torre, director del *Osservatore Romano* y a cargo de profesores de la misma Universidad y de expertos periodistas. Un índice de las materias a que concede especial atención podemos hallarlo en el Programa del Curso para periodistas católicos organizado en septiembre de 1926 en Castelnuevo (32); son las siguientes: *Origen y desarrollo del periodismo, Función social del periodismo, Historia del periodismo católico en Italia, La Prensa en el extranjero, Lo que debe*

(30) Vid. *L'Università di Roma*, publ. por el Rector G. Del Vecchio, Roma, 1927, págs. 69-77.

(31) Discorso pronunciato dal Preside S. E. il Prof. Alberto de Stefani per l'inaugurazione della Facoltà, il 18 gennaio 1926.

(32) Apostólico Instituto del Sacro Cuore in Castelnuovo Fogliani, Corsi estivi-autunnali, agosto-ottobre 1926.

ser un diario católico, El periódico como órgano de partido, La redacción de un periódico católico, El estilo periodístico, La polémica periodística, La administración de un periódico, El periódico y la publicidad, La tipografía de un periódico, Cómo se organiza la difusión de un periódico, El periódico semanal, La legislación italiana sobre la prensa, Iniciativas prácticas para la cultura del periodista, Naturaleza y fines del Estado, Estado y Derecho, Estado e individuo, Estado y familia, Estado y sociedad, Iglesia y Estado, La Iglesia y la Sociedad de los Estados, La Acción Católica en Italia, La Iglesia y la política, Los católicos y la política, Historia de los partidos políticos en Italia, La libertad católica en Italia.

Abárcanse, por tanto, problemas históricos y técnicos del periodismo en sus diversos aspectos, cuestiones fundamentales jurídico-políticas y más en especial las que interesan peculiarmente al periodista católico, en la actual situación de la Iglesia y de Italia.

POLONIA

Cuenta con ya antiguas y arraigadas investigaciones científicas acerca del periodismo; tiene abundante bibliografía especial, y no pueden ser desdeñados los esfuerzos que un grupo de periodistas y profesores llevaron a cabo, durante la gran guerra, para fundar en *Varsovia* una *Facultad periodística*. Su programa comprendía enseñanzas de *Historia de la prensa, Teoría, técnica y organización de la prensa, Ciencia del anuncio, Historia política contemporánea, Economía, Geografía, Estadística, Fundamentos de ciencia jurídica*, todo ello completado con un Seminario periodístico. Al propio tiempo se fundaba una *Escuela de periodismo* en la Universidad libre polaca (*Wolna Wszechnica Polska*), con programas semejantes, distribuidos en dos cursos. Esta existe todavía, dirigida desde 1922 por el periodista Prof. Dr. Luninski; pero la Facultad periodística de la Escuela superior de Ciencias políticas vivió sólo hasta 1917.

HUNGRIA

La *Escuela superior de periodistas de Budapest*, regida por profesores universitarios y periodistas, con un Decano al frente, funciona desde 1921; los alumnos cursan en ella dos años, divididos en cuatro semestres, y al fin de sus estudios sufren una prueba de aptitud teórica y práctica y reciben un diploma que les acredita para ejercer la profesión.

Hay enseñanzas de carácter general: *Literatura, Historia, Geografía* y enseñanzas especiales: *Teoría del Derecho, Economía política, Ciencia financiera, Crítica musical, Ética del periodista, Teoría del periódico, Técnica de redacción, Tipografía*; un curso práctico complementario se dedica a *Servicio de noticias, Estenografía, Reporterismo, Crítica, Técnica de la imprenta, Publicidad, Administración, Idiomas* (alemán, inglés, francés, italiano, turco, japonés, etc.). Se concede especialmente gran valor a la formación moral del periodista, y para lograr la mayor eficacia posible de la escuela, aparece semanalmente el periódico político *Uj Elet*, redactado por los alumnos. Desde enero de 1927 cuenta la capital de Hungría con una revista científica de periodismo (*A Sajtó*), dirigida por el Dr. F. Wünscher.

CHECOESLOVAQUIA

Señálase en 1922 un primer intento de la Facultad de Filosofía de la *Universidad de Praga*, para preparar científica y técnicamente a la profesión periodística mediante ciertas enseñanzas cuya duración sería de dos años y se dividirían en tres secciones: *periodismo político, económico y administrativo*. Pero la idea fracasó entonces y aun menos pudo prosperar la de que se crease una Escuela superior de Periodismo. No se desistió, sin embargo, definitivamente; la cuestión quedaba tan sólo aplazada, y en 1926, al hacerse cargo del Ministerio de Instrucción el profesor Dr. Hodza, se volvió a plantear; y en noviembre de 1927, durante la discusión parlamentaria del Presupuesto, el mismo ministro anunció su propósito de inaugurar en abril de 1928 la *Escuela de Periodismo* en conexión con la *Escuela Superior de Política*.

Elaborado un estatuto provisional por el profesor de la Universidad checa Dr. Dvorsky y el antiguo redactor-jefe de *Narodni Listy* Dr. Hoch, en él se proyecta, más que una escuela independiente, una sección especial periodística encuadrada en la que oficialmente debe llamarse *Escuela libre de Ciencias políticas* de Praga, cuya finalidad es "profundizar la formación política y la competencia en cuestiones políticas, sociales, culturales y otras semejantes, para la actuación en la vida pública", siendo de dos años la duración de los estudios y teniendo los planes suficiente movilidad para hacer posible la creación de nuevas disciplinas a medida que se estimen necesarias. Según el proyecto de Estatutos, comprende la Escuela libre una *Sección general política* y otra *especial periodística*, siendo requisitos necesarios para la inscripción tener dieciocho años de edad y haber salido de la Escuela

media; cada curso se divide en tres trimestres (de 1.º de octubre a 30 de junio (33)).

INGLATERRA

La *Universidad de Londres* sostiene cursos de periodismo, cuyo carácter, más que profesional, es cultural; no tratan de introducir al alumno en los problemas del periodismo, sino de ponerle en disposición de dedicarse a él, dotándole de ciertos conocimientos generales considerados necesarios para un ejercicio capacitado de la profesión. Las materias que comprenden, unas obligatorias y otras electivas, son *Historia general de las ciencias, Historia de las ideas políticas, Principios de crítica filosófica, Teoría general del Estado y Política, Economía, Filosofía, Literatura inglesa, Idiomas modernos*. Para todos es obligatorio participar en ejercicios de estilo inglés, práctica literaria y periodística.

GRECIA

La *Escuela de periodistas de Atenas*, dirigida por un publicista profesor, el Dr. Petrakakos, sostiene diversos cursos de cultura general para los futuros profesionales, acerca de las siguientes materias: *Economía política, Derecho penal, Historia universal, Filosofía, Estudio científico de la lengua griega, Ciencia de la Hacienda, Historia del Banco nacional de Grecia, Legislación aduanera internacional, Imperialismo y colonización*.

BELGICA

Teniendo más en cuenta la cultura especial que el periodista necesita, el *Institut pour journalistes de Bruselas*, ha organizado enseñanzas de *Historia del periodismo, Historia de la Literatura francesa, His-*

(33) El artículo tercero establece como idioma oficial de la Escuela el checo, reservando sólo a casos particulares la posibilidad de admitir el alemán o alguna otra lengua extranjera; lo cual significa que también los alumnos alemanes habrán de ser examinados en checo para alcanzar el diploma de la Escuela. Tal disposición restrictiva en un país de variedad de lenguas, y dada la calidad de la minoría alemana en Checoeslovaquia, había de suscitar la protesta de los que estiman sus intereses lesionados; protesta que se refleja en la prensa germánica que de estos asuntos se ocupa (Vid. *Zeitungswissenschaft*, Berlín, 15 febrero, 1928, págs. 28-29). excitando a las organizaciones de periodistas alemanes y también a los partidos políticos alemanes que cuentan con dos ministros (ambos profesores universitarios) en el Gobierno de aquel país, a concentrar todos sus esfuerzos hasta lograr que el alemán sea equiparado al idioma nacional.

Historia de la Literatura flamenca, Historia de la música, Historia de la crítica artística, Historia de las ideas de la antigüedad, Elementos de ciencia financiera, Elementos de medicina judicial, Derecho de Prensa, Las causas económicas de la guerra mundial, Las más modernas aplicaciones de la electricidad; y sostiene también cursos prácticos.

OTROS PAISES

En *Lituania*, el periódico "*Trimitas*" fundó en su misma redacción cursos para redactores y corresponsales, encaminados a la formación profesional de los suyos y aun los de otros distintos periódicos. El programa de un curso semestral comprendía: Correspondencia de prensa y sus cuestiones, El corresponsal y su técnica, y trabajo práctico.

En *Letonia*, el Congreso de prensa letona, reunido en Riga el año 1924, adoptó la propuesta de crear un Instituto de periodistas letones.

Japón: el redactor-jefe de uno de los más importantes diarios, doctor Hideo Ono, es profesor de "Ciencia del periodismo" en la Universidad de Tokio. Existe una *Revista de investigación científica del periodismo*, que es órgano del correspondiente Instituto.

En *Holanda*, la *Universidad de Nimega* contaba entre sus planes la creación de enseñanzas de periodismo.

Otras muchas Universidades particularmente del centro de Europa, que no han organizado escuelas especiales, dedican atención a problemas periodísticos, en ciertas conferencias o cursillos esporádicos. En tal sentido podemos recordar también las lecciones dadas en la Sección de Historia y ciencias sociales de la Universidad popular de *Danzig*, por el periodista Dr. Bruno Porten (34), porque constituyen uno de tantos cursos abreviados de ciencia y técnica periodística, que llenan su misión orientadora, por el interés de los temas que explanan (35).

Sin duda el carácter universalista del periodismo es lo que ha incitado a pensar en la posibilidad de aunar esfuerzos estimables, pero cuya dispersión merma eficacia, y constituir una verdadera *Universidad*

(34) *Zeitungswissenschaft*, Berlín, 15 diciembre 1926, p. 190.

(35) Se ocupó el doctor Porten de los siguientes asuntos, bajo la rúbrica "El moderno periodismo": el periodismo como factor de educación popular, significación de la prensa en la vida pública, el periódico y el lector, estructura de la prensa moderna, breve historia del periodismo, el concepto de la opinión pública, factores formativos del periódico, la actividad de la redacción, acondicionamiento y selección del contenido, fuentes de las noticias, el aspecto técnico (composición, estereotipia, impresión).

internacional de Periodismo; idea ya en diversas ocasiones repetida con anterioridad a la guerra, pero más fuertemente sentida después de la gran catástrofe, al hacerse patente el gravísimo riesgo que implica para los más altos valores culturales y humanos la ruptura o el mero desconocimiento de la solidaridad entre las naciones. Paladín esforzado de aquel tan noble anhelo fué el Dr. Oskar Wettstein (Zürich), quien concebía el futuro hogar que moldease las inteligencias de periodistas de todas las latitudes, como un "sanatorio para el enfermo espíritu público de Europa".

Posteriormente, el político Jules Destrée ha propuesto, en el *Peuple* belga, la fundación de una *Universidad o Escuela superior internacional de Política y Periodismo*: escuela sin fijación territorial, cuyos alumnos morarían cada año en una distinta capital (Londres, Berlín, La Haya, Bruselas o Ginebra), teniendo por profesores a notabilidades internacionales y utilizando también el concurso que a la obra prestasen profesores universitarios de las poblaciones elegidas para seguir los cursos. Con ello se pretende alcanzar un mejor conocimiento de las particularidades de cada una de las grandes naciones europeas, y formar hombres de Estado y publicistas conscientes, en contacto con la realidad.

EL PROBLEMA EN ESPAÑA

Ante todo, en la formación del periodista ¿debe predominar la técnica o la cultura? De cómo se conteste a esta interrogación dependerá el tipo de enseñanza que se fije cual más deseable. Hace más de veinte años que se planteó, dice Walter Heide (36), la cuestión de si el periódico merece ocupar o no un lugar en el cuadro de la ciencia; nunca se ha dudado de su capital importancia como factor de cultura, puesto que en él tiene la ciencia un eficaz auxiliar que recoge sus progresos y los pone al alcance de la generalidad, vulgarizándolos. Si ya en 1798, hablando del valor de la Historia aseguraba Kant: no encuentro Historia más rica en enseñanzas que la que diariamente leo en el periódico; todos los pueblos se han dado cuenta en el presente siglo, sobre todo desde la época de universal conmoción que abrió la gran guerra, del valor inestimable de la prensa y de su decisiva influencia en la marcha de los acontecimientos. De ahí la preocupación creciente por la preparación de periodistas a la

(36) *Entwicklung u. Stand der wissenschaftlichen Zeitungskunde...*, loc. cit.

altura de su misión, conscientes del papel y de la responsabilidad que les incumben. Mas el periodismo como objeto de enseñanza, ¿será una ciencia a la que hayan de aplicarse los modernos métodos de investigación, o tan sólo un oficio para cuyo dominio baste un adiestramiento técnico y cierta práctica en la profesión? En las escuelas de América se concede la mayor atención a la técnica de la noticia y del anuncio; no se hace sino recoger el espíritu de sus periódicos informativos y servir las necesidades de publicidad de una potente industria; en Rusia, donde los métodos americanos tuvieron aceptación bien explicable, por los resultados inmediatos que brindaban, se buscó, además del aprendizaje de una profesión, el sentido histórico y doctrinal de la revolución bolchevique, queriendo hacer del periodista su más convencido defensor y propagandista; en Alemania, más que la formación de periodistas interesa la de investigadores científicos del periodismo, que lo estudien en los diversos aspectos de su vida, en relación con la política, con la economía, con la cultura toda... (37).

A nuestro entender, una formación integral del periodista requiere primordialmente la base de una amplia y sólida cultura general; coma el poeta latino, al decir "*Homo sum, humani nihil a me alienum puto*", el moderno periodista deber abrir su espíritu a las ideas madres de la civilización y aplicarlas en función de los acontecimientos cotidianos; ha de procurar aproximarse al tipo de "*uomo universale*" del Renacimiento, acostumbrarse a pensar, no dejándose arrastrar por los hechos sino tratando de conducirlos, cultivar su espíritu y modelarlo al contacto de las realidades, pero siempre si-

(37) Hasta qué punto sea lícito hablar de una verdadera "ciencia del periodismo" trata de determinarlo el doctor Edgar Stern-Rubarth, en un artículo titulado *Das Problem: Zeitungswissenschaft* (publ. en la revista de este nombre, número 1 de 1927). En él contrasta el concepto generalmente admitido de "ciencia" con las investigaciones de que la técnica y la composición de los periódicos pueden ser objeto; y reconociendo la gran utilidad que pueden reportar estudios de tal género y más especialmente los dirigidos al contenido ideal de la prensa, su relación con los partidos políticos, su influjo en la formación de la opinión pública, su significación en el advenimiento y paso de las modas, direcciones artísticas y corrientes espirituales, y otros problemas que al igual de ellos inciden o bordean los dominios científicos, niega que pueda llamarse propiamente ciencia a los varios aspectos del saber relativos al periodismo, en su actual estado.—Sin embargo, la palabra "*Zeitungswissenschaft*" está desde hace tiempo oficialmente aceptada en Alemania y consagrada por los institutos que se ocupan de investigaciones periodísticas.

guiendo las normas supremas de la verdad, la justicia y el bien. La cultura general, escribe Charles Vallin (38), es un estado de equilibrio; no se opone como algunos creen a tal o cual cultura particular; porque no rechaza ninguna, se la llama general, pero no se quiere decir con ello que sea un barniz superficial de todas las cosas. El espíritu primario se satisface fácilmente con puntos de vista e ideas que sólo son generales por su imprecisión; la verdadera cultura es penetración, pero penetración equilibrada...; la templanza, la moderación, el equilibrio, son las virtudes del hombre culto.

Si se quiere formar verdaderos humanistas, si se ha de hacer hombres cultos a los que luego se dediquen al periodismo, no puede prescindirse del concurso de la Universidad; las enseñanzas preparatorias del periodismo sólo al abrigo de aquella "alma mater" se librarán del empirismo en que seguramente caerían, de establecerse casi exclusivamente por los técnicos del periódico y al amparo de las empresas industrializadas. Mientras el problema no se acometa en grande, mientras no se trate de resolverlo universitariamente, el esfuerzo particular de algún periódico o de las asociaciones profesionales podría intentar soluciones parciales (39); pero nada más la Universidad puede garantizar una formación total, plenamente científica, de quienes han de hallarse en vanguardia del mundo civilizado, por la posesión de los más perfectos métodos y la utilización de los últimos adelantos. Y la Universidad deberá también tener en cuenta el tipo intelectual de hombre culto que en el futuro periodista ha de plasmar; pues, como afirma Max Scheler (40), no es culto quien sabe y conoce muchas modalidades contingentes de las cosas (polimatía), ni quien puede predecir y dominar, con arreglo a las leyes, un máximo de sucesos (el primero es el erudito y el segundo el investigador), sino quien posee una *estructura* personal, un conjunto de móviles esquemas ideales... en los cuales articule y reduzca a unidad todas las cosas contingentes; así deviene la cultura, en primer término una forma, una figura, un ritmo individual, peculiar en cada caso.

(38) *Catholicisme et culture générale (Pour une vraie renaissance)*, en el interesante libro titulado *La cultura générale en péril (Une Enquête chez les Etudiants)*. París, 1926, p. 108-109.

(39) En tal sentido es muy interesante la experiencia de *Escuela de Periodismo* iniciada en un diario madrileño (*El Debate*), encaminada principalmente a la formación profesional del periodista informativo, aprovechando la técnica y los métodos de los institutos americanos.

(40) *El saber y la cultura*, trad. esp. Madrid, 1926, págs. 74 y 22.

Necesario en todo caso es distinguir la formación cultural o preparación científica y la técnica o aplicación práctica, que, si constituye el trabajo diario del profesional, no puede, consciente y acertadamente ejercitarse sin haber sido precedida de aquella labor previa que mantiene elevado el nivel y evita en las profesiones intelectuales la caída en un cierto linaje de artesanismo, al que fácilmente se abandona quien prescinde de los estudios fundamentales, sustituidos por la mera práctica adiestradora de un oficio. ¿Hasta qué punto la Universidad española puede intentar la enseñanza periodística? ¿Qué inmediatas reformas reclamaría tal empresa? ¿Dónde la Universidad habría de detener su acción?

Cuestión muy debatida que apenas aceptado en principio el concurso universitario se plantea, es la de asignar a una o algunas Facultades el nuevo cometido. Alemania presenta soluciones diversas: en siete Universidades se encargó a la Facultad de Filosofía la organización; en otras cuatro, a la de Ciencias jurídicas y políticas, económicas y sociales, y en cinco, a ambas Facultades. Claro que el sistema que se adopte dependerá de la opinión que se sostenga acerca de lo que al periodista hace falta saber; hay quienes arguyen, viendo en el periodista no más el escritor y considerando al periodismo tan sólo profesión literaria, la conveniencia de que sean las Facultades de Letras quienes preparen futuros literatos. Interesa, desde luego, al periodista tener conocimientos literarios, adquirir y vigorizar un estilo, cultivar su sensibilidad artística; pero nos parece que entre los géneros de periodismo es el puramente literario el que menos se presta a una labor escolar útil; el verdadero literato, el novelista, el ensayista, más que redactor será colaborador del periódico, al igual del hombre de ciencia, del profesor, del filósofo, del especialista en fin, a quien frecuentemente se requiere su concurso, mas sería impropio llamarle por esto periodista. Nuestras actuales Facultades de Filosofía y Letras, en cuanto reúnen, en dos secciones, las fundamentales disciplinas filosóficas e históricas, pueden hallarse en situación de aportar preciosos elementos para una Escuela de Periodismo; su acción, empero, estaría limitada a la formación humanística, en unión con las Lenguas clásicas, y a una preparación básica, indudablemente, pero algo remotamente alejada de las realidades de la vida periodística. Ateniéndonos a la realidad, el tipo genuino del periódico moderno en España está representado por el diario político y de información; de ahí que al lado del dominio de la técnica que sirve a los fines informativos, se requiera una especializada formación política y social. ¿Serán,

pues, las Facultades de Derecho las más capacitadas para suministrarla?

Característica esencial de la Escuela de Periodismo de Lille es la concordancia de sus estudios con los de la Facultad de Derecho. Si los programas tienen por base las ciencias jurídicas, es porque se ha pensado "que el método positivo en que se inspiran estas disciplinas era el más apropiado a la formación del periodista" (41); además, por una consideración accesoria de prudencia: la de abrir serias perspectivas al porvenir de los dedicados al periodismo que hubieran de abandonar la carrera; en previsión de ello se aconseja a los alumnos de periodismo completar sus estudios hasta obtener el grado de Licenciado en Derecho.

Pecaríamos de insinceros si sostuviésemos que nuestras actuales Facultades de Derecho pueden constituir el cuadro de enseñanzas adecuadas a la función periodística. Tal como están organizadas, lo más que podría esperarse es el concurso de un grupo de sus profesores, de los que cultivan disciplinas cuya necesidad siente profundamente el periodista político. Se impone una subdivisión de los estudios jurídicos, agrupando, tras un período general, las enseñanzas que capacitan particularmente al ejercicio de profesiones estrictamente jurídicas, vigorizando y ampliando los estudios de Derecho privado; y por otra parte, uniendo a las materias de Derecho público y de índole económico-social, otras venidas del campo de la política y de la Sociología, que permitiesen constituir la nueva Facultad o Escuela de Ciencias sociales y políticas; bifurcando así la carrera y permitiendo la especialización tras el período común a una y otra rama. A esta nueva sección es a quien correspondería organizar los estudios de periodismo; ella daría la cultura jurídica, política y social que se requiere para esta profesión y también para el desempeño de cargos públicos (políticos, administrativos, diplomáticos, etc.). Si los que tales complejas funciones ejercen se encuentran tan frecuentemente trabajando juntos por unos mismos fines, ¿por qué no procurar la coincidencia en los momentos decisivos de su formación?

La Escuela de Periodismo podría tener por hogar la indicada Facultad, cuya creación se estima precisa; pero además y sobre aquella base habría de plantear sus enseñanzas peculiares, de índole estrictamente profesional (cultural y técnica) y cuidar del carácter emi-

(41) P. Vershave, *L'École de Journalisme de l'Université Catholique de Lille*.

nentemente práctico de sus ejercicios y de la reunión del material bibliográfico y de archivos, así como de sus relaciones con la vida activa periodística, para hacer posible después el establecimiento de verdaderos cursos de investigación sobre asuntos de Prensa. Estos procedimientos, sin embargo, no los consideramos urgentes; sólo cuando la Escuela funcionase cumpliendo su primordial fin de instrucción, sería conveniente extender su actividad, a estilo de los Institutos germánicos, a trabajos de Seminario, que exigen una amplísima documentación y que no interesan tan directamente como los formativos a los futuros periodistas. Por otra parte, para que la Escuela cumpliera por completo su misión de educar moral, intelectual, profesional y técnicamente al periodista, el auxilio de otras Facultades universitarias sería imprescindible. Procuremos, por tanto, concretar el cuadro de enseñanzas que nos parecen convenientes, como índice de conocimientos cuya adquisición importa.

Un bachillerato clásico sintético (42) podría franquear las puertas de la Escuela; dentro de ella, las enseñanzas revestirían distintos caracteres, constituyendo unas el caudal de cultura general, en el que colaborarían además de los profesores de Ciencias sociales y políticas, los de Derecho, Filosofía, Historia y Letras y los especiales a quienes hubiera que encargar de cursos no procedentes de los centros mencionados; y otras, de índole especial, que la Escuela podría confiar a periodistas, hombres públicos, profesores extranjeros o que, procedentes de otros países, pudieran incorporar informaciones, experiencias o métodos de algún interés. Aproximadamente, el cuadro de enseñanzas podía ser como sigue: A) De *cultura general*: 1) *Estudios religiosos*: Dogma cristiano, Historia de la Iglesia, La Iglesia y el Estado español, Historia comparada de las religiones; *filosóficos*: Lógica, Criteriología y Metodología científica, Psicología individual y colectiva, Filosofía moral, Ética individual y social, Moral profesional, Historia de la Filosofía; 3) *jurídico-políticos*: Derecho natural, Derecho político comparado, Historia política de Europa y América, Historia de los movimientos políticos contemporáneos, Derecho administrativo, Política municipal, Derecho penal y Antropología judicial, Derecho de Prensa, Derecho internacional público, Historia de los tratados y Geografía política, Organización y actividades de la Sociedad de Naciones, Los grandes problemas nacionales e in-

(42) Para poner al alumno en contacto con el alma de la antigua civilización greco-latina. (Vid. plan de A. Herrera, conferencia citada).

ternacionales; 4) *económico-sociales*: Economía política y social, Hacienda pública, Historia del Comercio, Sociología, Política social y Legislación comparada del trabajo, Historia de las doctrinas y de los movimientos sociales, Estadística, Etnología, Geografía económica; 5) *literarios*: Lengua y Literatura españolas, Literaturas clásicas, Historia literaria universal, Modernos géneros literarios, Filología, Teoría e Historia del Arte, Idiomas modernos (dos a elegir: francés, portugués, italiano, inglés, alemán).—B) *De cultura profesional*. 1) Historia del periodismo, Psicología del lector, La opinión pública, Influjo de la Prensa en la formación de doctrinas y estados de opinión, La Prensa y la cultura, La Prensa y los partidos políticos, Relaciones de la Prensa con las instituciones públicas, Deontología periodística; 2) Los periódicos modernos (sus distintos tipos, estudio comparativo), La revista, El diario y su organización, La redacción y sus secciones, Organización administrativa de un periódico, Edición y empresa periodística, Los servicios de información y las agencias, Corresponsales nacionales y extranjeros; 3) Técnica de la noticia periodística, Estilos periodísticos, Artículos de fondo y editoriales, La crónica y sus formas, La crítica y sus clases, Crítica literaria y artística, Reporterismo, Informaciones políticas, culturales y sociales, Ilustración gráfica, Estenografía y Tipografía, Teoría y técnica de la publicidad.

A las mencionadas enseñanzas podrían agregarse cuantas se considerasen de oportunidad o conveniencia para cumplir los fines propuestos; el cuadro deberá tener la suficiente amplitud y movilidad que permita ulteriores modificaciones, aconsejadas por la experiencia o por la necesidad de introducir nuevos y más perfectos elementos. La extensión de cada materia dependerá del acoplamiento de todas ellas en un número de años escolares (divididos en semestres) que creemos no debe bajar de tres ni exceder de cuatro. Aunque la escuela expidiese certificados o diplomas de aptitud, al final de los estudios y prácticas, el título no debería exigirse para el desempeño de la profesión; cada periódico, cada empresa, ha de ser libre para escoger sus redactores, ateniéndose a su particular criterio; y sería absurdo querer proveer tales cargos, que implican compenetración ideológica, adhesión a determinados idearios y normas de conducta, como se cubren plazas en cualquier carrera burocrática. La eficacia del título no ha de estribar en una imposición legal, sino en el propio prestigio de la Escuela, que principalmente ha de cuidar de la formación integral del alto periodismo, de los que en los grandes perió-

dicos ocupen cargos de dirección y responsabilidad, de los que impriman a la hoja diaria un vigoroso espíritu que haga fructificar semillas de verdad en la mente de sus lectores.

La escuela por sí no llenará su misión formadora, si no cuenta con el apoyo y complemento de la misma gran prensa; la práctica real, la estancia durante ciertos períodos en las redacciones, contribuirá al perfeccionamiento de la preparación escolar. Y facilitando a los alumnos una base de conocimientos tan variada como sea posible, dada la universalidad de los asuntos que atraen diariamente la atención del periodista, fundamentando su punto de partida con arraigo en la ciencia, manteniendo en tensión la curiosidad y disciplinándola para que acierte a perforar en cada caso la superficialidad que aparentemente se ofrece como único aspecto aprovechable de las cosas y de los hechos, madurando en el futuro periodista el juicio crítico que siempre debe estar alerta, dándole una plena conciencia de su deber y de sus responsabilidades sociales (43), permitiendo una ductilidad de pensamiento y de imaginación que no excluya ciertas especializaciones; la Escuela de periodismo puede llegar a prestar a la cultura patria inapreciables servicios.

(43) El verdadero intermediario de lo espiritual—ha dicho el Conde Hermann Keyserling (*El Mundo que nace*, trad. esp., Madrid, 1926, p. 164-165)—no es hoy el autor de gruesos libros, sino el periodista. La mayor parte de las gentes cree haber concedido a este hecho suficiente atención sólo con lamentarlo; mas, con ello demuestran su culpable superficialidad. Ciertamente que hasta ahora la técnica periodística sirve rara vez al mejor espíritu; pero eso no quita para que sea hoy la técnica más capaz de rendimiento. Muy pocos son los que tienen tiempo y gusto para la lectura de libros voluminosos; lo que sea digno de conocerse ha de presentarse a la mayor parte de los hombres en forma lo más breve e impresionante posible, para que penetre en ellos. Y esta circunstancia, en verdad, no demuestra superficialidad en los lectores, sino un grado más alto de desarrollo espiritual. Quien con dos palabras entiende ya de lo que se trata, es superior al que necesita largas explicaciones, como el que encuentra una expresión de cuño claro es superior al que se expresa en forma circunstanciada. Que las dotes periodísticas no significan en sí mismas una menor valía, lo demuestra el hecho de que todos los grandes hombres de Estado, sin excepción, han aplicado con maestría los métodos periodísticos para manejar las muchedumbres, y de que los directores más capaces de estos tiempos proceden del periodismo.

FILOSOFÍA Y LETRAS

GOYA

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS

POR

DON FRANCISCO ZAPATER Y GÓMEZ

Académico corresponsal de la Real de Nobles Artes de San Fernando

I

VARIOS son los escritores extranjeros que desde 1834 vienen escribiendo acerca de Goya y tanto en las revistas y artículos relativos a este inmortal genio de la pintura, como en las dos recientes publicaciones debidas a la pluma de Mr. Laurent Matheron y de Mr. Charles Iriarte, son varios los errores que involuntariamente y por falta de datos fidedignos se han cometido.

En los interesantes trabajos citados si bien hay abundancias de noticias, se advierte carencia de datos, afirmaciones calumniosas, y hasta inexactitud en las citas y en las fechas: deslices todos que refiriéndose a un genio tan sublime como D. Francisco Goya y Lucientes, importaba mucho rectificar. Era un deber de patriotismo la vindicación de tan esclarecido nombre e igualmente un obsequio hecho a la historia de las Bellas Artes en España.

Razones ambas suficientes para excitar a quien posee documentos originales y que han sido citados por la prensa francesa, a la publicación de estos exactos y verídicos aunque breves apuntes, relativos al original y exclusivo pintor que tan preferente lugar tiene y ocupará

* Publicamos en este número de UNIVERSIDAD y editaremos en folleto aparte el famoso e interesante opúsculo de D. Francisco Zapater, sin añadir ni quitar de él una sola palabra. En el número siguiente publicaremos otras cartas de Goya, algunas inéditas, si obtenemos autorización de sus poseedores. Nuestro único objeto es vulgarizar esta hoy rara e interesantísima obra, la más adecuada, a pesar de sus lagunas, para completar el conocimiento de Goya, hartamente obscurecido por la balumba de tantos comentarios y biografías como se han publicado.—N. DEL D.

siempre en la historia general de la pintura: y cuyas obras se disputan los Museos y las galerías de particulares.

Mis aspiraciones al haber de tratar de este genio sublime y pensador, no son otras según lo expuesto que las de que este trabajo, que puede llamarse tributo de familia, sea la narración verídica desde 1775 hasta 1801, de todas las noticias relativas a la vida del pintor Goya; y al propio tiempo una refutación apoyada en documentos originales de la novelesca historia, escrita por autores de talento sí, pero que arrastrados en alas de una loca fantasía, han querido convertir a Goya, pintor de cámara del rey Carlos IV, en un frondista francés, desfaciendo entuertos por las calles de la coronada villa tizona en mano, escalando balcones y admitiendo damas tapadas en su cuarto, y dando asaltos al aire libre no obstante su casaca bordada. Y seducidos por el falso brillo de la escuela racionalista, lo han presentado como un escéptico que dudaba de Dios y de sí mismo, y no hubiera rendido culto ni a la *Diosa Razón*.

Que la tradición vulgar del pueblo de Madrid, descrito por D. Ramón de la Cruz y por Castillo, haya conservado de Goya, debido a su genio irascible y carácter independiente, ciertas anécdotas picantes: que sus diferentes lienzos, de género o de costumbres, sirvan de apoyo para creer que participó de las nuevas ideas anunciadas en España, por algunos elevados personajes, no son razones bastantes para asegurar que Goya vivió desde la edad de 14 años tanto en su pueblo como en Zaragoza, Roma y Madrid, perseguido por la justicia como autor de varias muertes, huyendo de la Inquisición, desafiando la sociedad entera, errante por España mezclado con los toreros, y en oposición abierta con las costumbres españolas y modo de pensar de su tiempo. Y finalmente, es algo temerario el asegurar que el hombre que había nacido en la católica España, y en su correspondencia íntima invocaba siempre a Dios y a la Virgen del Pilar, murió impenitente, no obstante haber sido llevado su cadáver a la Iglesia católica y hallarse enterrado en sagrado, tal vez por mera fórmula como quiere dar a entender Mr. Matheron.

La vindicación de Goya era por lo tanto de justicia, y como el silencio daba lugar a pensar que podía ser exacto todo lo referido, he aquí por qué he creído un deber de pura justicia y de españolismo el no demorar por más tiempo la publicación de los datos que poseo.

II

D. Francisco de Goya, como él se firmaba algunas veces, nació en Fuendetodos el día 30 de marzo de 1746, y no el 31 de marzo de 1756, en la casa señalada con el número 18 de la calle de la Alfóndiga, sita en el barrio bajo, propiedad con otra en el mismo pueblo de la familia de Goya, que todavía conserva el apellido de Mozota, y que perteneciente hoy al Excmo. Sr. Conde de Fuentes, se halla convertida en posada. Fué bautizado al día siguiente, y la partida que lo confirma, copiada a la letra de los libros parroquiales, y con la propia ortografía que tiene el original, dice así:

“En treinta y uno de Marzo de mil setecientos cuarenta y seis, Bautice yo el infrascripto Vic.º un Niño que nació el día antecedente inmediato, hijo legítimo de Jph Goya y de Gracia Lucientes legítimamente casados habitantes en esta Parroquia y vecinos de Zaragoza: se le puso por nombre *Francisco Joseph Goya*: fué su Madrina francisca Grasa desta Parroquia, á la qual adverti el Parentesco espiritual que abia contraído con el Bautizado y la obligacion de enseñarle la doctrina Christiana en defecto de sus Padres, y por la verdad hago y firmo la Presente en fuendetodos dho día mes y año ut supra etc. Licenciado Jph Ximeno, Vic.º”.

Sus padres eran labradores, y el apellido materno Lucientes, de reconocida hidalguía, como consta del árbol genealógico que hubo de hacer sacar Goya cuando su nombramiento de pintor de cámara. Tuvo este matrimonio varios hijos, entre ellos *Thomás*, que fué dorador en un principio y trabajó en el retablo de Nuestra Señora de los Dolores que dá frente al altar de las reliquias, en la iglesia parroquial; *Camilo*, que se hizo eclesiástico, y *Rita*, que fué casada y vivía en Zaragoza.

Goya permaneció en su pueblo natal, ayudando a sus padres, hasta el año de 1760, fecha en la que viendo estos su mucha disposición para la pintura, y aconsejados prudentemente, determinaron pasase a Zaragoza a perfeccionarse en tan noble arte.

Esta época de 1746 hasta 1760, es a la que Mr. Charles Iriarte deberá referirse cuando dice en un artículo publicado en el *Moniteur* e inserto en el número 26 de la *Revista de Bellas Artes* correspondiente al 31 de Marzo último: “La juventud de Goya fué agitada y bo-

rrascosa; llena de lances y de amorosas locuras. Llevado de su inclinación a las aventuras y de su genio pendenciero, a los dieciocho años tuvo que abandonar la ciudad nativa, después de una sangrienta contienda en que quedaron tres hombres tendidos en el campo de la lucha. Su familia le ocultó por algún tiempo, proporcionándole después los medios para marchar a Madrid, etc.”, y que Mr. L. Matheron lo trasladada a Zaragoza, si bien quitándole el sabor galante y revistiendo la aventura de cierto carácter guerrero, recuerdo de la Edad media, y haciendo aparecer esa lucha que hubo en la ciudad entre las dos parroquias labradoras alta y baja de San Pablo y la Magdalena, unida a ésta la de San Miguel, que dió margen hasta hace algunos años para encuentros nocturnos y sangrientos, y no entre las de San Luis, que no ha existido, y la de Nuestra Señora del Pilar.

Quien conozca las condiciones del pequeño lugar de Fuendetodos, que hoy tiene 120 vecinos, que carece, a pesar de lo que dicen los escritores extranjeros citados, de río, de vega, de montes poblados de pinos, y hasta de zagalas poéticas, y cuya vida y movimiento económico se reduce a las faenas agrícolas y a la pequeña industria que proporcionan a sus habitantes los pozos para encerrar el hielo, comprenderán la imposibilidad de que ese pequeño recinto pudiera ser ancho palenque de tales aventuras: mayormente en la primera mitad del siglo dieciocho, y siendo residencia entonces Fuendetodos de las solariegas familias de los *Salvadores, Grasas, Aznárez, Lucientes*, etc., cuyos escudos de armas se ostentan todavía, aunque mutilados, en las fachadas y sobre los portales de las casas. ¿Además, era la edad de trece años hábil en aquella época y costumbres para aventuras galantes en un joven hijo de padres labradores y con escasos medios de fortuna?

En el lugar de Fuendetodos se conserva viva la memoria de *Goya*, a pesar de la reciente muerte de la nieta de Tomás Goya, que, como persona tan allegada a la familia, reunía mayores noticias. Existen aun hoy día cuatro personas que conocieron a Goya, en el pueblo y que por su edad podían recordar haber oído contar a sus padres la referida escena: y hasta se conserva un diario en el que varios individuos de una misma familia han tenido la curiosidad de apuntar los sucesos del lugar durante el transcurso de un siglo. Pues bien: ni Cenón Grasa, anciano de 76 años, y cuyo abuelo fué amigo de Goya ni su mujer Vicenta, de edad de 70, ni Tomás Cortés, primo hermano del primero y que cuenta 73 cumplidos, recuerdan la galante y mortífera contienda que terminó con la ocultación y fuga de Goya de la casa paterna, con el encuentro obligado de un fraile, y nómado viaje hasta Madrid.

Episodios manoseados y que nunca faltan en toda impresión de viaje escrita en Francia.

Refieren, sí, estos ancianos, que Goya era travieso e inquieto cuando chico; que borroneaba figuras, y que pintó en la Capilla de las Reliquias unos cortinajes al fresco, y después al óleo, en las puertas del retablo, la venida de la Virgen del Pilar; que en 1808, mientras su permanencia en el lugar, durante el segundo sitio que sufrió Zaragoza, era sordo y le hablaba por señas un criado que trajo, haciendo uso de un abecedario que todavía imitan. Mencionan también que al ver Goya la pintura del mencionado altar exclamó: "*No digáis que eso lo he pintado yo*"; pero ninguna memoria hacen estos modestos aunque exactos testigos de un acontecimiento que debió haber dejado huella en el lugar; y contestes se hallan en asegurar que Goya dejó a Fuentetodos, porque en él nada podía aprender ya como pintor.

III

Goya permaneció seis años en la capital de Aragón, y durante el citado período, estudió bajo la dirección del pintor entonces en boga hasta por su nacimiento D. José Luzán y Martínez, asistiendo además a la escuela pública de dibujo, fundada en 1714 por el escultor Don Juan Ramírez, sostenida en los años sucesivos por el celo de varios ilustrados aragoneses, y elevada, debido a los esfuerzos de la Real Sociedad Económica Aragonesa, a Real Academia por cédula de S. M. de 17 de Abril de 1792.

Pudo muy bien ser que Goya dejara la capital de Aragón por evitar la persecución de la justicia y no de la Inquisición como dicen los escritores extranjeros: pero pudo también suceder que su traslación a Madrid, la motivara el afán de perfeccionarse en la coronada villa, al lado de Bayeu y otros artistas, excitado además por el deseo que animaba entonces a muchos jóvenes aragoneses de pasar a la corte a buscar fortuna bajo la protección de los condes de Aranda, de Ricla, de D. Manuel Roda, Asanza, etc., cuyo influjo y poder eran grandes en palacio y protegían como Jefes de lo que se denominó partido aragonés a toda la colonia de su país; y de la que formaban parte los dos Bayeu, Beratón, el escultor Adan, el platero Martínez y otros.

Ningún dato aclaratorio poseo para fijar este extremo, razón por la que después de lo expresado, no emitiré juicio alguno.

Ignoro la fecha de la salida de Goya para Roma, y sólo puedo afirmar que en 1775 se hallaba ya de regreso y de asiento en Madrid: puesto que en 6 de Setiembre escribía a su mejor amigo y constante protector el señor D. Martín Zapater y Clavería lo siguiente: “Me
”alegro que te dibiertas y que bisites á Francisco (*Este era Bayeu*).
”Ya quedo enterado de todo lo que dices en cuanto á la obra, y será
”mejor que no se piense mas: te doy gracias y no tengo tiempo para
”mas que decirte que aqui tengo el San Cristobal y que al reberso te
”haré la Dolorosa y manda á tu amigo de corazon.—Francisco Goya”.

En 1777 aparece ya casado con Josefa Bayeu, y padre en 22 de Enero de un *guapo muchacho*, como él mismo dice, y *dibiertete bien con los campicos*, añade á su amigo Zapater, *que no falta quien se estará escribmando y lleno de pesadumbres deseando lo mismo*.

En Abril del mismo año, Goya pintaba ya *con más aceptación*, expresión suya. Y convaleciente de una grave enfermedad, decía a su amigo: “Infinitas gracias y muchas mas por las espresiones de amis-
”tad que te merezco y no dudes que si abia de cansar alguno, seria á
”ti, pero gracias a Dios tengo y con esperanzas de tener como te insi-
”nué campicos. Pues amigo ya estoy bueno gracias á Dios que me he
”escapado de buena, etc”.

En 1778 grabó un *Juego de las obras de Velazquez que ya sabrás que tiene el Rey*, dice, y que remitió a Zaragoza junto con un borrón que tenía antiguo (1), y que por inútil quedó en su poder cuando Sabatini se *echó sobre unos guapos borrones* y que el mismo Goya califica de buenos.

Aislado vivió Goya en Madrid hasta 1779, en cuyo año tuvo ocasión de presentarse en palacio, y lo refiere del modo siguiente en carta de 9 de Enero.

“Si estuviera mas despacio te contaria lo que me onro el Rey y
”el Príncipe y la princesa que por la gracia de Dios me proporcionó el
”enseñarlas cuatro cuadros, y les besé la mano que aun no abia tenido
”tanta dicha jamás, y te digo que no podia desear mas en cuanto a
”gustarles mis obras, segun el gusto que tubieron de berlas y las sa-
”tisfacciones que logré con el Rey y mucho más con sus Altezas. Y

(1) Dicho borrón que poseo y ha sido calificado por el Sr. Haess, representa un baile en la ronda: en el fondo se destaca el templo de San Francisco el Grande.

”después con toda la grandeza gracias a Dios, que yo no merecia ni
”mis obras lo que logré. Pero chiquio campicos y buena vida, nadie me
”sacará de esta opinion y mas que aora empiezo á tener enemigos ma-
”yores y con mayor encono”.

Popularizado el pincel de Goya con sus borrones de toros y cua-
dros de costumbres, y varios retratos, disponiendo de un capital de
5.000 pesos, fruto de su trabajo, el cual deseaba emplear y *que tra-*
bajara, y conocido de la familia Real, la Academia de San Fernando,
admitió en su seno al ya celebrado pintor, nombrándole académico en
7 Mayo de 1780.

Dice Mr. Laurent Matheron respecto de este nombramiento, que
dicha gracia fué la recompensa de un crucifijo y otro lienzo de gran-
des dimensiones que Goya pintó para la Iglesia de San Francisco el
Grande, obras ambas declaradas magistrales y que habían impresiona-
do favorablemente al público y á la Academia: y añade que á esta
misma época pertenecen entre otras obras, el cuadro de la familia del
infante D. Luis, y el retrato del Ministro Floridablanca.

En ninguna de las varias cartas escritas en 1780 á su amigo Don
Martín Zapater, hace mención Goya, de las tres obras referidas: y no
podía hacerlo, puesto que las ejecutó con posterioridad a la menciona-
da fecha.

En 25 de Julio de 1781 decía Goya: “Amigo, llegó el tiempo de el
”mayor empeño en la pintura que se a ofrecido en Madrid, y es que
”á competencia a determinado S. M. que se hagan los quadros para la
”iglesia de San Francisco el Grande esta Córte, y se a dignado el
”nombrarme a mi, cuya carta orn. el Ministro se la embia oy a Goicoe-
”chea para que la enseñe a esos biles que tanto an desconfiado de mi
”mérito y tu la llevaras adonde conozcas que as de acer fuego que ay
”motivo para ello, pues Bayeu el grande aze tambien su cuadro, Maella
”tambien ace el suyo y los demás pintores de camara tambien acen:
”en fin esto es una competencia formal, pues parece que Dios se a acor-
”dado de mi, y tengo esperanzas de que sea todo en felices resultas
”despues de echas las obras. El tamaño del quadro es nueve baras cas-
”tellanas de alto y la mitad de ancho, es tamaño natural:—Como tean
”interesado en mi bien tu sabras el uso que debes hacer de esta noti-
”cia, y los porrazos que puedes dar, de que de Ramon nadie se acuer-
”da, etc.”.

Y no es ésta la única carta en que habla de este cuadro. En 29
de Agosto, 6 y 20 de Octubre de 1781, volvía a repetir: “Trabajo en
”el borron de S. Francisco”. “Quedo en avisarte las nobedades del

”quadro sin reserberte nada aunque sea contra mi, pues una vez que
 ”tu y yo somos unos nos callaremos lo que aya que callar”. “Biene el
 ”tiempo de las tordas que sino fuera por el quadro de S. Francisco
 ”no abia de reparar dichos ni michos”. Duró la obra hasta Enero de
 1783, en cuya fecha este lienzo y los ejecutados por los demás pinto-
 res, se colocaron tapados en la iglesia de San Francisco el Grande,
 esperando el día designado para que la Corte los viese, y *asta enton-*
ces, dice Goya, *nada corre mi caballo*.

El retrato del ministro Floridablanca, no lo empezó Goya hasta
 1783, según se lee en dos cartas de 22 de Enero y 26 de Abril, en las
 que dice: “Aunque me a encargado el conde Florida Blanca que
 ”no diga nada, lo sabe mi mujer y quiero que tu lo sepas solo y
 ”es que le he de acer su retrato cosa que me puede baler mucho:
 ”a este Sr. le debo tanto que esta tarde me e estado con su S.^a
 ”dos oras despues que a comido que a benido a comer á Mad. etc.”.
 “En esta jornada he hecho la cabeza para el retrato del Sr. Moñino,
 ”en su presencia, y me a salido muy parecido y esta muy contento, ya
 ”te escribire lo que resulte”.

El cuadro de la familia del infante D. Luis lo ejecutó Goya en 1783.
 Hé aquí como lo refiere en carta de 20 de Setiembre:

“Acabo de llegar de Arenas y muy cansado. Su Alteza me a
 ”echo mil onores he echo su retrato el de su S.^a y niño y niña con un
 ”aplauzo inesperado por haber hido ya otros pintores y no aber acer-
 ”tado á esto: He salido dos beces a caza con su Alt.^a y tira muy bien
 ”y la última tarde me dijo sobre tirar á un conejo este pintamonas
 ”aun es mas aficionado que yo. E estado un mes continuamente con
 ”estos Señores y son unos angeles, me an regalado mil duros y una
 ”bata para mi mujer toda de plata y oro que bale treinta mil reales,
 ”segun me dijeron alli los guarda ropas. Y an sentido tanto que me
 ”aya hido que no se podian despedir del sentimiento y con las condi-
 ”ciones que abia de bolber lomenos todos los años. Si te pudiera yo
 ”decir por menor las circunstancias y lo que alli a ocurrido se que ten-
 ”drias mucho gozo pero no puedo: estoy rebentado del coche que por
 ”orden de S. A.^a me an traído muy de prisa etc.”.

Como se vé, otras obras, y no las que cita Mr. Matheron, fueron
 la causa del nombramiento de Académico.

Goya fué designado en 1780 para pintar en unión de Bayeu, va-
 rios de los frescos del templo de Nuestra Señora del Pilar, pues se-
 gún carta de 10 de Mayo, en la que aparecen fijados los plazos y el
 tanto, decía Goya á propósito de su viaje á Zaragoza: “Para mi casa

"no necesito de muchos muebles, pues me parece que con una estampa de Nuestra Señora del Pilar, una mesa, cinco sillas, una sartén, una bota y un tiple y asador y candil, todo lo demás es superfluo". Y pensando el artista en su mujer, continuaba en otra carta de 9 de Agosto: "Mi mujer te lo estima infinito y me encarga que te diga que como es la sepultura de las mujeres la casa, que le parece el parage triste, pero repito que si conoces que es del caso lo hagas". En 23 del mismo Agosto decía Goya: "Ya a parido la Pepa, gracias a Dios un muchacho muy guapo. Conque nos beremos mas presto de lo que pensaba".

En efecto, Goya salió para Zaragoza en el mes de Octubre de 1780, y en dicha ciudad permaneció hasta el mes de Junio de 1781.

Durante este período es cuando Goya ejecutó los frescos que todavía subsisten en la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar, no sin que esta obra diera motivo a serios altercados y hasta mediaron cartas y representaciones por parte de Goya y del Cabildo. Pretendía la junta de obras, á la cual los bocetos presentados el 10 de Marzo de 1781 no habían gustado, según decía el canónigo D. Mathías Allué en carta de 11 de Marzo, los sujetase el artista aragonés al examen de Bayeu, y este se resistía apoyado en que solo la Real Academia de San Fernando era la competente y no otro pintor que en títulos y categoría era igual a él. Tomaron parte en la cuestión personas influyentes en la ciudad, interesóse el Cabildo que era quien los había mandado ejecutar y dado las medidas, pero ni unos ni otros pudieron entenderse, no obstante que Goya propuso que para dar gusto á los señores de la Junta y al Sr. Allué, el mejor medio era que por los mismos se le dijese los defectos que habían advertido en los bocetos de las pechinas *no obstante estar hechos según arte*. En tal estado de la cuestión, fué cuando medió el P. Fr. Félix Salcedo, prior que había sido de la Cartuja de Aula Dei, íntimo amigo de Bayeu y sacerdote ilustrado, el que por medio de una muy notable carta, que original poseo, dirigida a Goya en 30 de Marzo, terminó la contienda, sometiéndose éste, según carta de 6 de Abril, a hacer nuevos bocetos para las pechinas, de acuerdo con su cuñado D. Francisco Bayeu, y precedida la aprobación de este en los términos que *los señores de la Junta determinen*.

Tan deferente sumisión no disipó la atmósfera creada en contra de Goya por la envidia; así es que apenas terminados los frescos se apresuró á regresar á la Corte nada satisfecho, puesto que escribía el 4 de Julio. "No me acuerdes esos sugetos que tantos disgustos me

”an causado, que aunque me a dado mucha risa tu aprension no quiero ”acordarme”. Y el 14 volvía a repetir: “El quadro lo are basta que ”tu me lo pides, y lo are lo antes que pueda para que quedes bien con ”tu palabra, pero creo que solamente tu amistad me lo aria acer por- ”que en acordarme de Zaragoza y pintura me quemo bibo”.

Entonces fué cuando la suerte proporcionó a Goya un justo desagravio, habiendo sido designado, como queda dicho, para pintar uno de los cuadros de San Francisco el Grande, cuya orden era tan especial que Goya decía en 3 de Agosto de 1781: “A los demás no les a ba- ”jado la orden del quadro tan amplia como la mía, he visto dos mas”.

La lucha que Goya tuvo que sostener en Zaragoza, con motivo de los bocetos para la iglesia del Pilar, fué causa de que los dolores que padecía se exacerbasen, así es que decía: “he estado muy apretado, ”Dios a querido alibiarme”.

En este mismo año de 1781, y preocupado Goya con la venida de la Corte que había de juzgar sus bocetos: “Aora vendrá la Corte ”y beremos como parecen los borrones de los quadros de San Fran- ”cisco”; recibió la noticia de la muerte de doña Manuela Zapater y la funesta de que su padre se hallaba enfermo. En carta de 13 de Noviembre desahogaba Goya su pena en el seno de la amistad, en los términos siguientes: “Martin mio. Mucho sentimiento me a causado la ”noticia de la hermana y la he encomendado a Dios; pero me a con- ”solado el juicio que tengo echo de que era muy buena y se abra allado ”buen pedazo de gloria, lo que nosotros que emos sido tan tunantes, ”necesitamos enmendar en el tiempo que nos queda. A ti no te faltan ”reflexiones, ni yo soy capaz con mi pluma, pues me considero muy ”debajo de tu superior talento. Tambien estoy aguardando la funesta ”noticia de que mi padre fallezca el mejor día, pues me escriben da ”muy pocas esperanzas y el médico (que es Ortiz) también me lo a ”escrito: solo tengo el sentimiento de no poder estar ay para tener ”ese consuelo.—A Camilo lo estoy aguardando que ba a Toledo a ”ver si Dios quiere que salga cura y si no pensaremos de otro modo ”por aca que me an informado como me he de gobernar para que saque ”alguna cosa”.

Así escribía Goya al finar el año 1781; esto es, á la edad de treinta y cinco años: y de seguro que ni Mr. Matheron que conoció personalmente a Goya en Burdeos, ni Mr. Charles Iriarte, ilustrado biógrafo del pintor aragonés, podrán refutar estas elocuentes palabras, invocaciones tan cristianas, que no son sino la repetición de lo mismo que ya había dicho cuando más joven.

La gloria de Goya como espíritu elevado, su gloria también como pintor, no necesita para su mayor esplendor de esos accesorios innecesarios, de esas calificaciones no justificadas. ¿A qué alterar para retratar a un personaje, las costumbres españolas de cada siglo, parodiando lo que han escrito nuestros novelistas de los siglos XVI y XVII?

Que á Goya pueda comprender el dicho que refiere Mr. L. Mathéron, de que era un contemporáneo de Benvenuto Cellini que había sobrevivido al siglo XVI, nada dudoso es: aunque este juicio deba admitirse con la reserva propia del tipo español, que en ninguna época se ha prestado a las mistificaciones que caracterizan al artista italiano.

Los arranques del genio de Goya no obstante ser casado, súbdito y pintor de los Reyes Carlos III y Carlos IV, confirma es verdad su independencia, y hasta su irritabilidad y violencia, pero no son datos suficientes para calificar al pintor aragonés como duelista de profesión por el mero placer de despachar á un prógimo; que era infiel a sus deberes de esposo y de padre, y que luego prevalido en sus fuerzas hercúleas y de su destreza en la esgrima, hollaba las leyes de una monarquía europea, quedando impune la falta, tal vez porque los tribunales no se atrevieran á fallar, en aquellos tiempos, por temor los jueces de alguna estocada.

Durante los años de 1782 y 1783 Goya siguió trabajando, como queda dicho, en el cuadro de San Francisco, en el retrato del conde Floridablanca, y ocupado en otros trabajos particulares, no obstante su poca afición entonces a la pintura, y sobre la cual decía a su amigo D. Martín Zapater: "Pídele a la Virgen que me dé más ganas de trabajar". Y siendo su distracción favorita la caza, acerca de cuyo ejercicio hablaba en todas sus cartas, ora complacido ó contrariado, según trata de sus expediciones casi diarias, ó recuerda el no estar en Zaragoza "para poder competir y corresponder á su amigo y para darle "lo que necesitara y que no tuviera que aguantar nada de nadie y salir "todos los días á cazar, etc."

La correspondencia de estos dos años, y especialmente las cartas escritas en el de 1783, revelan que Goya experimentaba en esta época serias contradicciones: y si bien no manifiesta cual sea la causa, se deja ver eran motivadas por la cruda guerra que de un modo encubierto le hacían sus émulos, y á la que no era entonces extraño su cuñado D. Francisco Bayeu. Goya había sido bien recibido en Palacio: el Infante D. Luis le distinguía y le colmaba de atenciones: Floridablanca se entretenía con él horas enteras, le había prometido su influjo

y valimiento, y fuerza era que estas distinciones excitasen la envidia de todos aquellos á quienes la bien adquirida reputación del pintor aragonés podía perjudicar, toda vez que conociendo su noble independencia habían de temer la verdad de sus palabras. “Si yo te pudiese
 ”decir serio, (escribía en 22 de Enero, refiriéndose á que aun duraban en Zaragoza los efectos de lo que le había sucedido cuando los bocetos para las pechinas del Pilar) lo que puede que con el tiempo se sepa, se
 ”curara toda esa sarna pero como está en manos ajenas y de ninguna
 ”estimacion para mi nada me importa, y asi, mi caballo no es andador
 ”asta que se bea, etc.”

En Septiembre de 1783, Goya había hecho venir á su madre viuda ya, y á quien tenía señalada una pensión, que después elevó á cinco reales diarios, cuando en 1784 regresó esta señora á Zaragoza no pudiendo avenirse á la vida de la Corte. En su compañía vino un hermano de Goya, llamado Camilo, á quien por sus méritos el Infante D. Luis, había nombrado para una Capellanía en Chinchón. Esta tier-na solicitud de un hijo cariñoso, y el noble afán de procurar una colocación á su hermano, fué un nuevo motivo de ensañamiento, y lo comprueba la carta del mismo Camilo, de 18 de Octubre, á D. Martín Zapater, que dice así: “El no haberle á V. escrito luego que llegué
 ”acá, fué por no poderle dar las noticias que deseaba de Francho;
 ”pues este aunque Dios le ha dado fortuna y habilidad, está esta per-
 ”seguida con tanto esfuerzo que ya que no son capaces de oscurecerla
 ”(pues no es Zaragoza este pueblo) le quitan la paciencia si ha dicho,
 ”si no ha dicho, y revolviendo con sus mentiras todo lo que pueden,
 ”pues en la hora que escribo tengo el corazon muy sobresaltado; siendo
 ”así que no dice lo que podria decir, lo peor es que logran de este modo
 ”el que aborrezca la pintura, y no pudiendo quitarle la habilidad logran
 ”el que no continúe, ó al menos está expuesto á ello; puede no pueden
 ”sufrir que logre tanto obsequio ni alcance tanto honor de todos los
 ”demas, bien puede V. perdonar, que no puedo escribir ni se lo que
 ”me escribo, pensaba escribir al señor don Juan Martin (1) pero le
 ”escribiré, está en esta misma hora riñendo á favor de Bayeu y contra
 ”Francho el mismo cuñado, y levanta la voz porque me han dado la
 ”capellania, y estoy que saltaria por el Rey de Francia etc.”

(1) Don Juan Martín de Goicoechea, ilustrado y rico comerciante de Zaragoza, iniciador del movimiento intelectual de que participó Aragón en la segunda mitad del siglo XVIII, y á quien Carlos III recompensó por estos servicios con la cruz de la orden que lleva el nombre del monarca.

Desfavorable siguió siendo la fortuna para Goya á principios de 1784, en cuanto á conseguir el premio de sus afanes. “Amigo nada ay
”de nuevo (decía en 7 de Enero y 3 de Marzo) y aun ay mas silencio
”en mis asuntos con el señor Moñino, que antes de aberle echo el re-
”trato; lo que mas que me a dicho despues de aberle gustado; Goya
”ya nos veremos mas despacio.—Todos se pasman de no haber abido
”resulta ninguna de el Ministro de estado despues de aberle dado tanto
”gusto con que si en esto no ay nada no ay que esperar mas, y por
”esperar con tanto merito desconfio mas.” “Estoy flaco (repetia en 2
”de Julio) y no trabajo mucho: aun no he acabado el retrato á caballo
”de la S.^a del Infante pero le falta poco. Para San Francisco se ban
”a descubrir los quadros de su Iglesia, abra mucha bulla porque ya
”empieza desde aora alla se bera como salimos.”

La esperanza sostenía, sin embargo, á Goya, puesto que olvidándose de sus disgustos escribía en 31 de Octubre con el entusiasmo propio del verdadero artista. “El Rey acaba de mandar se concluya la
”Iglesia de San Francisco pues parece que ba y quiere, celebrar alli la
”funcion de los abitros. Yo estoy dando los ultimos retoques á mi cua-
”dro que ya oirás hablar como de todos los demas, pues es funcion
”muy esperada entre los Profesores y los deleitantes de las artes. Los
”otros pintores acen lo mismo, menos mi cuñado que a respondido que
”a último de este vendrá de Toledo y que su cuadro no tiene que
”tocar.”

Los cuadros de San Francisco el Grande quedaron cubiertos hasta Noviembre de 1784. “Ya se an descubierto todos, escribía Goya, y yo
”no te quiero decir mas sino que se empieza a ablar ya bastante y que
”sera mucho mejor que empeceis á saber por otros la Justicia que se
”ace pues asta que el Rey baya, y se aseguren bien las boces que co-
”rren no te escribiré con individualidad lo que ay en el asunto, pues
”me acuerdo mucho de tu Jaco cuando beniamos de Cogullada que
”acias que otros dijesen lo que tu abias de decir.” En 4 de Diciembre volvía a decir: “Aora estamos en la bulla de los quadros de San Fran-
”cisco y siempre gracias á Dios ban las boces siguiendo como empeza-
”ron: el miercoles ba el Rey ya te diré lo que aya.” Y el 11 del mismo mes añadía: “Es cierto que he tenido fortuna para el concepto de in-
”teligentes y para el publico con el quadro de San Francisco, pues to-
”dos estan por mi sin ninguna disputa, pero asta de aora nada se de lo
”que debia resultar por arriba, beremos en bolber el Rey de la Jornadi-
”lla ya te lo participare todo por menor a Dios, tuyo y retuyo.”

Goya había pintado en este año para el infante D. Luis, dos cua-

dros, y este hermano del Rey le entregó treinta mil reales vellón como gratificación; y para el Consejo de las Ordenes otros cuatro, que representaban la Concepción, San Bernardo, San Benito y San Raimundo, todos de tamaño natural, y por los que recibió cuatrocientos doblones por recompensa de su habilidad y trabajo y la satisfactoria comunicación siguiente:

“Muy señor mio: Habiendo dado cuenta al Consejo del memorial de usted con mi informe, acerca del buen desempeño con que ha cumplido su encargo en la ejecución de los cuatro cuadros pintados para el colegio de Calatrava de la Universidad de Salamanca, ha acordado que se le libren á V. cuatrocientos doblones por recompensa de su habilidad y trabajo, y además me previene, que signifique á V. de su parte que queda singularmente satisfecho del esmero y diligencia con que V. ha concluido estas pinturas, y del mérito sobresaliente que hay en ellas.

Tengo la mayor satisfaccion en comunicar á V. esta noticia, y con este motivo le ofrezco mi buen afecto y fina voluntad, con la que ruego á nuestro Señor guarde su vida muchos años.

Madrid 11 de Octubre de 1784.—B. S. M. de V. su mas afecto servidor y amigo.— Gaspar Melchor de Jovellanos.—Sr. D. Francisco de Goya.”

En este mismo año, Josefa Bayeu dió a luz un niño, y Goya daba la noticia en estos términos el 4 de Diciembre: “El día 2 de este dió a luz mi muger un niño muy guapo y robusto, se bautizó ayer con los nombres de Francisco Pedro, la parida ba por los terminos regulares. Dios quiera este se pueda lograr”.

El juicio favorable del público y de las personas inteligentes, relativo al cuadro que representa a San Bernardino de Sena predicando al rey D. Alfonso de Aragón, pintado por Goya, fué sancionado en 1785 por el Rey y la corte, que confirmaron con su fallo el mérito de tan notable lienzo.

Habían concurrido a este certamen artístico seis pintores mas, todos académicos: tres de ellos tenientes-directores y discípulos en su mayoría del difunto D. Antonio Rafael Mengs; por cuya circunstancia el triunfo fué tanto más completo para Goya, cuanto se había mostrado si no hostil, por lo menos indiferente a los preceptos del pintor favorito de Clemente XIV, de Federico Augusto y del rey Car-

los III, y jefe de una escuela, y cuyo acto de independencia le había sido censurado (1).

El favor real era indispensable á los artistas y únicamente á la sombra del Trono y bajo la protección de la grandeza, que solicitaba los cargos de honor en las Academias, era como podían hacerse lugar y dar a conocer aquellos. La distinción obtenida hacía que Goya alimentase grandes esperanzas, así es que en 14 de Enero de 1785, decía: "De mis cosas no ay nada por arriba ni creo que habrá aunque yo no he podido desear mas de lo que ha pasado en este certamen de San Francisco ya oyras decir cosas ordenadas del que todo lo puede que ay causaran (Zaragoza) mas admiracion que no aqui: no te las quiero apuntar asta berlo si se berifica aunque aqui ya es publico en Palacio, amigo lo que querian acer conmigo sucede y de otro modo que porque lo sabras precisamente si sucede no quiero que salga de mi. Otra te escribire con mas sosiego y a Dios etc.". En 30 de Marzo añadía: "Ayer fue el Rey a Atocha á las 5 de la tarde muy contento con el Príncipe a su izquierda y la Princesa y la Carlota a bidrio. Los Infantes detras en otra carroza y en la que seguia la Infanta con todo el tren real que hacia una bista muy buena (y me acorde de ti, pues en todas mis mejores dibersiones me suele suceder) hubo muy buena hiluminacion y la Plaza mayor acia mejor que otras veces para mi gusto y de otros. El pobre Infante D. Luis no pudo salir que esta muy malo, oy le he besado la mano por despedida que

(1) La iglesia de San Francisco el Grande, ermita cuando la fundación por el mismo Patriarca en 1217, templo y convento después, fué demolida en 1760, habiéndose llamado á D. Ventura Rodríguez á fin de que levantase los planos para la nueva fábrica.

Esta iglesia se concluyó en 1784 bajo la dirección del Sr. Sabatini, y trabajaron en ella como arquitectos el lego de la orden Fray Francisco Cabezas y el aragonés D. Antonio Pló y Comín. D. Alfonso Bergaz, D. Manuel Pacheco, D. Francisco Gutiérrez y D. Isidro Carnicero, fueron los encargados de la escultura; y los cuadros para el altar mayor y los seis de las capillas, habían sido encargados en la forma siguiente: *El Jubileo de la Porciúncula*, D. Francisco Bayeu, teniente-director; *San Antonio de Padua*, D. Andrés Calleja, teniente-director; *San Francisco y Santo Domingo en el acto de abrazarse*, D. José del Castillo; *La Concepción*, el pintor de cámara y teniente-director D. Mariano S. de Maella; *San José*, D. Gregorio Ferro; *San Buenaventura*, D. Antonio Velázquez; *San Bernardino de Sena*, D. Francisco Goya.

El asunto de este lienzo, cuyo boceto poseo, representa al Santo colocado sobre un peñasco: tiene un crucifijo en la mano, y sobre la cabeza una estrella resplandeciente, y figura estar predicando al rey D. Alfonso de Aragón y á otros grandes señores que forman un numeroso auditorio admirado y lleno de júbilo.

”se ha marchado á su casa media ora antes que el Rey a Aranjuez
 ”y segun lo he bisto estos dias que parece tenia gusto de verme ame-
 ”nudo y obserbado, no escapa de esta y lo mismo opinan otros”.

En 14, 10 y 17 de Mayo decía igualmente: “Secreto.—El domin-
 ”go se sirvió la Academia de nombrarme en consulta en primer lugar
 ”para la plaza de teniente director que abia bacante por muerte de
 ”Calleja. Y aunque no se puede decir que no bage la consulta del Rey,
 ”nunca a abido exemplar de lo contrario, y por esto de que tenemos
 ”exemplo te la ofrezco con el poco provecho, y mucho honor. Esto te lo
 ”digo con la mayor confianza de Amigo pues que no lo apruebe el Rey
 ”nada tengo, para que agas el uso que te parezca”. — “Lo de la Aca-
 ”demia es lo mismo que tiene Bayeu y solo es su dotacion beinticinco
 ”doblones anuales, la de Director cinquenta, con que auno á bajado
 ”pero no tarda segun practica”. — “Ya á bajado la aprobacion de
 ”Rey de la tenencia de la que dispondrás y mandarás á tú etc.”.

En 5 de Agosto Goya escribía sobresaltado por la indisposición
 de su mujer que sospechaba fuera mal parto.

Goya no vivió nunca sin casa ni hogar como pretenden Mr. Lau-
 rent Matheron y Mr. Charles Iriarte. Desde el año 1777, en el que
 estaba ya casado, se vé que tenía casa puesta y que atendía con sus es-
 casos recursos al sostenimiento de su familia. Y estos extremos se
 justifican con su correspondencia, en la que no escasean los párrafos
 que tratan este asunto detallada y minuciosamente, y cual correspon-
 día a quien tenía sagradas obligaciones que cumplir. Así es que no
 hay razón para decir que el carácter escéntrico y singular que mani-
 festaba como artista y como hombre le hacía desconocer hasta el punto
 de hacerse culpable, los deberes á que como esposo y como padre es-
 taba obligado y se había impuesto; ni tampoco para asegurar que Goya,
 por haberse declarado independiente, no saboreó jamás las dulzuras
 de la vida conyugal.

Las costumbres morigeradas de la sociedad española en 1777 no
 eran, ni tampoco las de 1799, algo más libres en cierta clase, ni con
 mucho las que dominaban en igual época en Francia: no había asi-
 milación; y en su consecuencia, por aventurera que pudiera ser la vida
 de Goya en Madrid, en cualquiera de las dos fechas citadas, como
 artista en la primera, y después cuando ya era académico y pintor de
 Cámara, dán márgen ni aun á suponer dejara de atemperarse á los usos,
 y guardase las consideraciones á que por necesidad y por deber tenía
 que sujetarse, y á las que se sometía la clase media en la coronada
 villa. Y esto no destruye estuviera en pugna con las preocupaciones

de su época, y que sus ideas y carácter le arrastrasen alguna que otra vez á lo que entonces se llamaba vida airada.

Habla Goya en sus cartas de las interioridades y necesidades de su casa, y consulta acerca de ellas con su amigo y protector: habla también de la colocación de sus ahorros, de las remesas de dinero que hacía á sus padres: y hasta consta en los libros de D. Martín Zapater, y en la correspondencia con D. Francisco Javier de Piran, de Madrid, y en la de D. Mariano Anaya, las compras de efectos que destinaba á su esposa y á sus hermanos Rita y Tomás. Es decir, que el elevado genio en pintura, el hábil crítico de las flaquezas humanas, era, no obstante su libre condición, un hombre que sabía obedecer á los sentimientos de su buen corazón.

Desde el día en que fué hecha justicia á Goya en San Francisco el Grande, aparece éste con más ánimo, y ocupándose con mayor calma de sus asuntos propios y de los relativos al arte que tan célebre lo ha hecho. “No tengo lo que tu (decía en carta de 11 de Marzo de 1786),”
 ”pues en todos mis trabajos no tengo mas, con acciones de Banco y
 ”Academia que doce o trece mil reales anuales, y con todo estoy tan
 ”contento como el mas feliz”.

En el mismo año de 1786, Goya fué nombrado pintor del Rey; noticia que comunica á su amigo en 7 de Julio, y que en carta de 1.º de Agosto explica mas detalladamente al anunciarle se halla cojo por efecto de una caída del birlocho que para su servicio tenía ajustado. Dice así: “Martin mio, ya soy Pintor del Rey con quince mil reales,
 ”aunque no tengo tiempo te insinuaré como el Rey enbio orden a
 ”Bayeu y Maella que buscasen dos pintores lo mejor que se encon-
 ”trase para Pintar los exemplares de tapices y lo que ocurriera en Pa-
 ”lacio a fresco o alolio, Bayeu puso a su hermano y Maella a mi. Su-
 ”bio esta consulta al Rey y estubo echa la gracia y yo sin saber nada,
 ”que me cogio sin saber lo que me sucedia, he dado gracias al Rey
 ”y Principe y a los demas Gefes y a Bayeu que dice que el fue la
 ”causa de que Maella me propusiera a mi, y a Maella por ser yo de
 ”su parte propuesto, y a Dios que ya te escribire. Tuyo y retuyo”.—
 “+ Querido Martin: Como hiba diciendo en mis anteriores boy a ber
 ”si me dejan satisfacer mi gusto en escribirte largo, ya que estoy
 ”cojo de una caída que tubimos con el birlocho que ya estaba medio
 ”ajustado en 90 doblones que es cierto que es alaja (no ay sino tres
 ”en Madrid como el) es a la ynglesa y echo alla, tan ligero y no se
 ”encontrara mas que con un errage escelente dorado y charolado,
 ”baya; aun aqui se para la gente a berlo. Salimos a probarlo con un

”caballo que también compraba, muy bueno ya de diez años pero con
”todas las circunstancias de bueno para el fin, hibamos su dueño y yo
”tan grandemente bellismo mobimiento y en nada parece que cabia
”mejora, fuera ya de Madrid empezamos a correr grandemente llebaba
”yo los cordones y me dijo quiere Vm. que le aga yo rebolber a la
”napolitana (que el lo era) le di los cordones deseoso de ber alguna
”cosa nueva y aprenderla y corriendo a galope como hiba en lo ancho
”del camino que aunque era ancho no hera para himaginar lo que el
”executo, conque la buelta fue que fuimos a parar, birlocho, caballo y
”nosotros, dando bolteretas, y muchas gracias a Dios de lo poco que
”fue que el peor librado fui yo y no es mas que estar desde el dia
”de San Tiago que sucedio asta oy que espero a mi cirujano de Ca-
”mara aber si me da licencia de andar algo que por el tubillo la pierna
”drecha es la ofendida pero no hay rotura ni dislocación. Me abia yo
”establecido un modo de vida envidiable, ya no acia ante sala ningun-
”na, el que queria algo mio me buscaba, yo me acia desear mas y si
”no era personage muy elebado, o con empeño de algun amigo no tra-
”bajaba nada para nadie, y por lo mismo que yo me acia tan preciso
”no me dejaban (ni aun me dejan) que no se como he de cumplir,
”estando asi tan inpensado como puedas tu estar de lo mas remoto.
”Sabia yo que habia pretendientes por el ramo de tapices, y no me
”interesaba mas que alegrarme de que algunos profesores de los de-
”más merito tubiesen su acomodo. Hun dia me henbio a llamar Ba-
”yeu (que no corriamos mucho) lo que me causo mucha extrañeza
”me empezo a decir que el servicio de el Rey siempre era apetecible
”y que el abia empezado con doce mil reales y que estos los cobraba
”por manos de Mengs y solo por ayudante suyo, y que aora tenia yo
”mejor proporcion para entrar a servir al Rey con Ramon y que ya
”estabamos consultados por que a el y a Maella les abia bajado una
”orden del Rey que se buscasen los mejores pintores que hubiera en
”españa y que propusiesen uno cada uno y que abia propuesto a su
”H.º y que abia echo de modo que Maella me propusiera a mi para
”pintar los exemplares para la fabrica de tapices y qualquier otra
”clase de obra para el Real servicio, con quince mil reales anuales.
”Yo le di las gracias y me quede sin saber lo que me sucedia: de alli
”a dos días ya tubimos el abiso de que el Rey ya lo abia decretado en
”los mismos terminos que se a dicho, de modo que cuando yo lo supe
”ya estaba decretado y abisado a tesorería general fuimos a besar la
”mano al Rey Principe Ynfantes etc. y catame aqui sin saber como
”hecho todo el fregado.

”Con lo que yo tenia compongo poco mas de 28.000 reales que no
”quiero mas gracias a Dios lo que te ofrezco con las beras que sabes:
”no tienes que decir que no estoy ablador.

”Daras memorias a D. Juan Martin y esta adjunta az que la re-
”civa mi Hermana tuyo y siempre tuyo—Francisco de Goya.

”Madrid 1 de Agosto de 1786”.

Durante los años 1787 y 1788, últimos de reinado de Cárlos III, Goya, halagado por el concepto que habían merecido sus obras, y satisfecho con la honra alcanzada de ser teniente-director de la Real Academia de San Fernando, y haber sido nombrado pintor del Rey, se dedicó con mayor afán al noble arte de la pintura, ejecutando varios cuadros tanto para Palacio, como para corporaciones y particulares.

No era ya el Goya que había tenido que solicitar protección, era el pintor aplaudido á quien buscaban, y que según dicho suyo, se hacía desear.

En su vida particular no introdujo más variación que la de montar su casa con mayor comodidad. El birlocho de dos ruedas y caballo *gitonero* que tenía en 1786, fué reemplazado por otro de cuatro, tirado por dos mulas que mandó comprar en Zaragoza, y cuyo coste ascendió a 7.687 rs. vn.

No obstante su nueva posición, que le obligaba á aceptar la vida de córte, á la que hasta entonces se había mostrado tan opuesto, y que desdeñaba, no se nota modificación alguna en sus ideas, ni sus sentimientos variaron tampoco.

La correspondencia de estos dos años lo demuestra. El padre de su amigo y protector había muerto, y Goya, en 10 de Enero del 1787, le escribía lo siguiente: “+ Querido del Alma. Con el sentimiento que
”te puedes pensar tomo la pluma para responderte; y en este asunto
”Amigo ya sabes que he pasado por el mismo lance, y como el biage
”lo bamos aciando unos detras de otros, creo que el que ba mejor
”dispuesto (como es regular que tu Padre como el mio en su edad, lo
”abran estado) ba mejor y es la mayor dicha. Con que asi querido
”mio alegrarte y ofrecerlo al servicio del Sr. que yo cumplire con tu
”encargo, y el otro de Ntra. Sra. del Carmen te la are sin duda alguna
”pero aora no puedo ni perder un dia porque me he retrasado con las
”obras del Rey y no pienso acer nada que no cumpla con esta obliga-
”cion tan precisa, con que en desenbarazarme dime de que tamaño
”para tener el lienzo preparado.—No te pude escribir cuando te enbié

”los chorizos es regular que te entregara las doce docenas que se con-
 ”taron delante de el y le pague el porte, te estimo mucho los turrone
 ”pues si no son de Zaragoza, le parece a uno que no son tan buenos
 ”como los que se benden aqui, aunque aqui sean mejores.—A Dios
 ”Hijo mio y consuélate viniéndote aquí conmigo, etc.”.

17 de Abril.—“Ya no quiero birlocho de dos ruedas, el otro dia
 ”bolque y cuasi mate a un hombre que andaba por la calle y yo no
 ”me hice mucho probecho me sangre etc., por lo que le escribo a mi
 ”H.º Thomas que me compre un par de mulas”.—25 Abril.—“Mu-
 ”cho me he alegrado que me apruebes el pensamiento, y hablemos
 ”claros: para quatro dias que hemos de bibir en el mundo es menes-
 ”ter vivir a gusto, te estimo mucho la oferta de las mulas y te digo
 ”que mejor las quisiera domadas ya pero que sean buenas, por diez
 ”doblones mas estoy contigo y me alegrare que a Tomas se lo digas
 ”y que aga lo que tu determines. En cuanto a la chacota que gastas
 ”de que tengo los doblonazos florecidos, todos los que tengo estan a
 ”tu disposicion, y cuanto tengo, pero no ago mas con los que tengo
 ”que pasarlo anchamente sobrandome casi siempre cien o doscientos,
 ”sin trescientos o cuatrocientos que me deben, y en fin si trabajo para
 ”el publico bien puedo mantener la berlina para conservarme, yo todo
 ”te lo ofrezco con la boluntad que puede ofrecer un ombre a otro,
 ”y chico tu y yo se que nos parecemos en todo y Dios nos a distin-
 ”guido entre otros de lo que damos gracias al que todo lo puede y a
 ”Dios, etc.”.—4 Mayo 1787.—“Hombre que diran ay algunas jentes
 ”si lo saben que las mulas son para mi, es preciso que se oigan buenas
 ”aprensiones, por que yo ya he sospechado que en casa de Bayeu lo
 ”saben por aberselo escrito de ay, aunque no hemos entrado en seme-
 ”jante combersacion y yo me guardare de eso, lo sabran cuando lo
 ”sepan, por las demas jentes no habra sino alegria pues muchisimos
 ”me lo han aconsejado (esto es de jente que lo tienen) pero para que
 ”me canso en escribirte de estas tonterias, chico chico yo estoy tonto
 ”y bamos a mudar de punto. Que Virgen del Carmen te he de pin-
 ”tar tan ermosa. Dios nos deje vida para su Santo servicio a quien
 ”ruega te la guarde muchos años tu Paco del alma”.—9 Mayo.—“En
 ”mal año me he puesto que segun dicen la cebada a de hir lo menos a 40
 ”reales la fanega.—Amigo ando en el aire porque tengo a mi muger
 ”mala y al niño peor, y asta la criada de la cocina ha caido con ca-
 ”lentura conque a Dios”.—6 Junio.—“El correo pasado no te pude
 ”responder, y lo senti ynfinito por la pregunta que me aces para Don
 ”Martin a la cual te respondo que lo que se estila aqui aora es estilo

“Arquitectónico, de lo cual dara razon y hidea mi amigo Arali (1).—
”Para el dia de Sta. Ana an de estar tres quadros de figuras del na-
”tural colocados en su sitio y de composicion, el uno el transito de
”San Josef, otro de San Bernardo, y otro de Santa Ludgarda, y aun
”no tengo empezado nada para tal obra, y se a de acer porque lo ha
”mandado el Rey conque mira si estare contento. Las mulas buenas
”la berlina buena, y no voy en ella aunque la he estrenado. Todos se
”an alegrado mucho, menos la jente de alma baja, que he entreoido
”algo, aunque de poca consideracion”.

Goya aprendió el francés, y en 14 de Noviembre escribía una larga carta en este idioma, y preguntando á su amigo si había enca- necido o estaba mas viejo, le decía en 28 del mismo mes: “Me he
”vuelto viejo con muchas arrugas que no me conocerias sino por lo
”romo y por los ojos undidos... lo que es cierto que ya boy notando
”mucho los 41 y tal bez tu te conserbaras como en la escuela del P.
”Joaquin”.

Este último dato prueba que Goya debió estudiar en la Escuela Pía de Zaragoza.

En 31 de Mayo de 1788, escribía no había podido tener hecha la imágen de Nuestra Señora del Carmen, en razón de que por órden superior había de ejecutar los diseños para el dormitorio de las Sere- nísimas Infantas: “para quando venga aqui la Corte, en lo que estoy
”trabajando con mucho empeño y desazon, por ser poco el tiempo, y
”ser cosa que ha de ver el Rey Principes etc.; a mas de esto ser los
”asumptos tan dificiles y de tanto que hacer, como la Pradera de San
”Isidro en el mismo dia del Santo con todo el bullicio que en esta
”Corte acostumbra haber. Te aseguro en fée de amigo, que no las
”tengo todas conmigo, pues ni duermo ni sosiego hasta salir del asump-
”to, y no le llames vivir a esta vida que yo hago, y sino testigo el es-
”cribiente, que es Perico el de Caravanchel quien estuvo en esa Ziudad
”con mi cuñado Bayeu que aora le tengo yo por el Rey”.—Y en 2
de Julio continuaba: “Y en cuanto a no haber cumplido yo con tu
”encargo, lo siento muchísimo, por ser cosa tuya, pero lo mismo le
”ha sucedido a el Arzobispo de Toledo que me tenia encargado un

(1) D. Joaquín Arali, escultor nacido en Zaragoza en cuya ciudad fué discípulo de D. Juan Ramírez, y en Madrid de D. Juan de Mena. De regreso en su patria ejecutó diferentes obras para los templos de la capital é iglesias de varios pueblos. Fué director de las Escuelas de dibujo de Granada y de Córdoba. En 1792 trabajó en Aranjuez varias estatuas. Era teniente-director de la Real Academia de San Fernando, en 1801.

”Quadro para su Iglesia y ni aun el Borron he podido hacer. Ya ves
 ”que yo no lo puedo remediar, pues quisiera complacer a todos basta
 ”que se acuerden de mi, pero estoy deseando que no se acuerden, para
 ”vivir con mas tranquilidad, y desempeñar aquellas obras de mi obli-
 ”gacion: y el tiempo sobrante emplearlo en cosas de mi gusto que es
 ”lo que carezco”.

Carlos IV había subido al trono por muerte de su padre, acaecida en la madrugada del 14 de Diciembre de 1788, y Goya, á quien el Rey había distinguido cuando Príncipe, le nombró pintor de Cámara en Abril de 1789. Goya comunica esta noticia y la de haber jurado su cargo, y besado la mano á SS. MM. en 25 y 2 de Mayo. Dice así: “No te respondi aguardando noticia alguna de mis ascensos, y aora
 ”acabo de recibir por un amigo la noticia de que me han hecho Pin-
 ”tor de Camara (esto es privadamente) con que te lo participo y
 ”ofrezco como a Goicoechea.—He jurado en manos del Sumiller del
 ”Corps, con el Contralor a un lado y a otro el Grefier y con mucha
 ”autoridad. Pero con el mismo sueldo que hasta de aqui gozaba”.

En 23 de Mayo escribía: “Tengo un niño de 4 años que es el que
 ”se mira en Madrid de hermoso y lo he tenido malo que no he vivido
 ”en todo este tiempo. Ya gracias a Dios esta mejor. Dime tu que tie-
 ”nes talento y tanto tino en las cosas, en donde estaran mejor cien
 ”mil reales, en el Banco o en bales reales o en los gremios y que me
 ”traiga mas utilidad”. Y en 30 de Julio, al tratar de su familia re-
 ”petía: “El Capellan parece que quiere llevarse consigo a mi Madre,
 ” y si para este efecto te pide dinero se lo podras entregar y en con-
 ”tinuacion enbiarme la cuenta etc.”.

Hasta el año 1789, en el que Goya ocupaba ya una posición más independiente, y gozaba de un nombre muy conocido, no se advierte en sus ideas variación notable. En la citada fecha su correspondencia demuestra que el cambio verificado en la sociedad madrileña, había despertado en el artista aragonés otros deseos, mayores aspiraciones.

Dice Mr. Charles Iriarte, “*que el movimiento de ideas que corresponde al de la revolucion francesa, está representado en España, por tres hombres: un escritor, Jovellanos; un economista, Olavide; y un pintor, Francisco Goya*”.

Refiriéndome tan solo al último que figura en esta agrupación de nombres, diré con Mr. Matheron, que Goya jamás fué hombre político, razón por la que sus caprichos y demás dibujos satíricos no justifican ni aproximadamente, el juicio formado respecto del pintor aragonés, por el notable escritor y distinguido artista francés.

Las nuevas doctrinas que debían inquietar a los Gobiernos de Europa y que presagiaban para España días poco propicios á su tranquilidad y ventura, si bien tenían partidarios en las principales ciudades de la Península, este amor á las reformas que profesaban algunos españoles, no había dejado de ir acompañado siempre del respeto á la Religión católica y al trono. En ninguna de las medidas administrativas de aquella época, como tampoco en los escritos de los economistas, ni en las obras literarias, se hallan hostilizadas estas dos venerandas instituciones.

Goya pudo participar como ciudadano del deseo de mejoras sociales; pero es infundado atribuirle representación tan directa y pública, en un movimiento no desarrollado en la forma que supone el biógrafo extranjero.

En sus caprichos Goya pintó los vicios de la corte y su crítica no puede creerse significara como han querido, la burla de la religión que él profesaba. Sus cartas encabezadas todas con el signo de la cruz son una prueba que destruye el juicio que ha servido para darle la misma significación que á Jovellanos y Olavide.

Goya no fué mas que un artista y como artista, y no como hombre de ideas avanzadas, ejecutó el retrato de lord Wellington, el del intruso rey José y repetidas veces el de Fernando VII, ya vuelto de su cautiverio.

Si Goya hubiera pospuesto a sus ideas la gloria como pintor ¿habría complacido á tan diferentes personajes?

Exceptúanse los lamentables episodios del memorable 2 de Mayo que Goya inmortalizó con su pincel, ya que por su avanzada edad de 62 años, se había visto privado de tomar las armas en 1808. Este era un acto de patriotismo que completó después con sus *Desastres de la guerra*.

En 20 de Febrero de 1790 escribía Goya: "Hoy he entregado un Quadro al Rey que me habia mandado acer el mismo para su Hermano el Rey de Napoles, y he tenido la felicidad de aberle dado mucho gusto de modo que no solo con las expresiones de su boca me ha eloxiado sino con las manos por mis ombros medio abrazádonos, y hablandome mal de los Aragoneses y de Zaragoza; ya puedes considerar lo que esto interesa etc.". Y hablando de que querían ir á Madrid sus hermanos, continúa: "Yo no puedo mas que lo que boy haciendo, mi situacion es muy diferente de lo que pensaran muchos, porque gasto mucho, porque ya me meti en ello y porque quiero. Tanbien ay la circunstancia de ser yo un ombre tan conocido que de los

”Reyes abajo todo el mundo me conoce, y no puedo reducir tan facil
 ”mi genio como tal vez otros lo arian, aora tenia el animo de preten-
 ”der mas sueldo, y por ser tan mala situacion y aguardar mejor oca-
 ”sion no lo ago.—Si te pareciese que quisieses tomarte la pena de
 ”mandarla llamar a mi Hermana y decirla todo lo que arias tu en este
 ”caso usando de tu buen talento etc.”.—En 28 de Agosto del mismo
 año hizo un viaje á Valencia para acompañar á su mujer, á quien ha-
 bían recetado los aires de mar. La licencia que le concedieron fué de-
 terminada, razón por la que no pudo pasar á Zaragoza. Su ocupación
 favorita dice fué la de cazar en la Albufera.

De este mismo año es uno de los retratos que conservo de mi señor
 tío, en cuyo lienzo se lee: “*Mi amigo Martín Zapater, con el mayor
 trabajo te ha hecho el retrato. Goya 1790*”.

Hasta 1794 no vuelve á hablar de pintura, y solo dice en carta de
 23 de Abril: “Tambien quiero que me digas si bes un retrato de mi-
 ”niatura que se ha echo para el Conde de Sastago de Don Ramon
 ”Pignatelli (1) lo que te parece, porque lo a echo Esteve, que a sa-
 ”lido con la fresca de pintar de miniatura excelentemente, y espero
 ”que te gustara como a mi que yo he sido la causa de que pintase de
 ”esa clase porque se lo he leido en el cuerpo, que el no lo sabia que
 ”tenia tal abilidad, baya que si estuviera el tuyo aqui aria que me
 ”hiciese uno para llevarte en una caja. Yo estoy lo mismo, en cuanto
 ”a mi salud, unos ratos rabiando con un humor que yo mismo no me
 ”puedo aguantar, otros mas templado como este que he tomado la
 ”pluma para escribirte, y ya me canso, solo te digo que el lunes si Dios
 ”quiere hire a ber los toros, y quisiera que me acompañaras, para el
 ”otro lunes aunque dijera bobada que te habias buuelto loco. tu—Paco”.

En 1799 Goya fué nombrado primer pintor de Cámara, y al re-

(1) D. Ramón Pignatelli y Moncayo, de la casa de los condes de Fuentes, canónigo de la Metropolitana de Zaragoza, regidor de la Casa de Misericordia, caballero de la orden de Carlos III, protector de los canales Imperial de Aragón y Real de Tauste, académico de la Real de San Fernando y de la de San Luis de esta ciudad, individuo de las Reales Sociedades Económicas Madrileña y Vascongada, censor de la Real Aragonesa, etc., nació en Zaragoza el 11 de Abril de 1734. Falleció en 30 de Junio de 1793. Además de sus diferentes escritos sobre diversas materias, Zaragoza le debe la obra del canal, la de la Misericordia, Plaza de Toros, Torrero, etc. Una estatua en el Salón que lleva su nombre, recuerda sus servicios.

Entre los varios lienzos ejecutados por Goya que poseo, figura el retrato de este ilustre patricio aragonés.

mitir su nombramiento dice en carta de 3 de Octubre: “Te ofrezco
 ”todo cuanto esta orden expresa y quiero que en mi nombre lo agas
 ”en tu casa y a todos los amigos sin olvidar a los de la calle de la Sar-
 ”ten: no tengo mas tiempo a Dios.—Estando para meterme en el
 ”coche para Madrid de donde te escribo, he recibido tu carta oy, y
 ”Esteve a quien le embie esta copia de la gracia que el Rey me ha hecho
 ”me escusa de repetirtela, recibela con mi corazon y ofrecela a Goi-
 ”coechea con la mayor expresion y a Yoldi, y a todos los amigos. Ya
 ”te escrevire por menor que es muy tarde y estoy rendido. Los Reyes
 ”están locos con tu amigo—Goya”.

Dice así la copia de la orden:

Queriendo S. M. premiar el distinguido mérito de V. y dar en su persona un testimonio que sirva de estímulo a todos los profesores, de cuánto aprecia el talento y conocimientos de V. en el noble arte de la Pintura, se ha servido nombrarle su primer Pintor de Cámara, con el sueldo anual de 50.000 rs. vn. que ha de percibir V. desde esta fecha, libre de media annata: y además 500 ducados para coche anuales: siendo también su voluntad, que V. ocupe la casa que actualmente habita D. Mariano Maella, en el caso de que éste falleciese antes. Lo participo á V. de Real orden para su satisfacción, y lo hago con esta fecha á los Ministerios de Gracia y Justicia y de Hacienda para su gobierno y cumplimiento.

Dios guarde á V. muchos años. San Lorenzo 31 de Octubre de 1799.—Mariano Luis de Urquijo.—Sr. D. Francisco de Goya”.

Durante este período de apogeo, que empieza con el cuadro de San Francisco el Grande, fué cuando Goya ejecutó la mayor parte de sus lienzos y frescos. La duquesa de Alba fué una de las damas de las que más variados retratos hizo Goya (1): “Mas te balia benirme a ayudar
 ”a pintar a la de Alba, (decía el 2 de Agosto del año 1800) que se me
 ”metio en el estudio a que le pintase la cara, y se salio con ello; por
 ”cierto que me gusta mas que pintar en lienzo, que tambien la he de re-
 ”tratar de cuerpo entero y bendra apenas acabe yo un borron que estoy
 ”aciendo de el Duque de la Alcudia a caballo que me embio a decir me

(1) Entre los diferentes cuadros de mi colección hay otro retrato de mi señor tío D. Manuel Zapater firmado: *Goya á su amigo 1798.*

"abisaria y dispondria mi alojamiento en el sitio pues me estaria mas tiempo del que yo pensaba: te aseguro que es un asunto de lo mas dificil que se le puede ofrecer a un Pintor". Y concluye, *asi estoy*, señalando una caricatura hecha de pluma y que representa a Goya sentado y con las piernas cruzadas.

Don Manuel de Godoy, duque de Alcudia, hasta la paz de 1796 distinguió y protegió á Goya según se manifiesta de una carta en la que decía: "Martin mio. Antes de ayer llegue de Aranjuez y por eso no te he respondido. El ministro se ha escedido en obsequiarme llevandome consigo a paseo en su coche aciendome las mayores expresiones de amistad que se pueden acer, me consentia comer con capote por que acia mucho frio, aprendió a ablar por la mano, y dejaba de comer para hablarme, (1) queria que me estuviese asta la pascua y que hiciese el retrato de Sabedra (que es su amigo) y yo me ubiera alegrado de acerlo pero no tenia lienzo ni camisa que mudarme, y lo dege descontento y me bine: ay tienes una carta que lo acredita, que no se si podras leer su letra que es peor que la mia: no la enseñes ni digas nada y buelbemela a embiar".

Iguales obsequios recibía del Rey Carlos IV en cuya Real Cámara tenía entrada. "Ya estoy algo mejor y mas firme: oy he hido á ber al Rey mi Sr. y me ha recibido muy alegre, me ha hablado de las viuelas de mi Paco (que ya lo sabia) le he dado razon y me a pretado la mano y se ha puesto á tocar el violin. Hiba con miedo porque a abido persona de mi profesion que a dicho en el mismo quarto que yo no le queria servir, y otras cosas que acen los ombres biles, á mi sin saber porque me quieren los mas de la servidumbre y los que abia delante que no se quien son se le echaron encima y afearon mucho el echo, y no mas en confuso me contaron lo que te oigo. Te parece que alivio de luto al que por otras partes pasa lo que sabes: pues aun ay muchos mas con los Gefes digo Gefe mio Baldecarzana, Secretario y Mayor-domo Mayor lo quieren ser, y en estos a encontrado mas cabida el beneno, pero no dan mas que con una esquina, de Porfido como... que primero se aran mil pedazos que acerle ceder ni un pelo".

Por las citas hechas ha podido verse, no es Goya lo que sus biógrafos, sin otra guía que la tradición y los grabados publicados, han creído había sido. La preciosa colección de sus cartas destruye este juicio equivocado, con tanta más seguridad cuanto que en estos documentos, expresión ingénua de los más íntimos sentimientos y de las ideas

(1) Goya era sordo.

del célebre pintor aragonés, por su misma condición de particulares tienen todo el carácter de verdad. No podía presumir Goya que esta correspondencia íntima, dirigida á su mejor amigo y constante favorecedor, llegara á publicarse, razón por la cual han de considerarse estas cartas como un exacto retrato ejecutado por mano propia, y al que el autor no ha podido dar mas colorido que el propio del original, desde la edad de veintisiete años hasta la de cincuenta y cinco.

La série de ciento treinta y dos cartas que llevo coleccionadas, es una colección fotográfica que reproduce á Goya en tres épocas de su vida: la comprendida entre los años de 1775 á 1784, en que fué el certamen de San Francisco y dióle nombre como pintor; la que sigue hasta 1789, en que fué nombrado pintor de Cámara; y la que concluye en 1801, que comprende el período del reinado de Carlos IV, y en el que Goya aspiró, halagado ya por la fortuna, una atmósfera nada pura que hubo de embriagarle, y agitado por las nuevas ideas que recorrían la Europa en pós de ejércitos vencedores en naciones extrañas á España.

Génio más o menos aventurero, inteligencia y corazón mas ó menos adicto á las novedades, unido siempre á la familia y á la sociedad, de cuyos defectos se ríe y hasta los satiriza, y nunca divorciado con la religión de sus padres que invoca en todas ocasiones.

Como una prueba de su religiosidad y de la deferencia que el clero regular le merecía, hé aquí una carta escrita en 1781 por Fr. Felix Salcedo, Prior que fué de la Cartuja de Aula Dei, y que hizo desistir á Goya de su propósito de acudir á la Real Academia de San Fernando negando, y con justicia, á Bayeu (don Francisco) el derecho de censurar sus bocetos para la iglesia del Pilar. Dice así:

“+ Aula Dei 30 de Marzo de 1781.—Mi Querido Amigo y Dueño:
”en vista de la variedad de cosas que llegan á mis oídos, sobre las historias con su Hermano D. Francisco Bayeu, y de haber tenido carta de
”un Amigo mio, y tambien de Vmd., en que me dice que abiendo Vmd.
”presentado los Bocetos de las Pechinas á la Junta del Cavildo, decretó
”esta, que no las admitiria por buenos, ni proseguiria Vmd. en su obra,
”mientras no los acompañasse la aprobacion de dho. Bayeu, pero que
”vuestra merced se ha cerrado absolutamente á no pasar por su censura, y á irse antes á Madrid que convenir en ello. No puedo dar
”asenso á semejante resolución. Lo tengo á vuestra merced por hombre
”de mas juicio, y prudencia, que la que corresponderia a esse hecho:
”tambien me hago cargo, que como hombre puede resolver si el mayor
”acierto; o que las leyes de su Facultad pidan determinaciones distintas, de las que yo puedo figurarme. Sea lo que fuere, fundado en el

"especialísimo afecto y cariño que a Vmd. tengo, por el que le deseo
 "el mayor acierto en todas sus cosas, y que en todas resplandezca su
 "cristiandad, su hombría de bien, y su honor; me tomo la licencia de
 "exponerle mi sentir. En primer lugar digo á Vmd. que no hay en el
 "hombre acción más noble, christiana, y religiosa, que el humillarse á
 "otro hombre, qdo. lo pide la razón, o la ley de Dios; y cuanto más se
 "humille, y lo merezca menos la Persona á quien se humilla, tanto más
 "heroica y meritoria será la acción. N.º Redemptor Jesus nos enseñó
 "esta doctrina con obras, y con palabras; con obras, humillándose y obe-
 "diendo hasta á sus sayones; y pasando por el Juicio de unos Jueces
 "proterbos, preocupados, y enemigos implacables suyos, en el que fue
 "condenado á muerte de Cruz, contra toda justicia y contra toda ley;
 "con todo paso por ella sin apelarla, ni resistirla, por que nos convenia
 "para nuestra redención, y para su infinita elevación y gloria; pues
 "fue infinitamente exaltado, por que se humillo infinito. Con palabras
 "innumerables nos recomienda esta virtud. Aprended de mi, nos dice,
 "que soy manso y humilde de corazón. El que se humilla será exaltado,
 "y el que se exalta, será humillado etc. Esta sentencia indefectible es
 "de aquel Señor de cuya mano han de venirnos todos los bienes, así
 "espirituales como temporales; ó los castigos en uno y otro; Pues quien
 "quiera ser distinguido en honor, humillesse para amor del Sr.; passe
 "por esta sumisión tan repugnante á nuestra natural soberbia y altivez
 "ponga devajo de los pies todo respeto humano, todo lo que diran los
 "hombres, y solo para complacer á Dios, haga su humillación, que no
 "faltará á su palabra en exaltarlo. Este es el buen proceder de un chris-
 "tiano, que está penetrado de las máximas del evangelio.

"En el caso presente también pide la razón que Vmd. se humille,
 "ya por que la Junta solo pide, lo que ofreció Bayeu al cavildo de di-
 "rigir la obra de Vmd. y D. Ramon, de modo que quedasse á su satis-
 "facción siendo Vmd. sabedor de ello; aunque con el dho. haya Vmd.
 "convénido en otro no ha sido con sentimiento del cavildo, este siempre
 "puede hacer, se cumpla lo tratado; es el Dueño de la obra, quien la
 "paga, y por lo tanto puede valerse de la censura de quien lo entienda
 "para su satisfacción; en esto nada ofenden á Vmd., antes es á su fa-
 "vor, por que si la obra es buena, con la censura se publica por tal para
 "todos, y sale de la variedad de opiniones. Y cuanto mejor sea, el suje-
 "tarla al parecer ajeno, cedera en honor de Vmd., esto aunque la hu-
 "biera de juzgar el peor Pintor del mundo, por que la obra será la
 "que siempre dara testimonio del mérito de Vmd. y el averla sugetado
 "á visura de otro, lo dara de su humildad, y hombría de bien. Fuera de

”que seria muy mal visto de todos, el que por una etiqueta se estrellasse
”con todo un cavildo, que puede favorecer mucho a Vmd. y á los suyos,
”porque no sabe Vmd. lo que Dios le guarda, y es justo quedar bien
”con el. Es la primer obra de nota que á Vmd. se le ha ofrecido, y seria
”cosa lastimosa, saliesse Vmd. de ella pleyteando; que aunque ganase
”el pleyto, quedaria en el concepto de hombre temoso y vano; Ya no
”es el punto de Vmd. con su cuñado, sino con el cavildo; ya no se
”trata de subordinarlo á Vmd. á él, sino de querer el dho. cavildo tener
”aprobacion de sugeto hávil (como lo es Bayeu) de su obra de Vmd. lo
”que no puede Vmd. excusar, en fuerza de hombre de razon; Ya se
”todas las replicas que Vmd. me esta haciendo, hace dias estoy per-
”suadido de ellas; pero entiendo, no son oy del caso, para negarse á
”lo que pide la Junta, y añado, que aunque hubiera Vmd. tenido razon
”asta aora, la perdio para en adelante, y se justificaria Bayeu de sus
”procedimientos por lo que tengo dicho. Tambien entiendo que pide la
”razon que Vmd. se acomode á las circunstancias del tiempo; oy se en-
”cuentra Francisco en el concepto del cavildo por el hombre mas sobre-
”saliente, y á visperas de ser primer Pintor del Rey; Vmd. (aun qdo
”fuese de mayor habilidad) comienza aora, y no tiene aun ganado el
”concepto, y es preciso pasar por ello, sugetandose á su censura, como
”lo pide la Junta, dejando lo demas al tiempo, y á la providencia del
”Sr. Al buen pagador no le duelen prendas; ni al buen Artifice el dar á
”la comun censura sus obras; si Vmd. lo reusasse en las tuyas, juzga-
”rían todos, era por no tener satisfacci6n de su acierto, y por faltarle
”humildad, para verlas corregir.

”Ya no resta sino que Vmd. me diga, que esta pronto á exponer su
”obra á la critica de la Academia de Madrid, pero no á la de su cu-
”ñado; si piensa Vmd. assi, es tentacion clara del enemigo, que solicita
”el indisponerlo a Vmd. para siempre con su Hermano, fomentar en
”ambos un aborrecimiento irreconciliable, causar un escandalo publico
”con infinitos pecados, con otras desbenturas: esto y mucho mas se se-
”guiria de semejante resolucion.

”Por lo mismo que se han cruzado entre los dos, lo que se, deve
”Vmd. con toda generosidad y caridad christiana sujetar sus Bocetos
”al dictamen de Bayeu para hacer á Dios este obsequio de humildad, al
”publico de hedificacion, á sus Amigos de gusto, y aun á Maria San-
”tiss.^a le adelantara la gloria, de que desde luego quede pintada su casa.
”Que ha de decir su cuñado a vista de un proceder de Vmd. tan chris-
”tiano, y prudente? Tengo por cierto que su censura sera para llenarlo
”a Vmd. de honor, me persuado de ello firmemente Qdo. el quisiera

“vengarse con desacreditarlo a Vmd. (que no creo) todo Mundo sabria
 ”entonces la diferencia de corazones de Bayeu y de Goya, y haria jus-
 ”ticia; y principalmente Dios que ve todos ntros. interiores daria á cada
 ”uno, lo que se merece. Y entonces venia bien, el apelar de su censura,
 ”á la Real Academia, que el Sr. lo favoreceria á Vmd.: Pero de lo con-
 ”trario, no espere Vmd. buen exito.

”Mi dictamen como de su mayor apasionado, es que Vmd. se so-
 ”meta á lo que pide la Junta, que haga llebar sus Bocetos á casa de su
 ”Herm.º, y le diga con el mejor modo: Esto pide el cavildo, aqui los
 ”tienes, regístralos á tu satisfaccion y pondras por escrito tu Dictamen
 ”para presentarlo, portandote en ello, segun Dios, y tu conciencia te lo
 ”dicte, etc. Y esperar la resulta. Reflexionelo Vmd. de espacio, pidale
 ”á la Virgen del Pilar le de luces para el acierto, y execute lo que le
 ”parezca, ha de serle mas grato á S. M. y á su Divino hijo que tambien
 ”le pido lo mismo; por que soy su Amigo de corazon que B. S. M.—
 ”FR FELIX SALZEDO. *Mi amigo D. Francisco Goya*”.

Goya, en vista de esta carta, retiró la representación que tenía redactada, y contestó al canónigo don Mathias Allué lo siguiente:

“Mui Sr. mio: Enterado de lo que se sirve Vmd. prevenirme en su
 ”carta de 26 del pasado, y deseoso de que por mi se verifiquen los anelos
 ”que tengo de servir y complacer á los S. S. de la Junta y á Vmd. hare
 ”nuevos Bocetos para las Pechinas de acuerdo con mi cuñado Don
 ”Francisco Bayeu y precedida la aprovacion de este en los terminos
 ”que los S. S. de la Junta determinen, pasare á executarlos en la me-
 ”dia naranja, haciendo igualmente en esta lo que pareciese á dho. mi
 ”cuñado.—Suplico á Vmd. se sirva dar noticia á los S. S. de la Junta
 ”de esta prueba de mi justa consideracion á sus preceptos, y de la su-
 ”mision con que venero sus resoluciones dispensandome Vmd. los que
 ”fueren de su agrado.—Nro. Sr. guarde á Vmd. m. a. En 6 de Abril
 ”de 1781.—Sr. D. Mathias Allue.—Francisco Goya”.

Dicen, que no obstante la vida agitada de Goya, debió doña Josefa Bayeu saber manejar algun misterioso resorte que retuviera a su lado al veleidoso e inconstante marido, puesto que de él tuvo veinte hijos: prole numerosa de la que en 1828 sólo existía un vástago, don Javier de Goya, que falleció en Madrid el año 1855, y cuya sucesión se redujo á don Mariano Goya y Goicoechea.

En las referidas cartas, Goya menciona varios hijos, y son los siguientes:

En 22 de enero de 1777 nació un hijo varón, viviendo Goya, Carrera de San Gerónimo, casa de la marquesa de Campollano, cuarto segundo.

En 27 de Agosto de 1780 nació otro varón.

En 2 de Diciembre de 1784 nació Francisco Pedro, que es el mismo de que habla en 1789.

En 5 de Agosto de 1785 tuvo doña Josefa un mal parto.

En Fuendetodos falleció una niña.

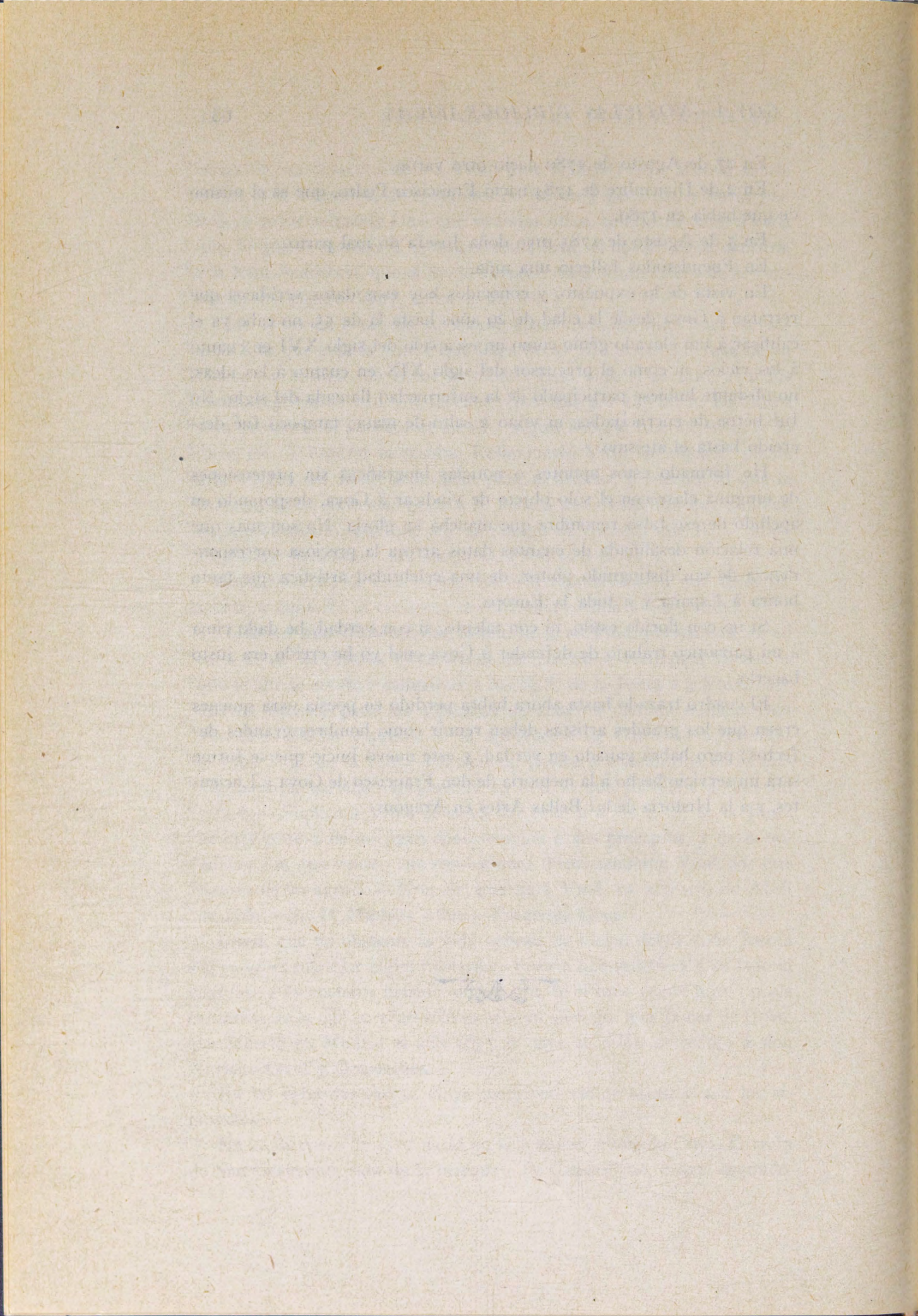
En vista de lo expuesto, y conocidos hoy esos datos verídicos que retratan á Goya desde la edad de 29 años hasta la de 55, no cabe ya el calificar á tan elevado génio como un escapado del siglo XVI en cuanto á los vicios, ni como el precursor del siglo XIX en cuanto á las ideas, no obstante hubiese participado de la enfermedad llamada del siglo. No fué héroe de encrucijadas, ni vivió á salto de mata; tampoco fué descreído hasta el ateísmo.

He formado estos apuntes o noticias biográficas sin pretensiones de ninguna clase con el sólo objeto de vindicar á Goya, despojando su apellido de ese falso renombre que mancha su gloria. No son más que una relación desaliñada de cuantos datos arroja la preciosa correspondencia de tan distinguido pintor, de una celebridad artística que tanto honra á España y á toda la Europa.

Si no con florido estilo, ni con talento, sí con verdad, he dado cima á mi patriótico trabajo de defender á Goya cual yo he creído era justo hacerlo.

El cuadro trazado hasta ahora habrá perdido en poesía para quienes creen que los grandes artistas deben reunir como hombres grandes defectos; pero habrá ganado en verdad, y este nuevo juicio que se forme será un servicio hecho á la memoria de don Francisco de Goya y Lucientes, y á la Historia de las Bellas Artes en Aragón.





El renacimiento católico en la literatura contemporánea ⁽¹⁾

POR

JUAN DE HINOJOSA

SERÍA muy interesante sin duda una historia literaria escrita desde el punto de vista católico, no ciertamente para ensalzar a los nuestros y abatir a los adversarios, pues la crítica es función de justicia que a todos se debe, y Dios, como dijo bellamente Menéndez Pelayo, hizo nacer el sol del arte sobre todos los hombres, sino para apreciar cómo la concepción católica del hombre y de la vida se refleja en esa confesión de las Sociedades que es la literatura, influyendo no sólo sobre los espíritus que la aceptan, sino sobre los mismos que la rechazan o abiertamente la combaten.

Nosotros nos proponemos tan sólo esbozar un capítulo de lo que pudiera ser ese gran libro no escrito todavía, que sepamos (2).

Siendo Francia el país donde el movimiento a que nos referimos ha adquirido mayor vitalidad, hemos de comenzar por exponer sus orígenes, para hablar después brevemente de sus principales representantes. Completaremos el cuadro con una rápida ojeada sobre las demás literaturas contemporáneas.

La literatura francesa del siglo XVIII había sacrificado en los altares del paganismo, o dado voz con Voltaire a la impiedad demoleadora o con Rousseau a una religiosidad vaga y sentimental. Los comienzos del siglo XIX señalaron una orientación al Cristianismo.

(1) El presente artículo responde a la finalidad de dar a conocer en sus líneas generales, muy singularmente a los estudiantes católicos de Letras el movimiento de renacimiento católico que se viene observando desde hace algunos años en la literatura contemporánea, principalmente en la francesa, acerca de cuyo extremo tiene publicado el autor diferentes artículos en varias revistas. — *Nota de la Redacción.*

(2) J. Calvet, distinguido profesor del Instituto Católico de París, ha publicado una *Historia de la Literatura Francesa* en la que domina el punto de vista religioso.

Los delirios de la Revolución hicieron reaccionar a los espíritus hacia la fe tradicional que la Enciclopedia juzgaba incompatible con el progreso. Por otra parte la emigración puso a la literatura francesa en contacto con las literaturas alemana e inglesa, en pleno resurgir romántico. Y el romanticismo representaba la reacción contra el clasicismo, la libre expresión de los afectos del alma. Representaba además la rehabilitación estética de la Edad Media en cuya época la sociedad se hallaba informada por el Catolicismo.

No es, pues, de extrañar que el romanticismo comience en Francia haciendo acto de fe con el *Genio del Cristianismo* de Chateaubriand, con las *Odas y Baladas* de Víctor Hugo y con las *Primeras Meditaciones* de Lamartine. Las deficiencias de estos autores desde un punto de vista rígidamente ortodoxo no pueden hacérselo desconocer. “No debemos los católicos—ha dicho Roberto Valléry-Radot (3)—arrojar la piedra al romanticismo sin reconocer las primeras intenciones que lo animaron. Incontestablemente fué en su origen un esfuerzo de liberación contra el paganismo del siglo precedente. Si Chateaubriand no hubiese traído con *El Genio del Cristianismo* más que un sucedáneo de Rousseau, no se le hubiese acogido como un libertador, porque todas las memorias conocían la profesión de fe del Vicario saboyano. La sensibilidad de René por turbadora que sea, sonaba de muy distinto modo que la del paseante solitario. ¿No es Chateaubriand el primero que ha levantado la Arquitectura gótica del descrédito en que se hallaba? ¿No ha cantado el primero el esplendor de los misterios cristianos y de los Sacramentos, la hermosura de la Liturgia y del canto gregoriano?”.

Pero el movimiento se desvió de su primitivo camino por virtud de distintas causas. Carecían sus representantes de una base teológica que encauzase su sentimentalismo religioso. “Había además en el romanticismo, como he dicho en otro lugar (4) un principio de individualismo que debía conducir a ese culto del Yo que profesaron los grandes románticos: un Musset, un Heine, un Byron. Y nada más contrario a la concepción católica de la vida que ese erigirse el individuo en centro del Universo, que esa adoración de las propias pasiones y de las propias debilidades”.

(3) *Le réveil de l'esprit*. París, Plon, 1917, p. 150.

(4) Resumen en este punto mi artículo sobre *El renacimiento católico en la literatura francesa contemporánea*, publicado en la *Revista Quincenal* de 25 de enero de 1917.

Por otro lado la hostilidad creciente de la filosofía y de la política hacia la Religión hizo que la actividad de los católicos se concentrara en defender a la Fe contra los asaltos de la impiedad, en el estudio de los medios que devolviesen a la Iglesia su imperio pacífico sobre las almas (5). A esta acción propiamente religiosa debemos referir la obra de un José de Maistre, de un Bonald, de un Lamennais en su época católica, las predicaciones de un Lacordaire, los trabajos históricos de un Oznam, hasta las luchas encarnizadas de más adelante entre Luis Veuillot, el fogoso polemista de *El Universo* de una parte, Montalenvert y Monseñor Dupanloup de otra.

De todas suertes hay que reconocer que las obras de los grandes poetas románticos conservan, a despecho de sus errores lo que pudiéramos llamar el carácter bautismal. El se muestra en Lamartine, aun en aquellas de sus producciones como *La Caída de un Angel* que más se apartan del dogma católico. A pesar de su panteísmo, Víctor Hugo afirma en *Dios* y en el *Fin de Satán* su fe en la divinidad de Jesucristo. Alfredo de Vigny se vuelve al catolicismo en su última hora. Y Musset, el propio Musset, el poeta del amor sensual y de la vida fácil, encuentra los magníficos acentos de *Esperanza en Dios* o de *Rolla* para dar voz a las nostalgias de la fe perdida o envidiar a los monjes misteriosos el divino amor que les acompaña en las soledades de sus claustros.

Más adelante, aun prescindiendo de algún poeta católico de segundo orden como Marcelina Desvordes-Valmore, al lado de los maestros parnasianos, un Gautier, un Leconte de Lisle, que rinden culto exclusivo a la belleza plástica, no faltan en la poesía francesa voces de espiritualidad. Es por ejemplo Sully Prudhomme, el poeta filósofo que celebra los ojos abiertos a una inmensa aurora del otro lado del sepulcro o nos habla de irse algún día a la nada con la esperanza cristiana (6). Es Francisco Coppee poetizando las penas y las alegrías de los humildes. Es Arturo Rimbaud trayéndonos en *Una estación en el Infierno* el hábito de lo sobrenatural (7). Es, en fin, aunque trastroquemos un tanto las fechas, pues precede a los citados en el tiempo,

(5) Véase como estudio de conjunto acerca de esta época tan fecunda desde el punto de vista religioso, el de León Ollé-Laprune sobre *La vida intelectual del catolicismo en Francia*, en su libro *La vitalité chrétienne*. París. Perrin 1909.

(6) Véase acerca de Sully Prudhomme el estudio sobre este poeta publicado en el libro de Gastón París, *Penseurs et poètes* (París Calmaun-Léoy).

(7) Sobre la influencia de Rimbaud en el renacimiento católico, véase Valléry Radot, loc. cit., p. 181 y sigs.

Carlos Bandelaire, tan estudiado hoy por la crítica católica (8) el original poeta de *Las Flores del Mal*, cuyos cantos de pesadilla revelan un hondo sentimiento del mal y del pecado.

En la novela predomina la hostilidad al catolicismo. Sthendal y Merimée son hijos del siglo XVIII, sensualista y descreído. Jorge Sand comparte las esperanzas del socialismo humanitario o exalta la pasión libre de toda traba.

Diversa es la posición del gran novelista Balzac (9). En su obra, donde el mal abunda más que en la vida, no faltan algunas almas moldeadas por el catolicismo como el Párroco Bonnet o Eugenia Grandet. Por otra parte, en el prólogo de la *Comedia Humana* proclama el valor social del catolicismo en el que reconoce "el más completo sistema de represión de las tendencias depravadas del hombre", sosteniendo "la necesidad de la educación por los cuerpos religiosos". Sin embargo, Balzac mira principalmente a la utilidad social más que a la verdad de la religión, y es en este sentido un precursor de las doctrinas de La Acción Francesa. Comparte por otra parte ciertos prejuicios anticlericales. Así le vemos combatir el celibato del clero en su novela *El Cura de Tours*.

Flaubert, cuya obra participa a la vez del romanticismo y del naturalismo, es más bien hostil al catolicismo. Pone de manifiesto en *La tentación de San Antonio* la equivalencia fundamental de todas las religiones, y "si en *Madame Bovary* fustiga el imbécil anticlericalismo del farmacéutico Homais, no es más benigno con el vulgar e ignorante cura rural que confiesa a Enma Bovary". En cuanto a sus narraciones de santos, *San Julián el Hospitalario* o *Herodías*, se trata de meras evocaciones de época a las que falta el soplo vivificador de la fe.

El divorcio entre la religión y la literatura se acentúa con la escuela naturalista francesa. Casi todos sus representantes sienten hacia el catolicismo el desprecio de la ciencia de su tiempo que pretendía haber resuelto el problema del destino humano. Es, por ejemplo, el

(8) El año último se han publicado dos interesantes estudios sobre Baudelaire, *Notre Baudelaire*, de Stanislas Fumet (*Le roseau de'or*. París, Plou) y *La vie donlousense de Charles Baudelaire*, de F. Parché (París, Plon).

(9) Sobre Balzac sigue siendo fundamental el libro de Brunetière *Honoré de Balzac*, último trabajo literario de empeño del gran crítico, especialmente desde nuestro punto de vista el capítulo acerca del alcance social de su obra. Un distinguido escritor social católico, Carlos Calippe, publicó hace años en *L'Action Populaire* un interesante estudio titulado *Balzac, ses idées sociales*.

caso de Emilio Zola en toda su obra, de los Goncourt en *Madame Gervaisais*. Aquel naturalismo "tan pródigo en describir los transportes del amor carnal, no acierta a decir nada de aquel amor tan vividamente descrito por el psicólogo de la *Imitación*" (10). Su falta de sentido cristiano constituye para él una notable inferioridad aun desde el punto de vista estético. No supo como el naturalismo inglés, nutrido por la lectura de la Biblia, "hacer soportable el espectáculo de la miseria humana mediante la piedad del ojo que la contempla porque desconoció voluntariamente a Aquél que es la fuente de toda misericordia" (11).

Aun en los novelistas de tendencia psicológica, la posición católica es excepcional. Apenas podemos citar en la gran producción novelesca de mediados del siglo XIX más autor que se proclame resueltamente católico que Julio Barbey d'Aureville en el que hay que saludar un indudable precursor del Renacimiento católico a que asistimos. Su obra está llena de pinturas atrevidas y de casos de psicología morbosa como los que nos presenta en sus *Diabólicas*; pero la preside una firme concepción católica del mundo y de la vida. En su obra maestra *Le Prêtre marié* hay un notable estudio de psicología sacerdotal y una rotunda afirmación del dogma de la Comunión de los Santos. Y en sus estudios de crítica *Los Hombres y Las Obras* hallamos magníficas páginas de literatura religiosa (12).

De todas suertes, de un modo general puede afirmarse que los grandes movimientos literarios, si no contra el catolicismo, se realizan fuera del catolicismo.

Pronto, sin embargo, del seno del positivismo se inicia un cambio de posición del pensamiento contemporáneo en orden a la Religión. Spencer, con su doctrina de lo incognoscible, viene a afirmar la posible existencia de una realidad superior que no podemos conocer, para llegar a la cual, como dirá Littré, carecemos de barcos y de vela. Taine comprueba el valor moral del Cristianismo, "el gran par de alas" indispensable para levantar a la Humanidad de los abismos de la degra-

(10) Artículo mío arriba citado.

(11) Véase sobre el particular el libro de Brunetière *Le roman naturaliste* (París, 1905), especialmente el estudio sobre el gran novelista inglés Jorge Eliot.

(12) La casa Blond y Gay ha seleccionado algunos de ellos en dos tomos de su biblioteca *Science et Religion*.

Sobre Barbey d'Aureville tiene Bourget un penetrante estudio en sus *Pages de critique et de doctrine*, t. I, París, 1912. Véase asimismo el libro de Enrique Bordeaux *Le Walter Scot normand*. París, Plon, 1927.

dación. Comte sueña con una alianza del positivismo y del catolicismo. Más adelante vendrán el pragmatismo de James, el intuitivismo de Bergson a allanar los caminos de la verdad religiosa (13).

“Por otro lado, los poetas se cansan como los parnesianos de cincelar sabias rimas con pensamientos triviales, de animar las piedras de los Museos donde se guardan los restos de extrañas civilizaciones. Hay que huir, como dice Verlaine, “hacia otros cielos, hacia otros amores”. Y como se desconocen los otros cielos, los otros amores que realmente existen donde se refugiaban antaño las almas hastiadas de la belleza caduca y engañadora, como no se sabe leer en los cielos que narran la gloria de Dios y en el firmamento que anuncia la hora de sus manos, se buscaron paraísos artificiales, amores de ensueño (14). Así nació la escuela simbolista que representó, en medio de sus extravíos, una afirmación espiritual.

Además, el ambiente enrarecido por el naturalismo viene a renovarse con la entrada en la literatura de elementos que auxilian el renacimiento idealista. “Es la novela rusa de Tolstoi y de Dostoiski, reveladora de hondas inquietudes espirituales. Es el drama noruego de Ibsen y de Bjorson lleno de preocupaciones transcendentales. Son, finalmente, las doctrinas del gran escéptico inglés Ruskin, cuyo espíritu profundamente cristiano se inclina visiblemente al catolicismo (15) (recordar, por ejemplo, su defensa del culto de la Virgen) que ensalza el arte idealista de los primitivos y trata de leer en las obras de arte enseñanzas para la conducta humana”.

Finalmente, la utopía revolucionaria que aspira a la disgregación de las Patrias, a la subversión de todo el orbe social hace a muchos espíritus volver los ojos a la Iglesia como elemento de conservación o

(13) Revela muy bien el estado de espíritu de la época el discurso de Brunetière sobre *El renacimiento del idealismo* (1897), inserto en la primera serie de sus *Dicours de combat*.

(14) La cita es, como las anteriores y posteriores, de mi artículo citado más arriba.

Véase sobre las relaciones del catolicismo con el simbolismo, además del libro de Valléry-Radot, arriba citado, el notable estudio de Strowski sobre la literatura católica, publicado en *La vie catholique dans la France contemporaine*. París, Blond y Gay, 1917.

(15) Véase sobre la actitud de Ruskin, con respecto al catolicismo, la conferencia de J. Brunhes en la Semana Social de Amiens sobre *La Biblia de Amiens. Enseñanzas estéticas y sociales*.—*Semaine sociale de France*, IV session.—París, Lecoffre, 1907.

como institución tradicional. Punto de vista falaz sin duda alguna, porque la Iglesia, que desea el orden, no consagra las injusticias, y porque no debemos ser católicos porque lo fueron nuestros padres, sino porque nuestra religión sea la verdadera; pero punto de vista que puede conducir y de hecho ha conducido a no pocos espíritus a la afirmación católica.

Indicadas muy someramente las circunstancias que han podido favorecer la producción del movimiento a que nos referimos, voy a ocuparme de sus principales representantes.

El primero, y seguramente uno de los que más influjo han ejercido en su desarrollo, fué el poeta Pablo Verlaine (1841-1896) (16).

Claro es que en la vida como en la obra de este príncipe de la bohemia, dominado durante una gran parte de su vida por el vicio de la embriaguez, delincuente ante la ley humana, muerto de un ataque de *delirium tremens* en un hospital de París, hay mucho que debemos deplorar; pero no podemos olvidar tampoco que este gran poeta, romántico tardío y astro del simbolismo naciente, se volvió en una época de su vida desde la cárcel de Mons donde extinguía su condena, como su hermano de alma Oscar Wilde desde su prisión de Reading, al Dios de su niñez y escribió las admirables estrofas de arrepentimiento y de amor divino que encontramos en *Sagesse*, los filiales y tiernos versos a la Virgen que cantan en nuestra memoria con la dulzura de una antífona. Y no solamente en *Sagesse*; en *Amour*, en *Liturgies intimes*, fruto de los pasajeros retornos de su alma atormentada a la piedad católica desde los abismos de la disipación y del vicio, percibimos la misma nota (17).

La influencia ejercida por el pobre Lelian, como a sí propio se llamaba, ha sido considerable en Francia y fuera de ella. Marquina, Manuel Machado, Emilio Carrere, el mismo Rubén Darío (18) entre nuestros poetas, la experimentan visiblemente. Concretándonos a Fran-

(16) Véanse sobre Verlaine, aparte de los estudios de carácter general indicados en otros lugares, el libro de Pacheu *De Dante a Verlaine* (1897); Morice, *Paul Verlaine: l'homme, l'œuvre* (París, Vaniez, editor de sus obras), A. Dessacourt, *Paul Verlaine*, París, 1909; Le Pelletier, *Paul Verlaine, sa vie, son œuvre*, Mercure de France, 1907; así como mi artículo en la *Revista Quincenal* de 10 de julio de 1917.

(17) Las poesías religiosas de Verlaine han sido publicadas en edición aparte con un prólogo de J. F. Huyssmans.

(18) En *Los raros* del gran poeta hispano-americano hay un estudio sobre Verlaine que denota la gran admiración que éste le inspiraba.

cia diremos que sus versos religiosos influyeron poderosamente sobre la escuela simbolista y no son extraños a la predilección que muestra frecuentemente por las ceremonias de nuestro culto o por los términos del misticismo. En cuanto a los poetas católicos de que luego nos ocuparemos, son en mayor o menor grado sus tributarios. Hubo un tiempo en que la crítica católica no estuvo conforme al apreciar el valor religioso y estético de la poesía de Verlaine (19). Hoy, el juicio es unánime en este punto. Roberto Vallery-Radot dice de él que hay que remontarse a los poetas franciscanos para hallar semejantes acentos de amor al Divino esposo (20) y el abate Calvet, en el notable estudio publicado recientemente sobre la literatura cristiana, reconoce que su inspiración religiosa es "sincera y pura" (21).

Sigue a Verlaine Joris Carlos Huysmans (1848-1908) (22). Este originalísimo artista fué en los comienzos de su vida literaria uno de los más fervientes adeptos de la escuela naturalista. Escribió con Maupassant y con Zola la selección de novelas cortas que llevan por título *Las veladas de Medan*. A Zola dedica su primera novela grande, *Las Hermanas Vantard*. Los libros de su primera época describen con amorosa delectación las fealdades y las miserias de la vida sin ventanas abiertas al más allá. Hay en ellos un pesimismo desolador que se traduce en acerba sátira. Mas Huysmans comprendió pronto la esterilidad del naturalismo, su estrechez de horizontes (la pintura de los siete pecados capitales), el fracaso de su fórmula artística. Entonces se refugia en el decadentismo, procura rodearse, como Des Esseintes, el protagonista de *Al revés*, de todo lo que puede halagar su sensibilidad complicada: "los tonos de color más selecto, las flores más raras, los perfumes más sutiles, las obras de arte más perversas" (23). Preconiza como ideal del arte lo artificial y lo excepcional y celebra aquella literatura que despreciando las infantiles enfermedades del amor o de los celos "sondea ciertas llagas engendradas por el agotamiento de

(19) Véase, por ejemplo, una severa apreciación en el discurso de Brunetière sobre la *necesidad de creer* inserto en la primera serie de los *Discursos de combate*.

(20) En su *Anthologie de la poesie catholique*, París, Crés, p. 199.

(21) En el libro *Ecclesia*, editado por la casa Bloud y Gay, excelente enciclopedia popular de conocimientos religiosos.

(22) Véase sobre Huysmans mi artículo en la *Revista Quincenal* de 25 de septiembre de 1917. Véase también el profundo estudio de E. Brémond en *L'Inquietude religieuse*, París, Perrin, 1909.

(23) Loc. cit.

la sensibilidad" (24). Sin embargo, al terminar este libro malsano expresa una aspiración religiosa. "Señor—dice—tener piedad del cristiano que duda, del incrédulo que aspira a creer, del forzado de la vida que se embarca solitario en la noche bajo un firmamento que no iluminan ya los rayos consoladores de la antigua esperanza".

Al Revés hizo sensación. Zola escribía a Huysmans después de su publicación, que acababa de dar al naturalismo un golpe terrible, y Barbey D'Aurevilly le repetía la frase que ya hubo de decir un día a Baudelaire: "tendréis que elegir entre el cañón de una pistola o los pies de la cruz".

Antes de optar por el segundo término del dilema, Huysmans experimentó la atracción del mundo obscuro y turbador de la demonología, y tal vez como Durtal, el protagonista de su subsiguiente novela *Allá abajo*, asistió a alguna misa negra análoga a la que se describe en este libro macabro. No obstante, en *Allá abajo* le vemos avanzar en el estudio de los autores católicos y hay en él escenas como la evocadora de la confesión de Gilles de Rais, que revelan una honda comprensión del cristianismo.

Poco después de la publicación de *Allá abajo* (1891) circulaba por el mundo literario una noticia sensacional. Huysmans, siguiendo las indicaciones de un sabio y santo sacerdote puesto por Dios en su camino, el abate Mugnier, se retiraba a una trapa. De allí salió el gran escritor plena y sinceramente católico.

En Route (1892), su primera obra católica, es la historia de su conversión. Vemos en ella al Durtal de *Allá abajo*, que no es otro que el propio Huysmans, acercarse lentamente a la Iglesia, impelido por la sed de la belleza, por el tedio de la vida presente y por el estudio amoroso de los primitivos, del arte gótico y de los místicos del catolicismo. En páginas de profunda emoción nos describe su estancia en la trapa, de la que sale, como él mismo dice, "demasiado fraile para ser hombre de letras, demasiado hombre de letras para ser fraile" (25). A *En Route* siguen esos imperecederos libros de fe y de arte que se llaman *La Catedral*, en el que, tomando por escenario la Catedral de Chartres, maravillosamente descrita, nos pinta sus luchas de convertido. *El Oblato*, evocación de su vida en el convento de benedictinos de Ligugé en calidad de tal; *Santa Liduvina de Schiedam*, prodigiosa vida de santo en la que renueva la hagiografía, llevando a ella los procedi-

(24) *A Rebours*, p. 189.

(25) *En Route*, p. 457.

mientos del naturalismo; *Les Foules de Lourdes*, en el que vemos cruzar las multitudes implorantes ante Aquella a quien la Iglesia llama en su Letanía Salud de los enfermos.

No es posible entrar aquí en el análisis de éstos y de otros trabajos, estudios de arte principalmente, que ocupan la actividad de Huyssmans hasta su edificante muerte, acaecida en la primavera de 1908, después de terrible enfermedad padecida con heroica paciencia. Hemos de repetir tan sólo, como juicio de conjunto acerca de él, algo de lo escrito en otro lugar (26).

“Huyssmans católico no reniega su pasado literario. Sigue siendo el espectador irónico de las fealdades y de las ridiculeces de la vida, el escritor naturalista que no retrocede ante la pintura de lo abyecto, el artista trivial y refinado que introduce gustoso una palabra grosera en un pensamiento delicado y que no vacila en escandalizarnos con tal de asombrar, como dice Coppée (27). Demos gracias a Dios de que así sea, de que los sacerdotes que acogieron al convertido (religiosos benedictinos como Dom Besse, clérigos de espíritu amplio como el abate Mugnier) no le exigieron el sacrificio de su individualidad literaria”. Todas ellas, como en otro orden de ideas, todos los ideales políticos tienen cabida en el ancho templo de Dios.

Mas hay algo nuevo en el Huyssmans convertido. “Su alma, hastiada de la vida contemporánea, se ha sumergido en el agua de juventud de los primitivos, de la liturgia y del arte gótico. El catolicismo ha revelado a este pintor de los bajos fondos de la naturaleza humana la secreta hermosura de los corazones sencillos y de las almas castas. Ha puesto a su consideración el tesoro de sus dogmas, y Huyssmans, en presencia de todo eso, ha sentido despertar el gran poeta que dormía en él y ha encontrado, en medio de su prosa atormentada y difícil, páginas de soberana belleza. Ha acertado a trazar deliciosas figuras de creyentes como el hermano Blanche en *El Oblato*, a evocar escenas como la procesión de las pobres mujeres que van a la Saleta, la Misa de la Cripta, en *La Catedral*, dignas del pincel de aquellos primitivos que antes de tomarlos en sus manos pecadoras se ponían a rezar a la Virgen para purificarse”.

Toda la obra de Huyssmans lo revela católico de cuerpo entero, sin concesiones al espíritu de su tiempo ni al gusto mundano. Es un místico, un enamorado de la Edad Media en cuya época, según nos

(26) En el estudio a que me he referido más arriba.

(27) Coppée, *La bonne souffrance*, p. 228.

dice, el concepto divino y la forma celeste fueron entrevistados por única vez por el hombre.

Por eso mismo se muestra resueltamente partidario de una reforma profunda en las costumbres y en las ideas de los católicos y combate con verdadera saña la piedad formalista, el odio a nuestra sombra, la falta de indulgencia para las ideas ajenas, el régimen lácteo de las almas (28) y, sobre todo, la incomprensión artística de que adolecen con frecuencia ciertos medios católicos en la que ve una manifestación del espíritu del mal.

“Esta parte crítica de la obra de Huysmans determinó severas censuras. Se llegó a decir de él que trataba a la Iglesia peor que si fuera librepensador, ¡como si Ella tuviese que ver con esas desviaciones de la piedad y como si por amor a Ella viniéramos obligados a respetar los errores o los abusos de algunos de sus sacerdotes o de sus fieles!”.

El influjo de Huysmans ha sido considerable. Ha atraído la atención de los católicos sobre el arte y sobre la liturgia de la Iglesia. “Ha llevado a la novela la pintura de los estados de alma religiosos y de los medios católicos, tales como son, con sus miserias y con sus grandezas. Ha resucitado la literatura piadosa entre los seculares que parecía perdida para siempre” (29).

Otra conversión casi coetánea con la de Huysmans fué la de Francisco Coppée, el popular poeta de *Intimidades* y de *Los humildes*. Coppée, a decir verdad, no tuvo que dar grandes rodeos para encontrar el camino que conduce a Roma. Era un alma sencilla, naturalmente buena, alejada de la práctica religiosa, como él mismo nos lo dice en el bello prólogo de su libro *La Bonne Souffrance*, por la crisis de la adolescencia, por la mala vergüenza de confesar ciertas faltas. La enfermedad que, según la palabra del Apóstol es para la gloria de Dios, puso en sus manos el Evangelio, y el dulce cantor de los humildes se entregó plenamente a Aquél, que es humilde y manso de corazón. Sus crónicas periodísticas, sus cuentos, sus mismos versos proclamaron la dicha de la fe recobrada y protestaron contra el sectarismo de los gobiernos que perseguían a las órdenes religiosas y pretendían, como cierto ministro francés, extinguir las luces del cielo. Estas obras no acrecentaron grandemente su gloria literaria; pero influyeron sobre los demás con la eficacia del ejemplo.

De transcendencia incalculablemente mayor fué otra conversión

(28) Véase en particular *L'Oblat*, p. 379.

(29) Artículo en la *Revista Quincenal* antes citada.

que, iniciada en los comienzos de la última década del siglo XIX, se consuma después de entrado el presente. Nos referimos a la de Fernando Brunetiere, una de las más sólidas y más cultas inteligencias de su tiempo (1849-1907) (30).

Este ilustre crítico e historiador de la literatura francesa se sintió impulsado hacia el catolicismo por la necesidad sentida de un orden y de una disciplina. La defendió con energía en el terreno literario contra los adversarios de la tradición. La defendió después en el terreno social y religioso cuando hubo de abordarlos impulsado por la necesidad de resolver esos problemas que todo hombre ha de resolver una vez en su vida.

Hace algunos años he trazado en un estudio publicado en la *Revista Quincenal* la curva de la evolución del que fué portavoz del evolucionismo en el terreno de la literatura y que le llevó desde el pesimismo de sus primeros escritos en este orden a la rotunda afirmación de su memorable discurso de Lila. "Si queréis saber lo que creo, ir a preguntarlo a Roma". No dispongo del tiempo suficiente para describirla. Únicamente diré que las razones de carácter social fueron fundamentales para él. Demócrata convencido, Brunetiere vió en el Cristianismo el freno y a la vez la justificación de su sentido democrático. La acción del gran Papa León XIII, "reanudando la tradición de los grandes Papas emancipadores de multitudes y legisladores sociales" (31), no fué extraña a su conversión. (Recuérdese, por ejemplo, su artículo *Después de una visita al Vaticano*) (32). Esa evolución era conocida en sus etapas en el mundo literario y científico por sus artículos en la *Revue Des Deux Mondes* y por sus conferencias en Francia y fuera de Francia (33). Júzguese de su transcendencia: el que se acercaba lenta, pero seguramente, al Catolicismo, no era un mero

(30) Aparte de mi artículo en la *Revista Quincenal* (25 de abril de 1918), indicaremos acerca de Brunetiere el notable estudio de V. Guiraud que figura en el tomo primero de *Les maitres de l'heure*, París, Hachette, 1915, el de Faguet en la *Revue hebdomadaire* (27 de mayo de 1911) y el de Bourget en sus *Pages de critique et de doctrine*, t. I.

(31) Inserto en *Questions actuelles*, París, 1907.

(32) La frase es de Anatolio Lerroy- de Aulieu citada por Goyau en su libro *Le Pape, les cotholiques et la question sociale*.

(33) Brunetiere dió en Madrid una conferencia acerca de *La evolución de la caridad*, en una serie organizada por algunos elementos católicos, entre los que se destacaba el señor Marqués de Pidal, hacia el año 1905, si no me es infiel la memoria.

artista, un hombre de imaginación y de sentimiento; era un sabio y un pensador que venía de muy lejos y que, después de afirmar “la bancarrota de la ciencia”, que pretendía, saliéndose de su esfera propia, resolver el problema del destino humano, concluía proclamando la verdad del catolicismo.

Brunetiere, después de su conversión, a la vez que proseguía sus trabajos literarios, emprendió una labor apologética interesantísima, que se refleja en sus *Discursos de combate* (34), en su libro *Los caminos de la creencia* y en su estudio sobre *San Vicente de Lerins*. Trata en ellos de hacer servir el positivismo de Augusto Comte y el evolucionismo de Darwin a la causa de la verdad religiosa, levantando, como decía, repitiendo una frase de Bossuet, una de sus grandes admiraciones, “la fortaleza de Judá con las ruinas de Samaria”. Al propio tiempo traza a la actividad de los católicos un programa social: “Reintegrar—decía en su discurso sobre la acción social del Cristianismo—el sentido moral en el individuo y por lo tanto en primer lugar en cada uno de los otros, que no es obra de un día ni tampoco de una generación, renovar, haciendo penetrar en ellas la idea de justicia, las relaciones sociales que no han sido regidas desde hace un siglo más que por el individualismo y la concurrencia, ampliar y fortalecer el sentimiento de la solidaridad que nos une, refiriéndonos la idea religiosa como su verdadera fuente, he aquí la obra verdaderamente cristiana” (35).

Otro de los fautores de la restauración cristiana, desaparecido, como Brunetiere, del mundo de los vivos, fué el Vizconde Eugenio Melchor de Vogüe (36). Entusiasta de las tradiciones nacionales y a la vez espíritu abierto a todos los horizontes, introductor en la literatura universal de la literatura rusa a cuyos principales autores dió a conocer en un libro notable (37), crítico dominado por preocupaciones morales y sociales, hombre de acción que soñó con una imposible unión para la acción moral de los hombres de las más opuestas ideas religiosas, dió voz en sus escritos a las aspiraciones idealistas

(34) Yo he publicado traducción de dos de ellos: *Las razones actuales de la creencia* y *Los motivos de esperar* en la Biblioteca *Religión y Ciencia*.

(35) *Discours de combat: Nouvelle serie*, París, Perrin, p. 170.

(36) Consúltese sobre él V. Guiraud, *Les maitres de l'heure*, t. I, p. 191 a 228.

(37) *Le roman russe*, París, Plon, 1897.

de su generación y proclamó en múltiples ocasiones la necesidad de un retorno al Cristianismo (38).

Aparte de sus estudios de crítica y de historia ha dejado dos novelas verdaderamente notables: *Los muertos que hablan* y el *Amo del Mundo*, admirable pintura la una de la vida política contemporánea, vigoroso cuadro de proporciones éticas la otra, donde ponen frente el genio latino y el genio sajón, disputándose el imperio del mundo.

A uno y a otro excede en importancia por lo abundante, vario y profundo de su labor novelesca y por el influjo ejercido sobre la actual generación literaria, Pablo Bourget (39).

Nacido a la vida de las letras a raíz del desastre del año 70, comienza en los *Ensayos de Psicología contemporánea*, libro de "rebusca ansiosa", como él mismo nos dice, en que pasa revista a los grandes maestros de su generación, un Renan, un Taine, un Flaubert, interrogándoles en vano acerca de la solución de los problemas vitales.

¿Le dará acaso la vida la respuesta que no le han dado esos hombres ilustres? En una suerte de novelas de un análisis psicológico asombroso estudia diversos dramas del amor culpable que plantean problemas de índole moral que el novelista formula sin resolver. Esta inquietud espiritual, que se refleja aún en sus libros más audaces, por ejemplo, *Un crimen de amor*, le lleva a comprobar en *El discípulo* la ineficacia de ciertas doctrinas para regir la vida humana. En este libro capital de su evolución presenta a un sabio incrédulo que inculca sus ideas a uno de sus discípulos, el cual, a su vez, deseando realizar una experiencia psicológica en una joven de cuyo hermano es preceptor, procura y consigue despertar en ella la pasión del amor, arrastrándola en definitiva a la deshonra y al suicidio. El hermano de la joven seducida da muerte al seductor, absuelto por la ley humana, y en presencia de su cuerpo inanimado el maestro experimenta la angustia del remordimiento. "Las palabras de la única oración que recordaba en su niñez: *Padre Nuestro que estás en los Cielos...*, escribe el novelista, se escapaban de su corazón. No las pronunciaba, es cierto; acaso no las

(38) Ofrece singular interés el magnífico prólogo que puso a la monumental obra *Un siècle, Mouvement du monde de 1800 a 1900*, París, Oudin.

(39) Sobre Bourget he publicado dos largos artículos en la *Revista Quincenal* de 25 de junio y 10 de julio de 1918 que, en parte, resumo en este lugar. Además del estudio de Guiraud en *Les maitres de l'heure*, t. I, véase el de E. Bordeaux en el tomo II de sus *Portraits d'hommes*, París, Plon, 1924 y el libro de R. de Rivasso, *L'Unité d'une pensée*, París, Plon, 1914.

pronunciaría nunca; pero si existe ese Padre celestial a quienes grandes y pequeños vuelven los ojos en las horas de angustia, ¿no es la más conmovedora oración esa necesidad de orar? Y si ese Padre celestial no existiese, tendríamos hambre y sed de El en esos momentos?”.

El Discípulo se escribió en 1889. Diez años después (la evolución de Bourget fué lenta como véis, como lo fué la de Brunnetiere y la del Cardenal Newmann) el editor Plom emprendía la publicación de sus obras completas. Al frente de ellas iba un prólogo de Bourget, donde sentaba la siguiente afirmación, muy semejante a la que su maestro Balzac ponía a la cabeza de *La comedia humana*: “Esta larga encuesta sobre las enfermedades morales de la Francia contemporánea me ha obligado a reconocer la verdad proclamada por maestros de una autoridad muy superior a la mía: Balzac, Le Play, Taine, a saber: que para los individuos como para la sociedad el cristianismo es a la hora presente la condición única y necesaria de salud”. Ve en sus novelas “una especie de contribución a esa apologética de que forman parte más tarde o más temprano los que estudiando la vida humana sincera y audazmente en sus realidades profundas encuentran una demostración constante de la que Le Play llamaba el eterno Decálogo”. Esta apologética, dice más adelante, “consiste en establecer que dadas una serie de observaciones sobre la vida humana, todo en ellas ha sucedido como si el cristianismo fuera la verdad”. ¿No es lícito concluir que lo es? (40).

Tradicionalista en religión, Bourget lo es también en política. “El estado actual de desorganización social es para él un resultado de los principios revolucionarios de libertad e igualdad. Miradas las cosas desde el punto de vista individual, se concibe el ideal revolucionario que aspira a la nivelación de las condiciones y al quebrantamiento de todos los vínculos. Pero hay que tener en cuenta que no es el individuo la unidad social, sino la familia, a cuya imagen se halla constituida la sociedad política. Ni una ni otra pueden subsistir sin una autoridad fuerte: el padre de familia, en la sociedad doméstica; el Rey, en la sociedad política. La autoridad política necesita de un freno que encuentra la paterna en la propia naturaleza. Ese freno es la nobleza que debe auxiliar al Rey en el desempeño de las funciones públicas. Esta supone una base patrimonial, y para dársela, hay que volver a los mayorazgos o instituir la libertad de testar. Para vincular los car-

(40) Artículo citado de la *Revista Quincenal*

gos en la nobleza se exigirá a los que quieren ejercerlos la prestación de una fuerte fianza. La ascensión convertida sólo podrá verificarse por etapas. Las filas de la nobleza se abrirán a los cauces extraordinarios de las clases inferiores, en tanto que los hijos segundogénitos y posteriores descenderán en la escala social" (41).

Ese ideal social, perfectamente separable de sus convicciones religiosas, se propugna en *La etapa* y en diferentes ensayos reunidos, en su mayoría en la segunda serie de *Estudios y Retratos* y en *Las páginas y Nuevas páginas de doctrina y de crítica*.

En la obra católica de Bourget, que cuenta ya cerca de treinta volúmenes (incluyendo las colecciones de novelas cortas, género en que también es maestro), desde *La etapa* a *Nuestros actos nos siguen*, publicada el año pasado, hace literatura de ideas que se contrapone en su mente a la literatura de tesis. La primera del espectáculo de los casos que ofrece la realidad expuestos imparcialmente, infiere posibles soluciones a los problemas que plantea aquélla; la segunda parte de afirmaciones apriorísticas en demostración de los cuales imagina casos y conflictos. Reputa aquélla legítima y ésta ilegítima por el peligro que entraña de deformación de la realidad (42). Por regla general, el novelista se mantiene dentro de la literatura de ideas, por más que en algún caso el moralista predomine con exceso sobre el observador de la vida social.

No cabe analizar aquí estas obras donde bajo la influencia de Balzac y de Stendhal, y poniendo a contribución su vasta cultura, no sólo en las ciencias morales, principalmente la psicología, sino en las mismas ciencias médicas, estudia Bourget los males de la sociedad presente, ofreciendo a nuestra consideración ya tragedias familiares, ya dramas del amor culpable, ya luchas de ideas o conflictos de conciencia de los que surge la afirmación cristiana como el único remedio. Si hubiéramos de elegir entre ellas las más logradas, citaríamos *La etapa*, donde presenta, con el desastre de la familia Monneron, el fracaso de la educación laica; *Un divorcio*, donde asistimos a las torturas morales de una mujer divorciada que ha contraído nuevo matrimonio al sentir renacer en ella la fe perdida que su situación le impide vivir; *El demonio del Mediodía*, vigorosa pintura del mundo religioso francés en la época del modernismo; *El sentido de la muerte*, donde se plantea y resuelve desde el punto de vista católico el problema de la re-

(41) De mi citado artículo.

(42) Véase en particular el prólogo de su drama *El Tribuno*.

versibilidad de los méritos; *Un drama en el gran mundo*, donde, gracias a la influencia cristiana, vemos renacer a la vida un hogar destruido por el adulterio de la esposa; *La celda*, en fin, donde ese mismo benéfico influjo llega a neutralizar los efectos de la ley fisiológica de la herencia que impulsaba al suicidio al protagonista.

Oyendo esta descarnada indicación de asuntos, podrá pensarse en esas historias edificantes que leemos en ciertas piadosas publicaciones. Nada de eso; se trata de novelas admirablemente compuestas, diestramente conducidas por un escritor que conoce acaso mejor que otro alguno de hoy la técnica de su oficio y sabe analizar como nadie los más ocultos repliegues del corazón humano; que no escribe para niños o para muchachas, sino para hombres y mujeres hechos, a quienes no hay para qué ocultar las miserias de la vida o los estragos de la pasión; que lleva su probidad intelectual a describir frecuentemente a los incrédulos que pinta en sus libros naturalmente buenos, al contrario de lo que hacía con los católicos el Galdós de *Doña Perfecta* o de *La familia de León Roch*; y por eso mismo, porque procura no mutilar ni desfigurar la realidad, porque penetra en las almas con el escalpelo del análisis, tiene su obra un valor apologético tan grande. ¡Cuán preferible sería ver tales libros en manos católicas a tanta novela insípida y ñoña, frívola e incolora, como circula por esos mundos, sin daño espiritual sin duda, pero tampoco sin el provecho moral que de la lectura debe sacarse!

La tendencia social aparece representada hoy en la literatura católica francesa por otros dos ilustres novelistas, miembros como Bourget de la Academia Francesa, Renato Bazin y Enrique Bordeaux.

Bazin es desde sus primeras obras escritor profundamente católico. Hay muchas de sus novelas, sobre todo entre las primeras, en que la cuestión religiosa no se suscita; pero el sentido católico de la vida las informa siempre.

Es Bazin el novelista de las vidas humildes, de los destinos oscuros, de las abnegaciones talladas. Ve la realidad a través de un velo de poesía. "Sin omitir nada de las fealdades del mundo se detiene de preferencia en los rincones que llega a iluminar un rayo del cielo e ilumina el mundo de la naturaleza y de las almas con esta sonrisa de Dios. Los que se han preguntado si la novela católica era posible deben leer la obra entera de Bazin" (43).

(43) J. Calvet en el estudio sobre la literatura cristiana a que nos hemos referido.

Destacan en ella *Con toda su alma*, admirable estudio de la vocación religiosa, desenvolviéndose en un medio popular *Le blé qui leve*, traducida hace años al castellano con el título de *Llama que prende* (44), donde en el vigoroso personaje de Gilberto Cloquet, el obrero convertido, se personifica el remedio que el catolicismo puede aportar al problema social; *La aislada*, la más amarga de todas sus novelas, descripción de la trágica odisea de una religiosa arrancada por la ley a la vida del claustro, asunto ya tratado, aunque bajo diverso aspecto, por la novelista italiana Matilde Serao en su *Sor Juana de la Cruz*; *Guirrgholp el abandonado*, evocación de un medio marítimo que recuerda las mejores obras de Lotti; *La boda de la dactilógrafa*, donde encarna la vida obscuramente heroica de tantas mujeres que viven de su trabajo.

Enrique Bordeaux es, al igual que Bourget, crítico distinguido (45) y autor de libros de viaje, pero su actividad se ha aplicado principalmente a la novela (46).

Casi todas sus novelas, con la importante excepción de sus relatos de costumbres orientales *Yamilé*, tienen por principal escenario su pintoresca tierra de Saboya, cuyas bellezas describe en páginas admirables.

Todas ellas exaltan la organización tradicional y cristiana de la familia. Su obra es la expresión más enérgica y vigorosa del sentimiento familiar ennoblecido y purificado por la religión. Sus padres y sus madres lo sacrifican todo a la permanencia del hogar. Algunos de ellos pueden extraviarse impelidos por el viento de las pasiones; pero vuelven como a su centro a ese hogar donde se conserva la antorcha de la vida, para transmitirla de las que fueron a las generaciones que vendrán. No conocemos en este sentido obra alguna en la literatura contemporánea que tenga el valor educativo que la de Bordeaux, singularmente en estos tiempos de utilitarismo y de egoísmo desenfrenado.

(44) En la Biblioteca *Ciencia y Acción* (Calleja, editor).

(45) Ha seguido principalmente el movimiento de la literatura dramática en las varias series de crónicas tituladas *La vie au theatre*. Aparte de sus *Portraits d'hommes*, citados más arriba, ha publicado *Voyageurs d'Orient* (dos volúmenes), donde se estudia la obra orientalista de algunos escritores modernos.

(46) Como obras de conjunto acerca de Bordeaux indicaremos *Le roman de la famille française* de J. Ferchat (París, Plon, 1912) y la de Ligat *Le sens de la vie et l'idée de l'ordre dans l'oeuvre de H. Bordeaux* (Colección *La vraie France*, París, 1926).

Podemos formar en ella dos grandes grupos de novelas: aquellas que de preferencia ponen ante nosotros las grandezas de la familia cristiana (puede servir de ejemplo la que es para mi gusto la mejor, *La Casa* (47), en cuyas últimas páginas vemos pasar al novelista de su fe en la mansión temporal a la fe en la mansión eterna donde reviven nuestros muertos en la paz), y aquellas otras como *La casa muerta* o *La Cartuja del Reposoir*, donde pone de manifiesto los funestos estragos de las pasiones humanas en la familia. En la última de sus producciones, *La presa*, persiste en el punto de vista familiar combinado con la nostalgia de la arcadia perdida por obra del industrialismo moderno al modo de Armando Palacio Valdés en su *Aldea perdida*.

No contento con defender a la familia en sus novelas, combatiendo ese miedo de vivir (es el título de una de ellas) que despuebla los hogares, ha estudiado en un libro notable que lleva por título *Las piedras del hogar*, el sentimiento de la familia a través de la literatura.

No debemos dejar de mencionar entre sus obras un precioso relato de niños que es a la vez un filial homenaje al Santo Papa Pío X, que dió al Dios Niño a los niños: *La nueva cruzada infantil*, delicioso viaje de una pareja de infantes que capitaneando a otros compañeros suyos se dirigen a Roma a recibir la Eucaristía de manos del Pontífice.

Otro de los obreros de la restauración católica—obrero desde el exterior, pues no llegó a la plenitud de la fe (48)—fué sin duda Mauricio Barrés, el gran teórico y apóstol del nacionalismo, fallecido hace algunos años.

“Individualismo, diletantismo, decadentismo, tales son las tendencias dominantes en los primeros libros de Barrés. El fin de toda existencia es el cultivo del Yo, vivir la propia vida y la vida se vive tanto más íntegramente cuanto más numerosas y diversas sean nuestras impresiones. La misma especulación filosófica es una fuente de placer, una diversión intelectual. No existe pasatiempo más delicioso, decía el Barrés de los primeros tiempos, que construir sistemas en el aire.

(47) Ha sido traducida por el editor barcelonés señor Gili.

(48) Es muy copiosa la bibliografía sobre Barrés (en los libros de crítica de Bourget y de Bordeaux pueden verse interesantes estudios sobre su obra); pero el más interesante desde nuestro punto de vista es el contenido en el tomo primero de *Jugements* del crítico católico H. Massis (París, Plon, 1926).

En lo que sigue extracto en parte mis artículos en la *Revista Quincenal* (25 de mayo y 25 de noviembre de 1917 y 10 de enero de 1918).

Pero pronto el culto del Yo le cura del individualismo. Atento a la vida interior, descubre en el fondo de su ser lo inconsciente que es para él el resplandor oculto, el fuego que mantiene el Universo desde la eternidad. Por su inconsciencia es solidario de las generaciones anteriores y de la naturaleza que le rodea, de los muertos y de la tierra. Es un principio de orden, de disciplina". Esta doctrina se expresa en *El Jardín de Berenice*, libro capital en su evolución.

Sus obras posteriores se reparten en dos grandes grupos: tenemos en primer lugar las impresiones de ciertos países extranjeros en que busca lecciones de energía como *La muerte de Venecia* y *El secreto de Toledo*. Forman el otro los libros nacionalistas.

Desde que comprendió su inconsciente lanzóse Barrés a la vida pública como apóstol del nacionalismo, con entusiasmo nunca decaído. Entre los libros suyos, de su inspiración nacionalista, sobresalen sus dos novelas *Al servicio de Alemania* y *Coleta Baudoch*, historia de una joven de Metz.

"Barrés llega a la religión por la raza y por el paisaje. La religión responde para él a un instinto de la naturaleza humana y existen lugares señalados desde la eternidad para ser sede de la emoción religiosa, sitios donde sopla el espíritu, como nos dice en la introducción de *La colina inspirada*". En esta obra maestra, que indica mejor que otra alguna su posición ante el problema religioso, nos refiere la historia del sacerdote Leopoldo Baillard arrastrado al iluminismo y a la superstición por su impulso religioso falto del freno necesario que Barrés encuentra en la Iglesia católica, sin dejar de experimentar profunda simpatía hacia todas las formas religiosas, incluso el paganismo.

La barbarie sectaria, pretendiendo desafectar las iglesias de Francia de su natural destino, entregándolas a lo que Barrés llamaba la bestia, es decir al anticlericalismo, le hizo emprender, en nombre del arte y en nombre de la espiritualidad, una interesantísima campaña de parlamento y de opinión en defensa de las iglesias amenazadas, cuyas etapas aparecen descritas en su libro *La gran lástima de las iglesias de Francia*, donde hay páginas de soberana elocuencia y gran valor apologético.

Como Barrés ha sido uno de los primeros escritores de su tiempo, admirable poeta en prosa, sólo comparable en la literatura francesa a Chateaubriand y a Loti, su influencia ha sido incalculable sobre la juventud, habiendo contribuído poderosamente a la aproximación de muchos espíritus hacia el catolicismo.

Hay entre Barrés y Maurrás, el fundador de La Acción Francesa, tan brillantemente analizada en una reciente conferencia por don Salvador Minguijón, una indudable coincidencia: la defensa del catolicismo como tradición nacional; pero ni tiene el mismo concepto materialista del orden que éste, ni experimenta su repugnancia hacia lo infinito que, antes bien, le atrae y le fascina.

Terminaremos este desfile de figuras más representativas con tres grandes y originales poetas: Carlos Peguy, Pablo Claudel, Francisco Jammes.

Carlos Peguy (49) siguió en su infancia, según nos refiere, dos enseñanzas opuestas: la de sus maestros republicanos y anticlericales y la de los sacerdotes católicos. La primera triunfó al fin sobre la segunda y Peguy volvió la espalda a la Iglesia en la que vió una institución del pasado. Su antiguo fervor se aplicó a la causa del pueblo, de los desheredados de la fortuna a quienes aspira a elevar por amor a la justicia. Así le vemos en sus tiempos de estudiante tal como lo evoca su amigo y también convertido José Lotte (49*), pidiendo dinero a sus compañeros para sostener las huelgas obreras.

Inició Peguy su carrera literaria escribiendo acerca del asunto Dreyfus. En esta contienda judicial que dividió a Francia en dos campos, Peguy tomó partido por el célebre excapitán a quien se pretendía sacrificar, a su juicio, en aras de la razón de Estado. Fué un místico de la política, como él decía, oponiendo la mística de los partidos, la idea que propagan, a la política, explotación de esa idea para la satisfacción de intereses personales.

Para disponer de una tribuna donde pueda decir la verdad libremente funda, hacia 1900, la revista *Les Cahiers de la Quinzaine*, publicación quincenal en un principio y que posteriormente aparecía cuando Peguy disponía de recursos, insertando a veces un solo trabajo. En dicha revista, donde se dieron a conocer ingenios de la valía de Andrés

(49) Véase sobre Peguy mis dos artículos en *La Revista Quincenal* de 10 de marzo y 10 de mayo de 1919.

La bibliografía sobre Peguy es por lo demás muy abundante.

Pueden consultarse entre otros trabajos el de Massis sobre *Le témoignage de Charles Peguy*, inserto en *Le Sacrifice*, París, Plon, 1916; *De Taine á Peguy*, de J. Fonsegrive, París, Blond, 1915, y el muy reciente de los hermanos Tharaud *Notre cher Peguy*, París, Plon, 1927.

(49*) Fundador del *Boletín de los Profesores católicos de Universidad*. Véase sobre el P. Pacary, *Un compagnon de Peguy*: J. Lane. París, 1916.

Suarés y Romain Rolland, podemos seguir la evolución de su pensamiento.

Estos ensayos de Peguy sobre los acontecimientos contemporáneos le llevan muy lejos de su punto de partida, "socialista e incrédulo al principio, acaba católico y tradicionalista, no sólo del antiguo régimen, sino de la revolución, contra la que va, a su juicio, la política jacobina" (50).

Hombre de buena fe y de indudable predisposición cristiana (51), al ver cómo sus antiguos compañeros de armas predicán la descalificación del trabajo, mediante el sabotaje, la negación de la Patria mediante la desaparición del ejército necesario para su defensa, la negación de la justicia al negar a los religiosos los derechos de la vida civil, se revuelve furioso contra ellos como antaño contra los que por defensa de ciertos principios, pretendían sacrificar la reputación de un hombre" (51).

El patriotismo le lleva a considerar atentamente la religión tradicional de los franceses, es decir, el catolicismo, cuyo retorno prepara en su espíritu, por un lado su sentido cristiano de la vida, y por otro la filosofía de Bergson que rehabilita las porciones misteriosas de nuestra alma. No se puede hablar en su caso de una verdadera transformación, según él mismo sostiene, sino de un desenvolvimiento. "Nuestra profidelidad invencible a las costumbres cristianas, a la pobreza cristiana, a las más profundas enseñanzas de los Evangelios, nos constituía una parroquia invisible. Hemos podido estar antes contra la letra, no hemos estado jamás contra el espíritu" (52).

El catolicismo de Peguy se caracteriza por cierto antiintelectualismo muy explicable si tenemos en cuenta su filiación bergsoniana. "Una palabra de San Luis o de Juana de Arco—decía a José Lotte—echa por tierra todo San Agustín", y en otro lugar, "soy de esos católicos que darían a todo Santo Tomás por la *Salve Regina*" (53).

No comprenderíamos la obra de Peguy si no indicásemos el grave conflicto de conciencia que planteó su conversión.

Peguy había contraído matrimonio civil con una mujer no bauti-

(50) Artículo mío arriba citado sobre *Carlos Peguy: su evolución*.

(51) *Ibidem*.

(52) En su cuaderno *Un nouveau theologica*.

(53) Véase los *Entretiens inédits de Peguy*, publicados en la obra de Pacary antes citada.

zada, de la que tenía varios hijos. Para regularizar esta situación ante la Iglesia era preciso que se le dispensase el impedimento de *culto disparitas*; pero para que esa dispensa fuera posible era forzoso que los hijos fuesen educados en la religión católica. Ahora bien, la esposa de Peguy se negaba a aceptar esta condición y por otra parte Peguy no estaba dispuesto a apartarse de su esposa ante los hombres ni a bautizar a sus hijos contra la voluntad de su madre. Véase, pues, por la situación en que se encontraba, privado de los Sacramentos, siendo la oración su único refugio. A veces, sin embargo, no podía rezar. "Figúrate—escribía a Lotte—que durante dieciocho meses no he podido rezar el *Padre Nuestro*". Entonces recurría a la Virgen, refugio de los pecadores. "En el mecanismo de la salvación—escribe a este propósito—el Ave María es el último recurso" (54).

Esta terrible situación de su espíritu nos ha valido tres poemas originalísimos: *El misterio de la caridad de Juana de Arco* (1910), donde se reflejan sus tentaciones de desesperación; *El Pórtico del Misterio de la Segunda Virtud* (1911) y *El Misterio de los Santos Inocentes* (1912), donde se afirma su esperanza en la misericordia divina. Hay que agregar a estas obras su *Tapices* de Santa Genoveva y de Juana de Arco y su Poema de *Eva*, para completar su producción poética.

En estos extraños libros escritos en un verso o en una prosa difíciles, llenos de repeticiones en el concepto y a veces en la expresión, que corresponden en su mente al gradual desarrollo de la idea, da voz a sus fervores de neófito y a sus tribulaciones de pecador, o nos hace revivir aquella Edad "enorme y delicada" de que hablara Verlaine. Hállanse en ellos bellezas de sabor popular semejantes a las que encontramos en los escritores medioevales, imágenes de rara originalidad tomadas de la vida ordinaria, fragmentos de la más alta poesía, como el de la noche en el *Misterio de los Santos Inocentes*.

La gran guerra vino a cortar el nudo gordiano que le atormentaba. La movilización llevó a filas al escritor de *Les Cahiers*, otorgándole el honor de figurar entre las fuerzas destinadas a la defensa de París, la ciudad de Santa Genoveva. Poco después, en uno de los primeros combates que siguieron a la victoria del Marne, guiando valerosamente a los soldados que capitaneaba, cayó herido de muerte por una bala enemiga. "Es de esperar que la Virgen cuyo altar se entretuvo en adornar con flores en una iglesia abandonada poco antes del combate, habrá

(54) Ibidem.

concedido al poeta lo que le pedía en una de sus más conmovedoras plegarias.

No pedimos, refugio del pecador,
 más que el último lugar en vuestro Purgatorio
 para llorar largamente nuestra trágica historia
 y contemplar vuestros esplendores desde lejos" (55).

Pablo Claudel (56) es hoy el primer poeta católico no sólo de Francia, sino acaso de todo el mundo.

Fué como nos dice en el relato de su conversión, publicado por el Padre Mainage, un joven de los tristes años ochenta que creía incompatible el catolicismo con la pluralidad de los mundos. Cierta noche de Navidad, este joven incrédulo, que era a la vez un artista, entró en Nuestra Señora de París buscando en las ceremonias religiosas un excitante para su sensibilidad y de repente, cuando la capilla se disponía a entonar el *Magnificat*, se sintió tocado por el dedo de Dios y creyó con todas las fuerzas de su ser (57). Después de una laboriosa crisis de conciencia entró en un noviciado benedictino, creyéndose llamado al estado religioso. Desengañado de su error vuelve después al mundo e ingresa en la carrera diplomática donde ha desempeñado altos puestos. Es hoy embajador de Francia cerca del Gobierno de los Estados Unidos (58).

Es imposible en unas cuantas líneas dar aquí una idea, por somera que ella sea, de la obra de este excelso poeta contenida en sus tomos de poesías, especialmente los que llevan por título *Cinco grandes odas*, *Corona benignitatis anni Dei* y *La messe lá-bas*, y en su teatro, en el

(55) Nous ne demandons pas, Refuge du pécheur
 Que la dernière place dans votre Purgatoire
 Pourpleurer longnement notre tragique histoire
 Et contemplez de loin votre jeune splendeur.

(56) Sobre Claudel véase principalmente el excelente libro de Sainte Marie Perrin *Introduction à l'oeuvre de Paul Claudel* (París, Blond, 1926). Yo le he dedicado dos largos artículos en *La Revista Quincenal* (números de 25 de octubre y 12 de noviembre de 1918). Durante todo el año de 1926, el distinguido crítico católico F. Lefèvre, ha consagrado a Claudel unos penetrantes estudios en la *Revue des Jeunes*.

(57) En la obra del Padre Mainage, *Les témoins du renouveau catholique* (París, Beaucheme, 1916), puede leerse esta patética narración como otros sugestivos relatos de convertidos.

(58) El año pasado, si no recordamos mal, vino Claudel a España y dió una conferencia, al igual que poco después Chasterton, en la Residencia de Estudiantes de Madrid.

que descuellan sus grandes dramas *El rehén, la villa* y *La Anunciación de María*. Sólo diremos que estos dramas y estas poesías dan una nota enteramente nueva en la literatura contemporánea, no sólo por la forma (el verso no tiene otra medida que los movimientos de la respiración), sino sobre todo por el fondo. Hay en ellos, como ha dicho Duhamel, una "luz aterradora" que ilumina los espectáculos de la Naturaleza como los abismos del espíritu, y esa luz no es otra que el catolicismo plenamente vivido. "El mundo visible, como el invisible, proclaman la grandeza del Nombre incomunicable. Las confusas palabras que oía salir Baudelaire de los pilares del templo de la naturaleza, son para él bien claras; traducen el arrobamiento de los seres ante una presencia inefable; prefiguran los consoladores misterios de Aquel que se hizo hombre para elevar al hombre mediante la inmolación de la muerte a la plenitud de la vida. El hombre aparece en su obra en toda su majestad de predestinado. Es, como dice Vallery Radorf, el conquistador y apóstol, sacerdote o constructor de catedrales, agricultor o domador de multitudes, que desprecia el goce pasajero y se sacrifica por algo superior a sí propio. Así su poesía es triunfal y alegre, con la alegría en la posesión de la verdad liberadora" (59).

Católica por su sentido la obra de Claudel, lo es en gran parte por las fuentes en que se inspira. "En sus dramas y en sus obras pueden apreciarse diversas influencias: los trágicos griegos, Esquilo principalmente, Dante, Rimbaud y Mallarmé, entre los contemporáneos. Pero los libros que no deja noche y día son la Biblia, los Salmos en particular, el Evangelio, el Misal Romano, cuyos acentos solemnes repercuten en sus dramas y en sus poesías" (60).

Francis Jammes (61) es en sus primeros versos un poeta enamorado de la vida cercana la naturaleza, perfumada por el ensueño, para quien todos los deberes se cifran en la bondad y en la sencillez. Su Dios, si es que cree en él, es un Dios bonachón e indulgente y sólo ve en el Evangelio las imágenes tomadas de la vida pastoril o agrícola y la poética figura de Jesús. A medida que avanza en la vida percibimos en sus poesías el eco de una tristeza profunda: la de la existencia humana

(59) Del primero de mis artículos citados.

(60) Artículo citado.

(61) Acerca de Jammes, además de mi artículo en *La Revista Quincenal* de 25 de agosto de 1919, consúltese el estudio que le dedica Nanteuil en *L'inquietude religieuse chez les prêtres d'aujourd'hui* (París, Blond, 1925). Mi excelente amigo el notable publicista Alfonso Lugan le ha consagrado en sus *Horizons d'âmes* un interesante artículo.

que transcurre con su obligado cortejo de desilusiones y de dolores. Llega un momento en que esta tristeza, complicada con el pánico ante la muerte que se avecina, se convierte en desesperación, que sólo cede ante la esperanza cristiana. Claudel fué el hombre puesto por Dios en el camino de James para conducirlo como por la mano hasta El (62).

Vuelto al catolicismo, Jammes nos refiere en sus *Clairieres dans le ciel* la alegría de su fe recobrada; en su poema rústico las *Geórgicas cristianas*, la vida de los campesinos iluminados por los horizontes infinitos, esa vida humilde y fuerte que cantando va hacia Dios que celebró en sus versos nuestro Gabriel y Galán; en sus novelas *El Rosario al Sol* y *El Párroco de Oceron*, las existencias obscuras de las almas que pasan por este mundo haciendo el bien o sufriendo resignadas; en su *Virgen* y los *Sonetos*, el murmullo consolador de las fontanas de Lourdes.

“Todos esos libros proclaman la fe ardiente y sencilla de este poeta que se complace en las formas de la piedad tradicional. Las sutilezas de la teología, las dificultades de la exégesis le tienen sin cuidado. Lo que le importa es la palabra de la Iglesia, en la que oye la voz de Dios. Sólo aspira a creer firmemente lo que ella cree, y después a amar: amar a los hombres y, en general, a todas las criaturas, incluso a los animales, en los que ve, como San Francisco de Asís, hermanos inferiores; amar sobre todo lo humilde y lo pequeño, siguiendo el espíritu del Evangelio. He aquí la inconsciente predicación de la poesía de Jammes. Poesía en alto grado espiritualista, y también muy realista como el propio catolicismo; poesía hondamente social, como hija del Evangelio y, por lo mismo, poesía popular de formas sencillas y a veces voluntariamente toscas como el lenguaje de los hijos del pueblo; poesía, en fin, de la vida cristiana, donde no falta como en ella el elemento maravilloso; los ángeles que llevan mensajes del cielo a la tierra, los santos que velan por sus devotos, los muertos que interceden por nosotros, esos muertos que el poeta confiesa haber visto levantarse de sus fúnebres lechos cuando sus ojos se abrieron a la luz de la fe” (63).

(62) Puede leerse el relato de su conversión hecho por el propio Jammes en la obra del P. Maignage ya citada. No ha sido Jammes el único literato en cuya conversión haya influido Claudel. Santiago Rivière ha sido iniciado por el gran poeta en el catolicismo. (Véase la correspondencia de ambos publicada el año pasado por la colección *Le roseau d'or*).

(63) Artículo mío arriba citado.

Los escritores acerca de cuya obra hemos hecho ligeras indicaciones, son a nuestro juicio, los más representativos por diversas causas; mas no los únicos ni mucho menos que expresan en sus escritos la vida católica. Son hoy, por el contrario, legión en Francia los hombres de letras que, según la expresión de uno de ellos (64), "destruyen, a fuerza de arrodillarse, la hierba de las soledades que crecía al pie de la Cruz abandonada".

Entre los novelistas habría que citar especialmente a Emilio Baumann, en el que se hermanan los procedimientos del naturalismo como un soplo de intensa vida religiosa, autor de *Inmolación*, de *Paulina Ardel*, de *Job el predestinado*, de *La fosa de los leones*, de *El Signo sobre las manos*, en cuyas obras se exalta, a través de los acontecimientos de la vida ordinaria, el sacrificio cristiano y el dogma de la comunión de los Santos; a Luis Bertrand, convertido al catolicismo, defensor entusiasta de la cultura latina, que ha escrito entre otros libros una evocadora biografía de *San Agustín* y una vigorosa novela *Sanguis Martyrum*, en la que hace revivir los tiempos de las últimas persecuciones cristianas; a Ernesto Psichari, nieto de Ernesto Renan, que en *El viaje del Centurión* nos ha referido etapas de su retorno a Dios; a Teodoro de Wyzewa, el gran convertido de *Le carnet rouge*, cuyo influjo fué notable sobre todo en los primeros tiempos del movimiento (65); a Juan Nesmy, novelista del catolicismo social, en *La Lumiere de la Maison*, donde se percibe demasiado la intención apologética, acertado pintor de la vida de los leñadores en *Le Roman de la Fôret*; a León Bloy, el robusto novelista del *Desesperado* y de *La mujer pobre*, debelador implacable de su tiempo; a los novelistas regionalistas Carlos Silvestre, Isabel Sandy, Juan Balde, en los que se advierte la influencia de Renato Bazin; al humorista Pablo Cazin, autor del encantador libro que lleva por título *Decadí o la piadosa infancia*; a Luis Artus, el novelista teólogo de *La charchena d'amour* y de *Le viu de la vigne*; a Coleta Yver y Leontina Zanta, representantes del feminismo cristiano; a tantos y tantos otros escritores de opuestos temperamentos, de tendencias divergentes a los que sirve de unión el sentido cristiano que preside a sus observaciones de la vida social.

Larga es igualmente la lista de los poetas cuyos nombres deben

(64) El poeta Francisco Coppée.

(65) F. Strowski la señala con acierto en su estudio sobre *La Literatura* en el libro *La Vie catholique dans la France contemporaine*.

referirse al movimiento que nos ocupa; habría que citar, en primer término, a algunos poetas simbolistas, tales como Adolfo Rette, que en su libro *Del diablo a Dios* nos relata su conversión; como Carlos De Guerin, cuya obra poética es el reflejo de sus luchas entre los ardores de la carne y la fe católica que profesaba; como Adrián Mithouard, cuyos versos se hallan llenos del sentimiento de la presencia divina; como *Humilis*, el poeta mendigo voluntario que no ha querido que la posteridad conservase su nombre y nos ha dejado unos cuantos poemas religiosos dignos de figurar en las antologías.

Fuera de las corrientes simbolistas debemos recordar a Andrés Lafon, autor de *La Mansión pobre*, poeta de inspiración netamente franciscana, a la vez que distinguido novelista (66); a Francisco Mauriac, que es igualmente novelista de talento, el cual en *Las manos juntas* nos da la visión de nuestra infancia y nuestra adolescencia piadosas; a Roberto Vallery Radod, que en *El agua del pozo* canta los esplendores de la muerte cristiana; a Luis Le Cardonnel, el poeta sacerdote de *Carmina Sacra*, cuyos versos de clásica factura reproducen sus emociones religiosas, transportándonos a los risueños paisajes de la Umbría y de Asís; a Luis Mercier, en fin, poeta de *La familia y de la tierra*, que nos hace pensar en un Gabriel y Galán, más culto y menos popular que el poeta salmantino.

El teatro cristiano en sentido estricto es hoy cultivado en Francia por Renato Desgranges, Santiago Debout y principalmente por Enrique Gheon (67), poeta de honda inspiración católica que pretende resucitar en sus dramas y en sus misterios, dirigidos principalmente al pueblo fiel, como él dice, el antiguo teatro religioso, buscando sus asuntos de preferencia en la vida de los santos. Entre las numerosas obras que ha producido merecen citarse su *Santa Cecilia*, y *El comediante y la gracia*, que reproduce la historia de San Ginés.

Como a juicio de Gheón, el teatro cristiano exige no sólo obras y público cristianos, sino actores y actrices que lo sean plenamente, ha

(66) En *La maison sur le rive* y *L'élève Gilles* sobre todo.

(67) Francis Jammes tiene también un hermoso drama: *La brevis egaré*, donde un marido cristiano—muy diferente de los maridos de nuestro teatro clásico que encarna en este punto una funesta desviación del sentido evangélico—acoge en su hogar a la esposa culpable y arrepentida.

Bourget ha escrito también dos vigorosos dramas sociales: *La Barricada* y *El Tribuno*.

En cuanto al teatro de Claudel pertenece más bien a la poesía que al arte dramático propiamente dicho.

constituído una asociación de éstos con el nombre de *Sociedad de compañeros de Nuestra Señora*, que viene actuando en toda Francia con general aplauso. Existe además una Asociación de *Amigos de los compañeros de Nuestra Señora*, que dispensa al teatro católico eficaz protección.

El repertorio lo constituyen casi exclusivamente las obras de los poetas católicos contemporáneos, juntamente con las del teatro clásico religioso (68). Precisamente he recibido hace pocos días el anuncio de una nueva representación organizada en París por esta entidad: la de un arreglo de *El condenado por desconfiado*, de Tirso de Molina, debido al mismo Gehon que, como se ve, comprende perfectamente el valor artístico de nuestro interesante teatro religioso del siglo XVII.

La crítica católica cuenta también con distinguidos representantes como Víctor Guiraud, catedrático de la Universidad de París; Fortunato Strowski, el abate Calvet, Renato Johannet, Juan Des Cogneis, Gaetan Bernouville, director de *Las Letras*, el hispanista Mauricio Legendre, Federico Lefevre, y, finalmente, Enrique Massis, también convertido al catolicismo, cuyos estudios críticos reunidos bajo el título de *Jugements*, son la antítesis de la crítica impresionista de nuestros días (69).

La historia, como obra de arte, tiene finalmente cultivadores de positivo mérito. Indicaremos tan sólo, pues la enumeración va resultando fatigosa, a Pedro de La Gorce, autor de una notable *Historia religiosa de la Revolución*, a Pedro Imbart de la Tour, historiador de *Los orígenes de la Reforma*, a Jorge Goyau, que lo ha sido de *La Alemania religiosa*, uno de los más ilustres teóricos del catolicismo social (70), al abate Bremond, al que se debe una excelente *Historia literaria del sentimiento religioso en Francia* (71).

(68) Acaso, y sin acaso, sea esto una limitación que creo llamada a desaparecer. En el teatro profano, incluso en el contemporáneo, hay obras de valor artístico innegable que deben ser conocidas por "el pueblo fiel".

(69) Dos vol. París, Pilon, 1925.

(70) Véanse las series *Autour du catholicisme social* (París, Perrin).

(71) Aun habría que hablar de los filósofos y moralistas como Jorge Fonsegrive, Mauricio Blondel, Santiago Maritain, Emilio Bandin, Santiago Chevalier, el Padre Sertillanges, etc.

El movimiento debe además relacionarse con el florecimiento del arte católico que cuenta hoy en Francia con artistas de la valía de Mauricio Denis y con entidades destinadas a promoverlo como la *Sociedad San Juan*, cuyo presidente, el ilustre Enrique Cochin, ha fallecido recientemente.

Una tan numerosa pléyade de escritores es claro que ha de ofrecer manifestaciones de vida colectiva.

En efecto, existen en Francia revistas católicas exclusivamente literarias, juntamente con otras de carácter general, pero en las cuales se concede a la literatura general atención. Mencionaremos la ya citada revista. Esto sin contar con la colaboración de los católicos en revistas abiertas a todas las ideas, como *La Revue des Deux Mondes* o la *Revue Hebdomadaire*, en las cuales, gracias a ellos, predomina la nota católica.

Entre esas manifestaciones de vida colectiva a que aludíamos figuran las semanas de los escritores católicos organizadas por iniciativa de Gaetan Bernonville, director de *Le Lettres* y que vienen teniendo lugar en París anualmente desde 1921.

En estos Congresos se examinan y discuten ponencias de interés desde el punto de vista religioso como desde el punto de vista literario. En la última semana verificada en diciembre pasado se han examinado los puntos de apoyo que el movimiento de renacimiento cristiano en la literatura podría hallar en las literaturas extranjeras (72).

Esto nos lleva como por la mano a hacer algunas indicaciones complementarias sobre las huellas de catolicismo que encontramos en las literaturas de otros países a la hora actual.

La literatura italiana, que cuenta en el siglo XIX con un gran nombre católico: el de Alejandro Manzoni (73), tuvo en la segunda mitad del pasado siglo, después de largos años de entusiasmo revolucionario y de *verismo*, es decir de naturalismo, un novelista de inspiración espiritualista y cristiana: Antonio Fogazzaro (74), sinceramente católico, aunque influido en sus últimas obras *El Santo* y *Leila* por los errores del modernismo religioso hasta el punto de haber sido incluidos en el Índice los dos libros citados (75). Hoy tiene, aparte de otros escritores de valor relativamente secundario, entre los cuales

(72) Sobre los orígenes de estas Semanas véase el artículo de Barge en la *Revue des Jeunes* de 28 de junio de 1921. Las reseñas de las sesiones pueden verse en la colección de dicha revista y en el semanario *La Vie catholique*.

(73) Al del ilustre autor de *Los novios*, la obra maestra de la novela histórica y de *Pentecostés*, el más inspirado himno de fuente evangélica, habría que agregar el de Silvio Pellico, el popular autor de *Mie Prigioni*.

(74) Véase sobre Fogazzaro el libro, tan equilibrado y sereno de L. Genari, *Fogazzaro*.

(75) Fogazzaro se sometió, como es sabido, a la condenación de sus dos libros.

habría que nombrar el primero a José Borsi, especie de Psichari italiano, al brillantísimo y genial Juan Papini, cuya *Historia de Cristo* (76) encierra fragmentos de fuerte y humana poesía. Como Huyssmans conserva mucho del naturalismo de sus primeros libros, guarda Pipini del socialismo revolucionario de antaño un sentido de ardiente exaltación de los humildes de desprecio hacia la riqueza, "el escremento del demonio" (77).

En Bélgica existe un núcleo de poetas y novelistas de inspiración francamente católica. Indicaremos entre los primeros a Tomás Braun, poeta de la familia cristiana y de la vida patriarcal, y entre los segundos a Enrique Davignon, cuyas recientes novelas *El Penitente de Furnes* y *El Viejo Cristo*, traducen el alma a la vez ardiente y mística del Flandes belga.

La Alemania católica posee igualmente un grupo de escritores católicos reunidos principalmente en torno de la gran revista *Hochland*. Destaca sobre todos una novelista de gran talento: la Condesa Handel Mazzetti, alguno de cuyos libros ha sido traducido al castellano por la Casa Gili. La Suiza de lengua alemana tuvo también un poeta católico laureado hace pocos años por el premio Nobel, Carlos Spitelier.

En un país que contaba hasta hace poco con un número relativamente reducido de católicos: Dinamarca, surgió en los comienzos de siglo, un escritor eminente que del positivismo y del socialismo pasó por la gracia de Dios a la plena aceptación de la fe católica. Podéis leer en su novela *Vita Vera* el relato de su conversión (78). Jorge Joergensen fué desde ese momento un enamorado de San Francisco de Asís y del franciscanismo. Le debemos, entre otros libros, unas admirables *Peregrinaciones franciscanas* y una excelente vida del Santo que se halla traducida al castellano. Yo he traducido también un interesante libro de Joergensen: su *Santa Catalina de Sena* que es, a la vez que una evocación de esta gran sierva de Dios, una viviente pintura de una de las épocas más accidentadas de la historia de la Iglesia (I).

Inglaterra aporta igualmente su contribución al renacimiento católico. Los grandes convertidos del siglo XIX, Wiseman y Newmann

(76) Ha sido traducida al castellano por *Voluntad* en dos volúmenes.

(77) Junto a Papini habría que colocar a Domenico Giulioti, el ardiente polemista de *La hora de Barrabás*.

(78) Véase también el estudio sobre Joergensen publicado al frente de la traducción francesa de *Vita vera* por Goyau. (París, Beauchesne, 1912).

(79) Publicada por la editorial *Voluntad*, así como su *Viaje a Tierra Santa*.

cultivaron accidentalmente la literatura, dejándonos respectivamente su *Fabiola* y su *Calixta*. Una novelista distinguida, Lady Fullerton, autora de *Elena Middleton*, convertida al catolicismo a mediados del siglo pasado (80), es autora de unas cuantas novelas de inspiración católica. Hugo Benson, otro convertido ilustre, ha escrito interesantes relatos históricos como la *Tragedia de la Reina*, o novelas de los tiempos futuros, a la manera de Wells; pero de un Wells teólogo, como *El amo del mundo* o *Alba triunfante*, donde asistimos a los últimos días del planeta. Descuella sobre todos el originalísimo Chesterton, novelista brillante, en *La clarividencia del Padre Brown*, curiosas aventuras de un sacerdote detective, pensador profundo, lleno de imágenes delicadas y de acerada sátira en su *Ortodoxia*, en su *San Francisco*, en su *Hombre eterno*, en tantos y tantos libros salidos de su fecunda pluma.

La Polonia católica, resucitada por el Tratado de Versalles, que nos dió en el pasado un Sienckiewick, tiene hoy en Ladislao Reymont, recompensado también con el premio Nobel, un novelista de extraordinario mérito, cuyos libros *Los aldeanos*, verdadera epopeya de la vida rural y *El apostolado del Knout*, son de reputación internacional.

Rusia, la misteriosa Rusia, empieza también a volverse hacia el catolicismo. Nicolás Berddiaeff, el filósofo cristiano de *Una nueva Edad Media* (81), continuador de la corriente de aproximación hacia Roma iniciada por Wladimiro Soloview (82), el gran amigo de Dostoieski, reúne a su alrededor un grupo de intelectuales de positivo valer, entre ellos figura un novelista notable, Remizow, cuyas obras empiezan ahora a traducirse al francés.

Con frecuencia nos encontramos sorprendidos por la vuelta de algún nuevo pródigo. No hace muchos días podéis haber leído en *El Debate* un artículo de Filedino de Figueredo, el cultísimo publicista portugués, donde nos refería el retorno a la Iglesia católica de dos escritores compatriotas suyos (83).

(80) La escritora católica francesa Mme. Craven es autora de una interesante vida de esta ilustre convertida: *Lady Georgiana Fullerton*. (París, Perrin, 1897).

(81) Se ha publicado una traducción francesa en la colección *La roseau d'or*, editada por la casa Plon.

(82) Véase sobre este original pensador el estudio de E. Tavernier que va al frente de la traducción francesa de *Trois entretiens sur la guerre, la morale et la religion*. (París, Plon, 1916).

(83) En el número de 25 del pasado febrero.

En esta España, que fué en el pasado el pueblo de los místicos y de los teólogos, no existe sin duda un movimiento que pueda compararse al que hemos estudiado, pero cabe señalar a algunos escritores de talento que representan el sentido cristiano en la literatura. Tales son algún poeta de indiscutible mérito como el Marqués de Lozoya o Huberto Pérez de la Osa, algún novelista como doña Concha Espina o don Ricardo León (este último más poeta que novelista, incluso en sus novelas) (85), algún crítico e historiador de nuestra literatura, como doña Blanca de los Ríos (86).

Por lo demás, toda nuestra literatura del siglo XIX merecería ser estudiada detenidamente desde el punto de vista católico. Tenemos en ella autores cuya obra refleja en mayor o menor grado la concepción católica como García Tassara, Zorrilla, Ruiz Aguilera, no obstante su progresismo, la Avellaneda, Amós de Escalante, Querol, el gran poeta catalán Jacinto Verdaguer, Gabriel y Galán, en la lírica; Fernán Caballero, Alarcón, el Alarcón de *El Escándalo*, el Padre Coloma, la Pardo Bazán, en *Una cristiana* y en *La prueba*, Pereda en toda su obra, Palacio Valdés en *Santa Rogelia*, en la novela; Tamayo en todo su teatro, el insigne Menéndez Pelayo en la crítica y la historia literaria. Hay también en casi todos los escritores de nuestra copiosa e interesante producción literaria del siglo XIX, casi con la única excepción de Blasco Ibáñez y de Pío Baroja, inspiraciones católicas que debemos recoger (87). Y esto se debe hacer extensivo a la literatura hispano americana. En Rubén Darío, por ejemplo, podrían seleccionarse unas cuantas composiciones de sentido rotundamente cristiano y aun católico que no son, sin duda, fruto de pasajera emoción estética (88).

(84) Véase el artículo de P. Guinard en la *Revue des Jeunes* de 25 de enero de 1925, donde se hace un caluroso elogio del joven autor de *La Santa Duquesa*.

(85) En *Alivio de caminantes* hay admirables versos místicos.

(86) Un escritor muy enterado del movimiento literario del día y que puede ser eficaz obrero de un renacimiento cristiano en la literatura es el catalán Manuel de Montoliu, cuyos artículos en *El Debate* sobre temas literarios contemporáneos ofrecen gran interés.

(87) Yo lo hice en pequeña parte con un autor que tiene fama de volteriano entre cierto público, no justificada plenamente, a mi juicio: el ilustre Valera, cuyo centenario se celebró el año pasado. Véase mi artículo en la *Revista Católica de cuestiones sociales*. Enero, 1927.

(88) Recuérdense, por ejemplo, aquellas soberbias estrofas del "canto de

Resumiendo ahora los caracteres del movimiento que nos ocupa, diremos que éste se nos ofrece como la expresión en las formas literarias de nuestro tiempo, tanto de la vida religiosa de sus autores en sentido estricto, relaciones del hombre con Dios, como de la vida humana en general vista por ojos cristianos.

Estos escritores son ante todo hombres de su tiempo, poseen la literatura moderna cuyos innegables méritos—honda expresión de los afectos humanos en el romanticismo, laboriosa descripción de los medios en el naturalista, penetración del oculto sentido de las cosas en el simbolismo, tendencias sociales o moralizadoras procurando evitar la deformación de la realidad—son los primeros en reconocer, sin perjuicio del estudio de los clásicos indispensables para la formación del gusto estético. Son, pues, literatos de su época, gentes que se esfuerzan por conocer y dominar la técnica de su oficio en el momento presente.

Pero a la vez son profundamente católicos, no católicos de ideas o de tendencias solamente, y ésta es la diferencia que les separa de los primeros románticos. *Ce sont des poètes qui font ses Pâques*, decía de ellos Pablo Renaudin (89), son poetas que comulgan por Pascua, es decir que viven la vida católica, no sólo creyendo, sino esforzándose porque su existencia toda sea informada y regida por el catolicismo. En sus labios hallamos rotundas afirmaciones católicas. Así Francis Jammes estampa al frente de su poema *Las Geórgicas cristianas* esta terminante declaración: “Declaro en el dintel de este libro que soy católico romano sometido humildemente a todas las decisiones de Su Santidad el Papa Pío X que habla en nombre del verdadero Dios y que bajo ningún pretexto me apartaré del dogma católico romano salido de la boca misma de Nuestro Señor” (90). Emilio Bauman escribe en el prólogo de uno de sus libros: “La fe católica es la sangre de mis venas. Si ella faltase en mí no me concebiría como existente y no me es posible considerar a los hombres más que a la luz de estas dos verdades fundamentales: la caída y la redención” (91). Y Jorge Dumesnil, distinguido catedrático de la Universidad de Grenoble y fundador de la revista *Les cahiers de l'Amitié de France*

esperanza”, o bien el delicioso soneto que comienza: “la dulzura del ángelus matinal y divino”.

(89) La cita es de un artículo publicado hace años en la revista *Le Bulletin de la Semaine*, cuya fecha no recuerdo.

(90) *Les Georgiques crétiennes*. París. *Mercure de France*, 1912, p. 2.

(91) Boumann: *Trois villes sanites* (París, Grasset, 1911), prólogo.

escribía: "Pedimos a Dios que nos conceda mediante su gracia ser enteramente fieles a su religión, aceptar sus dogmas con sencillez de niños y seguir sus preceptos con apasionada humildad" (92). Los testimonios podrían repetirse hasta lo infinito. Son católicos que aspiran ante todo a vivir plenamente su fe, y como quiera que esa fe informa toda su vida, quieren también que ella se manifieste en su obra literaria.

Naturalmente, siendo la vida propiamente religiosa, el orden de las relaciones divinas, lo primero para el católico es claro que esa obra expresa en primer término la hermosura y la majestad de Dios, la belleza del mundo considerado como obra de Su omnipotencia, los esplendores de la liturgia, la existencia gloriosa de los siervos de Dios, los afectos del espíritu sediento de lo infinito, bebiendo como en sus principales fuentes en la Biblia, en el Misal Romano, en nuestros grandes místicos. De aquí la nueva vida que han cobrado algunos géneros hace tiempo en decadencia, por ejemplo, la hagiografía, a la que han dado obras considerables como la *Santa Catalina* o el *San Francisco* de Joergensen, la *Santa Liduvina* de Huysmans o el *San Agustín* o la *Santa Teresa* de Luis Bertrand. De aquí la resurrección del teatro religioso en los dramas de Claudel o de Gehon, empresa que ha tentado también a ingenios extraños al catolicismo como el inglés Bernard Shaw en *Santa Juana de Arco*. De aquí la profesión de relatos de convertidos tan interesante desde el punto de vista literario como para el estudio de la psicología de la conversión. De aquí, por último, la boga adquirida por nuestros autores místicos (un San Juan de la Cruz, una Santa Teresa de Jesús) y por nuestros poetas que cultivaron la literatura religiosa.

Mas estos autores no se han limitado a la expresión de la vida religiosa propiamente dicha. Informada por el catolicismo viven vida familiar, vida profesional, vida cívica. Espectadores de la realidad con todas sus impurezas vislumbran a través de los desórdenes morales el esplendor de las normas conculcadas, la insuficiencia de las doctrinas adversas para gobernar la vida, las armonías profundas de su fe con las necesidades del espíritu humano y aspiran a expresar en sus libros todo eso. Los conflictos que plantean serán acaso los mismos que los que nos ofrecen el teatro o la novela modernos; pero se presentan a su vista con una transcendencia desconocida para los escri-

(92) Citado en mi artículo sobre el *renacimiento católico en la literatura francesa*, a que me he referido,

tores no creyentes (93). No es ya la lucha entre las energías del instinto o del sentimiento contra las prescripciones de una moral burguesa que en definitiva sólo descansa en la fuerza. Es la lucha del demonio contra Dios de que es campo nuestra alma y el precio de ese combate no es otro que la salvación o la condenación eternas. No es, pues, preciso, ponderar la mayor fuerza dramática que adquieren esos mismos conflictos en las obras de los autores católicos.

La literatura contemporánea adolece de una polarización exclusiva hacia la pintura del sentimiento del amor sexual como ya observó el gran escritor ruso Tolstoi (94) con evidente desconocimiento de la vida que no se halla exclusivamente gobernada por aquella pasión. Abriendo a la exploración del artista los ricos dominios de la conciencia religiosa se orienta su actividad hacia otras esferas no menos dignas de interés ciertamente.

No desconocen por lo demás estos escritores el gran influjo del sentimiento del amor, ni menos participan de ese "miedo a nuestra sombra" de que hablara Huyssmans en el que vemos la huella protestante y jansenista. Roberto Vallery Radot afirma acertadamente que la carne, que es uno de los enemigos del alma en la concepción católica, coopera santificada por la gracia del Sacramento a formar hombres para la vida eterna (95). Los aldeanos que asisten a la boda en el poema de Jammes se muestran sin vana pudibundez el lecho conyugal, sabiendo, como nos dice el poeta, "que nuestra arcilla está hecha para germinar". Las novelas de Bourget o de Baummann relatan los desórdenes de la pasión sin disfraces ni atenuaciones excesivas, aunque poniendo de manifiesto sus funestas consecuencias.

He aquí a este propósito cómo concibe Baumman los deberes del novelista católico sobre el particular:

"El novelista católico debe representar la vida como es. Entre las pasiones, las debilidades de la carne determinan los mayores efectos trágicos. El arte no debe eliminarlos ni disfrazar su miseria".

"No se deduce de aquí que el artista deba expresarlo todo. Rechazará las imágenes repugnantes o lascivas. Observará ciertas con-

(93) El conflicto esencial que el cristianismo anima en nosotros—ha dicho Claudel—es el gran resorte dramático, como el gran recurso de nuestra vida moral y social (*Les Cahiers* del 13 de julio de 1914, p. 42 y siguientes).

(94) Recuérdese su libro *Qué es el arte* y su misma novela *La sonata a Kreutzer*.

(95) Véase en su libro *Le reveil de l'esquit*, el capítulo que lleva por título "La visión católica".

veniencias relativas a los medios. Las crudezas de las esculturas en las gárgolas y en el pórtico de las catedrales no escandalizaban a las gentes de la Edad Media. Hoy serían imposibles. San Pablo, de una precisión tan audaz en la definición de los vicios vergonzosos, velaría hoy las cosas.

La gran regla para el artista cristiano consiste en no pintar nada que deje en el alma de los lectores la impresión dominante de una turbación seductora, en limitar los episodios carnales, en presentar sus dolorosas consecuencias, en presentar el pecado como pecado" (96).

No todos ellos, hay que reconocerlo, se han mantenido siempre dentro de estos límites. Francisco Mauriac, en alguna de sus últimas novelas (97), Bernanos, en su obra *Bajo el Sol de Satán*, libro de gran fondo teológico, uno de los más vigorosos que se hayan producido en los últimos años, los han rebasado sin duda y acaso resulten aplicables a ellos, salvando, desde luego, la intención de los autores, algunas de las censuras dirigidas recientemente por la Congregación del Santo Oficio a ciertas obras literarias de fondo religioso y ambiente inmoral; pero en general han hecho resplandecer sobre la pintura de los extravíos humanos el imperio de los preceptos quebrantados, dando la sensación del mal moral y huyendo de ciertas descripciones que nada tienen que ver por lo demás con el arte.

Para usar de esta santa libertad en la representación de la vida humana, estos escritores no han tenido por lo demás que hacer otra cosa sino seguir la tradición cristiana tal como se nos ofrece en la Biblia y en los Santos Padres, tal como se nos presenta en nuestros grandes escritores del siglo de oro, que fueron con frecuencia religiosos y sacerdotes y no por eso mutilaron caprichosamente la realidad.

No persigue esta literatura una finalidad de apostolado, pero indirectamente viene a realizar una obra muy interesante desde el punto de vista religioso. Cómo resulta ésta de la mera expresión literaria o artística de la vida católica se refleja admirablemente en estas palabras del manifiesto publicado por el grupo de redactores de la revista *Les cahiers*. "Reedificar la antigua Mansión del Padre con las piedras inquebrantables que nos ha dado. Que nuestros lectores reconozcan en los signos de fe que observen en nuestras paredes, en el respeto que nuestras conversaciones muestren a cuanto ellos veneran en la atmós-

(96) Baumann, citado por Bardeaux en el estudio sobre Barbey d'Aureville, págs. 168-169.

(97) Nos referimos principalmente a *Le fleuve de feu* (Grasset).

fera religiosamente patriarcal que queremos que aquí se respire, que se hallen en la casa del padre de familia que tan bien supo recoger al hijo pródigo, donde sin altanería, con el buen humor más cordial, se trata a los vecinos con el deseo de hacerse, según el consejo del Apóstol, todo para todos, donde nos esforzamos por comprender las inquietudes del corazón que es el único medio de curarlas, de suerte que viendo esta casa tan clara entre las flores con las ventanas abiertas a todos los horizontes del mundo de donde salen cánticos y plegarias, palabras siempre graves y afectuosas, toda la paz de los hijos de Dios el desconocido que pase por el camino se sienta atraído hacia nuestros umbrales y entre a compartir nuestro pan" (98).

Caminamos hacia una restauración del sentido cristiano de la vida, y no digo como Berdiaeff hacia "una nueva Edad Media" porque ni todo lo de la Edad es susceptible de ser restaurado, ni aunque ello fuera posible sería apetecible que lo fuese. El germen evangélico, a pesar de todos los extravíos de la inteligencia humana, ha seguido operando en las sociedades su benéfica acción. El "ha hecho al hombre moderno" con su suavidad de costumbre, sus preocupaciones morales y su inclinación hacia los humildes y hacia los pequeños (99). Pero admitiéndolo así, hay que reconocer también que el individualismo protestante primero y la negación racionalista después han traído el actual desconocimiento de la soberanía divina sobre el individuo y sobre la sociedad con todas sus funestas consecuencias. Hacia el restablecimiento en todos los órdenes de esa noción fundamental se dirige el esfuerzo católico en todo el mundo.

Pero para conseguirlo no basta con intensificar la vida religiosa propiamente dicha, no basta con esforzarse como lo hace la escuela de Lovaina, no diremos, por repetir a Santo Tomás, sino por hacer lo que Santo Tomás habría hecho si hubiese vivido en nuestro tiempo utilizando los progresos de la ciencia contemporánea; no basta con llevar a las leyes humanas el sentido cristiano ni con poblar el mundo de instituciones que promuevan la ascensión de los humildes como

(98) Ocurre algo parecido a lo que acontece con el catolicismo social. ("Somos sociales porque somos católicos", decimos; es decir, procuramos promover la justicia en las leyes y en las instituciones como parte del reino de Dios, por cuyo advenimiento debemos trabajar; pero es claro que indirectamente hacemos obra de apostolado mostrando a nuestros adversarios la divina fecundidad de nuestra fe.

(99) Véase el admirable prólogo de L. M. de Vogüé a *Le roman russe*.

preconiza el catolicismo social. Es preciso también llevar al arte la savia cristiana a fin de que haga comprender la sensibilidad católica. Es preciso, como ya dijo Vallery Radot, que "el arte confiese a Jesucristo" como obra suya que es al ser obra del hombre. Y en cuanto al arte ya lo hemos visto, nada tiene que temer de esa restauración cristiana que respeta sus propias exigencias, sino antes bien debe esperar una ampliación en sus horizontes, un ensanchamiento de su visión hacia las magníficas perspectivas de lo infinito (100).

(100) No existe propiamente un libro de conjunto especialmente dedicado al estudio de este movimiento, de fecha reciente. Sólo conozco el de Laurec: *Le renouveau catholique dans les lettres* (París, 3 y 5, rue Bayard) que por ser de 1917 no trata de los escritores cuya celebridad data de fecha posterior. Fortunato Strowski, en su *Histoire Littéraire de la Nation Française* (Plon) le dedica particular atención. En los libros y en los artículos de crítica literaria de Calvet, de Moreau, de Strowski, de Lefèvre, de Massis, pueden hallarse elementos para su conocimiento.

Insertamos a continuación una indicación de las principales obras de los autores que han sido objeto de especial estudio en el presente trabajo para que pueda servir de guía a los que quieran conocerlos:

Pablo Verlaine: *Sagesse*.—*Amour*.—*Bonheur*.—*Liturgies intimes* (Vanier, editor).

J. K. Huysmans: *A rebours*.—*Là-Bas* (obras de transición).—*La Cathédrale*.—*En Route*.—*L'Oblat*.—*Sainte Liduwyne de Schiedam*.—*Les foules de Lourdes*.—*Trois églises et trois primitifs* (Editor, Plon).

Hay una colección de páginas escogidas publicada por el propio editor con el título de *Pages catholiques*.

No sabemos de otra traducción de Huysmans al castellano que las de *A Rebours* y *Là-Bas*, publicadas por *La Novela Literaria* y otra de *Les foules de Lourdes* bajo el título de *Las alas humanas de Lourdes*.

Francisco Coppée: *La bonne souffrance*.—*Contes pour les jours de fête*.—*Contes tout simples*.—*Dans la prière et dans la lutte* (Editor, Lemere).

Gili ha publicado una traducción de *La Bonne Souffrance* con el nombre de *Frutos del dolor*.

Fernando Brunnetière: *Discours de combat* (tres series).—*Questions actuelles. Sur les chemins de la croyance*.—*Discours académiques* (Editor, Perrin).—*S. Viacent de Lerins*, publicado en la colección *La pensée chrétienne*, de Blond y Gay.

En la colección *Religión y Ciencia* publiqué yo dos traducciones de sus conferencias: *Las razones de la creencia* y *Los motivos de esperar*.

Pablo Bourget: Novelas: *Le Disciple* (obra de transición).—*L'étape*.—*Un divorce*.—*L'emigré*.—*Le démon de Midi*.—*La barricade*.—*Le Tribun*.—*Le seus de la mort*.—*Nemesis*.—*Lazarine*.—*Un drame dans le monde*.—*La gèole*.—*Le danseur mondain*.—*Nos actes nous suivent*.

Novelas cortas: *Drames de famille*.—*Monique*.—*Un saint*.—*La dame qui á perdu son peintre*.—*L'envers du décor*.—*Anomalies*.

Obras de crítica: *Etudes et portraits* (tercera serie).—*Pages de critique et de doctrine* (dos vol.).—*Nouvelles pages de critique et de doctrine* (dos vol.). Editor: Plon).

De Bourget se ha publicado una traducción de *El discípulo* en *El Cosmos Editorial*. De sus obras católicas conozco traducciones de *La etapa*, de *Un divorcio* y de *Nemesis*. No recuerdo los editores de las dos primeras, pero sí el de la última: *La Novela Literaria*.

E. M. de Vogüé: *Le roman russe*.—*Jean d'Agrève*.—*Les morts que parlent*. *Les maitre de la mer*.—*Histoires Russes*.—*Maxime Gorky* (Editor, Plon).

René Bazin: *La terre qui meurt*.—*L'isolée*.—*Madame Corentine*.—*De tonte son àme*.—*Le blé que lève*.—*La barrière*.—*Mademoiselle Zimmel, dactilographe*. *Guingholph l'abandonné*.—*La closerie de Champdollent*.—*Balthus le lorrain*. (Editor, Calmann-Lévy).

Gili ha publicado traducciones de algunas novelas de Bazin como *La boda de la dactilógrafa*. También "Voluntad" ha traducido *Madame Corentine*, si no recuerdo mal. Calleja tradujo, como he indicado ya, hace años *Le blé qui lève* (*Llama que prende*).

Enrique Bordeaux: Obras novelescas: *La peur de vivre*.—*Une honnête femme*. *Le lac noiz*.—*L'amour en luite*.—*Les Roquevillard*.—*La Maison*.—*La croisée des chemains*.—*L'écran brisé*.—*Le pays natal*.—*La neige sur les pas*.—*La robe de laine*. *Les yeux qui s'ouvrent*.—*La maison morte*.—*Yamilé sons les cédres*.—*La chartreuse du Reposoir*.—*Le coeur et le sang*.—*Le Barrage*.

Obras no novelescas: *St. Francois de Sales et notre coeur de chair*.—*Voyageurs d'Orient* (dos vol.).—*Les Pierres du foyer*.—*Barbey d'Auvevilly*. (Editor Plon).

Hay traducciones castellanas de algunas obras de Bordeaux. La colección Nelson las ha publicado de *Los Roquevillard* y de *Nieve sobre las huellas*; Gili de *Noviazgo de prueba* y de *La casa*. "Voluntad" ha traducido *La nueva cruzada infantil*.

Respecto de Peguy, aparte de *Les cahiers de la Guinzaine* se han publicado en *La Nouvelle Revue Française* algunos de ellos (por ejemplo, *Notre Patrie*). Grasset publicó (1910) un tomo de *Oeuvres choisies*. Se está publicando, según creo, una edición de sus obras completas.

Pablo Claudel: *Théâtre* (cuatro vol.).—*L'annonce faite à Marie*.—*L'otage*. *Le pain dur*.

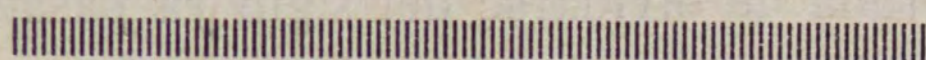
Cinq grandes odes suivies d'un processional pour saluer les siècle nouveau.—*Corona benignitatis anni Dei*.—*Trois poèmes de guerre*. ("Nouvelle Revue Française").

El *Teatro* ha sido editada por el "Mercure de France" en cuatro tomos, al frente de los cuales van los admirables *Vers d'exil*; pero existen ediciones aparte por la *Nouvelle Revue Française* de algunos de sus dramas, por ejemplo de *L'annonce faite à Marie*.

Francisco Jammes: *Clairières dans le ciel*.—*Les Georgiques chrétiennes*.—*La Vierge et les sonnets*.—*Le rosaire an soleil*.—*Monsieur le Curé d'Ozeron* (Editor: "Mercure de France").

Además ha publicado en la casa Plon *Le livre de St. Joseph*.—*Mémoires* (van publicados tres tomos).

DERECHO



La reforma del Código Penal

POR EL DOCTOR

INOCENCIO JIMÉNEZ VICENTE

Catedrático de Derecho Penal

UN momento legislativo de tanta trascendencia como el presente, no puede pasar desapercibido para la juventud, sobre todo para la juventud que se preocupa del Derecho. Si de las reformas jurídicas nos preocupamos sólo los que ya vamos encaneciendo, en realidad esas reformas nacerían sin garantía de vida perdurable, vida perdurable que debéis asegurar vosotros.

Realmente, España está pasando por un momento que nos permite hacernos la ilusión de que tenemos una política penal. Política penal significa realización de principios; significa, por tanto, posesión de un ideario y de un sentido de la realidad para hacer que ese ideario encarne en la vida; y en España, donde no siempre hemos podido proclamar de una manera consciente que disponemos de una política penal, sin embargo, podemos al menos formarnos dicha ilusión, repito, al ver que estamos en momento propicio, que parece ya inminente, para que España tenga su Código penal que no sólo sea nuevo, sino moderno y que venga a desterrar el arcaico que tenemos hasta ahora.

No es una novedad entre nosotros el intento de reforma del Código penal común. La obsesión constituyente del siglo XIX alcanza a todas las ramas del Derecho público, y fué también fructuosa en cuanto se refiere a la legislación penal; pero fué fructuosa principalmente para proyectar, más que para dar leyes nuevas. Y así, el siglo XIX termina sin que pueda ufanarse de haberse renovado en esta materia.

El Código vigente—muchas veces lo olvidamos—es el Código de 1848. Aunque los jóvenes, al menos los jóvenes de ahora, tienen la

desgracia o la fortuna de olvidarse del siglo ya pasado, en rigor vuestra cultura os permite evocar toda la enorme diferencia que significa en la vida española el momento de 1848 y el momento de la terminación del primer cuarto del siglo XX. No sólo en España, en todas las civilizaciones y, sobre todo, en las europeas, hay una diferencia rotunda entre aquella civilización de mitad del siglo XIX y la del siglo XX, especialmente cuando aquella civilización en la vida pública había de sufrir transformaciones tan profundas como la que significa la revolución del 68 para España. A pesar de que España tuvo en esa fecha una revolución, sigue teniendo el mismo Código penal; la revolución se cuidó de armonizar el Código penal vigente entonces, con la Constitución de 1869; pero seguramente, al menos los que habéis estudiado el Código penal común que hoy rige, habréis visto que se cuidó de esa armonía como quien atiende a una labor de concordancia, de urgencia. En realidad fué una labor verdaderamente superficial. No hay exageración en tacharla así, porque los mismos autores de la reforma del 70, al presentarla al final de unas Cortes, en un momento de próxima dispersión por el verano, lo hicieron como una solución de momento que había de perfeccionarse, que había de ser sustituida por una reforma adecuada cuando las Cortes reanudaran su labor. Esa reanudación no fué propicia para el Código penal.

Pasa la Revolución. El Código del 70, a pesar de una Constitución nueva, de la Constitución de 1876, sigue siendo el Código de nuestros días. Lo natural es que la Restauración hubiera tenido el mismo prurito que tuvo la Revolución, que hubiera procurado armonizar la ley penal con la Constitución. Sin embargo, no lo hizo, y o la Restauración fué desleal, o el Poder fué desleal con la Restauración; el caso es el mismo; el caso es que hay una porción de preceptos constitucionales que quedan olvidados por no intentar la reforma del Código Penal.

Más todavía; la primera etapa de la Restauración relacionada con la reforma penal, procuró la reforma que uno de vuestros maestros ha llamado "reforma política"; es decir, procuró armonizar, lograr esa armonía entre la Constitución y el Código. Todas esas reformas fracasaron, y no sólo fracasaron, sino que, en cuanto pasan pocos años dentro de la Restauración, cuando se entra ya en el año 1880 o un poco más, parece que se desiste del problema de la reforma política penal. Yo he oído a algunos hombres respetables, lo mismo en la jurisprudencia que en la política, decir, y no hace muchos años, que era imposible que tuviéramos un Código nuevo, porque tendría que armonizarse el Código con la Constitución. Esos hombres eran de la iz-

quierda. Indudablemente que no lo decían con una gran devoción constitucional.

La reforma penal surge con una transcendencia, con una pretensión más científica, y esto aun dentro del período revolucionario. Hay que decir que así como las Cortes, obra de la Revolución principalmente, y siendo Cortes constituyentes, fueron estériles respecto de la reforma científica penal, hubo en aquellos tiempos un hombre de gobierno que comprendió que la Revolución no podía gobernarse dignamente, no podía considerarse legislando conforme a su ideario, si no hacía un Código penal que armonizara con los principios de su tiempo; y por eso el señor Salmerón nombró una Comisión, de cuya labor casi no sabemos más que su nombramiento, pero que indudablemente indicaba, por la preocupación en la selección de las personas, por la altura mental y científica, por la característica de algunas de ellas (por ejemplo, el caso noble de doña Concepción Arenal), indicaba el afán de que surgiera un Código moderno. Ese intento, puede decirse que se desvaneció al dejar de ocupar el Poder el señor Salmerón.

Muchas reformas que vienen después de la época citada (1876 a 1880) de reforma política, tienen un carácter científico, pero no surgen espontáneamente del Poder legislativo, sino de la preocupación de algún docto amigo del ministro de Gracia y Justicia que, con una preparación adecuada, le presenta un proyecto que pudiera ser Código en su día.

Todas esas preocupaciones de reforma, y sobre todo la tibieza de esas preocupaciones y su ineficacia, contrastan, sin embargo, con los múltiples y vigorosos factores para que la reforma fuera un hecho hace ya bastantes años. En primer lugar, los hechos reclamaban la reforma: vuestra cultura me evita recordar estos que pudiera considerar como supuestos casi vulgares. Todo el mundo sabe el fracaso del siglo XIX respecto de la defensa contra la delincuencia; todo el mundo conoce la angustia con que los hombres de ciencia y los legisladores que han dedicado alguna atención a este problema se preocupaban de si había que hacer otra cosa y sobre todo qué había que hacer para lograr que el Poder, la justicia penal, fuera algo eficaz, algo que no se limitara a contemplar impasiblemente cómo se multiplicaba el número de delincuentes. Esa preocupación presenta una serie de hechos que puede decirse que claman constantemente por la reforma y, sin embargo, la reforma no viene. ¿Es que no había impulso bastante en el ideario español? ¿Es que la ciencia de los españoles no estaba en armonía con esas demandas de la realidad? Nada de eso. Si se re-

corren las publicaciones todas de los penalistas y de los criminalistas españoles, se ve la misma ansia de que el Código penal, tan arcaico, desaparezca; de que venga una reforma penal: se ansía una reforma científica.

Si se pudieran recoger sintéticamente las afirmaciones proclamadas en las Cátedras de Derecho penal en España, respecto del Código vigente, puede decirse que tendríamos con ello no sólo la crítica de nuestra legislación, sino, además, la presentación de los temas que habían de ser como los puntos de apoyo de la reforma por hacer. Si se piensa en la labor de las Academias—de las Academias jurídicas y sociales—vemos que cuando se preocupan de estos problemas es para procurar su reforma. Hay una Academia, la de Jurisprudencia y Legislación, en la que se propuso concretamente premios para un proyecto de reforma del Código penal. Más todavía; aun saliendo de estas esferas puramente especulativas y en que no hay responsabilidad respecto de lo que hay que legislar, en las mismas Memorias de la Fiscalía del Tribunal Supremo vemos que en muchas de ellas, de una manera insistente, con una insistencia verdaderamente tenaz, hay una demanda de un nuevo Código, cuando menos de una profunda reforma del vigente.

Vemos además de esta orientación, que constituye un verdadero factor intelectual a favor de la reforma, una serie de actuaciones que parecen actuaciones del Poder. Hay, aparte de esa manifestación indirecta que supone la aseveración constante de la Fiscalía del Tribunal Supremo, los proyectos que podemos llamar ministeriales. Desgraciadamente no podemos honrar a muchos Gobiernos con la atribución de preocupaciones profundas en cuanto a la política penal. Puede decirse que apenas hay proyecto que pueda llamarse obra de las Cortes españolas; casi todos son manifestaciones, deseos de los ministros; algunos de ellos, como indicaba antes incidentalmente, labor de colaboradores, muchas veces modestos y algunas eminentes, que pusieron en manos de los ministros proyectos de reforma que verdaderamente tienen un valor científico. Los órganos legislativos no pudieron prestar atención a este problema, y así vemos que, fuera de algunos momentos en que se preocuparon de alguna reforma parcial, fuera de una serie de reformas que pudiéramos denominar circunstancialistas, fuera de alguna reforma romántica, como la referente a la pena de muerte, la labor legislativa es casi nula. Y no porque no hubiera materia para que el Parlamento pudiera fijar su atención en este problema, porque, además de lo que demandaban los hechos, además de la orientación doctrinal, en la misma preparación de proyectos había materia muy bas-

tante para que pudiera considerarse que había llegado el momento de estudiar dicha reforma, discutirla y pensar en aprovecharla.

Hay algunos proyectos de especial importancia en este sentido, de transcendencia legislativa. Por ejemplo, el proyecto que corresponde a la época del señor Canalejas; el proyecto reforzado con el impulso del señor Maura, principalmente desde la presidencia de la Comisión de Códigos, y, sobre todo, últimamente, el proyecto que al presente se halla en la Asamblea Consultiva Nacional.

Todo el régimen anterior, por las causas que fuere—no es éste el momento de tratar de este asunto—no logró realizar el propósito de dar satisfacción a la necesidad de una reforma del Código penal común. ¿Tendrá esta eficacia el régimen actual? El régimen vigente inició su actitud respecto de este problema, de una manera que podemos calificar de modesta. Los que lean o releen la Real orden de 12 de marzo de 1926 podrán decir que el actual ministro de Gracia y Justicia no pretendía, al menos claramente, que se hiciera un nuevo Código penal. Indudablemente que manifestó—está con toda claridad en dicha Real orden—que había que reformar, y prontamente, este Código penal común; daba un plazo muy breve, unos meses, para proyectar la reforma; encargaba a la Comisión de Códigos que para realizarla atendiera a unos cuantos puntos, los que pudiéramos llamar programa mínimo de reforma; pero, en realidad, no comprometía a dicha Comisión a hacer un Código penal completamente nuevo. Afortunadamente, el mismo Poder, el mismo Ministro, vió con simpatía y sobre todo con eficaz apoyo, la actitud de la Comisión, en la que influyeron personas que todos conocéis, para abordar la realización de esa satisfacción de una necesidad ya muy vieja y, por lo tanto, que ya era demasiado tenerla siempre desoída; y se procura hacer un proyecto de Código penal nuevo, no una nueva edición del vigente.

El Poder actual, en lo que ha hecho y en lo que está por hacer, es posible que tenga una eficacia no procurada antes, por distintos motivos que es fácil descubrir sin salirnos de un tema de estricta política penal. En primer lugar, el Poder del régimen vigente, desde su actuación primitiva, desde el Directorio, ha manifestado, en bastantes ocasiones, lo que pudiéramos llamar “horror al circunstancialismo”; es decir, un apartamiento de lo que significara reformas que abordaran de una manera pequeña y transitoria problemas que merecían una solución integral. Además, ese Poder nuevo tiene la ingenua vocación constituyente que acompaña a todo el que tiene una férvida ambición de hacer a su patria mejor, aunque sea cambiando la legislación de

una manera radical; en este sentido puede decirse que el actual Poder, armado con la vocación de algunos poderes revolucionarios en esa potencia para lo constituyente, naturalmente que puede realizar una obra que no realizaría un Poder que se sintiera medroso ante el problema de cambiar todo un sector de nuestra legislación.

Además, el actual Poder, y sobre todo el órgano colaborador (en este caso la Comisión de Códigos) ha podido seguir, fructuosamente en este caso, un método acreditado ya en los primeros tiempos del Directorio. Apenas llevaba este nuevo régimen la vida de meses, cuando pudo intentar y pudo lograr cumplidamente, la realización de una reforma que es una de las mayores reformas que se han podido hacer en España: la innovación que supone el Estatuto del régimen local. ¿Fué que el Poder se sintió con una vocación revolucionaria, doctrinaria, únicamente, y quiso sacar del archivo de sus ideas y de su biblioteca un régimen nuevo con el que decorar la *Gaceta*? No; lo que hicieron principalmente las personas que intervinieron en la preparación inmediata, las personas que realizaron esta reforma, fué lo que puede hacer todo legislador que tenga una verdadera vocación legislativa; fué continuar una labor, más bien ultimar una labor que estaba hecha fundamentalmente y que no necesitaba más que el impulso vital, el definitivo. Sabéis seguramente que los proyectos de régimen local fueron los más discutidos por nuestros Parlamentos, y había habido, con distintos gobiernos, con distintas orientaciones en el Poder, con distintas constituciones en las Cámaras, una preocupación permanente; se habían agotado todos los procedimientos para discutir y todos los momentos que se pudieron dedicar a la discusión de esa reforma; sin embargo, la reforma no se ultimaba; faltaba la voluntad de terminar, el momento de romper con el régimen local del siglo XIX; no había temor de caer en el peligro de hacer una obra completamente imaginaria e irreal, que además no tuviera el apoyo de la opinión.

Algo parecido ha podido hacer (digo ha podido hacer, porque yo no he estado en la Comisión para afirmarlo) la Comisión de Códigos. Al preparar el proyecto de Código penal, que está actualmente en la Asamblea, ha podido partir, por ejemplo, del proyecto de 1912; ha podido recoger la labor de doctrina, pero de transcendencia legislativa, preparada por la eximia Comisión, lo que se había ido elaborando en la misma Comisión de Códigos en décadas anteriores y que ha tenido que perfeccionar de continuo para apreciar si cada uno de estos elementos era verdaderamente aprovechable para el actual momento legislativo. De esa manera, el proyecto puede ser una labor preparada, un

trabajo elaborado casi por distintas generaciones. No se podrá decir que es verdaderamente el Código penal de este régimen; es el Código penal que ha podido producir España, a su manera, por el impulso de los hechos, por los elementos intelectuales de que disponía y por las aspiraciones legislativas reiteradamente manifestadas.

Definido, o por lo menos fijado el hecho de la reforma, conviene que dediquemos algunas palabras, aunque sean muy breves, a considerar el método para lograrla.

Todos vosotros os habréis asomado al problema de la codificación y al problema de la técnica codificadora. Seguramente que os habréis dejado arrastrar por lo que constituye el ideal en esta materia. En realidad, un Código debía ser preparado con ponencia circulada profusamente, dejada a la quieta elaboración de varias generaciones, encomendada a la crítica de todos los que durante ese tiempo fueran acumulando publicaciones e intervenciones, con el afán de que a favor de toda esa labor de distintos elementos y de tiempo bastante largo, llegara a resultar un Código que pudiera considerarse como fruto de una civilización, ley acomodada a su tiempo.

Ese es el ideal que pudo realizarse hace tiempo en España. Si desde que asomó el primer proyecto de Código científico, aunque no fuera muy perfecto, en la última decena del siglo XIX, el Poder, las mismas Cortes le hubieran prohijado, le hubieran tomado, como se dice parlamentariamente, en consideración y le hubieran dado a la publicidad, seguramente que a estas horas habría una bibliografía copiosa que significase la crítica de cada uno de los elementos de aquel proyecto y la expresión de todas las opiniones, la documentación de todos los problemas que tiene que resolver un Código penal.

No se hizo nada de eso. Yo recuerdo con cierto sonrojo, que muchas veces, los que tenemos el gusto y la obligación de enterarnos de los proyectos de reforma del Código penal, hemos tenido que procurarnos esos proyectos por medio de influencias, como se pide una cosa secreta, porque era un favor que se podía hacer a un amigo, a una persona de confianza; no era algo que estuviera en circulación para que la crítica contribuyera a depurarlo. En algunas ocasiones ha habido ministros que se han manifestado muy satisfechos de que un amigo les hiciera un proyecto de Código nuevo; esa satisfacción les ha llevado a hacer lo posible para que se avanzara en el estudio del proyecto, para que pudiera ser ley; pero cuando han visto que no podía ser ley y mientras no se podía esperar que verdaderamente se lograra tal propósito, han procurado que nadie les hurtase eso que consideraban como una

adquisición exclusiva, pareciendo creer, con un sentido de la propiedad verdaderamente esterilizador, que si se enteraban otros podían adulterarlo o aprovecharlo de otra manera, como si no se tratara de una aportación a una obra común.

A causa de esta manera estrecha de concebir la preparación de la reforma penal, España no ha podido tomar participación, ni las Cortes tampoco la han tenido, en la preparación de la reforma, y por eso no pudo lograrse lo que por ese otro método se hubiera conseguido. De no ser así, nos encontraríamos con que hace un cuarto de siglo que se había presentado un proyecto que en los actuales momentos estaría modificado profundamente, hubiera dado lugar a la elaboración de proyectos verdaderamente distintos de los primitivos; proyectos nuevos, pero que representarían una elaboración genuinamente nacional. No ha podido ser así y por esto indudablemente no es posible fiar mucho en que descansemos en la realización de ese ideal.

Tal como ha ido descaminada la reforma hemos podido caer en lo que se ha intentado más de una vez, que también hubiera sido reprochable; en lo que se ha intentado casi constantemente: en que el nuevo Código no fuera más que una nueva edición, y, por lo tanto, no llegáramos nunca a tener un Código nuevo; que tuviéramos un Código con una nueva fecha, pero siempre el mismo del año 48, con una serie de aditamentos y de enmiendas, reformas livianas y circunstanciales. Podía haberse llegado, además, por los procedimientos seguidos, a que hubiese un Código de escuela, a que un hombre eminente por su ciencia lograra que un ministro prohiciera un proyecto que fuera sencillamente la manera de plasmar en artículos la estructura de todas las ideas que constituyeran la doctrina por él profesada. Indudablemente esto no sería bueno. Así se hace una gran obra científica, pero así no se hace un Código que debe ser ley para la vida.

Podía haber sido menos que esto; podía haber sido un Código fulanista que llevara no la proyección de una escuela, sino la opinión personal y a veces el capricho de una persona que hubiera logrado sorprender la confianza de un ministro. Muchos proyectos de Código penal se llaman, al menos en las escuelas, el Código de Fulano o de Mengano, recordando el apellido del ministro que lo prohicó. Entre nosotros se llaman por el nombre del autor, y España merece algo más que tener el Código de Fulano.

Lo planteado ahora, no coincidiendo con el ideal, me parece que tiene la ventaja de ser práctico. Si el actual poder se hubiera limitado a encargar una vez más a la Comisión de Códigos un proyecto de re-

forma y lo hubiera entregado a una consulta reposada, en primer lugar no hubiera respondido a esa psicología de un Poder nuevo, a esa ingenua vocación constituyente que debe caracterizar, por su misma naturaleza, al actual Poder. Además puede asegurarse que quedaría en proyecto. Por mucho que viva el actual régimen, no vivirá todos los años que han dormido los proyectos anteriores, que han dormido no sólo años, sino décadas, sin que nadie se acordara que había llegado el momento de prepararse para la reforma. Además no podemos olvidar, ya que abordamos ahora un problema caracterizadamente práctico, que el entregar el proyecto a una consulta reposada, a una elaboración que respondiera a ciertos escrúpulos, sería desconocer la psicología de los políticos, de los que mandan, que siempre son políticos. Los políticos no se preocupan muy profundamente, no se preocuparán probablemente nunca, al menos en muchos años en España—se tiene que cambiar su psicología—de una reforma como la penal. La psicología de los políticos hace que se preocupen de aquello que tiene una proyección electoral o de aquello que tiene una transcendencia de cuestión de gobierno. Nadie hasta ahora en España ha creído que su plataforma electoral podía fundarse en que hubiera un Código penal nuevo; habrá algún político que haya hablado de la abolición de la pena de muerte, pero sin decir para qué ni por qué, sino para explotar una zona sentimental. Además, están seguros los Poderes de que no tendrán conflictos porque no se reforme el Código penal. Vosotros—y perdonad si rozo algo que esté vivo en vuestro ideario—vosotros pertenecéis a la clase escolar. ¿Se ha pensado alguna vez que la clase escolar se pueda amotinar en las calles porque no se modifique el régimen de la enseñanza en lo fundamentalmente pedagógico? Yo admiro siempre la actitud de los estudiantes católicos cuando seriamente, públicamente, de una manera fervorosa, se preocupan de la reforma universitaria. Esto no es popular, pero vosotros sabéis que ésta es labor, en conciencia, de selectos. Seguramente que en cambio si se refiere una medida a algo que afecte a la matrícula, a los exámenes, a algo que puede herir intereses o sentimientos, entonces habrá conflicto... La reforma del Código penal no puede considerarse como un problema vital de esos que preocupan en la calle ni en el Parlamento, cualquiera que sea el régimen de las Cortes. Indudablemente que la psicología, la manera de ser política de unos y de otros, hace que no podamos esperar que porque se lance un proyecto ha de ser ley, si no hay una firme voluntad del Gobierno. Ahora parece que la hay, y por eso creo que no sería prudente desaprovecharla.

Pertenece la reforma penal a las reformas que pudiéramos llamar

románticas, a todas esas reformas que se dan cuando el Poder quiere, dicho de una manera que puede herir ciertos sentimientos o convicciones, pero que en realidad es la manera como la vida nos lo ofrece. En el orden social (ya que antes vuestro Presidente tuvo la bondad de aludir a una de las preocupaciones de mi actividad), en el orden social todos hemos visto que España llevaba aceleradamente muchas reformas a la *Gaceta*. ¿Cuándo se preocupaba de esto? Cuando los interesados lo demandaban; y por eso nuestra *Gaceta* está nutrida de disposiciones que responden a la fuerza de las sociedades obreras, a la preocupación de los adultos, quizá a la imposición de los fuertes. Sólo cuando el Poder ha sido Poder y ha sido fuerte y ha podido sentirse bueno, además de fuerte, cuando ha querido hacer el bien, es cuando se ha acordado de hacer ciertas reformas que afectan a los menores, que afectan al que trabaja a domicilio, al que no tiene organizaciones que inquieten a los Gobiernos.

Lo mismo exactamente sucede respecto de la reforma penal. La reforma penal (yo quisiera que sacarais esa impresión de las manifestaciones que aun he de hacer), interesa a la sociedad, interesa a la víctima, y, sin embargo, parece que sólo interesa al delincuente. Los delincuentes, ¿qué piden? Pues que se procure limitar las penas, que se multipliquen los indultos, una porción de cosas que conviene a ellos.

El demandar la reforma como una innovación apremiante tiene en su apoyo algunos motivos que no quiero callar. En primer lugar, eso es lo que debe pedir la juventud. Yo no me puedo colocar en ese caso, pero me siento con espíritu juvenil para esos efectos. A mí me extraña que algunos espíritus jóvenes no reciban con regocijo la reforma. ¿Es que puede haber espíritus jóvenes que no se cansen de que España tenga un Código del año 1848, de tiempos que ellos mismos consideran ominosos? De modo que sólo por espíritu juvenil, por afán de renovación, hay que pedir que la reforma sea un hecho.

Hay que pedirla también, y ésta es una razón que tiene para muchos un valor aplastante, porque es lo constitucional. Lo constitucional es que se respete la Constitución vigente; lo constitucional es que el Código se ponga de acuerdo con la Constitución.

Los espiritualistas tenemos que tolerar únicamente, pero ya nos cansamos de tolerarlo, un Código como el de 1848. Los positivistas lo deben despreciar. No sé, pues, quién puede haber que defienda, si no es en nombre de una actitud retrógrada inverosímil, la permanencia del Código actual. No puede haber más que aquellos que digan: Efectivamente, el nuevo Código hace falta; pero que lo hagan las Cortes.

“Pero que lo hagan las Cortes”... Yo creo que si las Cortes tuviesen audiencia en este debate, no podrían hablar en voz muy alta, porque han tenido demasiado tiempo para hacerlo y ni siquiera lo han intentado eficazmente. Pero, de todas maneras, en favor de las mismas Cortes, ¿no es mucho mejor dejarlas una labor a mejorar que una labor a hacer por completo? ¿No es mucho mejor tener que perfeccionar un Código del siglo XX, a tener que remover un Código del siglo pasado? Indudablemente que las Cortes, cuando tengan ese poder, tendrán en su mano el mejorar el Código, hacerlo mucho mejor; pero no tendrán que realizar una labor que pudiéramos llamar de matiz, de lima; no tendrán que inventar todo un Código, no tendrán que forjarle en toda su estructura, como ha tenido que hacerlo el actual Poder. Esas Cortes tendrían que agradecer el tener sólo que revisar un Código de un siglo en lugar de tener que remover el de 1848.

No cumpliría con mi deber si me limitara a exponer los hechos, a hacer alguna indicación sobre el método y no añadiese algo sobre la orientación que debe tener esta reforma, no porque me sienta con ninguna autoridad en esta materia, sino porque creo que en este asunto debemos dar todos nuestra opinión. Así como me parece que es útil que el Poder use de sus medios para innovar de una manera radical, aplicando un Código nuevo, así me parece que todos debemos colaborar dando nuestra opinión franca y serenamente. Reitero mi deseo de que se dé ocasión para ello a todos los técnicos en esta materia.

La orientación de la reforma penal debe estar principalmente fundada en el fin que se proponga un nuevo Código. Para mí, ese fin debe ser la tutela del orden jurídico, el aseguramiento del *minimum* esencial para la conservación del mismo; y los medios para realizar ese fin los voy a indicar con la presentación de algunos casos, porque si no tendremos que intentar todo un recorrido, no sólo por el Código penal vigente, sino por lo que podría ser el Código nuevo.

En los medios, esa tutela tiene que traducirse en tutela de la víctima; y lo pongo lo primero como reacción para poner las cosas en su punto. Toda la legislación penal del siglo XIX, principalmente la legislación del tipo a que responde la española, es una legislación lamentable, francamente reaccionaria. Toda su preocupación fué atender á los derechos, a las garantías de los ciudadanos y, por esto, cae en una verdadera superstición individualista y parece que toda la misión del Código penal es preocuparse del delincuente nada más.

En realidad, lo primero que vemos es la víctima y a la víctima hay que tutelarla, y hay que tutelarla en el orden que podemos llamar pre-

ventivo, cambiando la orientación de la legislación penal de manera que nos preocupemos de la víctima, no cuando lo es materialmente, porque se presente ya sangrando de su herida o despojada de sus bienes o de su honor, sino cuando aún se sienta inquietada en la posesión a que tiene derecho cada uno respecto de sus bienes políticos y jurídicos. Tiene que haber, por lo tanto, una verdadera rectificación de ese criterio fundamental. Esa rectificación tiene que llevarnos a la punibilidad de todos actos preparatorios inequívocos, a la punibilidad de todas aquellas actitudes que sean peligrosas. No es admisible que en ningún país se dé el caso de que una persona diga: "estoy seguro de que procuran mi muerte", y se le tenga que decir que avise cuando vayan a matarle (eso es lo que nos dice nuestra ley penal), fuera de esos casos privilegiados que todos conocéis, pero que debieran alcanzar a todos los ciudadanos. Tenemos que esperar a que verdaderamente el gesto criminal signifique un principio de ejecución. Esto es absurdo, y yo creo que si cada uno de los ciudadanos tuviera la experiencia de uno de esos ataques, abominaría de la ley penal de un modo peligroso para la sociedad; así ha sucedido que cuando en alguna zona de la vida española se ha encontrado el ciudadano con que estaba indefenso, con que no había quien se cuidara eficazmente de prevenirle contra ciertos delitos, ha surgido una reacción violenta, muchas veces también criminal. Todos sabemos lo que han significado ciertas luchas sociales, que denunciaban la ausencia de justicia en el Poder: no eran más que una reacción, una reacción confusa, una reacción que no era suficientemente consciente contra esa ausencia de derecho preventivo a favor de la víctima.

A favor de la víctima también se ha de manifestar la tutela en cuanto a la reparación del daño, del perjuicio, de lo que haya sufrido por el delito. En primer lugar asegurando una solvencia individual: en España parece que delinque únicamente el pobre, el insolvente; hoy la justicia no está organizada para que la víctima reciba la reparación indispensable. Ello depende muchas veces del modo de ser de las penas. La pena pecuniaria se transforma generalmente; se paga con la cárcel y no con el bolsillo. Hay que frustrar esto. Para eso tiene la Penología medios experimentados en otros sitios, principalmente basados en la facilidad para el pago de multas y en su sustitución por la imposición de trabajo.

El delincuente debe levantar la carga que supone la reparación, y cuando no pueda, debe haber solvencia social: cuando no pueda pagar el delincuente, que pague la sociedad. Es inverosímil que una persona sea atropellada o reciba una merma en sus bienes jurídicos, y no haya

quien le compense. ¿Es que la sociedad no es en cierto modo responsable; es que en cierto modo el Estado no es responsable concretamente de las consecuencias del delito? Debe haber solvencia social, y debe haberla por una ley de justicia y además por una táctica de defensa; porque si la sociedad, el Estado, las Corporaciones públicas, tuvieran que pagar la reparación del delito, es indudable que todos los órganos del Poder se preocuparían mejor de que el delincuente asegurara esa misma solvencia.

Tiene que manifestarse la tutela respecto del delincuente. El Derecho penal, a mi entender, es sustancialmente un derecho de tutela. La delincuencia significa una deficiencia de la personalidad, lo mismo con una concepción espiritualista que con una concepción positivista. Cuando la personalidad no llegue a los límites indispensables para que merezca el reconocimiento de su plenitud, no tiene derecho a ser considerada como la de los demás ciudadanos. El delincuente debe ser considerado como un ciudadano de personalidad aminorada. Indudablemente que no está a la misma altura que los demás; está en condiciones de deficiencia, si no mental, moral y social; está en condiciones que merecen una tutela, tutela que no se ha de traducir únicamente en castigo. La misma tutela paternal es unas veces abnegación y otras veces rigor; ha de inspirarse en el mismo bien de aquél a quien se tutela.

Esa tutela debe manifestarse en lo preventivo por todos los medios que la legislación penal moderna establece, para atender al peligro que significan para el orden jurídico todos los que se llaman sujetos en estado peligroso. Todos los sujetos a los que se llama así, hacen pensar en un peligro para la quieta posesión de los bienes jurídicos de los demás. Podrá ser esto ocasión una vez para la actuación gubernativa (yo la repugno); podrá ser de una manera indirecta puramente social; generalmente tiene que ser penal, pero penal preventiva.

Para ello hay que partir de una reconstitución de la esfera penal; la justicia penal no obliga siempre a sentar a un individuo en el banquillo; puede sólo dar lugar a que se le obligue a prestar una caución, a que se le sujete a determinadas limitaciones, a que sufra tal o cual tratamiento. Cuando a un alcohólico se le somete a un tratamiento que puede considerarse médico, indudablemente que, a mi entender, se está practicando el derecho penal preventivo. Aunque ese derecho penal no tenga en alguna ocasión más que la forma de Pedagogía correccional o de aislamiento preventivo, esa tutela puede manifestarse en la actuación del arbitrio judicial, sin la actuación definitivamente depresiva que caracteriza al juicio por delitos.

Yo no puedo decir cómo será el Código que actualmente se proyecta; pero creo que un Código del siglo XX no puede ser de su siglo si no se amplían las atribuciones del arbitrio judicial. Todas las objeciones que se presenten contra esto, o son una superstición de esos individualistas a que aludía antes, o son sencillamente argumentos que pueden considerarse como falaces. Casi todos esos argumentos se resumen diciendo: Nuestra Magistratura no está preparada para un amplio arbitrio judicial. Pero, ¿cómo se prepara nuestra Magistratura, si no es viviendo con más libertad?

Hay que comenzar por proveerle de medios, y esos medios radican ya en la formación universitaria; pero hay que hacer que principalmente adquiera esa capacidad para el ejercicio de esa libertad, por la práctica de un arbitrio más libre. Ese arbitrio se necesita para abarcar más los hechos, para acabar con la tristeza de que los hechos haya que verlos estrictamente tal como están definidos por el legislador; se regatea la confianza al arbitrio del juez y se admite el arbitrio absoluto y apriorístico del legislador; se cree que el legislador tiene la visión de la realidad de una manera absolutamente certera, como si no fuera siempre la realidad más fecunda que la imaginación.

Se necesita, además, libre arbitrio para tratar mejor el sujeto. Todos coincidimos en que la justicia penal tiene que adaptarse a las condiciones del sujeto a quien haya de aplicarse, y para ello se necesita que haya amplitud en el arbitrio judicial; no es posible que en todo caso haya que aplicar la misma cantidad de pena. Eso es tan absurdo como si hubiera que aplicar el mismo traje, la misma medicina, los mismos medios pedagógicos, a todos los sujetos, como si tuvieran el mismo talle, la misma enfermedad, etc. Hay que estudiar las condiciones de cada sujeto y ello sólo puede lograrse con un mayor arbitrio judicial, o con lo que sería una innovación más arriesgada y transcendental: con entregar esa amplitud de arbitrio a la Administración encargada de la aplicación de las penas.

Se necesita también que haya libre arbitrio para mejor apreciar las intenciones, que son las almas de los hechos y de las cuales no puede desentenderse la justicia penal sin correr el peligro de no serlo. Hay una zona, sobre todo, que crece por obra de la civilización, pero que aparece cada vez más amplia, porque cada vez la vemos de una manera más certera. Hay una zona que depende de la intención y que tiene una gran importancia en la vida del delito, que es lo culposo... Cuesta trabajo enorme el sentar en el mismo banquillo al responsable del dolo y al de la culpa, más todavía cuando la culpa no es más que algo que no siem-

pre está próximo al dolo. Hay, por lo tanto, que apreciar flexiblemente las intenciones y hacerlo principalmente para agrandar la acción de la justicia penal en orden a la culpa...

Se necesita, además, lograr la individualización por la variedad de las penas. Las penas puede decirse que son monótonas. Todos los que habéis estudiado Derecho penal habréis visto una larga y variada lista; pero no hagáis caso de ella. Id repasando todos los artículos del Código penal y veréis que la mayor parte de esas penas puede decirse que casi no se usan; es decir, que principalmente la pena aplicable en todos los casos es una pena de privación de libertad o una pena pecuniaria, o las dos juntas.

Casi siempre la pena pecuniaria degenera en privación de libertad; de manera que a casi todo el que delinque no hay más remedio que meterle en la prisión.

Todo esto merece la crítica, que se ha presentado ya a fines del siglo XIX, contra esta manera de ser de la pena; la crítica fundada sobre todo en cuanto significa una falta de medios convenientes para atender a las diversas condiciones del sujeto.

Además las penas tienen que ser flexibles. No es posible lograr la individualización si no se puede llegar a la transformación de la pena. Cuando menos hay que admitir y acentuar su limitación, aunque sólo sea por medio de la libertad condicional. Y pensar en la ilimitación aunque sólo sea restaurando la "cláusula de retención"; algo que signifique que la sociedad no es tan necia que viendo que un sujeto se dedica asiduamente a delinquir, sólo le aplique una pequeña cantidad de pena, porque la infracción era pequeña, olvidando que el delincuente es perdurablemente temible.

La tutela del delincuente exige su rehabilitación. Es una enormidad, que estamos tolerando yo no sé si conscientemente, el que un individuo pueda ser condenado y después se le dé por toda satisfacción el decir que se equivocaron los juzgadores; es una enormidad, no del mismo tamaño, pero una enormidad también, el que a un individuo se le tenga procesado, se le tenga privado de libertad o se le tenga infamado, se le tenga desarraigado de la familia, quitándole los medios de vivir, y después se le diga que, efectivamente, no ha habido pruebas para condenarle, o que ha habido un mero error. Yo comprendo que la justicia tiene que actuar en muchas ocasiones y que, como humana, es falible; pero así como cada uno de nosotros estamos expuestos a un error y no seríamos caballeros ni siquiera dignos de ser humanos si nouviéramos el valor de confesar nuestro error y dar la satisfacción

debida, de la misma manera debe hacerlo el Poder. Sin embargo, eso no existe. Se habla de la rehabilitación de una manera puramente ineficaz. En realidad el que tiene la desgracia de caer bajo la justicia penal es una víctima de ella; hablará siempre mal de la justicia. Hay que procurar la rehabilitación de todos estos sujetos en el orden social, en el moral, en el económico, en todos los órdenes a donde llegara el daño.

Hay que rehabilitar también al reformado. Es una injusticia peligrosa en la sociedad no creer en la fuerza curadora de sus propios medios penales. Se le dice a un individuo, como se le dice a un enfermo: tú tomarás tal medicina, tú sufrirás tal castigo; y después que lo ha cumplido con largueza, aunque no haya habido indulto, después de esto le sigue considerando como un ser odioso, es decir, le sigue considerando siempre como si estuviera en el caso del ejército beligerante en el campo enemigo; no le da trabajo, ni apoyo, ni le da su mano; le considera como elemento que sólo merece la hostilidad. Se necesita la rehabilitación del reformado por todos los medios, y sobre todo por la consideración social. Este es un deber de justicia, porque o no creemos en la pena, y en ese caso debe modificarse, o si creemos en la virtualidad de ella debemos creer en su efecto reformador.

Y se necesita (y con esto quiero terminar rápidamente, pidiendo perdón porque me haya extralimitado un poco), se necesita, además, que esa tutela se practique en la sociedad. Es más que una consecuencia teórica; es una resultante de actuar el Derecho penal de manera que sea tutelar de la víctima, tutelar del delincuente; pero esa resultante supone positivamente todo lo que acabo de indicar como orientación (no es una exposición integral, es una indicación de puntos orientadores); pero, además, negativamente supone una labor que puede costar mucho trabajo y que es de mucho esfuerzo; la brindo a la juventud, que es la que ha de borrar esa serie de prejuicios que tiene el Derecho penal, que si no desaparecen, no bastará que se haga un Código nuevo: seguiremos teniendo una justicia penal que podrá llamarse siempre vieja.

Existe la creencia vulgar de que no hay delito cuando no hay víctima, es decir, cuando no hay individuo sangrante o despojado. No hay tal cosa. Hay muchos delitos que dañan a la sociedad sin que haya un sujeto verdaderamente determinado, y esto es desconocido constantemente.

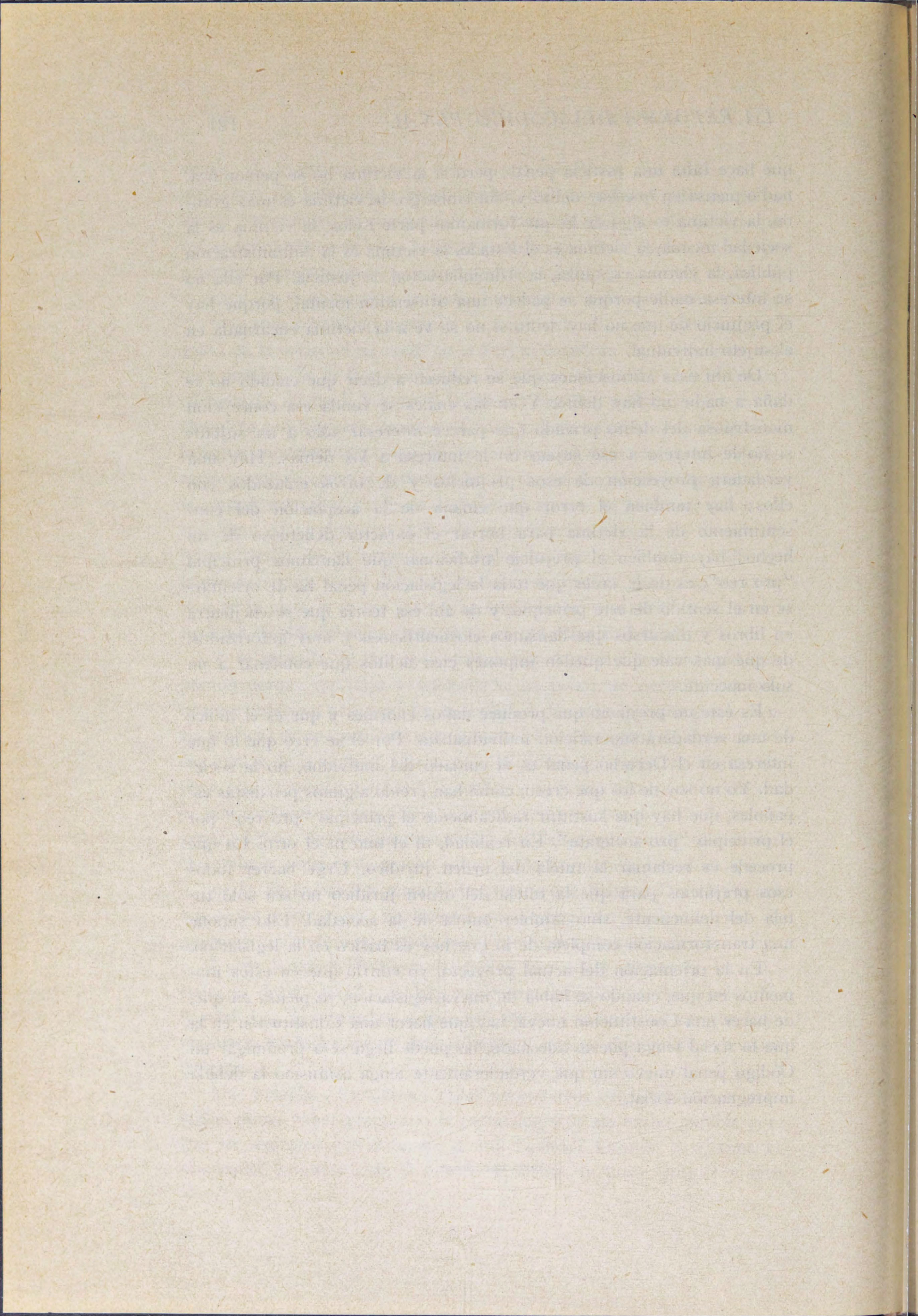
Más todavía. ¿En cuántos casos no podemos considerarnos responsables de no haber procurado la persecución de un hecho punible porque no teníamos que defender a una víctima? Cuando la víctima es sangrante, entonces todo el mundo se siente un poco Quijote y dice

que hace falta una justicia penal; pero si la víctima no se personifica, nadie piensa en que hay delito y, sin embargo, la víctima es más grande, la víctima es algo de lo que formamos parte todos, la víctima es la sociedad misma, la víctima es el Estado, la víctima es la Administración pública, la víctima es, quizá, la Administración de justicia. Por ella no se interesa nadie porque se padece una ofuscación mental, porque hay el prejuicio de que no hay delito si no se ve a la víctima encarnada en el sujeto individual.

De ahí esas afirmaciones que se reducen a decir que cuando no se daña a nadie no hay delito. Y en las cuales se funda esa concepción monstruosa del delito privado que parece interesar sólo a un sujeto; si no le interesa a ese sujeto no le interesa a los demás. Hay una verdadera proyección de esos prejuicios y de otros enlazados con ellos; hay también el error que emana de la aceptación del consentimiento de la víctima para borrar el carácter delictuoso de un hecho; hay también el prejuicio tradicional que llamamos principio "pro reo", es decir, creer que toda la legislación penal ha de orientarse en el sentido de este principio, y de ahí esa teoría que se encuentra en libros y discursos que llamamos elocuentísimos y muy autorizados, de que más vale que queden impunes cien delitos que condenar a un solo inocente.

Es éste un prejuicio que produce daños enormes y que es el índice de una verdadera superstición individualista. Por él se cree que lo que interesa en el Derecho penal es el cuidado del individuo, no la sociedad. Yo no soy de los que creen, como han creído algunos penalistas españoles, que hay que sustituir radicalmente el principio "pro reo" por el principio "pro societate". En realidad, ni el uno ni el otro. Lo que procede es reclamar la tutela del orden jurídico. Urge barrer todos esos prejuicios para que la tutela del orden jurídico no sea sólo tutela del delincuente, sino también tutela de la sociedad. Ello supone una transformación completa de lo que hoy es básico en la legislación.

En la orientación del actual proyecto, yo confío que en estos momentos en que, cuando se habla de nueva legislación, se piensa en que, de hacer una Constitución nueva, hay que hacer una Constitución en la que lo social tenga puesto adecuado, no puede llegarse a promulgar un Código penal nuevo sin que verdaderamente tenga asimismo la debida impregnación social.



D. 1, 3, 32, pr.

(CONTRIBUCIÓN AL ESTUDIO DE LAS FUENTES DEL DERECHO ROMANO)

POR

CARLOS SÁNCHEZ PEGUERO

Profesor auxiliar en la Universidad de Zaragoza

EN la eterna guerra vital del espíritu conservador con el progresivo que en Roma, como en todos los pueblos, mantiene el fuego de la existencia son percibidas superficialidades y reconditeces que aun perteneciendo a los ámbitos de mudanzas pretéritas se corresponden como una perenne actualidad al sincronismo de los acontecimientos sociales sucesivos en el repetir incesante de las culturas.

Y así la vetustez se convierte en novedad, la antigualla en fructífera enseñanza, la sequedad de la fuente en manantial de experiencia, el espejo del pasado en resplandores de profecía.

Asomados a las penumbras de la historia y escudriñando restos de un párrafo de obra inmortal vamos a revivir en simples enunciaciones algunos problemas sobre los orígenes del Derecho y su rango respectivo con la esperanza de que alguna vez se dejen llegar a ver en todos sus estadios desde su alumbramiento hasta su vejez como ejemplos que un día fueron vida y lucha en medio de la quietud con que hoy aparecen ante nuestros ojos y como reiteración de las pertinaces imperfecciones y veleidades de las leyes aun en aquel pueblo que la providencia pareció favorecer con la más decidida vocación para el orden jurídico.

La costumbre en cuanto genera Derecho, que legisladores ventajistas convierten en *ius scriptum*, atenazando su espontaneidad para vivir o dejarse matar, y poderes progresivos desdeñan o tímidos proscriben; la gallardía del uso levantándose frente al precepto promulgado, nacido de un subjetivismo o de una visión parcial o local, para convertirlo de texto pretencioso en ilusión pura: la incertidumbre de la norma ante la fuerza de los hechos o la violencia de los imperantes o la rebeldía de las regiones conquistadas: el alcance relativo de la ley positiva en el océano sin límites de la fenomenología social; la liberalidad de quien aplica el Derecho remediando sus imprevisiones o también ignorante de sus detalles...; son asuntos que desfilarán fu-

gazmente en el panorama que sigue suscitados por unas líneas del más demócrata de los magistrados y el más egregio de los jurisconsultos.

Los problemas de las fuentes jurídicas y de su prelación correspondiente son todavía, y quizá lo serán siempre, la culminación de la dogmática, pero también el batallar cotidiano, descarado o escondido, somnoliento o vigilante, que se fragua en la distinción entre gobernantes y gobernados. Ni el grano de arena es despreciable por eso.

* * *

D. I, 3, 32, pr.—*Iulianus libro LXXXVIII [sic F¹ S, LXXXVIII. F² perperam] Digestorum. — De quibus causis scriptis legibus non utimur, id custodiri oportet, quod moribus et consuetudine inductum est: et si qua in re hoc deficeret, tunc quod proximum et consequens ei est: si nec id quidem appareat, tunc ius, quo urbs Roma utitur, servari oportet (1).*

No es en este texto donde únicamente se habla de casos no comprendidos en el campo del Derecho escrito (2), que, por lo demás, no tienen otra especialidad de límites y de naturaleza que la impuesta por las exigencias de la práctica (3). El fragmento plantea más una importante cuestión de rango de fuentes que en nuestro sentir sólo parece tener valor fuera de las ciudades romanas. Suscita por otra parte la transcendencia de la costumbre y los alcances de la extensión analógica. Y deja al Derecho civil con un valor subsidiario que se aviene pésimamente, cuando menos en apariencia, con el espíritu general de aquel pueblo y con la obra y tendencias de los Emperadores.

Esto último es lo que incita a pensar que el párrafo no tiene sentido si no es con relación al Derecho local; asunto de actualidad permanente durante todos aquellos siglos que transcurren desde la época puramente romana de las grandes conquistas hasta el latir postrero del imperio bizantino.

* * *

(1) *Digesta*, rec. MOMMSEN, retrac. KRUEGER, Berlín, 1922, 14.^a ed..

V. sobre JULIANO y sus obras; BUHL, *Salvius Julianus*, Heidelberg, 1886, vol. I; MOMMSEN, *Salvius Julianus*, en la *Zeitschrift der Savigny-Stiftung für Rechtsgeschichte, Romanistische Abteilung*, XXIII, pág. 54, 1902; FERRINI, *Salvius Julianus*, en *Archivio giuridico*, XXXVII, págs. 324 a 335; BOULARD, *L. Salvius Julien*, París, 1903.

(2) D. I, 3, 33.

(3) El mismo JULIANO dice en el libro LIX de sus Digestos que el Derecho escrito no puede comprender todos los casos: D. I, 3, 10.

El Derecho romano en ningún momento de su historia presenta una cosa tan neta y definida, a pesar de sus problemas íntimos, como el artículo 6.º de nuestro Código civil.

La prelación de las fuentes (entonces mucho más numerosas al correr de los lustros que las admitidas por las técnicas contemporáneas) es en Roma un inconsistente problema de relatividad. La función más fuerte de cada momento o la más apta erige su vitalismo en origen principal, bien sea su producción directa o mediata, propia o delegada. Epocas hay en que coinciden varias, mas siempre bajo la preponderancia de alguna que la hace ser de hecho única. Pero tarde o temprano cada poder declarativo se ve obligado por la realidad y cede su orgullo ante la exigencia del caso o el imperativo de la selección natural.

En los albores de la ciudad todo se gobernó por la fuerza de los reyes (4) y por la jurisprudencia sacerdotal (5); también por los poderes de los jefes gentilicios y padres de familia; pero principalmente por los usos heredados (6).

Más tarde, obtenida ya la conquista popular de la ley, ésta es fuente primordial que no tarda en compartir su soberanía con el plebiscito. Una y otro pierden poco a poco su eficacia primitiva, aunque conservando su valor nominal, a través de los pontífices primero y de los pretores después, que lo corrigen o suplen a su antojo (7).

Cuando los jurisconsultos comienzan a ser algo en la vida social y se integra la ciencia del Derecho, encontramos ya enunciaciones de prelación; pero fluctuantes y poco precisas. Unos textos sancionan en primer término la ley escrita y en su defecto los usos (8); otros de-

(4) D. 1, 2, 2, 1 y 14.

(5) PACCHIONI, *Corso di Diritto romano*, Torino, 1918, vol. I, páginas 53 a 56 y 350.

(6) Son muy numerosos los textos que aluden a *mores maiorum*, *usus longevit*, *longa consuetudo*, etc., de remotos orígenes. V. en general D. 1, 2, 2, 3; y, entre otros muchos, MAYR, *Römische Rechtsgeschichte. I Buch Die Zeit des Volksrechtes I. Hälfte; Das öffentliche Recht*, Leipzig, 1912, págs. 83 y 84.

(7) Produciendo un Derecho nuevo frente al civil que en realidad adquiere preeminencia aunque los textos no establecen prelación entre ambos (D. 1, 1, 7 y 8). V. el proceso en SOHM, *Instituciones de Derecho privado romano. Historia y sistema*, Madrid, 1928, trad. de W. Roces, págs. 61 a 96.

(8) D. 1, 3, 33 y 38. Algunos escritores también: *consuetudo etiam in civilibus rebus pro lege suscipitur cum deficit lex*, TERTULIANO, lib. *De corona militis*.

terminan entre una y otra la extensión analógica de la primera (9); y no faltan algunos que parecen situar a la costumbre y al *ius* como potencias equivalentes (10). La autoridad de cosa juzgada es quizá lo que ha de ser aplicado en último término (11).

Después el poder imperial afianzado exige ante todo que se tenga en cuenta por los aplicadores el *quod principi placuit* pero aceptando la obra de los peritos que en buena parte hace suya señalando curiosas prelacones íntimas en la llamada "ley de citas" (12).

JUSTINIANO expresa algo más concreto por la facilidad que proporciona la concentración de las fuentes. El *ius* y las *leges* y las nuevas constituciones integran la primera materia aplicable por el juez: después la costumbre (13). Pero subsisten en sus compilaciones fragmentos de la obra clásica que declara vigentes con sus orientaciones indefinidas y aun contradictorias.

* * *

Entonces como hoy la tendencia conservadora de la doctrina general siente cierto horror ante la producción directa del Derecho por el pueblo: pero ni se tenía ni se tiene demasiada razón para ello, pues si atrevida es la introducción de una norma al margen del poder caramente se paga por el pronto la osadía: que comenzada como libre y juvenil iniciativa, nada cordial con la disciplina, concluye supersticiosamente en una vieja y pesada tradición: y es con un derroche de pereza, luego, como los usos llegan a sucumbir ante el empuje de otros nuevos que van remediando sus propios achaques.

(9) D. 1, 3, 12; en este párrafo la ley y el senado-consulta están equiparados, lo cual es bastante aproximado a la verdad en época de JULIANO; a falta de unas u otros, el juzgador deberá proceder por analogía.

(10) D. 1, 3, 35 y 36.

(11) D. 1, 3, 38.

(12) En el bajo Imperio los hechos siguen desfigurando los principios; y en realidad los juzgadores aplican las leyes a través de las opiniones de los juriscultos que adquieren un rango preferente durante algún tiempo; CUQ, *Manuel des institutions juridiques des romains*. París, 1917, pág. 53.

(13) I. 4, 17, pr., C. 7, 45, 13. Varios preceptos dictados por los Emperadores equiparan la fuerza de los Derechos escrito y no escrito: I. 1, 2, 3 y 9, C. 8, 53, 3. En la práctica, la constitución imperial pretende estar por encima de todo: C. 1, 14, 12, 1. También en el Derecho constituido desde que se conviene en que las leyes son variables (D. 1, 4, 2. I. 1, 2, 11. Const. *Tanta*, 18) y en que la norma posterior deroga y vence a la anterior (D. 1, 3, 26 y 1, 4, 4).

Las enseñanzas de Roma en este respecto son expresivas: la costumbre es la única fuente que permanece inquebrantable frente a la existencia más o menos efímera de las demás. Aunque los romanistas, en general, pasan por el problema sin darle importancia apenas es conveniente insistir en ello ante el interés de una sociedad que sabe aprovechar la función esencialmente iniciadora de los usos procurando siempre que la ley escrita no fuera una experiencia tardía sino satisfacción inmediata de necesidades sentidas (14). A pesar del espíritu romano, eminentemente tradicionalista, las fuentes de cada periodo aguardan confiadas su propia flaqueza y permiten, o toleran con resignación al menos, que las prácticas se retiren de ellas (15) pasados los momentos de su apogeo si es que lo tuvieron o enseguida de la aparición si con ella coincidió su ocaso.

En la época antigua el Derecho es de iniciativa real o consuetudinaria; preferentemente de ésta que de aquélla. El Jerrarca se siente más militar y pontífice que legislador. Las pocas y discutidas normas

(14) La doctrina legal de la costumbre no está integrada en los textos como corresponde a su importancia. Los romanistas mismos suelen dedicar poco espacio y menos tiempo a fuente de tanta transcendencia. Pero los hechos suplen con harta esplendidez el olvido, y, poniéndose a ritmo con ellos, no pueden menos de reconocerlo así algunos cultivadores.

El poder iniciador de la costumbre es apreciado en diversos fragmentos expresamente (C. 1, 14, 11) o de una manera esporádica (GAYO, 4, 26, 39, D. 2, 1, 5 y 24, 1, 1, etc.). Ciertos escritores antiguos manifiestan que todo el Derecho pretorio es consuetudinario (CICERON, *De invent*, 2, 22, 67; AULO GELIO, 4, 10, etcétera). Y MITTEIS, entre los modernos, insiste en la gran fuerza del uso recogida y sancionada por el Pretor (*Römisches Privatrecht bis auf die Zeit Diokletians*, Leipzig, 1908, vol. I, págs. 40 y sigs., 58 y sigs.). V. también MAYR, loc. cit., pág. 83, y el extracto sobre los problemas de la costumbre que figura en ROS GOMEZ, *Fuentes del Derecho romano*, Valencia, 1919, págs. 43 a 46.

Sobre las cuestiones más importantes del Derecho consuetudinario: PUCHTA, *Das Gewohnheitsrecht*, Erlangen, 2 vols., 1828-37; HENRIOT, *Moeurs juridiques et judiciaires de l'ancienne Rome d'apres les poetes latins*, 2.^a ed., París, 1865; SCHMIDT, *Zur Lehre vom Gewohnheitsrecht*, Leipzig, 1881; CARLE, *Le origini del Diritto romano*, Torino, 1888; ESSER, *Die derogatorische Kraft des Gewohnheitsrecht nach gemeinem Recht und neueren Gesetzgebungen*, Berlín, 1889; BRIE, *Die Lehre vom Gewohnheitsrecht*, I, Breslavia, 1899; LAMBERT, *La fonction du droit civil comparé*, vol. I, París, 1903 (contiene muy interesantes noticias sobre la costumbre); MANENTI, *Ius scripto e ius ex non scripto*, Siena, 1905; etc.

(15) V. cómo se lamenta JUSTINIANO en la Const. *Tanta*, 17, de que los litigios se ventilasen sin hacer caso de las leyes escritas, por rutina de la práctica, por comodidad y por ignorancia de los juzgadores.

que promulga son fragmentarias y esporádicas ante casos especiales. Todo el Derecho privado radica en la gens o en la familia; y el poder doméstico posee incluso jurisdicción que sujeta a los sometidos por su propia fuerza y por las costumbres de los antepasados.

El Derecho escrito, y esto cuando ya se ha conseguido la ley decemviral, es tan escaso que sólo comprende algún contrato solemne, pequeños preceptos de carácter rústico y otros de naturaleza penal. Las costumbres y la equidad son las que regulan toda la vida privada y pública; pero como se trata de un Derecho incierto que sólo manejan unos pocos el pueblo desea, y luego conquista, la función legislativa; y escribe y vota usos adaptándolos inorgánica y desarticuladamente a las necesidades (16).

La *norma operationis* crece sin cesar en su fase escrita: y en justa proporción disminuye el caudal de lo consuetudinario. Progresa la ciencia del Derecho y aumenta con ello su concreción preceptiva siguiendo las leyes de la evolución universal hacia la coherencia y heterogeneidad. Pero todo en lo puramente cuantitativo, pues la costumbre no pierde terreno en el valor intrínseco; más bien se afirma su reconocimiento lo mismo en la doctrina que en la práctica.

El Derecho clásico le otorga por regla general el mismo rango que la ley (17) sin perder de vista, en ocasiones, que será aplicada en su defecto (18) o como precioso auxiliar de interpretación (19). Es igual, para la obligatoriedad, que el precepto legal sea motivado por votos expresos que por voluntad directa de un representante que por consentimiento tácito (20); de ahí que a veces tenga preferencia el uso (21) o sea causa de introducción de nuevas leyes (22). No es difícil sin embargo encontrar detractores o exigentes que todavía le imponen limitaciones o lo someten a condición (23).

Más tarde, cuando el poder monárquico se afirma, el Príncipe no admite la convicción popular si no está a su lado o coadyuva a sus

(16) MAYR, loc. cit., págs. 86 a 89. TACITO, *Annal*, 3, 27.

(17) D. 1, 3, 40.

(18) D. 1, 3, 33 y 38.

(19) D. 1, 3, 37.

(20) D. 1, 3, 32, 1; D. 1, 4, 1.

(21) Pues prevalece: D. 1, 2, 2, 3; D. 1, 3, 32, 1.

(22) D. 1, 7, 34 y 39; V. más adelante.

(23) D. 1, 3, 34 y 39. HERMOGENIANO exige "muchísimos años"; D. 1, 3, 35.

tendencias (24). Pero esto es más nominal que efectivo. La práctica sigue venciendo frecuentemente a las leyes, y los sucesores de CONSTANTINO EL GRANDE no se avergüenzan de decir que la voluntad del Augusto o el Derecho viejo pierden su valor por el desuso (25).

Y así en general el poder del Emperador reconoce y acata la fuerza impulsiva o resistente de la costumbre que audaz crea normas contrarias al precepto envejecido (26) u olvida displicente la arrogancia del *ius scriptum* (27) o lo afirma con obstinación reaccionaria (28).

Por eso ni a JUSTINIANO ni a sus consejeros alarma que figuren en el Digesto o en los otros cuerpos legales fragmentos que en medio de sus antinomias revelan tan clara visión de la naturaleza de las cosas.

* * *

En aquellos casos a los que no alcanza el precepto expreso promulgado o consuetudinario el juzgador procederá extendiendo los principios que laten, escondidos o aparentes, en cada conjunto de reglas, por vía de interpretación analógica. Así en el artificio del procedimiento crecen las leyes o nacen acciones que después de todo llevan consigo normas invisibles de Derecho sustantivo.

(24) C. 8, 53, 2. V. sobre conciliaciones propuestas entre esta constitución y el texto de JULIANO que admite la costumbre *contra legem*; PUCHTA, locución cit., págs. 203 y sigs.; LANDUCCI, *Saggio exegetico sulla const. 2 quae sit longa consuetudo*, Padova, 1885; PERNICE, *Parerga X*; Zumrom, *Gewohnheitsrecht* en *Zeitschr. Sav. Stift.*, XX, págs. 127 a 171, 1899; REGELSBERGER, *Pandekten*, I, pág. 103; MITTEIS, *Reichsrecht und Volksrecht in den ostlichen Provinzen des romischen Kaiserreichs*, Leipzig, 1891, pág. 164; SCIALOJA, *Sulla const. 2 Cod. quae sit longa consuetudo, e la sua conciliazione col f. 32, 1, Dig. de legibus. Difesa di un'antica opinione* en *Archivio giuridico*, XXIV, 1880, páginas 420 a 331. Tal conciliación carece de importancia, pues se trata de una antinomia más nominal que efectiva entre otras muchas que se observan, lo mismo en la doctrina general que en las instituciones, debidas a la acumulación de textos procedentes de diversos tiempos. En resumen los comentadores o creen que la Const. de CONSTANTINO se dirigía sólo contra los usos locales que podían perjudicar a la deseada unidad jurídica (como MITTEIS) o piensan que pretendía dar la última batalla a la producción tácita del pueblo en general (como SCIALOJA). Quizá fueron ambas cosas las que el Emperador se propuso ingenuamente en un arranque gubernamental.

(25) I, 1, 2, 11; 1, 5, 3; 2, 10, 1; 4, 4, 7; 4, 16, 1; C. 6, 51, 1; Novs. 83 y 89, 15.

(26) Así ocurre en muchos detalles del Derecho sucesorial.

(27) Const. *Deo auctore*, 10.

(28) Const. *Deo auctore*, 10; D. 1, 3, 40; C. 1, 14, 11.

Los textos hablan del criterio de analogía como fuente, de grado inferior nominal, para suplir las lagunas legales (29) y también de cómo la ley se constituye con él en ocasiones (30). Mas en la época de JUSTINIANO la aplicación analógica queda muy limitada a pesar de la vigencia de algunos textos clásicos, pues el Emperador, olvidando que el mayor progreso del Derecho fué obtenido precisamente al abrir esa puerta al sentido brillante de los pretores y juristas, recuerda en cambio con desagrado que unos y otros ampliaban por vía de interpretación hasta lo infinito obras moderadas y discretas "confundiéndolo todo" con desdoro de las leyes (31).

El texto de JULIANO subsiste en tal respecto continuando la corriente común de la doctrina clásica nacida de las naturales exigencias de la vida jurídica y de la práctica cotidiana (32).

* * *

Todo lo dicho adopta un matiz especial considerando que el Estado-ciudad duró muy poco; y que casi toda la historia jurídica interesante se desenvuelve cuando Roma se enseñorea de Italia y llega pronto a comprender casi por completo, en su ansia de poderío, el cinturón de tierra que rodea el *mare nostrum* (33).

(29) D. 1, 3, 12 y 13. C. 1, 14, 12, pr.

(30) D. 1, 1, 7, 1; C. 1, 14, 12, 1.

(31) C. 1, 17, 2, 21.

(32) Los romanistas frecuentemente se ocupan de los interesantes problemas de la analogía al exponer la doctrina de la interpretación; V. p. ej., BONFANTE, *Instituzioni di Diritto romano*, Milano, 1921, págs. 26 a 29; SOHM, loc. cit., páginas 18 a 22; WINDSCHEID, *Diritto delle Pandette*, Torino, 1925, trad. de FAEDA y BENSÀ, vol. I, págs. 65 a 73, etc.

(33) Durante la República, las normas de Derecho privado sólo se aplican a los ciudadanos, pues en general, Roma respeta la independencia de sus aliados y sometidos. Sólo algunas leyes de la época comienzan los primeros pasos de la romanización, preferentemente en lo público (*Rubria, Julia municipalis...*). Pero la aspiración a difundir todo el Derecho se acentúa conforme avanza la invasión de poderes por parte de los Emperadores; V. CUQ, *Le Conseil des Empereurs d'Auguste a Diocletien*, París, 1884, págs. 339 a 371; BRY, *L'edit de Caracalla*, París, 1912, pág. 10. En tiempos de JULIANO, el imperialismo aun respeta algunas libertades locales (V. p. ej., D. 22, 1, 1, pr.) con tal de que no se opongan al Derecho oficial. Después la lucha se hace más viva; pero sólo en apariencia, porque en el fondo, quienes influyen o gobiernan, tiene preferencias afectivas por su tierra que motivan o un respeto o una asimilación.

¿Pero podrá la ciudad eterna infiltrar su espíritu en todos los sitios para que la vestidura jurídica pueda ser común? He ahí el punto culminante que explica y aclara la vigencia del fragmento de JULIANO vistos ya el valor de la costumbre y de la analogía, y la inseguridad de las prelacones determinadas por la jurisprudencia y por la vida.

Con pena unas veces, con resistencia tenaz otras y con acatamiento las menos, por parte de los imperantes que ya vislumbran los sistemas napoleónicos, las leyes y costumbres locales entran en juego y se deslizan con sigilo o sostienen luchas que terminan en la victoria o en el fracaso al persistir o al perecer. En ocasiones la contienda acaba repitiéndose la historia del conquistador conquistado.

Esta inconsistencia de la realidad, con todas sus alternativas, para seguir un proceso definido, se refleja en la legislación. Mientras hay momentos en los que el Emperador anuncia con fiado castigos y sanciones para quienes juzgando o viviendo se atengan a usos y preceptos contrarios al Derecho oficial (34) existen otros en que tolera principios diferentes y aun completamente opuestos, en dudosa promiscuidad jurídico-política (35), que a veces llegan a encarnar en las constituciones frente a los principios tradicionales (36).

Así se explica la heterogeneidad del Derecho romano-bizantino, sobre todo en la obra justiniana, y la helenización del Derecho clásico puesta de manifiesto con singular maestría por MITTEIS y COLLI-

(34) C. 2, 3, 15 y 4, 32, 26, 1; I. 4, 11, 7; Nov. 154; V. también C. 6, 20. 3 y otras que cita MITTEIS en *Reichsrecht...*, págs. 127 y sigs.

(35) Bien porque exime expresamente de la observancia común en virtud de concesiones especiales (C. 1, 14, 3), bien porque respeta en general ciertas situaciones (D. 1, 18, 12; 16, 3, 26, pr.; 32, 37, 5), bien porque no permite que se haga nada contra el uso local de largo tiempo (C. 8, 53, 1). V. COLLINET, *Etudes historiques sur le Droit de Justinien*, París, 1912, vol. I, págs. 222 a 252; MITTEIS, *Reichsrecht...*, pág. 126; CUQ, *Un nouveau document sur l'apokéryxis*, París, 1913, pág. 10, y *Cautionnement mutuel et solidarité*, París, 1926, página 2; TAUBENSCHLAG, *Le droit local dans les constitutions prediocletiennes*, Gand, 1926, pág. 14.

(36) C. 6, 23, 18; Nov. 99. Es interesante el caso de la *protimesis*; DIOCLECIANO rechaza este derecho de retracto (C. 4, 52, 3), pero CONSTANTINO lo reconoce (C. Th. 2, 5, 1) bajo la influencia de costumbres orientales: en Occidente no parece ser aplicado (C. Th. 3, 1, 6); y JUSTINIANO lo acepta parcialmente (C. 4, 38, 14; 11, 55, 1). V. sobre el ocaso de varias instituciones clásicas romanas, ante el empuje de las costumbres orientales, el cap. III de *Etudes...* COLLINET.

NET (37). Así se explica también la inconsecuencia de muchos textos contrarios a las tendencias unificadoras del poder imperial que parecen conservados providencialmente para evitar con sus liberalidades un mayor descrédito del Derecho.

* * *

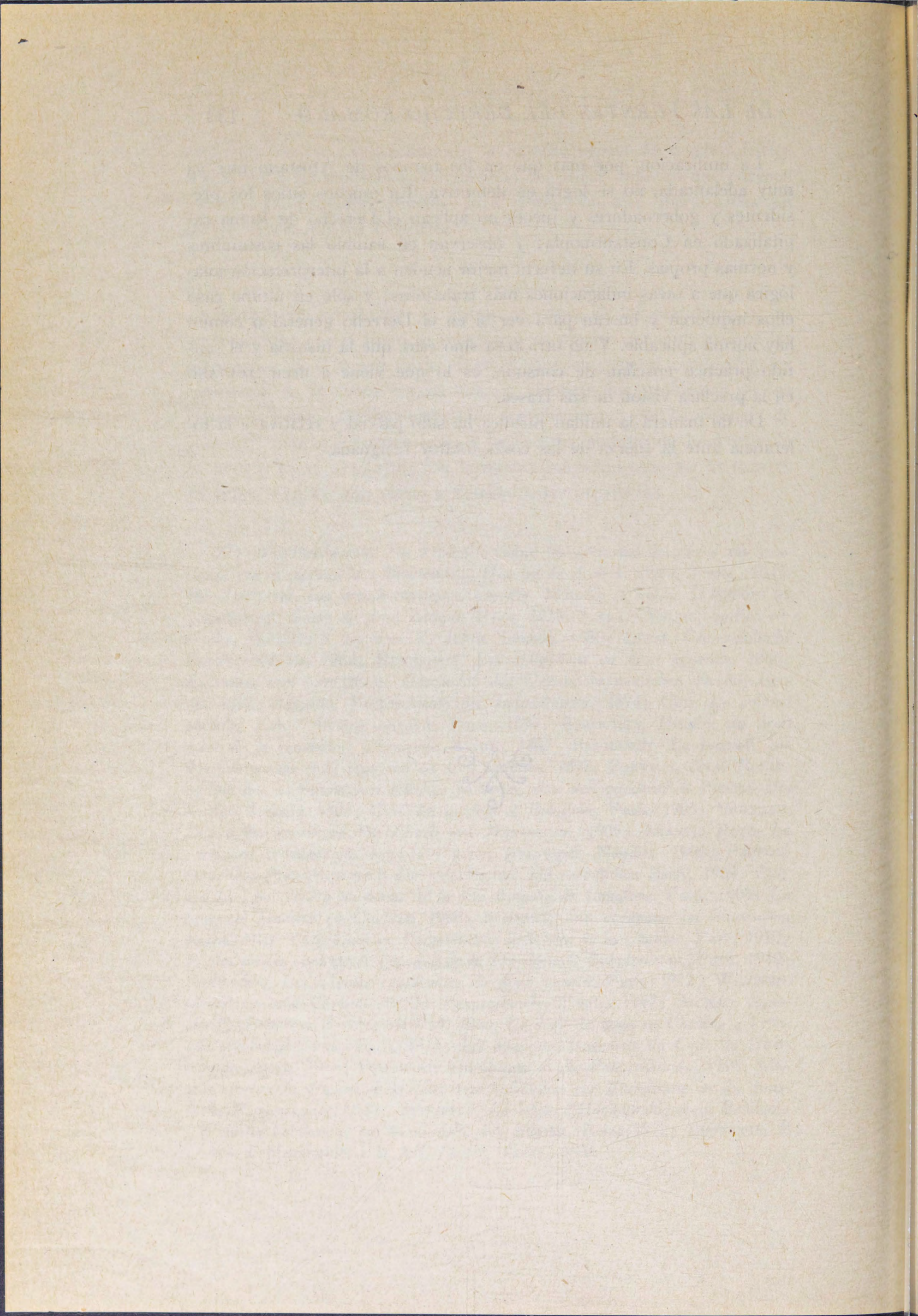
Apreciando en síntesis el asunto y vistas ya las realidades y las doctrinas que con el texto se relacionan es preciso convenir en que las prelación en el rango de las fuentes, que en general existen en los comienzos de la época clásica cuando alborean los problemas de los Derechos locales, quedan invertidas completamente por la videncia de JULIANO; pero advirtiéndolo que el fragmento, aunque no lo dice, sólo ha podido pasar al *Corpus* con la misma intención con que lo redactó su autor, esto es, con vistas a determinadas provincias.

(37) En *Reichsrecht...* y *Etudes...* Sobre los Derechos locales y sus relaciones con el romano V.: MORTREUIL, *Histoire du droit byzantin*, 3 vols., 1843-46; ZACHARIA, *Ius graeco-romanum*, Leipzig, 1856-65, 4 vols.; D'ARBOIS DE JUBAINVILLE, *Cours de droit celtique*, París, 1875, 2 vols.; BRUNS, *Syrisch-römisches Rechtsbuch aus dem V. Jahrh.*, Leipzig, 1880; LEIST, *Gräko-italische Rechtsgeschichte*, 1884; REVILLOUT, *Les obligations en droit égyptien*, 1886; ZACHARIA VON LINGENTAL, *Geschichte des Griechische-romischen Rechts*, Berlín, 1892; IHERING, *Vorgeschichte der Indoeuropaer*, 1894; CUQ, *Le colonat partiaire dans l'Afrique romaine*, París, 1897; BEAUCHET, *Histoire du droit privé de la république athénienne*, 4 vols., 1897; REVILLOUT, *La propriété, ses démembrements et la possession en droit égyptien*, 1897; PARTSCH, *Neue Rechtsquellen der nestorianischen Kirche*; MITTEIS, *Aus den griechischen Papyrus Urkunden*, Leipzig, 1900; CUQ, *Le mariage à Babylone*, París, 1905; MUELLER, *Das syrisch-roemische Rechtsbuch und Hammurabi*, 1905; ARANGIO RUIZ, *La successione testamentaria secondo i papiri greco-egizi*, Nápoles, 1906; PAPPOULIAS, *Das Pfandrecht nach dem griechischen und roemischen Recht*, 1909; CUQ, *Le droit babylonien au temps de la 1. re dynastie de Babylone*, París, 1909; *La propriété foncière en Chaldée*, 1908; SCHMIDT, *Die occupatio im islamischen Recht*, 1910; CUQ, *Essai sur l'organisation judiciaire de la Chaldée*, París, 1910; *Etudes sur les contrats de l'époque de la 1. re dynastie Babylonienne*, París, 1910; REVILLOUT, *Les origines égyptiennes du droit romain*, París, 1912; WILCKEN, *Grundzüge und Chrestomatie der Papyruskunde*, 2 vols., 1912; SACHAU, *Syrische Rechtsbücher*, 3 vols., 1907-14; CUQ, *Le droit de gage en Chaldée à l'époque neo-babylonienne*, París, 1915; *Les nouveaux fragments du Code de Hammourabi*, París, 1916; SCHUBART, *Einführung in die Papyruskunde*, 1918; MEYER, *Juristische Papyri. Erklärung von Urkunden zur Einführung in die juristische Papyruskunde*, 1920; SCHUPFER, *La legge d'Hammurabi, re di Babilonia e il diritto babilonese, nei secoli della 1.ª dinastia*, Roma, 1922; BONFANTE, *Il Codice di Hammurabi e le XII Tavole*, Gand, 1926.

La unificación, por más que en los tiempos de ADRIANO esté ya muy adelantada, no se logra en definitiva. En muchos sitios los presidentes y gobernadores y jueces no aplican el Derecho de Roma capitalizado en Constantinopla; y observan en cambio las costumbres y normas propias. En su defecto mejor acuden a la interpretación analógica que a otras indagaciones más trabajosas; y sólo en último caso ellos inquieren y buscan para ver si en el Derecho general o común hay norma aplicable. Y no otra cosa sino esto, que la historia y el sentido práctico enseñan de consuno, es lo que viene a decir JULIANO en la preclara visión de sus frases.

De tal manera la unidad jurídica ha sido parcial y relativa y la tolerancia ante la fuerza de las cosas total y resignada.





MEDICINA



Contribución al estudio de la reacción de Abderhalden-Schelheim

Trabajos efectuados en el Laboratorio de investigaciones bioquímicas
de la Facultad de Ciencias de Zaragoza.

UNA de las conquistas más brillantes y mejor cimentadas de la biología de la gestación, es la debida a Abderhalden con su descubrimiento de los fermentos defensivos en el embarazo. Estas investigaciones han motivado su conocida reacción para el diagnóstico del embarazo, la mejor y más específica de las reacciones serológicas conocidas.

Recientemente Triviño ha publicado una reacción de mucho interés, basada en la presencia en la sangre de embarazada de hormonas procedentes del cuerpo lúteo, que determinan la hipertrofia experimental del aparato genital; nuevos trabajos decidirán del valor de esta reacción.

Sin embargo, justo es decirlo, no ha correspondido la utilidad práctica de la reacción de Abderhalden, a las esperanzas que provocó su aparición; de técnica muy delicada es tan grande el número de errores posibles, que no es de extrañar los resultados tan discordantes obtenidos por los investigadores.

Modernamente, Lüttge y von Mertz han propuesto una modificación basada en el empleo del alcohol de 96° para simplificar la reacción. El objeto de nuestro trabajo es analizar y comparar los dos métodos, hacer resaltar los puntos posibles de error, e intentar algunas modificaciones que permitan evitarlos.

He de hacer constar mi agradecimiento a los profesores Rocasolano y Rius, y a los Doctores Sauras, Gálvez y Camón, así como a la señorita María Antonia Zorraquino, por sus consejos y orientación en estos para mí desconocidos problemas físico-químicos.

REACCIÓN DE ABDERHALDEN

Fundamento.—Se admite que en el embarazo, albúminas extrañas, placentarias, penetran en el organismo materno; de estas albúminas, el organismo se defiende por la elaboración de un fermento protector específico. Este debe tener una actividad proteolítica suficiente para destruir, *para digerir* los elementos albuminoides placentarios. Es preciso, pues, para probar su existencia, demostrar que el suero de una mujer en estado de gestación es capaz de destruir las albúminas placentarias.

Con este fin imaginó dos métodos, el de la diálisis y el del polarímetro. El primero es el corrientemente empleado.

Método de la diálisis.—Las albúminas no pasan a través de las membranas dializantes; son coloides. Sus productos de desintegración (peptonas, polipéptidos, aminoácidos), son dializables. La acción de un fermento proteolítico sobre una proteína, se manifiesta por la formación de sustancias dializables. Si la proteína colocada en un dializador con su fermento, es degradada, suministrará al líquido dializado, peptonas, aminoácidos, etc., y concluiremos que ha tenido lugar *el ataque* de la proteína. La proteína sola, colocada en un dializador, no revelará en el dializado producto alguno de su fragmentación; el líquido exterior no dará las reacciones de los productos degradados.

Necesitamos, por consiguiente, en primer lugar, un dializador; existen muchas membranas dializantes; las más empleadas son los saquitos de dializar de la marca Schleicher y Schüll, obtenidos de la membrana natatoria de los peces.

Un buen dializador debe llenar las condiciones siguientes: no debe permitir el paso de las albúminas y debe dejar pasar los productos de desintegración.

Para comprobar si verdaderamente cumplen los saquitos estos requisitos imprescindibles, es necesario comprobarlos uno mismo.

Primero debe probarse su impermeabilidad para la albúmina.

Se prepara una solución de albúmina de huevo, tomando cinco centímetros cúbicos de clara de huevo y mezclándola (agitando) con 100 c. c. de agua destilada; a continuación, se preparan los saquitos de dializar; conviene sumergirlos durante media hora en agua fría, destilada y esterilizada. Se colocan luego en un pequeño Erlenmeyer y se llenan con dos y medio c. c. de la solución de albúmina; deben

llenarse con una pipeta; hay que tener especial cuidado en no mojar con la solución de albúmina la parte exterior de los saquitos, pues en este caso podríamos obtener una reacción a la albúmina positiva en el dializado. y ser el saquito completamente impermeable para la albúmina. Para evitar esta causa de error, se toma el dializador con su contenido, cerca de su abertura, tapándola, comprimiendo entre el pulgar y el índice (o mejor con pequeñas pinzas) y se lava bien en agua destilada. Enseguida se pinza nuevamente por la mitad y se introduce en el agua, con objeto de que ésta limpie también la parte superior del saquito, llevando luego los dedos hacia arriba, se expulsa el agua que allí se deposita. Esta operación tiene por fin limpiarlo completamente de la solución albuminosa, que ha podido adherirse en su parte superior, al colocar en él la albúmina. Es preferible no tocar con la mano los dializadores; es mejor servirse de pinzas pequeñas de bordes largos.

El dializador, lavado, se introduce en el Erlenmeyer que contiene 20 c. c. de agua destilada estéril. Esta, así como el contenido del dializador se cubre de una capa de tolueno. Se cubre el Erlenmeyer con una lámina de vidrio cuando no se utilizan vasijas que pueden cerrarse. La diálisis es prolongada durante 16 horas en la estufa a la temperatura de 37°. Al cabo de este tiempo se interrumpe la diálisis; con una pipeta se extraen 10 c. c. del líquido dializado y se lleva a un tubo de ensayo que está marcado con el mismo número que el Erlenmeyer. Es preciso tener para cada dializado una pipeta diferente. Se debe evitar el mezclar el líquido que se aspira con la saliva.

En este tubo se practica la reacción del biuret, más sensible para la albúmina que la reacción a la ninhydrina. La ninhydrina reacciona con los cuerpos que contienen un grupo aminado en posición *a* respecto al carboxilo, dando una coloración azul violeta, si la concentración de estos grupos activos es suficiente. La gran molécula protéica no posee muchos carboxilos y grupos amínicos libres que se forman tan pronto la molécula es degradada. La reacción a la ninhydrina es tanto más intensa cuanto más lejos se ha llevado la fragmentación de la molécula protéica. Por el contrario, cuanto menos profunda es la desintegración, tanto más débil es la reacción del biuret.

Esta reacción se practica de la manera siguiente: se añade al líquido de la diálisis 2'5 c. c. de lejía de sosa al 33 por 100, y se agita para mezclarlo; es frecuente que este líquido se enturbie; a continuación se añade un c. c. de una solución muy diluída de sulfato de cobre (1 por 500); se deja rastrear esta solución por la pared del tubo, muy

lentamente, para evitar la mezcla de los líquidos. Se examina el límite de separación de ambos líquidos. La observación de la más ligera coloración violeta basta para demostrar que el saquito de dialización correspondiente es inutilizable.

A menudo se reconoce la presencia de albúmina también, por el hecho de que al cabo de media hora aproximadamente, el precipitado de hidrato de cobre se disuelve. Resulta una capa clara, rojo violeta, que se difunde en el líquido. En los casos de reacción dudosa deben darse los saquitos por inútiles.

Prueba para los productos degradados. Los dializadores que no dejan pasar la albúmina, son cuidadosamente lavados; se vacían de su contenido y se lavan en agua corriente durante media hora. Se recomienda para mayor seguridad, sumergirlo en agua hirviendo durante unos minutos, pero conviene saber que no soportan la cocción. Se introduce en los dializadores 5 c. c. de una solución de peptona a 0'5 %, se lavan del modo que se ha indicado anteriormente y se los introduce en sus respectivos Erlenmeyer, que contienen 20 c. c. de agua destilada esterilizada. Se cubren los líquidos con toluol y se dejan en la estufa a 37°. A las 16 horas se practica la reacción a la ninhydrina. Como esta reacción es función de la concentración en sustancias activas, es preciso evitar que el dializado sufra desigual evaporación en los diferentes Erlenmeyer; para esto se recubren los líquidos con toluol y el Erlenmeyer con una lámina de vidrio.

La ninhydrina (hidrato de tricetonahidrindeno) es un reactivo extraordinariamente sensible para las albúminas, peptonas, polipéptidos y aminoácidos. Como el sudor reacciona fuertemente con la ninhydrina, es preferible no tocar los objetos con las manos, sino servirse de pequeñas pinzas esterilizadas. Todos los utensilios que se emplean deben estar completamente limpios y secos; los tubos deben ser de la misma dimensión y de cristal de Jena. Se introduce la pipeta cerrada con el dedo (una pipeta para cada dializado), atravesando el toluol y se aspira 10 c. c. de dializado. A estos 10 c. c. se añaden 0'5 de una solución acuosa de ninhydrina, utilizando una pipeta capilar de un c. c.

Esta solución se prepara del modo siguiente: el producto se expende en tubitos que contienen 0'1 gramo. Esta cantidad se vierte en un frasquito de 10 c. c.; el tubo se lava con una gota de agua destilada, que arrastra los vestigios que queden en el tubo; la ninhydrina se disuelve difícilmente en agua fría; lo mejor es dejarla disolver en la estufa; después se completa el contenido líquido hasta 10 c. c. de agua destilada esterilizada. Debe de guardarse en una botellita de vidrio

oscuro y debe cuidarse mucho no se infecte. Después de añadir a todos los dializados 0'2 de ninhydrina, se introduce una varilla de vidrio para obtener una ebullición regular; estas varillas deben desinfectarse y secarse previamente; no se deben jamás tocar con los dedos. El tubo se pone al calor de un mechero de Bunsen y se hierve durante un minuto cuidadosamente, evitando una ebullición desigual en los tubos, lo que puede inducir a diferencias de coloración y por consiguiente a errores.

Después de hervirlos se dejan enfriar durante media hora y se comparan las intensidades de coloración en los diferentes tubos; se reconoce una actividad determinada y se desechan los saquitos correspondientes a los tubos que presenten coloraciones más débiles o más intensas.

Preparación del órgano.—El órgano a preparar en el diagnóstico del embarazo es la placenta. Esta es recogida en estado fresco, recién extraída. Una de las condiciones precisas para obtener buen resultado con esta reacción es que la placenta debe estar completamente libre de sangre. Recién extraída se libera de los coágulos de sangre mecánicamente. Al propio tiempo se separan las membranas y el cordón umbilical. Se corta a continuación en pequeños trozos; se malaxan estos fragmentos en agua corriente y se les separa la mayor parte posible del tejido conjuntivo; de vez en cuando se exprimen para extraerles la sangre; los trocitos que contienen sangre coagulada deben desecharse. Se continúan lavando y comprimiendo, hasta que presenten una blancura de nieve (Abderhalden); este tejido se hierve a continuación; se depositan en un vaso o cápsula conteniendo una cantidad de agua destilada, igual a cien veces el peso de los fragmentos. Se añade cinco gotas de ácido acético por litro de agua. Hiérvase 10 minutos aproximadamente. Se lava de nuevo con agua destilada y se vuelve a hervir. Se renueva siete u ocho veces el agua destilada y se hierve otro tanto número de veces. La última ebullición debe hacerse solamente con cinco veces el peso del órgano. Se filtra el líquido y se busca la reacción a la ninhydrina con 5 c. c. del filtrado y un c. c. de solución de ninhydrina al 1 %. Si la reacción es negativa, el órgano debe conservarse como apto para el uso. Si es positiva, es preciso comenzar de nuevo la ebullición tantas veces como sea necesario, hasta que la reacción a la ninhydrina sea negativa. Entonces se extiende el órgano sobre un papel de filtro y se le examina trocito por trocito; se retiran los que presenten puntos oscuros o sospechosos, que puedan dar la idea de

sangre coagulada. Los trozos escogidos se introducen en un frasco de vidrio estéril y con cierre hermético, en el cual se coloca agua destilada, cloroformo y se cubre de toluol. El órgano bien preparado se conserva indefinidamente. Infectados, se inutilizan.

El suero hemático.—Hay que tener en cuenta en la obtención del suero, que debe ser pobre en sustancias dializables que reaccionen a la ninhydrina. La sangre será extraída en ayunas. El suero debe estar exento de elementos formes y de hemoglobina: un suero puede ser transparente y contener todavía glóbulos rojos.

Debe, pues, centrifugarse el suero siempre. Al cabo de seis u ocho horas se obtiene una cantidad suficiente de suero; no debe dejarse el suero en contacto con el coágulo más de doce horas; además, si se tarda en emplearlo, en algunas circunstancias, puede perderse el poder proteolítico de sus fermentos.

Prueba de la diálisis.—Todo el material empleado debe estar rigurosamente limpio y esterilizado; el agua debe ser destilada y estéril. En el lugar destinado a esta investigación, no deben practicarse otros trabajos bacteriológicos ni químicos. Hay que estar compenetrado con la técnica y su fundamento para evitar los errores tan numerosos, aun para personas técnicamente especializadas.

Manera de efectuar una reacción.—Debe probarse primero el órgano; se hierva la cantidad de tejido necesaria, en cinco volúmenes de agua durante cinco minutos. El líquido se filtra por filtro endurecido y a cinco c. c. de filtrado se añade un c. c. de ninhydrina. Se hierva durante un minuto. El órgano puede ser empleado si no da vestigios de coloración violeta. Los dializadores, en número suficiente para las experiencias, son introducidas en matraces de Erlenmeyer, secos. Se coloca en el fondo de cada dializador 0'5 grs. de órgano, después de haberlos secado y estrujado con papel de filtro. Se deposita enseguida en el dializador un c. c. y medio de suero. En otro dializador testigo, 1'5 c. c. de suero solo, sin placenta, que nos servirá de control. Se lavan los dializadores con agua destilada, como ya se ha dicho, y se les introduce en su correspondiente Erlenmeyer que contiene 20 c. c. de agua destilada estéril. Se cubre ambos líquidos con abundante capa de toluol. Se colocan los Erlenmeyer en la estufa a 37°. Debe cuidarse mucho en graduar bien la temperatura, porque a temperaturas superiores los fermentos son alterados. A las 16 horas aproximadamente, se interrumpe

la diálisis, los saquitos de dializar se extraen de sus respectivos Erlenmeyer. Con una pipeta tomamos 10 c. c. de líquido exterior y los colocamos en un tubo de ensayo completamente limpio. Añadamos ahora a cada tubo de ensayo 0'2 c. c. de la solución al 1 % de ninhydrina y los hervimos durante un minuto; al cabo de media hora se examinan los tubos. Si los líquidos han sufrido diferente evaporación, los resultados no son exactos. Debe esto evitarse.

Resultados.—Dializado de suero sólo y de suero con placenta negativos; no hay fermentos placentarios y, por consiguiente, no hay desintegración de substratum placentario, o bien suero solo negativo, y suero con placenta positivo; el diagnóstico es de que hay un tejido placentario en el organismo que provoca fermentos defensivos en su suero sanguíneo.

Pero hay casos en que en los dos dializados aparece coloración y en uno de ellos el correspondiente al suero y placenta, de coloración más intensa; podemos considerar el caso entonces como positivo y la reacción positiva débil del testigo, interpretarla como debida a la presencia en el suero de substancias dializables que reaccionan a la ninhydrina.

Causas de error.—El mismo Abderhalden las menciona. Primero, los saquitos de dializar. Estos tienen que ser comprobados y desechar en ocasiones hasta el 40 por 100.

Después, a lo largo de las manipulaciones y de la ebullición, se endurecen y no se dejan atravesar por las peptonas. Además, con el tiempo, inutilizanse y esto sin contar con la posibilidad de una limpieza defectuosa.

Segundo, el órgano. Ya se ha dicho anteriormente las precauciones necesarias para obtenerlo y la necesidad de comprobar el fragmento a utilizar.

Tercero, el suero. Debe siempre tenerse en cuenta que en la sangre puede haber compuestos que estén por debajo del límite de las peptonas y que reaccionen a la ninhydrina; esto sucede sobre todo después de una comida copiosa.

Por esto debe emplearse siempre el suero solo, como testigo.

Otra fuente de error es el agua empleada; debe estar destilada y estéril; debe ser neutra; un agua alcalina o ácida dificulta la reacción a la ninhydrina.

Hemos descrito la técnica con algún detalle para hacer resaltar las dificultades técnicas. Por esto no extrañará las divergencias de opi-

nión, sustentadas respecto al valor de este método. Podemos agrupar las opiniones de los autores que han trabajado en este asunto, en dos grupos.

Primero. La reacción es siempre positiva durante el embarazo.

Sobre este punto casi todos los autores están conformes, y las estadísticas que presentan son muy importantes. Además de Abderhalden, que presenta quinientos casos de embarazo y diferentes enfermedades, y que no presenta ningún error de diagnóstico, debemos de citar a Scchiff, que sobre cuarenta y nueve casos tiene cuarenta y siete positivos; los otros dos los atribuye al mal estado del suero.

Judd examina treinta casos de embarazo y obtiene los treinta positivos. En un caso en que la clínica y el laboratorio estaban en desacuerdo, la evolución ulterior da la razón a la reacción de Abderhalden.

F. Deutsch y R. Koehler publican cuarenta y ocho casos de mujeres grávidas con cuarenta y cinco reacciones positivas.

Techudnowsky emplea simultáneamente el método óptico y el de la diálisis y encuentra resultados positivos y concordantes. Lichtenstein estudia cuarenta y dos experiencias con cuarenta y dos resultados positivos. En un caso en que la reacción era negativa, se obtiene un feto muerto. No habiendo intercambio nutritivo entre el huevo y la madre, se explica este resultado negativo.

Jaworsky e Izymanowky aportan una estadística de setenta observaciones, treinta y siete de embarazo, siete de aborto, y los resultados fueron siempre positivos.

Allman cita cuarenta y ocho casos de embarazo y cuarenta y ocho reacciones positivas.

Daels, en veinte casos de embarazo, obtiene siempre reacción positiva.

Al lado de éstos, algunos otros autores imponen algunas reservas.

Freund y Braahm han examinado ciento sesenta sueros de mujeres embarazadas y han obtenido setenta por ciento resultados conformes con el método óptico y sesenta y nueve por ciento por el método de la diálisis. Los trabajos sobre diez y siete casos de eclampsia no le dieron ninguna indicación precisa; además, cuatro anexitis diéronle reacción positiva.

Aschner, al lado de ciento cuarenta y cinco casos, donde el método da buenos resultados, ha publicado dos donde los resultados fueron negativos, contrarios a la realidad. Uno de estos casos dió resultado positivo en el Instituto de Abderhalden.

Haenkel, sobre cuarenta casos estudiados, no presenta un solo error

de diagnóstico; Schlimpert y Hemdry han obtenido reacción positiva en veintiocho sueros de embarazadas y negativa en treinta y nueve sueros de mujeres no embarazadas. Epstein señala tres errores en más de cien experiencias. Decio presenta ciento diez experiencias con reacción positiva, en cuarenta y tres sueros de embarazadas y reacción negativa fuera del embarazo; iguales resultados presentan Ekler, Setange, Rubsamen. Este autor presenta además de cien reacciones con resultados favorables, trece casos de eclampsia de los que en diez, particularmente graves, la reacción fué débilmente positiva y emite la hipótesis de que la intensidad de la reacción, en la eclampsia, puede servir para dar un pronóstico favorable.

Además, presenta estadística acorde Lichtenstein. Veit admite la reacción de Abderhalden; tiene un gran valor diagnóstico y es de inestimable valor en el embarazo extrauterino. Presenta un caso en que el diagnóstico diferencial entre fibroma y embarazo era imposible clínicamente; la reacción fué negativa y en la intervención se encontró un fibroma.

Yllenghans y Losee presentan una estadística de más de quinientos casos y han obtenido un 5'5 % de reacciones negativas.

M. Cord, habiendo realizado doscientas cuarenta reacciones, obtiene un 5 % de errores, e insiste en que este débil tanto por ciento de errores, puede ser causado por un defecto de técnica, debido a que se ha servido siempre de fragmentos placentarios desecados. Agrega de otra parte que las experiencias efectuadas con sueros de animales, no le han animado a proseguir las experiencias en este sentido.

Zavorworski ha aportado una contribución interesante; no solamente ha obtenido en cuarenta casos de embarazo normal reacción positiva y en veintisiete casos en donde había embarazo una reacción negativa, sino que además presenta investigaciones especiales; ha comprobado que en tres casos de vómitos incoercibles del embarazo y dos de eclampsia, el suero da siempre una reacción muy débilmente positiva, comprobando los tubos testigos el valor de la experiencia, y de aquí se deducen dos hipótesis que pueden explicar este hecho: o bien que en los vómitos incoercibles y eclampsia el organismo materno produce fermentos defensivos insuficientes, o bien este fermento defensivo es elaborado en cantidad suficiente, pero la destrucción de las albúminas placentarias se desarrolla de una manera anormal, causa de los fenómenos patológicos observados.

Segundo. La reacción es siempre negativa fuera del embarazo. Esta afirmación parece menos probada.

Judd ha empleado el método de la diálisis con sueros de hombres, mujeres y vírgenes, mujeres no embarazadas, menopáusicas y ha obtenido siempre resultados negativos.

De la misma opinión se manifiestan Ekler y Tschundnowski. Pero al lado de estos autores, Pesttaloza ha obtenido un 6 por 100 de resultados positivos en mujeres no embarazadas. Señala igualmente la posibilidad de la reacción durante el período menstrual.

Ecalte encuentra 16 casos positivos sobre 40 normales (no embarazadas) y en reciente trabajo concluye que el suero de mujeres no gestantes da una reacción positiva en el 33 por 100 de los casos. F. Deutsch y K. Koeller, en diez casos de mujeres normales en el momento de las reglas, dan seis reacciones débilmente positivas.

Parsamoor ha obtenido dos resultados positivos con sueros de hombres.

Daels encuentra resultados positivos en casos de cáncer, tuberculosis y supuraciones. Porchownick alega que las coloraciones dadas por la ninhydrina en estos casos, son diferentes de la coloración normal y que no pueden considerarse como errores de diagnóstico.

Engelhorn concluye que esta reacción no puede servir para el diagnóstico, y, en efecto, con sueros de mujeres embarazadas ha obtenido 11 reacciones negativas en 60 casos, y 31 reacciones positivas con 48 sueros de mujeres no embarazadas.

Al lado de esta proporción tan considerable de errores, señala los resultados positivos que ha obtenido, reemplazando los fragmentos placentarios por tejido canceroso u ovárico.

Franck y Heiman obtuvieron reacciones positivas en los casos de embarazo, pero comprobaron que el suero reacciona lo mismo con tejidos cancerosos que con fragmentos placentarios, y el suero de dos enfermas afectas de cáncer, reaccionó positivamente con tejido placentario, y que el suero de un hombre normal reaccionó positivamente con tejido calcinomatoso.

Markus, después de haber obtenido 20 reacciones positivas con 20 sueros de mujeres embarazadas, ha presentado dos sueros gravídicos, dando reacción positiva con tejido carcinomatoso. Behne obtiene 39 reacciones negativas con 40 sueros de mujeres gravídicas, pero operando con 30 sueros de mujeres no embarazadas, enfermas de lesiones genitales, obtiene 13 reacciones positivas, y tres sueros de hombres tuberculosos le dan también reacciones positivas.

Schaefer presenta 62 casos de embarazos con 60 reacciones positivas, pero en 61 casos sin embarazo obtiene 11 reacciones positivas.

Williams y Pearce, aplicando la última técnica aconsejada por Abderhalden, han obtenido reacciones positivas netas en 28 sueros de mujeres gestantes y 8 sueros de parturientes, pero obtuvieron también frecuentemente reacción positiva reemplazando el tejido placentario por tejidos renal, cardiaco, uterino; por otra parte, el suero de ciertos enfermos puesto en contacto con tejido placentario, les da a veces reacción positiva.

En la clínica de Tarnier, bajo la dirección del profesor Bar, Danuay y Ecalte dan en una serie de reacciones, que en total suman 119 experiencias, resultados positivos, pero en 51 casos con sueros de mujeres no embarazadas, obtienen 16 reacciones positivas; ellos concluyen que el suero fuera del embarazo, puede dar reacción positiva.

Este último autor, en un trabajo posterior y después de estudiar la reacción con Abderhalden, en Halle, deduce conclusiones más optimistas. En 142 reacciones practicadas con suero de mujeres embarazadas, no ha obtenido ningún resultado negativo; con 63 sueros de enfermas no embarazadas, no le ha dado más que 43 veces reacción negativa, en los 20 restantes obtiene una reacción débilmente positiva, pero indudable. Este autor llega a la conclusión que "si la reacción negativa permite afirmar la ausencia del embarazo, la reacción positiva no admite dicha existencia".

Partos y D'Ernest sí están conformes en afirmar que obtienen resultados positivos en mujeres embarazadas, presentan 35 casos de mujeres no grávidas en los cuales hallaron 13 reacciones positivas. Estos autores estiman que en el 99 por 100 de los casos, con el suero sólo, el líquido resultante de la diálisis da una reacción positiva a la ninhydrina; es una causa de error que atribuyen al método y no al experimentador.

Macksenzie Wallis se muestra partidario de la reacción, prefiere el método óptico y presenta 50 sueros de mujeres embarazadas con 50 reacciones positivas, mientras que con 30 sueros de no embarazadas obtiene siempre resultado negativo.

Sabin, en 43 sueros de embarazadas obtiene cuatro reacciones negativas.

En el diagnóstico extrauterino, los autores se encuentran más convencidos de la eficacia de la reacción, y afirman que en caso de duda puede ayudar al diagnóstico; véanse las comunicaciones de Schaefer, Eclers, Maccabrum, Ecalte, Lichtenstein, Hiess, Loedereri y Parsamoor, etcétera.

En la clínica de ginecología de la Facultad de Medicina de Madrid, trabajaron los Doctores Otero y Vital Aza, bajo la dirección del

profesor S. Recasens, y presentaron una estadística de 114 casos con nueve errores, o sea el 7 por 100; de 33 casos de embarazo, de los cuales ocho eran ectópicos, los 33 fueron positivos, pero además fueron positivos: tres casos de carcinoma, tres de mioma, dos de procesos anaxiales supurados y un suero de mujer normal, y presentan un caso interesante de gestación ectópica, que dió resultado positivo y fué confirmado quirúrgicamente.

F. Carreras publica una estadística que comprende 100 casos, utilizando la reacción de Abderhalden, con 90 por 100 de resultados concordantes y 20 casos utilizando la modificación de Lüttge y von Mertz, con resultados acordes.

El profesor de la Facultad de Medicina de Zaragoza, Dr. Luis Recasens, utilizando el interferómetro de Loewe-Zeis, presenta 13 casos de embarazo con un resultado negativo, lo que representa un 7 y medio por 100 de errores, y en siete casos de sueros no gestantes, obtiene un resultado dudoso y otro francamente positivo, si bien en este caso, alega la sospecha fundada de coexistencia de embarazo; con la técnica al alcohol de Lüttge y von Mertz, utilizando como medida de la reacción el interferómetro obtiene resultados notablemente brillantes, de 50 casos de embarazo señala 1'4 por % de error, mas 22 casos de sueros fuera de la gestación, todos negativos.

Y, por último, debemos citar los trabajos de Peralta Ramos y Luis Pérez.

Es fácil convencerse que con una reacción cuya técnica es tan minuciosa y delicada, los errores son fáciles y, por consiguiente, es desconsolador que una reacción basada en un hecho fisiológico tan trascendental y positivo, no dé los resultados halagüeños a que todos aspiramos; es debido (ya lo hemos repetido) a la extremada delicadeza de su técnica. Concretando más, diremos que la diálisis, por los saquitos y las manipulaciones con ellos, necesarias para trabajar en condiciones de seguridad completa, es para nosotros el tiempo más difícil del método.

Además, la prolongación de la diálisis acarrea la infección del agua. No es siempre posible disponer de un laboratorio para estas reacciones biológicas, con exclusión de los trabajos bacteriológicos y químicos. Los saquitos no son fáciles de adquirir, y desechando la mitad aproximadamente, los restantes llegan a ser inservibles rápidamente. Las otras fuentes de error (suero, placenta, material, etc.) es cuestión de adiestramiento; a nosotros nos ha parecido de fácil obtención; son cuidados

que se aprenden pronto, y que una vez obtenidos, debe confiarse en ellos casi en absoluto.

En estos últimos años, un largo silencio ha reinado sobre la reacción de Abderhalden, debido a los resultados tan discordantes, y así, no es de extrañar la comunicación de Sachs al Congreso de Ginecología de Heidelberg, de que todavía no poseíamos una reacción verdaderamente práctica para el diagnóstico del embarazo.

Es por lo que los trabajos de Selheim, basados en el método del alcohol de Lüttge y Von Mertz, tienen un interés científico.

Selheim, encontrándose con las dificultades del método y aprovechándose del procedimiento alcohólico para la coagulación de sustancias albuminoideas del suero sanguíneo, ha modificado de un modo notable la reacción de Abderhalden e iniciado ancho campo para su aplicación práctica (1).

Los trabajos de Selheim son complejos: ha sustituido el largo y peligroso método de la diálisis por una infiltración y el largo proceso de la reacción lo ha convertido en "una reacción en tubo de ensayo"; con técnica particular ha obtenido extractos de órganos completamente privados de amino-ácidos, y por último, ha presentado un nuevo método de diagnóstico cuantitativo de los productos de desintegración proteica, basado en las variaciones de conductividad eléctrica de las soluciones.

Además, y esto es un detalle importantísimo, con este método de Selheim se trabaja con la *totalidad* de los productos de desintegración de la molécula proteica, lo que aclara muchísimo esas reacciones débiles que resultaban con el método de la diálisis; veamos su método. En un tubo de ensayo se depositan 0'5 gs. de placenta, o, mejor todavía, de su extracto, aconsejado por Selheim, con 1-1'5 c. c. del suero a investigar. Se coloca en la estufa a 37° durante 16 a 24 horas, y luego, en el mismo tubo, se depositan 10 c. c. de alcohol de 96°; se hierve durante un minuto y entonces son coaguladas todas las albúminas altomoleculares de la solución, mientras que los productos de desdoblamiento son disueltos en el líquido. Se filtra por filtro endurecido, y al líquido obtenido se añaden 0'2 c. c. de la solución de ninhydrina al 1 por 100. Se hierve nuevamente un minuto y se espera durante media hora; al

(1) Para más detalles véase el trabajo de mi profesor D. Luis Recasens sobre "Diagnóstico biológico de la gestación".

cabo de este tiempo se comparan los tonos de coloración violeta obtenidos.

Con este procedimiento, el autor eleva el tanto por ciento de los resultados favorables, "casi a límites de la seguridad absoluta"; da su reacción resultados favorables en 98'1 por 100 de los casos.

Desde luego, el procedimiento, como se ve, es superior al método de la diálisis de Abderhalden, y debido a la obtención de la totalidad de los productos de desdoblamiento, mucho más exacto. El autor reduce a volúmenes de nitrógeno los productos obtenidos en 10 c. c. de dializado, y comparándola con la reacción de Abderhalden, obtiene una notable superioridad numérica cuantitativa ochenta veces mayor (Abderhalden obtiene por término medio, en el suero tratado con substrato, un valor de nitrógeno de 0'2 miligramos en comparación del control, y Lüttge y Von Mertz un exceso de 16 miligramos).

En esta técnica tan atrayente y sencilla encontramos un detalle de la reacción, no sujeto a la rigidez científica necesaria, precisa, en estas reacciones tan exactas; es la filtración con filtro endurecido. Al menos nosotros hemos obtenido filtraciones muy distintas, unas tan rápidas que nos hacían desconfiar de su valor; otras tan lentas que quitaban rapidez al método.

En algunos casos nos ha parecido hallar en el líquido indicios de albúmina, lo que nos ha inducido a desconfiar de la exactitud de esta filtración.

Esta idea parece confirmarse recientemente.

En nuevo artículo publicado por Lüttge y Von Mertz (1), en *Deutschen Medizinischen Wochenschrift*, modificando su método primitivo, hacen algunas observaciones complementarias sobre el acto de filtrar, y dicen: "se filtra por un filtro ordinario; teniendo la precaución de dejar caer las primeras gotas de filtrado sobre el filtro, pues de no hacerlo así, podría ocurrir que aquellas primeras gotas hubieran arrasado alguna partícula de albúmina coagulada".

Además, que según los filtros empleados, su capacidad filtrante es muy distinta, y creímos que en esta reacción, este extremo de la filtración no podría dejarse así expuesta a tan variables factores; es por lo que hemos introducido en la reacción un filtro siempre idéntico, aséptico, manejable, y cuyo diámetro de poros podemos calcular y ajustarnos exactamente a él: el ultrafiltro de Bechhold.

(1) Copiado del trabajo del profesor L. Recasens.

En los laboratorios de Química ha sido sustituido en la separación de albuminoides todos los procedimientos a base de diálisis, membranas animales y filtraciones con papeles endurecidos, por las membranas filtrantes y últimamente por los ultrafiltros de Bechhold.

La experiencia de Zygmondi puede servir para la comparación de los filtros de membrana (filtros Zygmondi) con los de papel; un hidrosol de grafito cuyas partículas tenían un tamaño de 0'2 a 0'3 micras, fué filtrado por filtro de cinta azul núm. 5.898, y por filtro endurecido de la casa Schleischer y Schull.

El hidrosol atravesó sencillamente ambos filtros, las partículas del mismo hidrosol fueron completamente retenidas por un filtro de membrana.

Este hecho lo podemos aplicar también al método de Abderhalden y se facilita y sobre todo se garantiza la retención completa de las albúminas y el paso del líquido con las sales y los productos de desintegración protéica.

Bechhold perfeccionó todavía más este procedimiento de separación de coloides con su ultrafiltro. Este es una membrana artificial obtenida haciendo coagular disoluciones de colodión en ácido acético glacial, pudiendo obtener películas diversas usando disoluciones de diferente concentración; además, puede obtenerse ultrafiltros de distinto tamaño de poro. Mediante esta variación en el tamaño de los poros ha llegado Bechhold a obtener separaciones de partículas coloidales de distintos tamaños.

Estas membranas se forman en el interior de crisoles, cápsulas, etcétera, de una arcilla porosa especial que sirve de soporte al ultrafiltro; llevan el nombre de Bechhold-König-Utensilios.

Estos ultrafiltros son sencillos de hacer y sólo se utilizan una sola vez. En este trabajo presentamos nosotros los resultados obtenidos con la modificación de Selheim a la reacción de Abderhalden, sustituyendo la filtración de los productos dializados por la ultrafiltración, en ultrafiltros adecuados.

Técnica.—La preparación del material del cristal, del órgano y de la ninhydrina es lo mismo que en la reacción de Selheim. No hemos podido conseguir extracto placentario de Selheim. En todas estas experiencias y las siguientes hemos utilizado el órgano preparado según las indicaciones de Abderhalden: ha sido cuidadosamente probado antes de cada reacción y podemos decir que es relativamente fácil, con cierto

cuidado, el obtener órganos, sobre todo placentarios, completamente libres de amino-ácidos.

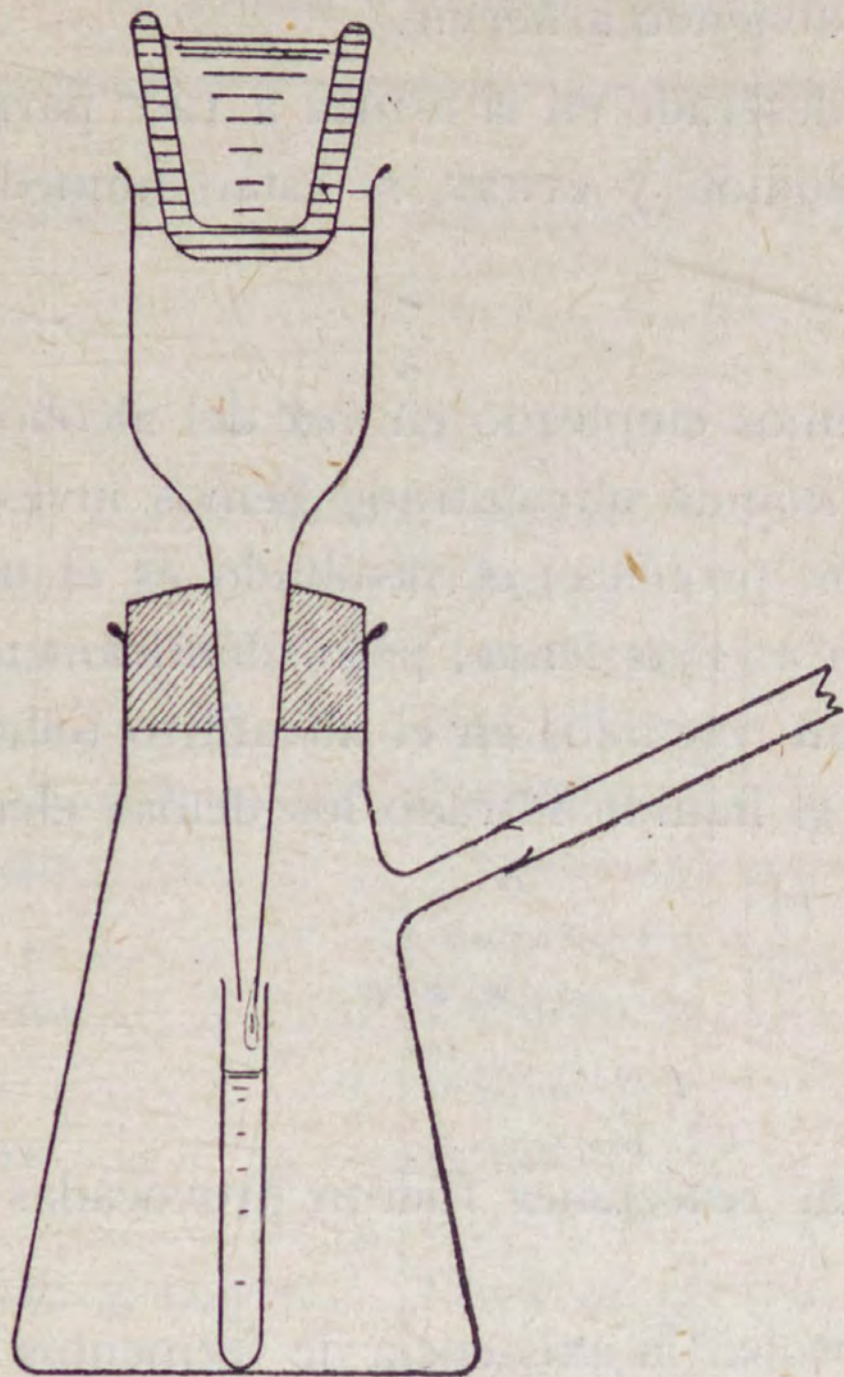
Esterilizamos al calor seco (después de cuidadosamente limpios y secos) dos tubos de ensayo de cristal de Jena, del mismo diámetro, para cada reacción, con una graduación que señala la cantidad de 10 c. c. y pipetas independientes para cada tubo; también se esterilizan los embudos de cristal de la botella de vacío; el órgano es preparado por el procedimiento original de Abderhalden, así como la ninhydrina.

En los dos tubos de ensayo colocamos 1'5 c. c. del suero a investigar (la reacción también se efectúa bien con 1 c. c. de suero), y en uno de ellos depositamos 0'5 gramos de placenta. Esta es dividida en trocitos más pequeños y secada con papel de filtro (nos ha parecido que la impregnación con el cloroformo del frasco de conservación debilitaba la reacción de ninhydrina), y es probada a la ebullición; después los colocamos en uno de los tubos de ensayo; el otro sirve de control y a continuación ecluimos los tubos con un diafragma de papel filtro esterilizado; los colocamos a la estufa a 37° durante 16 a 24 horas; la estufa hay que vigilarla atentamente; a veces, variaciones de la temperatura inadvertida pueden entorpecer y hasta anular la acción de los fermentos.

Al cabo de este tiempo se sacan de la estufa y son colocados en una gradilla; añadimos en cada uno de los tubos alcohol de 96° hasta la división marcada; los llevamos al baño maría y observamos la ebullición durante un minuto; es preciso procurar que el nivel del agua en el baño maría coincida con el nivel del líquido interior de los tubos; sólo así conseguiremos una ebullición regular y evitaremos las proyecciones violentas del líquido.

Preparación de los ultrafiltros Bechhold.—Preparamos una solución de colodión en ácido acético glacial al 7 y medio por 100. Esta disolución es la que mejor nos sirve para la perfecta separación de las albúminas, de sus productos de desdoblamiento. Calcinamos un crisol poroso hasta que desaparezca toda huella de substancia orgánica en su interior. Enfriados, son colocados en la botella del aparato aspirador (trompa de agua) y ajustados completamente con el aro de goma; lo llenamos de agua destilada esterilizada y lo dejamos hasta que filtre completamente, porque parece que se adhiere mejor la película de colodión con el crisol humedecido. Cerramos la llave de aspiración y llenamos por completo el crisol de la solución de colodión, procurando que no se incluyan burbujas de aire; se abre la llave y se aspira durante 30 segundos a una

presión de 60 cm. Se vierte el colodión en el frasco hasta que sólo caiga gota a gota y se procura extender por medio de movimientos laterales la gota que resbala, con objeto de obtener una película uniforme; se sumerge rápidamente en agua fría destilada esterilizada.



A las veinticuatro horas se neutraliza el crisol, filtrando con agua destilada, a la que se añaden dos gotas de amoniaco; después se lava tres veces seguidas con agua destilada neutra. Después de este lavado por tres veces con agua destilada, el ultrafiltro está tan neutralizado que con la medida de la acidez del agua recogida por ultrafiltración, empleando el método electrométrico, hemos obtenido diferencias de acidez de alguna centésima, en relación con el agua de la botella. Estos ultrafiltros, al usarse, deben ser lavados con el mismo alcohol de 96°.

Cuando se han enfriado las soluciones de los tubos (es mejor filtrar ligeramente caliente, porque la ultrafiltración es más rápida), colocamos un tubo de ensayo seco en el interior de la botella de aspiración, ajustamos el tapón externo de corcho, y el aro de goma que sujeta el ultrafiltro, y depositamos el extracto alcohólico de suero en el crisol; la ultrafiltración es rápida, 20-30 minutos y completa; en el crisol no quedan más que coágulos de albúmina completamente secos.

Añadimos todavía la cantidad necesaria de alcohol, para enrasar con el nivel graduado y practicamos la reacción a la ninhydrina, añadiendo 0'2 c. c. de la solución de ninhydrina al 1 %; esperamos media hora y comparamos los resultados obtenidos. Coloraciones poco apreciables las hemos reforzado, añadiendo nuevamente 0'2 c. c. de ninhydrina en los dos tubos y volviendo a hervir.

El ultrafiltro es desecado en la estufa a 120° para que se desprenda la membrana de colodión y evitar, si están húmedos, la ruptura del crisol al calcinar.

Resultados.—Hemos empleado en vez del alcohol el agua destilada esterilizada y en el líquido ultrafiltrado hemos investigado los productos de desintegración protéica; el resultado es el mismo; únicamente que la ultrafiltración es más lenta; pero idénticamente al procedimiento del alcohol, quedan retenidos en el ultrafiltro todos los albuminoides y se encuentran en el líquido filtrado los demás elementos.

* * *

Nuestras primeras reacciones fueron provocadas experimentalmente en el conejo.

Queríamos comprobar la existencia de fermentos proteolíticos artificialmente producidos, y en efecto: en dos conejos depositamos en plena cavidad peritoneal, pequeños fragmentos de placenta humana de 0'5 gramos aproximadamente de peso; fueron introducidos tres veces con intervalos de seis días; a los siete de la última implantación, sangramos al conejo, por punción de corazón y obtuvimos reacciones intensamente positivas, en comparación con los correspondientes testigos.

Nuestros resultados con el método anteriormente descrito de la ultrafiltración

PROCEDER A LA ANHIDRINA

NÚMERO DE CASOS	RESULTADO	OBSERVACIONES
1.—J. G.—Anexitis..	Negativo	
Testigo	Negativo	
2.—P. O.—Embarazo	Positivo	
Testigo	Negativo	
3.—F. G.—Endometritis	Negativo	
Testigo	Negativo	
4.—D. C.—Embarazo....	Negativo	Dió a luz un feto de siete meses, macerado
Testigo	Negativo	
5.—B. G.—Embarazo	Positivo	
Testigo	Negativo	
6.—H. G.—Anexitis.	Negativo	
Testigo	Negativo	
7.—E. F.—Embarazo 2 meses ...	Positivo	Véase historia clínica núm. 1.
Testigo	Negativo	
8.—M. C.—Vaginitis	Negativo	
Testigo	Negativo	
9.—P. R.—Embarazo 2 meses ...	Positivo	
Testigo	Negativo	
10.—M. T.—Metritis exclr.	Positivo	
Testigo	Positivo	
11.—Mismo caso anterior.	Lig. Ptvo	Días después
Testigo	Lig. Ptvo	
12.—R. R.—Embarazo 8 meses ...	Positivo	
Testigo	Negativo	
13.—C. V.—Embarazo 3 meses ...	Positivo	
Testigo	Negativo	
14.—J. M.—Sosp. de embarazo ...	Positivo	Véase historia clínica núm. 2.
Testigo	Negativo	
15.—M. R.—Embarazo 9 meses ...	Positivo	
Testigo	Negativo	
16.—A. C.—Embarazo 7 meses ...	Positivo	
Testigo	Negativo	

NÚMERO DE CASOS	RESULTADO	OBSERVACIONES
17.—A. V.—Embarazo 8 meses ...	Positivo	
Testigo	Negativo	
18.—A. N.—Embarazo 9 meses ...	Positivo	
Testigo	Lig. Ptvo	
19.—P. F.—Embarazo 6 meses ...	Positivo	
Testigo	Negativo	
20.—E. V.—Embarazo 8 meses ...	Positivo	
Testigo	Negativo	
21.—L. A.—Embarazo 9 meses. ...	Positivo	
Testigo	Negativo	
22.—A. B.—Embarazo 3 meses ...	Negativo	Dió a luz un feto en avanzado estado de descomposición.
Testigo	Negativo	
23.—D. L.—Embarazo 9 meses ...	Positivo	
Testigo	Negativo	
24.—J. P.—Metritis... ..	Negativo	
Testigo	Negativo	
25.—M. V.—Fibroma	Negativo	
Testigo	Negativo	
26.—C. M.—Fibroma con sospecha de embarazo.... ..	Negativo	No había embarazo.
Testigo	Negativo	
27.—V. H.—Anexitis	Negativo	
Testigo	Negativo	
28.—S. A.—Embarazo 8 meses ...	Positivo	
Testigo	Negativo	
29.—M. O.—Embarazo 9 meses ...	Positivo	
Testigo	Negativo	
30.—R. F.—Embarazo 3 meses ...	Positivo	
Testigo	Negativo	
31.—A. D.—Sosp. de embarazo ...	Negativo	Véase historia núm. 3
Testigo	Negativo	
32.—J. F. Anexitis	Negativo	
Testigo	Negativo	
33.—P. M.—Sosp. de embarazo ...	Positivo	Véase historia núm. 4
Testigo	Negativo	
34.—F. A.—Metritis	Negativo	
Testigo	Negativo	
35.—B. M.—Anexitis	Negativo	
Testigo	Negativo	
36.—P. T.—Cervicitis	Negativo	
Testigo	Negativo	

NÚMERO DE CASOS	RESULTADO	OBSERVACIONES
37.—T. R.—Endometritis	Negativo	
Testigo	Negativo	
38.—S. C.—Sosp. de embarazo. ...	Positivo	Véase historia núm. 5
Testigo	Negativo	
39.—C. D.—Embarazo 5 meses ...	Positivo	
Testigo	Negativo	
40.—P. B.—Embarazo 6 meses ...	Positivo	
Testigo	Negativo	
41.—A. M.—Embarazo 9 meses ...	Positivo	
Testigo	Negativo	
42.—C. D.—Fístula vesico-vaginal.	Negativo	
Testigo	Negativo	
43.—M. L.—Retroflexión	Negativo	
Testigo	Negativo	
44.—F. D.—Embarazo 7 meses ...	Positivo	
Testigo	Negativo	
45.—J. O.—Embarazo 8 meses ...	Positivo	
Testigo	Negativo	
46.—P. P.—Retroflexión	Negativo	
Testigo	Negativo	
47.—M. M.—Peritonitis.	Negativo	
Testigo	Negativo	
48.—B. M.—Anexitis	Negativo	
Testigo	Negativo	

HISTORIA NUMERO I

Embarazada de mes y medio. Hace varios días vómitos rebeldes y completos; intolerancia incluso del agua; desnutrición. La reacción de Abdelharden claramente positiva.

El análisis de orina demuestra acetona en bastante cantidad. Este caso nos mueve a pensar que, contrariamente a la teoría de la insuficiencia de fermentos proteolíticos placentarios, los vómitos incoercibles tienen relación directa, como hoy se admite, con una acidosis, producto del defectuoso metabolismo albuminoideo, o de las grasas.

HISTORIA NUMERO 2

Enferma de 29 años de edad, plurípara, fué sorprendida de fuerte hemorragia sin haber observado suspensión de reglas.

En el reconocimiento apreciamos un útero algo aumentado de volumen, de consistencia normal y con una tumoración colocada en el ángulo uterino derecho.

El diagnóstico inmediato fué de aborto con anexitis, pero la observación cuidadosa de la enferma permitió apreciar un síntoma importante y de difícil explicación: vómitos tenaces. La exploración completa de los aparatos renal, digestivo, hepático, etc., acusó normalidad. Interrogada nuevamente recordó que vomitaba en los embarazos anteriores. Un nuevo reconocimiento ante esa nueva sospecha, nos permitió interpretar que la tumoración que suponíamos anexial, podía ser el ángulo uterino derecho distendido, alojando un embarazo. Practicamos la R. A. y dió reacción claramente positiva. En la intervención, obligada por la repetición de hemorragias y anemia de la enferma, se extrajo un feto de un mes y medio o dos meses, que presentaba todavía señales de vida.

HISTORIA CLINICA NUMERO 3

Enferma de 35 años, que tuvo un parto normal hace año y medio; siguió sin menstruación (lactancia) hasta el mes de diciembre que sobrevino intensa hemorragia; pocos días después se repitió la hemorragia con caracteres de mayor intensidad que la anterior, hemorragia que no le ha desaparecido hasta la fecha.

Actualmente presenta cuerpo uterino grandemente aumentado de volumen, pasando por encima del ombligo, el cuello duro y cerrado y el útero de consistencia blanda. La enferma no aqueja molestia alguna, ni ha observado vómitos, tan frecuentes en embarazos anteriores, por lo que no cree estar embarazada.

El diagnóstico, muy dudoso, se hace a base de embarazo o algún proceso relacionado con la gestación (mola). La reacción de Abderhalden fué negativa, permitiéndonos desechar la idea de embarazo con feto vivo y aproximándonos a la sospecha de embarazo interrumpido con muerte del feto.

La intervención con dilatación muy escasa del cuello, nos obligó a la extracción fraccionada del contenido uterino; hubo necesidad de ex-

traer gran cantidad de sangre coagulada, negra, que era la causa de la distensión del útero; vaciado éste recobró su tamaño aproximado de tres traveses por debajo del ombligo. Por tacto intrauterino reconocimos las partes fetales, procedimos a la extracción de un feto de 4-5 meses, muerto hacía bastante tiempo. Tratábase de un embarazo interrumpido.

HISTORIA CLINICA NUMERO 4

Enferma de 24 años de edad, casada hace seis meses. La primera menstruación fué normal; la segunda se retrasó quince días; después amenorrea; hace quince días sobrevino intensa hemorragia que se repitió.

Examen.—Útero grande, con señales de gestación; cuello blando y la porción supravaginal ocupada por una masa blanda y depresible. Diagnosticamos probable inserción previa de la placenta. La reacción de Abderhalden fué positiva, por lo que se dedujo la existencia de un feto vivo y determinando una espera con miras a la viabilidad del feto. La repetición de las hemorragias con caracteres de gravedad nos impuso la intervención vaginal; extracción fraccionada del feto, que dió un embrión en perfecto estado de conservación.

HISTORIA CLINICA NUM. 5

Poco después de su casamiento empezó a sentir fuertes dolores en la fosa iliaca derecha, dolores que fueron aumentando hasta hace un mes que guardó cama por un proceso de infección, con alta fiebre, de aparato genital; mejorando de éste, se presentó en la consulta de la Facultad. Amenorrea de tres meses.

A la exploración, todo el tejido celular de la pelvis fuertemente infiltrado y comprendidos en esta masa inflamatoria el útero y los anejos; el útero duro y aumentado de volumen, no presenta ningún síntoma objetivo de embarazo; la amenorrea, que puede explicarse por la anemia de la enferma, nos induce a practicar la reacción de Abderhalden, que nos resultó claramente positiva en fuerte contraste con la negatividad del testigo.

Tras larga permanencia en cama, nuevo reconocimiento nos pareció apreciar la casi desaparición de la infiltración del parametrio izquierdo y la gran mejoría del derecho. El útero había crecido, tor-

nándose más blando y globuloso; el reblandecimiento del cuello no estaba todavía claramente marcado. El diagnóstico de embarazo parecía confirmarse. Posteriormente hemos inquirido noticias de esta enferma, sin resultado.

* * *

Como se ve en nuestra estadística, existe algún suero testigo con reacción positiva y un caso de metritis esclerósica que nos dió dos veces, separadas por un intervalo de varios días, reacción positiva en los dos tubos (control y suero mas placenta); estos casos nos hacen pensar que todavía en la reacción de Selheim quedan dos puntos por aclarar: uno es la posibilidad de encontrarse en el suero utilizado como control, o suero de no embarazada, productos de desintegración protéica, principalmente amino-ácidos, que reaccionarán con la ninhydrina; ya llamó la atención Abderhalden sobre esta posibilidad, cuando dice que fueron necesarios largos trabajos para determinar la cantidad de suero *útil* (1'5 c. c.) a emplear, por no encontrarse en éste cantidades suficientes de amino-ácidos para reaccionar con la ninhydrina, e insiste en que "es necesario usar siempre como control el suero solo; así se llena el precepto de conocer si el suero solo cumple la condición de no ceder substancias dializables en cantidad suficiente que lleguen a producir reacción positiva.

Nunca debe sacarse la conclusión, al aparecer una reacción positiva usando suero solo, de que ha tenido lugar una desintegración en el suero durante la experiencia; las substancias que aparecen estaban ya antes presentes".

Además, en el trabajo de H. Strauss, acerca de la presencia en la sangre de productos de desintegración de la albúmina, de orden superior, juntamente con una contribución a la doctrina del nitrógeno residual, reproduce las conclusiones de Abderhalden sobre la presencia en la sangre de amino-ácidos, y cita los trabajos de Adler, que encontró en las hipertonías y especialmente en la nefritis hipertónica, una cifra de 60 a 90 milgrs. por 100 de amino-ácidos, a diferencia de la normal, 20 a 35 milgrs.; en la eclampsia, esta cifra alcanza hasta 60 u 80 milgrs., o sea cifras dobles y triples que lo normal.

Otra fuente de equivocaciones posibles, aunque susceptibles de evitar siguiendo fielmente las precauciones aconsejadas por Abderhalden, es la manipulación con la nihydrina; ya sabemos que este producto químico es tan sensible, que reacciona con el sudor, saliva, descamaciones epiteliales, etcétera.

Por otra parte, sería muy interesante poder distinguir cuantitativamente estos productos de desdoblamiento protéico; así se aclararían esas diferencias de coloración tan difíciles en ocasiones de aquilatar; no vamos a citar todos los procedimientos conocidos de análisis cuantitativo; recordaremos el de Abderhalden de determinación del nitrógeno (microkjeldhal) citaremos el proceder del interferómetro de Loewe-Zeies, e insistiremos sobre el propuesto por Selheim, acerca de la diferencia de conductividad eléctrica en las soluciones.

Selheim, recientemente, compara la diferencia de conductividad eléctrica del extracto alcohólico de suero solo y la del suero modificado por la presencia de los productos de desintegración protéica.

De sus trabajos en ese sentido afirma que cuando el extracto placentario ha sido fragmentado, cuando se trata de un suero de embarazada, se observa una disminución de su conductividad eléctrica, por comparación con la misma del extracto alcohólico del suero empleado como testigo. Y como aquel extracto solamente se diferencia del testigo por existir disueltos en su masa los productos de desintegración del grupo de los amino-ácidos, concluye "que de la disminución de la conductividad eléctrica, cabe deducir la existencia y cantidad de estos productos, si se tiene en cuenta todas las causas de error que tendremos que perfeccionar más adelante".

En algunas ocasiones ha encontrado diferencias entre ambas hasta de 80 unidades de resistencia (ohmios). Y dice:

"La explicación de esta disminución de conductividad no está clara; se sabe que la conductividad eléctrica depende de la disociación iónica; la conducción eléctrica es tanto más fácil cuanto mayor es el número de iones. Como los productos de disociación similares a los aminoácidos apenas se descomponen en iones, la conductividad debería permanecer igual, pero no sucede así, según el Prof. Selheim, porque los aminoácidos encadenan a sí mismos productos ionizados formando complejos con ellos y de este modo el número de iones de la disolución es menor y, por consiguiente, la resistencia eléctrica de la disolución experimenta un aumento y la conductividad disminuye. Es indudable que también desempeña algún papel la modificación de la movilidad de los iones, unos respecto de otros, el frote interno y la viscosidad.

Nosotros hemos seguido este camino y hemos practicado mediciones de conductividad eléctricas, cuyas conclusiones van a continuación. Véanse Víctor Henri, "Cours du Chimie-Physique".

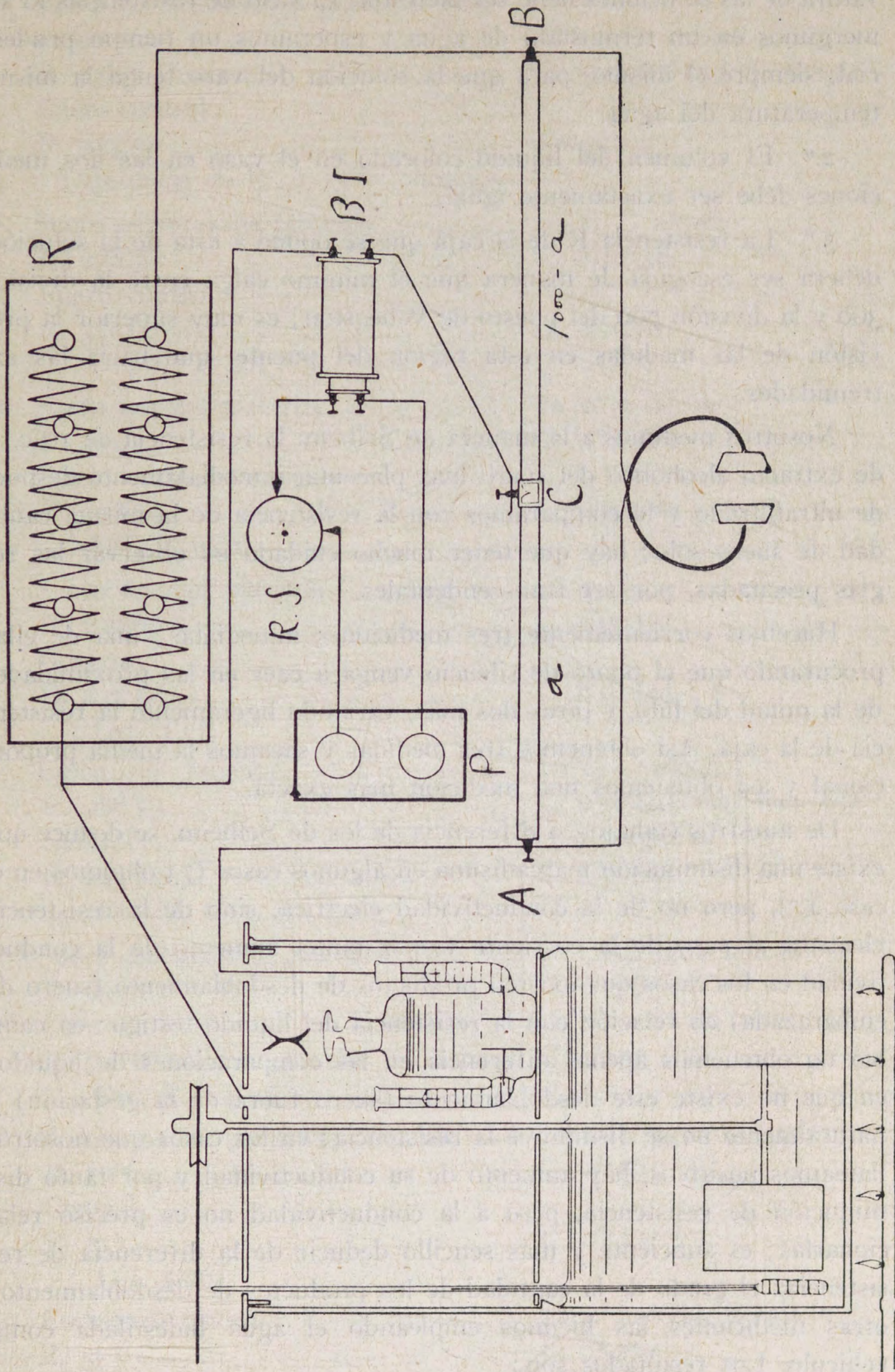
Técnica. Método de Kahlrausch para la determinación de la conductividad eléctrica de las soluciones.—La base de este método es el

empleo del puente de Wheaston, una de cuyas ramas contiene una resistencia conocida y otra la resistencia a medir. En el caso de soluciones, una complicación tiene lugar producida por fenómenos de electrolisis y de polarización. Es preciso reducir al mínimo estas acciones. El método más simple que da resultados muy exactos, cuando se emplea con las precauciones necesarias, es el método de Kohlrausch.

La solución a estudiar se coloca en un vaso de resistencias, en el cual se introducen dos electrodos de platino, recubiertos de negro de platino; esto tiene por objeto aumentar la superficie de cinco a diez veces. La polarización se encuentra así fuertemente disminuída. Para reducir al mínimo los efectos de electrolisis y de polarización, se hace pasar a través de la solución una corriente alternativa que proviene de una pequeña bobina de inducción, dando 200 a 500 oscilaciones por segundo. Como aparato de cero se emplea el teléfono. La intensidad de la corriente que atraviesa la solución debe ser débil; por consiguiente, cuando se midan grandes conductividades se intercalará una resistencia suplementaria.

La corriente de una pila P, después de atravesar la resistencia suplementaria R. S., produce en la bobina de inducción B. I una corriente inducida que se divide entre una caja de resistencia conocida R., y la solución de resistencia X. Las dos ramas del puente se reunen en C. El puente A. B. está formado de un hilo de platino irradiado de un metro de longitud; el esquema muestra que si la relación de las longitudes $\frac{AC}{CB}$ es igual a la relación $\frac{X}{R}$, los puntos A. y B. estarán al mismo potencial y el teléfono colocado entre estos puntos, no recibirá entonces ninguna corriente. Por consecuencia, desplazando el cursor C. a lo largo del hilo, se oirá en el teléfono un sonido cuya intensidad pasará por un mínimo y la posición del cursor correspondiente a este mínimo será precisamente esta por la cual $\frac{X}{R} = \frac{AC}{CB} = \frac{a}{1000 - a}$ a es la longitud AC expresada en milímetros; la resistencia R de la caja, siendo conocida se calculará el valor de X según la expresión $X = R \frac{a}{1000 - a}$ y se tendrá así el grado de resistencia de la solución expresados en ohmios. Si se quiere saber cuál es su resistencia específica, se relaciona con la constante de capacidad del vaso.

Como en nuestro caso no se trata de obtener resistencias específicas, sino diferencias de resistencias entre la solución en donde se encuentran los posibles productos de desdoblamiento protéico y la resistencia de la solución testigo y ambas las medimos en el mismo vaso, no tenemos en cuenta la constante de capacidad del mismo.



Puente de Kohlrausch para la determinación de la conductividad eléctrica de las soluciones

Hay que tener presente al practicar estas medidas: 1.º La temperatura de las soluciones debe ser bien fija. El vaso de resistencias lo sumergimos en un termostato de agua y esperamos un tiempo prudencial, siempre el mismo, para que la solución del vaso tenga la misma temperatura del agua.

2.º El volumen del líquido colocado en el vaso en las dos mediciones debe ser exactamente igual.

3.º La resistencia R de la caja que se opone a ésta de la solución, deberá ser escogida de manera que el mínimo caiga entre la división 300 y la división 700 del puesto de Wheaston; es muy superior la precisión de las medidas en esta región del puente, que hacia las extremidades.

Nosotros medimos a la manera de Selheim la resistencia de 10 c. c. de extracto alcohólico del suero mas placenta, inmediatamente después de ultrafiltrado y lo comparamos con la resistencia de la misma cantidad de suero solo; hay que tener mucho cuidado en observar las reglas precitadas, por ser transcendentales.

Hacemos corrientemente tres mediciones inmediatas; una de ellas procurando que el punto de silencio venga a caer en las proximidades de la mitad del hilo, y otras dos más, variando ligeramente la resistencia de la caja. Así obtenemos tres medidas y sacamos la media proporcional y así obtenemos una medición más exacta.

De nuestros trabajos, a diferencia de los de Selheim, se deduce que existe una disminución marcadísima en algunos casos (73 ohmnios en el caso 1.º), pero no de la conductividad eléctrica, sino de la resistencia eléctrica al paso de la corriente y, por tanto, aumento de la conductividad en los casos que existen productos de desdoblamiento (suero de embarazada) en relación con la resistencia del líquido testigo; en cambio no obtenemos apenas diferencia en las comparaciones de líquidos en que no existe este desdoblamiento (suero fuera de la gestación) y naturalmente no se disminuye la resistencia; en los casos que nosotros llamamos positivos, hay aumento de su conductividad y por tanto disminución de resistencia, pero a la conductividad no es preciso relacionarlas; es suficiente y más sencillo deducir de la diferencia de resistencias el grado de la cantidad de los productos de desdoblamiento; otras mediciones las hicimos empleando el agua bidestilada como vehículo. Los resultados son:

Casos:

- 1.º Suero de embarazada placenta, siete meses 10 c. c. alcohol
 R. 238'7 ohmnios Conductibilidad. C. 0'00418
 Suero control:
 R. 312'55 0'00319
 Diferencia de R = 73'85 ohmnios.
- 2.º Suero embarazada placenta 10 c. c. alcohol
 R. 278'7 C. 0'00358
 Suero control:
 R. 315'97 C. 0'00316
 Dif. R. 37'27.
- 3.º Suero normal placenta 10 c. c. alcohol
 R. 271'43 C. 0'00368
 Suero normal control:
 R. 276'34 C. 0'00366
 Dif. R. 4'91.
- 4.º Suero normal placenta 10 c. c.
 R. 239'69 C. 0'00417
 Control:
 R. 235'58 C. 0'00424
 Dif. 4'11.
- 5.º Embarazo placenta 10 c. c. alcohol
 R. 288'53 C. 0'00346, mas bien reac-
 Control: ción negativa.
 R. 295'72 C. 0'00341
 Dif. R. 6'19.
- 6.º Suero embarazada placenta... .. 10 c. c. agua bidestilada
 R. 60'52 C. 0'0165
 Control:
 R. 74'82 C. 0'133
 Dif. R. 14'30.
- 7.º Suero normal placenta 10 c. c. agua bidestilada
 R. 73'64 C. 0'0135
 Control:
 R. 75'9 C. 0'0131
 Dif. 2'26.
- 8.º Embarazo placenta 10 c. c. agua destilada.
 R. 57'91 C. 0'0172
 Control:
 R. 68'29 C. 0'0146
 Dif. 10'38.

- 9.º 10 c. c. de suero de carnero puro;
sin ultrafiltrar:
R. 25'70 C. 0'0389
- 10 10 c. c. de suero de carnero puro;
ultrafiltrado:
R. 10' 53 C. 0'0949
Dif. R. 15'71.

De este número de casos de conductibilidades eléctricas de las soluciones, podemos deducir (aunque no presentemos conclusiones definitivas, sino más bien un ensayo) que es preferible emplear para la medida de las diferencias de conductividades eléctricas el alcohol de 96º, como aconseja Selheim, por ser mayor el número de productos de desdoblamiento que se disuelven; por tanto, es posible obtener mayor diferencia.

Que obtuvimos en todos los casos presentes una disminución de la resistencia eléctrica al paso de la corriente, cuando existen estos productos, y, por consiguiente, nos da idea del grado del desdoblamiento protéico.

Que la ultrafiltración del suero sanguíneo acusa una mayor conductividad al paso de la corriente eléctrica.

Como se ve, en algunos casos es marcadísima esta diferencia de resistencia; pero en otros (5.º) es escasa, y además que, aun teniendo todo el número de precauciones posibles, por la delicadeza del procedimiento es susceptible de obtenerse diferencias (caso núm. 3) aun en los casos normales, sin desdoblamiento protéico.

Por consiguiente, este procedimiento, aunque muy importante, no nos pone al abrigo de algunos errores y de apreciaciones de difícil comparación.

¿A qué debemos atribuir esta disminución de resistencia? Sabemos que entre los productos de desdoblamiento de la molécula protéica encuéntrase principalmente y en mayor cantidad que los demás productos de transición, aminoácidos.

Estos, en relación con su función, son: unos, ácidos; otros, básicos, y algunos, anfóteros. De nuestro trabajo sobre las conductividades parece poder traducirse la mayor conductividad, por la abundancia de aminoácidos de función ácida, y sabemos que la conductividad eléctrica es proporcional a la cantidad de radicales H; esta concepción nos llevó a la idea, expuesta a continuación, de la posibilidad de demostrar la existencia de estos aminoácidos obtenidos en la disgregación de

la molécula protéica, placentaria, que parecen acusar acidez en el medio, por un procedimiento de medición de radicales ácidos, el método electrométrico para la medida de los iones H. (1).

Esta función ácida del extracto alcohólico de suero de embarazada con placenta ha sido también obtenida con más constancia y regularidad por el método electrométrico.

Método electrométrico.—El método electrométrico clásico para la determinación de la reacción actual de una solución, es el llamado “pila de gas”.

Consiste este método en construir una pila eléctrica con dos electrodos de platino que han absorbido hidrógeno, uno de los cuales se sumerge en el líquido problema, y el otro en un líquido de Ph. conocido, procurando que comuniquen entre sí estas soluciones por un intermedio líquido. Se mide la fuerza electromotriz de la pila así formada y de su valor y del de un Ph. conocido, se deduce el Ph. que buscamos. Este método ha sido mejorado y simplificado técnicamente por Biilmann, introduciendo su electrodo de quinhidrona y constituyendo el llamado método de la quinhidrona, que es el empleado por nosotros.

No vamos a describir la obtención de las fórmulas empleadas, ni el fundamento del método; léanse para este objeto los interesantes trabajos de J. M. Corral, L. Baselga y el libro recientemente publicado de Kopacewsky.

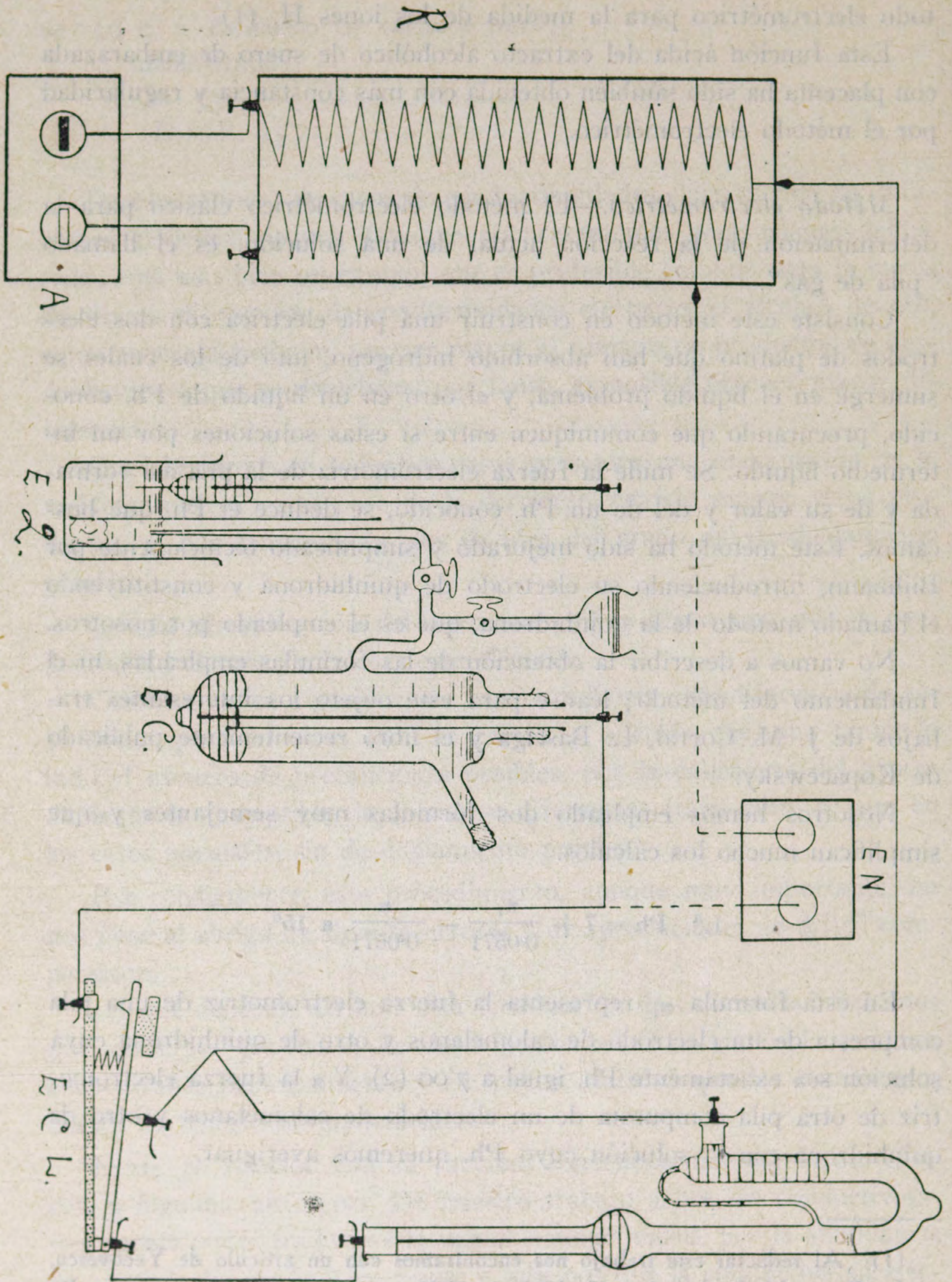
Nosotros hemos empleado dos fórmulas muy semejantes y que simplifican mucho los cálculos.

$$1.^a \text{ Ph} = 7 + \frac{\pi_1}{0.0571} - \frac{\pi}{0.0571} \text{ a } 15^\circ$$

En esta fórmula π_1 representa la fuerza electromotriz de una pila compuesta de un electrodo de calomelanos y otro de quinhidrona cuya solución sea exactamente Ph. igual a 7'00 (2). Y π la fuerza electromotriz de otra pila compuesta de un electrodo de calomelanos y otro de quinhidrona con la solución cuyo Ph. queremos averiguar.

(1) Al redactar este trabajo nos encontramos con un artículo de Yecovesco, en *La Presse Medicale*, núm. 47, 13 junio 1925, que dice: “Los ácidos aminados son más fuertemente ácidos que básicos; al contrario, las proteínas más ricas en diaminas, así como las histonas y las protaminas tienen más bien un carácter básico”. De su estudio sobre las nuevas ideas físico-químicas sobre las proteínas.

(2) Esta solución es la clásica de Clark y Lubs.



Esquema del método electrométrico para la determinación de la reacción actual de las soluciones.

$7 + \frac{\pi_1}{0.0571}$ es un valor que podemos llamar constante, porque basta determinarlo una vez para siempre; varía con la temperatura; a 15°, que es la temperatura normal en que trabajamos nosotros, hemos hallado un valor de 7.3745; por consiguiente, la fórmula será

$$7 + 0.3745 - \frac{\pi}{0.0571}$$

y hallando π , lo dividimos por 0.0571 y su valor lo restamos o sumamos al valor anterior, según sea su signo positivo o negativo y tendremos el valor del Ph. buscado.

Técnica.—Hemos visto que para buscar el Ph. de una solución, es preciso determinar la fuerza electromotriz de una pila formada con un electrodo de quinhidrona cuya solución sea el problema y otro de calomelanos. Veamos, pues, cómo se mide esa f. e. m.

El método corrientemente empleado es el de oposición de Poggen-dorf, que consiste en medir la f. e. m. de la pila, oponiéndole una diferencia de potencial variable, fácil de calcular, y hacerlo variar hasta que se compense.

El aparato consta de la pila, que se compone de un electrodo de quinhidrona que formamos en un vasito de vidrio de Jena EQ., bien seco, en el que depositamos la solución problema, saturada de quinhidrona y en el que sumergimos un electrodo de platino que forma uno de los polos (en el montaje el negativo), y de otro electrodo de comparación de mercurio, calomelanos EC. con solución normal de cloruro potásico, que forma el otro polo, unidos por la misma solución de ClK.

El electrodo de platino lo unimos a una caja de resistencias R y ésta, a su vez, al polo negativo de un acumulador A de dos voltios aproximadamente, cuyo polo positivo va unido, atravesando la caja de resistencias, al electrómetro capilar ECL, que, a su vez, comunica con el electrodo de calomelanos, por medio de un conductor interrumpido por un manipulador de Morse.

Electrómetro capilar.—El que empleamos es el de Lippman; consta de un pie que soporta un pequeño antejo para facilitar la lectura, y en frente de éste un tubo de vidrio cerrado en forma de V que termina por un extremo en una dilatación ampular y por el otro en un alargamiento capilar, en el que, mediante una escala graduada que lleva el

anteojo, pueden medirse las oscilaciones del mercurio al ser atravesado por la corriente eléctrica (1).

Este tubo, herméticamente cerrado, contiene una pequeña cantidad de mercurio y algunos centímetros cúbicos de ácido sulfúrico, dejando un espacio libre para facilitar la oscilación; en los extremos lleva dos bornes por los que se une al circuito.

Un espejo, para facilitar la lectura, completa el aparato.

La escala del anteojo está constituida por diez divisiones, divididas a su vez en décimas. Al comenzar el trabajo procuraremos que el menisco de mercurio en el punto de reposo, o sea en el circuito abierto, quede lo más próximo posible a la división 5 y anotemos exactamente este punto de reposo.

Interpuesto el electrómetro entre la corriente de la pila y la del acumulador, si éstas son de diferente f. e. m., las oscilaciones de la columna capilar de mercurio que salga de la escala nos lo indicarán; pero la corriente del acumulador tiene interpuesta la caja de resistencias, en diferencias de 10 ohmios de una clavija a otra; interponiendo, pues, en la caja los ohmios necesarios, conseguiremos que las dos corrientes sean iguales o muy aproximadas.

Si son iguales, al cerrar el circuito la columna de mercurio permanecerá inmóvil en la situación de reposo; entonces los ohmios que marcan las clavijas de la caja de resistencias, indican exactamente la medida de la resistencia necesaria para nivelarla; si esta exactitud no se puede lograr, cuando menos habremos llegado a dos divisiones, entre las que el menisco de mercurio experimentará variaciones de opuesta dirección; entre estas dos cifras estará la medida y la hallaremos del modo siguiente: haciendo una sencilla proporción.

Supongamos que a 30 ohmios la columna se detiene en la división 4'5 y a 40 en la 9'5 la medida estará entre 30 y 40 ohmios. ¿Cómo la determinaremos exactamente? Por la proporción siguiente: anotemos el punto de reposo; supongamos que es 5; a 30, $R=4'5$, a 40 $R=9'5$ hallamos la diferencia entre las dos $9'5-4'5=5$ y la diferencia entre el reposo y el más próximo de los de aquí $5-4'5=0'5$ y establecemos las siguientes proporciones: $\frac{5}{10} = \frac{0'5}{\alpha}$, de donde $X = \frac{0'5 \times 10}{5} = 1$ ohmio que en el caso presente habrá que sacar a 30 y entonces la

Reproducido del trabajo recientemente publicado por el doctor Luis Baselga sobre "Estudio comparativo de la reacción de Fabreus y la determinación de la reserva alcalina del plasma sanguíneo".

medida exacta será 31 ohmios. Si la diferencia del punto de reposo con el más próximo hubiese estado con la cifra mayor, entonces restaríamos de 40 el número obtenido.

El número que obtenemos está expresado en ohmios, y como la fuerza electromotriz se expresa en voltios, necesitamos deducirlo en su valor en voltios.

Para obtener esta equivalencia necesitamos disponer de un elemento normal EN que es una pila de f. e. m. conocida e invariable; el más empleado es el de cadmio; proporciona una f. e. m. de 1'0187 a la temperatura del laboratorio.

Coloquemos el elemento normal en el lugar que en el circuito ocupa la pila; corramos el circuito y por tanteo vamos interponiendo en la caja de resistencias los ohmios suficientes para conseguir saber por medio del electrómetro el número exacto de los que hemos necesitado oponer a la corriente del acumulador para nivelarla con la del elemento normal. Si por ejemplo son 495 diremos que si 495 ohmios equilibran 1'0187 voltios, un ohmio equilibrará X voltios $\alpha = \frac{1'0187}{495} = 0'00205$.

Por consiguiente, bastará multiplicar el número de ohmios obtenidos en la medida de la solución problema por 0'00205 para obtener el valor de π en voltios o fuerza electromotriz de la pila.

Todavía esta fórmula puede simplificarse añadiendo a la primera los cálculos precisos para determinar la f. e. m. de la pila y obtener una fórmula única, en la que permita la relación de ohmios a voltios y obtendremos

$$Ph = C + 7 - \frac{\Omega_e \times 1'0187}{\Omega_p \times 0'0571}$$

C=una constante: diferencia de potencial entre el electrodo de calomelanos y el electrodo de quinhidrona en una solución de Ph. conocido; en este caso, igual a 7. Ω_e = ohmios obtenidos del electrodo de quinhidrona en la solución problema, con el signo que tengan.

Ω_p = ohmios obtenidos en la medición del acumulador empleando el elemento normal de cadmio, y suponiendo una temperatura de 15°, que es a la que nosotros trabajamos, la fórmula anterior es

$$Ph = 0'3745 + 7 - \frac{\Omega_e \times 1'0187}{\Omega_p \times 0'0571} \text{ a } 15^\circ.$$

Esta fórmula es la empleada por el profesor Rius en el Laboratorio de Química de la Facultad de Ciencias de Zaragoza.

Para poder trabajar con exactitud, era preciso demostrar previa-

mente la neutralización completa del ultrafiltro y obtuvimos que neutralizando con dos gotas de amoniaco y lavando tres veces en todo su volumen con agua destilada neutra, el Ph. de la solución ultrafiltrada, no se diferencia de la misma solución sin ultrafiltrar, y practicando varias pruebas con alcohol de 96° y agua destilada, obtuvimos las siguientes variaciones en el Ph.:

10 c. c. alcohol 96°:

sin ultrafiltrar... ..	Ph. 6'57
ultrafiltrado	Ph. 6'52

Dif.: 0'05; diferencia de escaso valor, como luego veremos.

Hemos de advertir que parecerá extraño el empleo del alcohol aprovechando las fórmulas anteriores, pero como no pretendemos obtener valores de Ph. en las soluciones absolutas, reales, sino que tratamos de ver diferencias de acidez entre líquidos sometidos a los mismos reactivos y circunstancias técnicas, los valores relativos, de comparación, son de estimar.

Además, estas mismas diferencias y parecidos valores los hemos obtenido también empleando, en otros casos puntualizados más atrás, el agua bidestilada.

Nuestros resultados, por escasos, no permiten conclusiones definitivas, pero lo mismo que en las conductividades, representan ensayos de medición cuantitativa de productos del desdoblamiento protéico, principalmente aminoácidos, con la ventaja a favor del procedimiento electrométrico, que reúne condiciones de exactitud grandes y permite apreciar claramente las pequeñas diferencias.

* * *

En los casos que presentamos, en todos los de suero de embarazada puestos a la estufa con albúminas placentarias, hemos obtenido variaciones en la acidez del medio con aumento de la misma, en ocasiones considerable, hasta el 2'20 que se destaca bien de las mediciones de acidez en los tubos testigos; en cambio en los sueros normales, la variación de acidez más grande obtenida ha sido de 0'31.

RESULTADO

Casos:

1.	Suero embarazada:		
	Testigo... ..	Ph. 7'50	} Dif. 1'71
	El mismo con placenta	Ph. 5'79	
2.	Suero embarazada:		
	Testigo	Ph. 7'84	} Dif. 0'75
	El mismo con placenta	Ph. 7'09	
3.	Suero normal:		
	Testigo	Ph. 7'72	} Dif. 0'02
	El mismo con placenta	Ph. 7'74	
4.	Suero normal:		
	Testigo	Ph. 7'83	} Dif. 0'07
	El mismo con placenta	Ph. 7'90	
5.	Suero normal:		
	Testigo	Ph. 6'90	} Dif. 0'12
	El mismo con placenta	Ph. 7'02	
6.	Suero normal:		
	Testigo	Ph. 6'65	} Dif. 0'05
	El mismo con placenta	Ph. 6'60	
7.	Suero embarazada:		
	Testigo	Ph. 7'02	} Dif. 0'72
	El mismo con placenta	Ph. 6'30	
8.	Suero normal:		
	Testigo... ..	Ph. 6'57	} Dif. 0'06
	El mismo con placenta	Ph. 6'51	
9.	Suero normal:		
	Testigo	Ph. 7'40	} Dif. 0'31
	El mismo con placenta	Ph. 7'09	
10.	Suero embarazada:		
	Testigo... ..	Ph. 7'52	} Dif. 0'72
	El mismo con placenta	Ph. 6'80	
11.	Cinco c. c. de suero embarazada	Ph. 7'37	
12.	Diez c. c. de suero de carnero... ..	Ph. 7'42	
13.	Suero embarazada en 10 c. c. de agua esterilizada:		
	Testigo... ..	Ph. 7'85	} Dif. 2'20
	El mismo con placenta	Ph. 5'65	

14.	Suero embarazada con agua destilada:		
	Testigo... ..	Ph. 7'88	} Dif. 1'10
	El mismo con placenta	Ph. 6'78	
15.	Suero embarazada en alcohol:		
	Testigo	Ph. 7'47	} Dif. 0'52
	El mismo con placenta	Ph. 6'95	

Esta última reacción, que acusa una diferencia de acidez de 0'52, es un caso en el que la reacción la podemos considerar tan débilmente positiva, que obtuvimos muy escasa diferencia en la medida de las conductividades eléctricas; es el caso núm. 5 de las conductividades, y, sin embargo, la diferencia que aquí acusa es acentuada.

CONCLUSIONES

Primera. El descubrimiento por Abderhalden de sus fermentos específicos en el embarazo, sigue siendo la base de los métodos biológicos de diagnóstico de la gestación que más seguridad ofrecen.

Segunda. La modificación al alcohol de Lüttge y von Mertz, simplifica y facilita la reacción de Abderhalden.

Tercera. La posibilidad de error que se puede obtener en la filtración de las soluciones alcohólicas, por la eventualidad del paso de albúminas defectuosamente o no coaguladas, queda subsanada de un modo racional con el empleo de los ultrafiltros de Bechhold.

Cuarta. Las medidas de conductividades eléctricas propuestas por Selheim, es un método muy de tener en cuenta en el diagnóstico cuantitativo de los productos de desdoblamiento protéico.

Quinta. Las diferencias de resistencia al paso de la corriente eléctrica, observadas en las soluciones alcohólicas de suero testigo, en comparación de las soluciones de suero de embarazada con placenta, las interpretamos nosotros como debidas a la presencia de productos de función ácida.

Sexta. La medición electrométrica de estas soluciones nos parece, según se desprende de nuestras observaciones, un método más exacto y de gran precisión para el diagnóstico cuantitativo de los productos de desintegración de la molécula protéica.

BIBLIOGRAFÍA

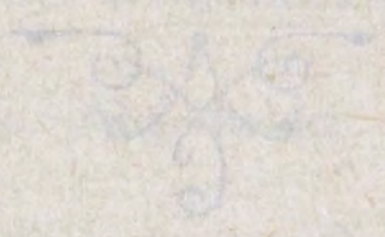
1. GARCIA TRIVIÑO: Un nuevo método biológico para el diagnóstico del embarazo. *Vox Medica*, año V, párrafos 11 y 12, y *Revista Española de Obstetricia y Ginecología*.
2. LUTTGE y VON MERTZ: Die plazenta in ihbrer organspezifitat. Kongress de Deutschen Gesellschaft, Wien, 1925.
3. ABDERHALDEN: Fermentos defensivos del organismo animal. Barcelona, 1914.
4. E. SCHIFF: Ist das Dialysierverfarh Abderhaldens differential diagnostich verwerstbar? *Münch. Med. Woch.*
5. O. P. SCHAEFER: Die Abderhaldensche im serum von Schwangeren, *Klin. Woch.* 1913, núm. 35.
6. C. JUDD: The technic of Abderhalden's pregnancy reaction. *Te am. of the med. sept.*, 1913.
7. F. DEUTSCH y R. KORHLER: Serologische Untersuchungen mittels der Dialysierverfahren nach Abderhalden. *Vien. Klin. Wochens.*, 1913.
8. TSCHUDNOWSKY: Zur Frage über den Nachweis der Abwerfermente mittels der optischen Method und des Dialyservesfahrens nach Abderhalden im bei Bltserum Schwangerschaft. *Munch. Med., Wochen*, 1913, núm. 41.
9. LICHTENSTEIN: Zur serum reaktion nach Abderhalden. *Münch. Med. Woch.* 1913.
10. K. JAWORSKI y Z. SZYMANOWSKI: Beitrag zur Serodiagnostik der Schwangerscha *Wiener. Klin. Wochen*, 1913, núm. 25.
11. ALLMAN: Zur Serodiagnostik nach Abderhalden. *Deutsch. Med. Wech.*
12. R. FREUND y C. BRAHAM: Die Schwengerschaftsdiagnose mittels der optischen Methode und des Dialysiersverfahrens, *Münch. Med. Woch.* 1913, número 13.
13. POF. BAR: A propos de la reaction de Abderhalden. *Soc. d'obstet. et de gynecologie de París.* Julio, 1913.
14. ECALLE: *Soc. d'Obstetrique et de G. París.* Noviembre, 1913.
15. ECALLE: *Congres de l'Association des Gynecologues et Obstetriciens de langue française.* Bruxelles, septiembre, 1919.
17. HAENKEL: *Archiv. für gynakologie.* 1913, vol. 1.
18. SCHLIMPERT ET HENDRY: *Münchener medizinische wochenschrift*, 1913, número 13.
19. EPSTEIN: *Wiener Klinische. Wochenschrift*, 1913, núm. 17.
20. DECIO: *Gynakologische rundschau*, 1913, núm. 12.
21. EKLER: *Wiener Klinische Wochenschrift*, 1913, núm. 18.
22. STANGE: *Münchener Medizinesche Wochenschrift*, 1913, núm. 20.
23. RUBSAMEN: *Münchener Medizinesche Wochenschrift*, 1913, núm. 21.
24. LICHTENSTEIN: *Münchener Medizinesche Wochenschrift*, 1913, núm. 23.

25. VEIT: Zeitschrift für geburtshilfe und gynakologie, vol. 72, t. 2.
26. IELLENGHAUS ET LOSEE: Bulletin if the Lying-in hospital, 1913.
27. MO CORD: Surgery, gynecology and obstetries. Avril, 1913.
28. EKLER: Erfahrungen mit der biologischen Diagnose der Schwangerschaft nach Abderhalden. Wien. Klin. Woch. 1913, núm. 18.
30. PESTALLOZA: Assoc. Gynec. et Obstetricienne de langue française. Bruxelles, sept., 1919.
31. BEHNE: Ergibt das Dialysierverfahren von Abderhalden eine spezifische Schwangerschaftsreaktion? Zentralblatt für Gyn.
32. DAELS: Assoc. Gyn. et Obs. Bruxelles, sept. 1919.
33. POCHOWSNICK: Die Sodiagnostik der Schwangerschaft. Zbl. f. Gynaek. Sd., 1926.
34. ENGELHORN: Münchener Medizinische Woch, 1913, núm. 14.
35. FRANK y HEIMAN: Berliner Klinische Woch. 1913, núm. 11.
36. MARKUS: Ibid. 1913, núm. 17.
37. ECALLE: Les ferments proteolytiques antiplacentaires dans les serum de femmes enfeintes, Archives mensuels d'Obstetrique et de Gynecologie, 1914, número 3, marzo.
38. WILLIAMS ET PEARCE: Abderhaldens Biological Test ford pregnancy. Surg. Gynec. and Obstetr., 1913, núm. 4.
39. PARTOS ET D'ERNST: Contribution a l'etude du sero-diagnostic de la grossesse par la methode d'Abderhaldens, Archives mens. de Gynecologie et d'Obstetrique. 1914, núm. 3. Marzo.
40. MACKENZIE WALLIS: The value of Abderhalden's test in the diagnosis of pregnancy. Journal of Obst. and Gyn. of the British Empire. Vol. 25. Febrero, 1914, núm. 2.
41. SABIN: Presse Medicale, 1913, página 1.015.
42. F. CARRERAS: Diagnóstico bioquímico del embarazo, Rev. Med. de Barcelona, núm. 27. Marzo, 1926.
43. PROF. DR. LUIS RECASENS: Diagnóstico biológico de la gestación. Madrid, 1927.
44. VITRY: La reacción de Abderhalden. Anales de Medicine. Año 1920. T. 7.
45. E. GAUJOUX: Le diagnostic biologique de la grossesse par la reaction de Abderhalden. París, 1914.
46. M. RUBINSTEIN: Traite pratique de Serologi et de Serodiagnostique, París, 1921. Maloine, ed.
47. SELHEIM: Klinische Wochenschrift, 1925, núm. 6.
Verhandlungen der Mittel Deustchen Gesellschaft für Gynecologie. Vien. 1925.
Vox Médica, año V, núms. 3 y 4.
Revista Médica de Hamburgo, mayo, 1926.
La Medicina germano-hispano-americana. Mayo, 1925, n.º 8.
48. R. ZSIGMONDY: Conferencias sobre el ultramicroscopio y ultrafiltro. Revista de la Academia de Ciencias de Zaragoza, 1922.
49. BECHHOLD: Conferencias. Revista de la Academia de Ciencias de Zaragoza, 1927.

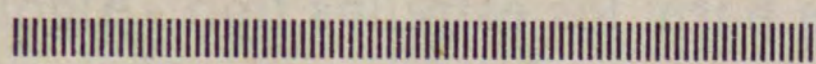
50. H. STRAUSS: Acerca de la presencia en la sangre de productos de desintegración de la albúmina de orden superior, etc. *Vox Médica*, núms. 6 y 8, tomo V.
51. VICTOR HENRI: *Cours de Chimie-Physique*.
52. R. ISCOVESCO: Les nouvelles données physico-chimiques sur les proteines, etc. *Presse Medicale*. Junio, 1925.
53. CORRAL: La reacción actual de la sangre y su determinación electrométrica. Tesis doctoral, 1924.
54. CLARK: The determination of hydrogenions.
55. BIILMAN: *Au. Chim.* 1921.
Trab. Faraday, Soc. 1923.
56. CULLEN: *Journal of Biological Chemistry*. T. 30, 1917.
57. CULLEN y BIILMAN: *Journal of Biological Chemistry*, t. 64, 1925.
58. F. COSTE: Equilibrio acido-basique des milieux biologique. *Presse Medicale*. Junio, 1925.
59. W. KOPAZEWSKI: *Les ions d'hydrogene*. París, 1926.
60. L. BASELGA: Estudio comparativo de la reacción de Fahreus y la determinación de la reserva alcalina del plasma sanguíneo. Tesis doctoral, 1926.



30. H. H. ...
31. ...
32. R. ...
33. ...
34. ...
35. ...
36. ...
37. ...
38. F. ...
39. W. ...
40. L. ...



CIENCIAS



Cálculo de órbitas de estrellas eclipsantes

por el método de H. N. Russell

POR

FRANCISCO SÁNCHEZ FABÁ

Doctor en Ciencias Físicas

EL problema que vamos a estudiar, puede enunciarse en los siguientes términos:

Conocida por la observación una buena curva de luz, hallar, a partir de ella, los elementos de la órbita que una de las estrellas que constituyen el sistema, describe al moverse alrededor de la otra, las dimensiones relativas de ambas componentes y sus respectivos brillos.

Claro es que estando la curva de luz dada por las observaciones y presentando éstas errores accidentales, hay que estudiar bajo qué condiciones y hasta qué punto está determinado el problema propuesto, y necesitamos discutir en qué casos éste admite solución y hasta qué punto, y en cuáles otros no es posible resolverlo por su indeterminación.

Supondremos primero, que se trata de una eclipsante tipo «Algol». Las incógnitas que tratamos de calcular son las siguientes:

ELEMENTOS GEOMÉTRICOS:

Excentricidad de la órbita . . . e		Longitud del nodo ascendente Ω
Semieje mayor de la órbita . . a		Longitud del periastro ω
Inclinación de la órbita i		

ELEMENTOS MECÁNICOS:

Duración del período P		Epoca de la conjunc. inferior. t_0
------------------------------------	--	--------------------------------------

ELEMENTOS DEL ECLIPSE:

Brillo de la estrella mayor . . L_1		Radio de la estrella mayor . . r_1
Brillo de la estrella menor . . L_2		Radio de la estrella menor . . r_2

Cuando la eclipsante pertenezca al tipo β «Lirae», habrá que calcular, además de los valores de las anteriores incógnitas, el de la elipticidad de las estrellas. Este caso lo estudiaremos después de re-

suelto el problema para las estrellas tipo «Algol», en las que se supone la forma esférica en ambas componentes.

Tratemos, pues, de conocer, a partir de la curva de la luz, las once incógnitas anteriores, cuyo número se reduce considerablemente por las siguientes consideraciones: 1.^a $\delta\Omega$ no se puede calcular, ya que no es posible (hasta ahora) separar telescópicamente las dos componentes de una estrella eclipsante. 2.^a Por la misma razón y el desconocimiento de la paralaje, sólo es posible conocer a en unidades absolutas cuando se disponga de datos espectroscópicos, y si sólo se dispone de observaciones fotométricas, lo mejor es tomarla como unidad de longitud, expresando en función de ella todas las magnitudes lineales del sistema. 3.^a Los valores absolutos de L_1 y L_2 se conocen solamente cuando es conocida la paralaje del sistema (necesaria para el conocimiento de las magnitudes absolutas), pero siempre se puede tomar $L_1 + L_2$ como unidad de la luz ($L_1 + L_2 = 1$) y expresar en función de ella (aunque sólo conocemos las magnitudes fotométricas relativas), el brillo del sistema en un instante cualquiera. Con estas simplificaciones sólo quedan ocho incógnitas que calcular.

Simplificado el problema cuanto es posible, vamos a resolverlo, siguiendo para ello el método de H. N. Russell, mediante el cual se obtienen las curvas de luz teóricas de una estrella eclipsante y los valores de los elementos de su órbita relativa, sin gran dificultad.

Ahora bien; muchas variables de período muy corto (como son la mayoría de las eclipsantes), tienen órbitas de excentricidad muy pequeña o casi circulares, como lo demuestran la posición del mínimo principal y las observaciones espectroscópicas, siendo en la mayoría de los casos tan buena aproximación considerar que la órbita relativa es una circunferencia, que muchas veces no necesita posterior modificación. Por tanto, resolveremos el problema propuesto en las estrellas eclipsantes, suponiendo que la órbita es circular, lo que hace desaparecer otros dos elementos e y ω . Supondremos además que todas las estrellas se presentan como discos uniformemente luminosos y no tendremos en cuenta los posibles efectos de reflexión y de oscurecimiento hacia el borde.

* * *

Teniendo en cuenta las anteriores simplificaciones, las incógnitas que vamos a calcular, reducidas a seis, son:

L_1 , brillo de la estrella mayor; i , inclinación de la órbita; r_1 , radio de la componente mayor; P , período o duración de la revolución; t_0 , instante de la conjunción inferior o del mínimo principal, y $k = \frac{r_2}{r_1}$, razón de los radios de las dos estrellas que no podrá exceder a la unidad.

Por tanto, con los convenios establecidos, el radio de la componente menor del sistema será

$$r_2 = k r_1 \quad (2)$$

y su brillo

$$L_2 = 1 - L_1; \quad (3)$$

pero mientras que r_2 no puede ser mayor que r_1 , L_2 podrá exceder a L_1 , ya que, como parece deducirse de la mayoría de las observaciones, la estrella más pequeña es la más brillante.

Comenzaremos por el cálculo de los valores del período P y del instante de la conjunción inferior t_0 , ya que éstos se obtienen por procedimientos independientes de los que expondremos para calcular los de los demás elementos.

Cálculo de los valores de P y t_0 .—Para el cálculo del instante de la conjunción inferior o del mínimo principal t_0 , que coincide con el valor máximo de la magnitud estelar del sistema, se han propuesto métodos especiales; puesto que como dicha magnitud estelar varía muy poco en las proximidades del mínimo, no puede determinarse con exactitud la época de éste por la observación directa.

Si poseemos bastantes observaciones hechas durante un período, puede seguirse el método de Pogson, que consiste en lo siguiente: Dibujada la curva de luz sobre un papel cuadrulado (como varias veces hemos dicho), se trazan una serie de rectas equidistantes que sean paralelas al eje de los tiempos. Cada recta cortará en dos puntos a la curva de luz del mínimo principal, y tomando los puntos medios de todas las cuerdas, éstos estarán sobre una recta si la curva de luz es simétrica, o en general, sobre otra curva. Trazada ésta y prolongándola, cortará a la curva de luz en un punto que será el mínimo más probable, dando la abscisa de este punto el valor buscado de t_0 , si los tiempos se han tomado como abscisas.

Hay otro modo de hallar t_0 , que es siguiendo el método de Parkhurst, fundado en que en las proximidades del mínimo, la curva de luz es sensiblemente parabólica. Contando los tiempos a partir de este mínimo, en un instante t , cuya diferencia de brillo con aqué es d , se tendrá:

$$t = q \sqrt{d} \quad (4)$$

siendo q un parámetro.

En otro instante t' , tendremos análogamente:

$$t' = q \sqrt{d'}$$

y de ambas igualdades se deduce

$$q = \frac{t - t'}{\sqrt{d} - \sqrt{d'}} \quad (5)$$

ecuación que nos dará el valor de q , y conocido éste, hallaremos, por cualquiera de las anteriores, el instante de la conjunción inferior t_0 .

Es conveniente para hallar q , utilizar, en vez de dos observaciones, varias, lo que da más peso al resultado.

El método que acabamos de exponer se usa principalmente en el caso de disponer de observaciones, hechas solamente antes o después del mínimo principal.

El cálculo de la duración de la revolución del compañero alrededor de la estrella principal o período P , se hace fácilmente cuando conozcamos los instantes de varias conjunciones inferiores y el número de períodos transcurridos entre los mínimos extremos. En efecto: sean t_0, t_1, \dots, t_n los instantes en que tiene lugar n mínimos. Si n es el número de períodos transcurridos entre t_0 y t_n , el valor de P será:

$$P = \frac{t_n - t_0}{n} \quad (6)$$

Este valor de P puede mejorarse, y entre otras maneras de lograrlo, la más inmediata que se ocurre es obtener varios valores de P por otras tantas ecuaciones de la forma

$$P = \frac{t_k - t_0}{k} \quad \dots \quad P = \frac{t_{k+s} - t_s}{k} \quad (7)$$

siendo k número grande próximo a n y tomándose para valor definitivo del período la media aritmética de todos los obtenidos, que será el valor más probable de aquél. Haciéndolo así, si el instante del último mínimo está afectado de errores de observación de importancia, se averiguará fácilmente, puesto que si utilizamos varias expresiones de la forma anterior (por ejemplo, diez) para obtener otros tantos valores del período, éstos han de ser muy próximos, debiendo desecharse los que den números discordantes con el conjunto. Esta manera de calcular P nos permitirá, pues, descubrir los mínimos que están mal observados.

Puede conseguirse una buena rectificación de los valores de t_0 y P por el método de Argelander: Sea t_0 el instante adoptado para el mínimo principal y dt_0 su error; P y dP , el valor del período antes obtenido y su error respectivamente, y t_n la época observada del mínimo de orden n . Si t_1 es el instante en que tiene lugar éste, calculado sirviéndonos de t_0 y P , tendremos:

$$\begin{aligned} t_1 &= t_0 + n P \\ \text{y} \quad t_n &= t_0 + dt_0 + n(P + dP), \end{aligned}$$

y restando estas dos igualdades, se tendrá:

$$t_n - t_1 = dt_0 + n dP. \quad (8)$$

Cada mínimo observado nos dará una ecuación de este tipo, y el conjunto de ellas, tratado por mínimos cuadrados, nos dará dt_0 y dP , y por tanto, los valores más probables de t_0 y P . Al mínimo t_0 se le llama entonces *mínimo normal*.

Cálculo del brillo de ambas componentes L_1 y L_2 .—Para calcular los valores del brillo y de los demás elementos por el método de Russell, lo primero que se necesita es obtener la expresión general del valor α de la fracción del disco de la estrella más pequeña ocultada por la mayor durante un eclipse. Para ello, observemos que si I_1 es la intensidad luminosa o brillo del sistema en este instante, se tendrá:

$$I_1 = 1 - \alpha L_2.$$

Un semiperíodo después, el compañero eclipsará la fracción $k^2\alpha$ del disco de la estrella principal, y la luz recibida del sistema será

$$I_2 = 1 - k^2\alpha L_1,$$

y como se ha supuesto antes que

$$L_1 + L_2 = 1, \quad (9)$$

se tiene

$$L_1 + L_2 = \frac{1 - I_1}{\alpha} + \frac{1 - I_2}{k^2\alpha} = 1,$$

de donde se obtendrá

$$\alpha = 1 - I_1 + \frac{1 - I_2}{k^2} \quad (10)$$

Vemos que el valor de α depende de los dos datos de observación I_1 y I_2 y de la constante k . Si ésta nos fuera conocida, el valor de α quedaba determinado y entonces los valores del brillo de ambas estrellas se calculan por las expresiones generales

$$L_1 = \frac{1 - I_2}{k^2\alpha} = 1 - L_2 \quad (11)$$

$$L_2 = \frac{1 - I_1}{\alpha} \quad (12)$$

Cálculo de k y α .—No siendo suficiente la ecuación (10), necesitamos buscar otra relación entre k y α que nos permita el cálculo de estas dos magnitudes. Esto se consigue por consideraciones geométricas que expondremos siguiendo el método señalado por Russell y que conduce a la consideración de una curva de luz teórica.

Introduzcamos una variable auxiliar θ que represente la longitud de la estrella menor sobre su órbita a partir de la conjunción inferior

en el sentido del movimiento; es evidente que el valor de θ en un instante t , supuesta la órbita circular, tendrá por expresión:

$$\theta = \frac{2\pi}{P} (t - t_0). \quad (13)$$

La fracción del disco del compañero, ocultada por la estrella principal en un eclipse a la que hemos llamado α , depende sólo de la razón de los radios $k = \frac{r_2}{r_1}$ y de la distancia relativa aparente de los centros de las dos estrellas que forman el sistema que es $\frac{\delta}{r_1}$, y el valor de aquella fracción será, por tanto, de la forma

$$\alpha = f\left(\frac{r_2}{r_1}, \frac{\delta}{r_1}\right) = f\left(k, \frac{\delta}{r_1}\right)$$

siendo f una función calculable. Pero esta ecuación puede también escribirse bajo la forma

$$\frac{\delta}{r_1} = \Phi(k, \alpha);$$

de donde

$$\delta = r_1 \Phi(k, \alpha),$$

y por tanto,

$$\delta^2 = r_1^2 [\Phi(k, \alpha)]^2. \quad (14)$$

La función Φ , calculable fácilmente como f por su sencillo significado geométrico, puede tabularse para intervalos sucesivos de k y α . La Tabla I contiene, en vez de Φ , una función de dos variables también, a la que llamamos $p(k, \alpha)$ que utilizaremos posteriormente en el cálculo; función tal que

$$\Phi(k, \alpha) = 1 + k p(k, \alpha). \quad (15)$$

Esta función de dos variables $p(k, \alpha)$ se construye fácilmente del siguiente modo:

Tracemos dos círculos secantes de centros O y O' (fig. 2) y cuyos radios sean $r = 1$ y $k < 1$ respectivamente, de tal modo que la porción que del menor separa la circunferencia del mayor, sea una fracción α de su área total. Llamando

$$p = \frac{O'P}{k}$$

la distancia de los centros de dichos círculos, tiene por expresión:

$$OO' = OP + O'P = 1 + k p(k, \alpha) \quad (16)$$

puesto que el valor de p depende de $O'P$ y por tanto de α y k .

Conociendo p , se puede calcular fácilmente α para valores fijos de k ; pero lo más sencillo es obtener valores correspondientes de k y α para otros determinados de una nueva variable. Tomemos la cuerda común de ambos círculos como variable nueva, y sea $2s$ su longitud y entonces el valor de la distancia de los centros será:

$$OO' = 1 + k p(k, \alpha) = OC + CO' = \sqrt{1 - s^2} \pm \sqrt{k^2 - s^2}$$

tomando el signo más cuando los centros de las circunferencias estén a distinto lado de la cuerda común, y el menos, cuando estén al mismo lado.

Llamando A_1 y A_2 a las áreas de los segmentos menores de los dos círculos, el valor de α en función de las de aquéllos y del área del círculo menor, es:

$$\alpha = \frac{A_1 + A_2}{k^2 \pi} \quad (17)$$

cuando los círculos sean secantes exteriormente, o

$$\alpha = \frac{k^2 \pi - A_2 + A_1}{k^2 \pi} = 1 - \frac{A_2 - A_1}{k^2 \pi} \quad (18)$$

si lo son interiormente.

Para calcular los valores de las áreas de los segmentos menores de los círculos mayor y menor A_1 y A_2 respectivamente, observemos que en el triángulo BCO se tiene

$$BC = r \operatorname{sen} \varphi_1 = \operatorname{sen} \varphi_1, \quad \text{puesto que } r_0 = 1,$$

y en el BCO'

$$BC = k \operatorname{sen} \varphi_2, \quad \text{ya que es } r_0' = k.$$

Por tanto, se tendrá:

$$\begin{aligned} A_1 &= \frac{1}{2} (2 \varphi_1 - BM) = \varphi_1 - s \cos \varphi_1 = \varphi_1 - \operatorname{sen} \varphi_1 \cos \varphi_1 \quad (19) \\ A_2 &= \frac{1}{2} k (2 \varphi_2 k - BM') = k^2 \varphi_2 - k^2 s \cos \varphi_2 = k^2 (\varphi_2 - \operatorname{sen} \varphi_2 \cos \varphi_2). \end{aligned}$$

Con el fin de evitar el cálculo de los ángulos φ_1 y φ_2 , se toman las alturas de los dos segmentos, cuyos valores en función de estos ángulos son:

$$\begin{aligned} \text{Segmento } A_1 & \gg h_1 = CP = 1 - \sqrt{1 - s^2} = 1 - \cos \varphi_1 \quad (20) \\ & \gg A_2 \gg h_2 = CP' = k(1 - \cos \varphi_2) \end{aligned}$$

Multiplicando y dividiendo los valores antes hallados de A_1 y A_2 (19) por $\operatorname{sen} \varphi_1 - \operatorname{sen} \varphi_1 \cos \varphi_1$, y $\operatorname{sen} \varphi_2 - \operatorname{sen} \varphi_2 \cos \varphi_2$ respectivamente, se tendrá después de efectuar operaciones:

$$\begin{aligned} A_1 &= s h_1 \frac{\varphi_1 - \operatorname{sen} \varphi_1 \cos \varphi_1}{\operatorname{sen} \varphi_1 - \operatorname{sen} \varphi_1 \cos \varphi_1} \quad (19') \\ A_2 &= k^2 s h_2 \frac{\varphi_2 - \operatorname{sen} \varphi_2 \cos \varphi_2}{\operatorname{sen} \varphi_2 - \operatorname{sen} \varphi_2 \cos \varphi_2} \end{aligned}$$

Dividiendo los valores de h_1 y h_2 por lo de s , se tiene:

$$\frac{h_1}{s} = \frac{1 - \cos \varphi_1}{\text{sen } \varphi_1} = \text{tang } \frac{1}{2} \varphi_1$$

$$\frac{h_2}{s} = \frac{1 - \cos \varphi_2}{\text{sen } \varphi_2} = \text{tang } \frac{1}{2} \varphi_2$$

El valor de p se puede también poner en función de h_1 y h_2 , y será entonces:

$$p = \frac{O'P}{k} = \frac{O'P' - P'P}{k} = \frac{k - (h_1 + h_2)}{k} = 1 - \frac{h_1 + h_2}{k} \quad (21)$$

en el caso de que los centros de las circunferencias estén a distinto lado de la cuerda común, o

$$p = \frac{h_2 - h_1}{k} - 1 \quad (22)$$

si están a un mismo lado de ella. Pongamos:

$$\frac{\varphi - \text{sen } \varphi \cos \varphi}{\text{sen } \varphi - \text{sen } \varphi \cos \varphi} = F(\text{tang } \frac{1}{2} \varphi) = F\left(\frac{h}{s}\right)$$

y sustituyendo en las dos expresiones de α en vez de A_1 y A_2 sus valores en función de las alturas, tendremos:

$$\alpha = \frac{A_1 + A_2}{k^2 \pi} = \frac{s}{k^2 \pi} \left[h_1 F\left(\frac{h_1}{s}\right) + h_2 F\left(\frac{h_2}{s}\right) \right] \quad (21)$$

que corresponde al primero de los dos valores encontrados de p , y

$$\alpha = 1 - \frac{A_2 - A_1}{k^2 \pi} = 1 - \frac{s}{k^2 \pi} \left[h_2 F\left(\frac{h_2}{s}\right) - h_1 F\left(\frac{h_1}{s}\right) \right] \quad (22)$$

que corresponde al segundo. De donde se deduce que cada valor de s da dos pares de valores correspondientes de α y p , uno por las fórmulas (21) y otro por las (22), pudiendo trazarse una curva que expresa cómo varía α en función de p , la que permite, por tanto, hallar los valores de ésta para otros dados de α . Haciéndolo así, se obtienen los valores de p contenidos en la Tabla I.

La función F , que entra en las anteriores expresiones, varía muy lentamente, bastando una pequeña tabla para contenerla.

Hemos denominado a al radio de la órbita circular, por lo que con el origen señalado al ángulo θ , las coordenadas rectangulares del compañero respecto a la estrella principal en un instante, serían

$$x' = a \operatorname{sen} \theta \qquad y' = a \operatorname{cos} \theta$$

Pero la distancia aparente δ tendrá por componente x el mismo valor

$$x = a \operatorname{sen} \theta$$

mientras que la otra componente, por estar proyectada sobre un plano que forma el ángulo i con el plano de la órbita real, valdrá

$$y = y' \operatorname{cos} i = a \operatorname{cos} \theta \operatorname{cos} i$$

El valor de la distancia aparente de los centros de las dos estrellas que forman el sistema físico, será pues

$$\delta^2 = a^2 (\operatorname{sen}^2 \theta + \operatorname{cos}^2 i \operatorname{cos}^2 \theta) = \operatorname{sen}^2 \theta + \operatorname{cos}^2 i \operatorname{cos}^2 \theta \quad (23)$$

o también

$$\delta^2 = \operatorname{cos}^2 i + \operatorname{sen}^2 \theta (1 - \operatorname{cos}^2 i) = \operatorname{cos}^2 i + \operatorname{sen}^2 i \operatorname{sen}^2 \theta \quad (24)$$

y sustituyendo este último valor en la ecuación (14), se obtiene:

$$\operatorname{cos}^2 i + \operatorname{sen}^2 i \operatorname{sen}^2 \theta = r_1^2 [\Phi(k, \alpha)]^2 \quad (25)$$

expresión que relaciona θ con α .

A tres posiciones sucesivas del compañero sobre su órbita, corresponden los tres valores de la longitud θ_1 , θ_2 y θ_3 ; y las fracciones que de él oculta la estrella principal, serán respectivamente α_1 , α_2 y α_3 , y aplicando la ecuación anterior, se tendrán las siguientes relaciones:

$$\operatorname{cos}^2 i + \operatorname{sen}^2 i \operatorname{sen}^2 \theta_1 = r_1^2 [\Phi(k, \alpha_1)]^2$$

$$\operatorname{cos}^2 i + \operatorname{sen}^2 i \operatorname{sen}^2 \theta_2 = r_1^2 [\Phi(k, \alpha_2)]^2$$

$$\operatorname{cos}^2 i + \operatorname{sen}^2 i \operatorname{sen}^2 \theta_3 = r_1^2 [\Phi(k, \alpha_3)]^2$$

Restando de la primera la segunda y de ésta la tercera, y dividiendo la primera diferencia por la segunda, se obtendrá después de suprimir los factores comunes $\operatorname{sen}^2 i$ y r_1^2 :

$$\frac{\operatorname{sen}^2 \theta_1 - \operatorname{sen}^2 \theta_2}{\operatorname{sen}^2 \theta_2 - \operatorname{sen}^2 \theta_3} = \frac{[\Phi(k, \alpha_1)]^2 - [\Phi(k, \alpha_2)]^2}{[\Phi(k, \alpha_2)]^2 - [\Phi(k, \alpha_3)]^2} = \psi(k, \alpha_1, \alpha_2, \alpha_3) \quad (26)$$

Esta ecuación permite construir una curva de luz teórica a partir de tres puntos previamente fijados. Para ello observemos que reemplazando el valor de Φ se tiene

$$\psi(k, \alpha_1, \alpha_2, \alpha_3) = \frac{[1 + k p(k, \alpha_1)]^2 - [1 + k p(k, \alpha_2)]^2}{[1 + k p(k, \alpha_2)]^2 - [1 + k p(k, \alpha_3)]^2} \quad (27)$$

y si escogemos dos valores numéricos de α , α_2 y α_3 por ejemplo $\alpha_2 = 0.6$ y $\alpha_3 = 0.9$, valores prácticos, la ecuación anterior queda reducida a

$$\psi(k, \alpha_1, \alpha_2, \alpha_3) = \psi(k, \alpha_1) \quad (28)$$

función de dos variables k y α cuyo valor es calculable a partir de la Tabla I. Así se ha conseguido obtener la Tabla II, que da en doble entrada los valores de $\psi(k, \alpha)$.

Por otra parte, dos puntos de la curva de luz corresponden a dos valores de α , α_2 y α_3 , y dos correspondientes de θ , θ_2 y θ_3 con lo que siendo

$$\frac{\text{sen}^2\theta_1 - \text{sen}^2\theta_2}{\text{sen}^2\theta_2 - \text{sen}^2\theta_3} = \psi(k, \alpha)$$

y denominando

$$A = \text{sen}^2\theta_2 \text{ y } B = \text{sen}^2\theta_2 - \text{sen}^2\theta_3 \quad (29)$$

tendríamos

$$\text{sen}^2\theta = A + B \psi(k, \alpha) \quad (30)$$

expresión que permite, conocido el valor de k , calcular el de θ que corresponde a cada valor de α , y como por (13) deducimos a partir de θ el valor correspondiente de t , llevado éste a la curva de luz nos dirá en dicho instante cuál es la magnitud estelar m observada en el mismo. El cálculo de estos valores está subordinado al valor adoptado de k .

Necesitamos, pues, empezar por determinar esta constante k , para lo que se procederá en sentido contrario. Si α es la fracción del disco del compañero eclipsada durante el mínimo principal, y hacemos la hipótesis de que dicho mínimo corresponde a un eclipse total o anular, en dicho instante se tiene $\alpha = 1$, mientras que durante el valor máximo constante de la curva de luz es $\alpha = 0$. La curva de luz nos da la diferencia de magnitud entre el mínimo principal y la fase constante, y esta diferencia la expresamos en pérdida de luz fácilmente por la fórmula de Pogson

$$\log. I = 0,4 (m_0 - m). \quad (1)$$

Para más comodidad se han tabulado estos valores en la Tabla A que nos da la pérdida de luz correspondiente a un cambio de magnitud y recíprocamente.

Como indudablemente al variar α de cero a uno (por ejemplo, de décima en décima), la pérdida de luz variará proporcionalmente, podemos deducir para dos valores de α intermedios $\alpha_2 = 0,6$ y $\alpha_3 = 0,9$ qué pérdidas de luz corresponden, y por la Tabla A deduciremos las correspondientes variaciones de magnitud, y por tanto, las magnitudes teóricas que corresponden a las fases $\alpha_2 = 0,6$ y $\alpha_3 = 0,9$. Con estos dos valores de la magnitud obtendremos a qué instantes t_2 y t_3 corresponden, y por la fórmula (13) calcularemos las θ_2 y θ_3 correspondientes. Esto nos permite calcular $\text{sen}^2\theta_2$ y $\text{sen}^2\theta_3$ mediante la Tabla B, dada para mayor comodidad, e inmediatamente conocer A y B (29).

Si adoptamos ahora un valor arbitrario de $\sigma = \alpha_1$, un proceso

idéntico al anterior, nos dará la θ correspondiente y por la expresión (30) se tiene

$$\psi(k, \alpha) = \frac{\text{sen}^2 \theta - A}{B} \quad (31)$$

Estando tabulados los valores de $\psi(k, \alpha)$ en los argumentos k y α , y habiéndose deducido ψ a partir de un valor de α , la Tabla II nos da el valor correspondiente de k y el problema de determinar esta constante está resuelto. Obsérvese que partimos de un valor arbitrario de α para el cálculo de k y la prudencia más elemental aconseja repetir esta determinación con diversos valores de α y adoptar el valor medio, siempre que los valores individuales obtenidos sean muy próximos, circunstancia que señala el criterio para juzgar de la bondad del método.

Es de importancia señalar que esta investigación de k supone que el mínimo principal corresponde a un eclipse total o anular, caso en el que α varía de cero a uno. Si el mínimo principal correspondiera a una fase máxima eclipsada que no es la de totalidad o anularidad, el razonamiento precedente no es aplicable.

Además tenemos aquí otro criterio para juzgar de la bondad del valor obtenido de k , ya que conocida α en los mínimos, la ecuación (10) nos determina dos valores de k , cuya comparación con los obtenidos según se ha indicado, da idea de la bondad de los resultados.

Cálculo de i , r_1 y r_2 .—Partiendo como últimamente de la hipótesis de la totalidad, al producirse el contacto de los dos discos estelares será $\alpha = 0$, y al llegar al contacto interior o comenzar la totalidad se tendrá $\alpha = 1$.

Llamemos θ' y θ'' a los valores de la longitud del compañero al principiar el eclipse y la totalidad respectivamente, y aplicando a estas fases la ecuación (30), se tendrá:

$$\begin{aligned} \text{sen}^2 \theta' &= A + B \psi(k, 0) \\ \text{sen}^2 \theta'' &= A + B \psi(k, 1) \end{aligned} \quad (32)$$

valores más exactos que los que se deducirían de la curva de luz observada.

La distancia aparente de los centros de las dos estrellas que forman el par físico al empezar el eclipse, tiene por expresión.

$$\delta' = r_1 + r_2 = r_1 (1 + k) \quad (33)$$

y al comenzar la totalidad:

$$\delta'' = r_1 - r_2 = r_1 (1 - k) \quad (34)$$

Luego se podrá escribir, según la ecuación (24):

$$\begin{aligned} r_1^2 (1 + k)^2 &= \cos^2 i + \text{sen}^2 i \text{sen}^2 \theta' \\ r_1^2 (1 - k)^2 &= \cos^2 i + \text{sen}^2 i \text{sen}^2 \theta'' \end{aligned} \quad (35)$$

Eliminando entre estas dos ecuaciones r_1^2 , sale:

$$\frac{\cos^2 i + \operatorname{sen}^2 i \operatorname{sen}^2 \theta'}{(1+k)^2} = \frac{\cos^2 i + \operatorname{sen}^2 i \operatorname{sen}^2 \theta''}{(1-k)^2}$$

y quitando denominadores y dividiendo por $\operatorname{sen}^2 i$, resulta:

$$[(1+k)^2 - (1-k)^2] \cot^2 i = (1-k)^2 \operatorname{sen}^2 \theta' - (1+k)^2 \operatorname{sen}^2 \theta''$$

y desarrollando los cuadrados que entran en el primer miembro, queda finalmente:

$$4k \cot^2 i = (1-k)^2 \operatorname{sen}^2 \theta' - (1+k)^2 \operatorname{sen}^2 \theta'' \quad (36)$$

Si se desarrollan los cuadrados que entran en los primeros miembros de las ecuaciones (35) y se resta de la primera la segunda, se tiene:

$$4k r_1^2 = \operatorname{sen}^2 i (\operatorname{sen}^2 \theta' - \operatorname{sen}^2 \theta'')$$

y por tanto,

$$4k r_1^2 \operatorname{cosec}^2 i = \operatorname{sen}^2 \theta' - \operatorname{sen}^2 \theta'' \quad (37)$$

Sustituyendo en las fórmulas (36) y (37) en vez de $\operatorname{sen}^2 \theta'$ y $\operatorname{sen}^2 \theta''$ sus valores antes hallados, se tiene:

$$4k \cot^2 i = -4k A + B [(1-k)^2 \psi(k, 0) - (1+k)^2 \psi(k, 1)]$$

$$4k r_1^2 \operatorname{cosec}^2 i = B [\psi(k, 0) - \psi(k, 1)]$$

de donde se obtienen:

$$\cot^2 i = \frac{B [(1-k)^2 \psi(k, 0) - (1+k)^2 \psi(k, 1)]}{4k} - A$$

$$r_1^2 \operatorname{cosec}^2 i = \frac{B [\psi(k, 0) - \psi(k, 1)]}{4k}$$

Poniendo:

$$\Phi_1(k) = \frac{4k}{\psi(k, 0) - \psi(k, 1)}$$

$$y \quad \Phi_2(k) = \frac{4k}{(1-k)^2 \psi(k, 0) - (1+k)^2 \psi(k, 1)}$$

resultará finalmente:

$$\cot^2 i = \frac{B}{\Phi_2(k)} - A \quad (38)$$

$$r_1^2 \operatorname{cosec}^2 i = \frac{B}{\Phi_1(k)} \quad (39)$$

fórmulas que nos dan los valores de r_1 e i , conociendo los de A , B , $\Phi_1(k)$, y $\Phi_2(k)$. A y B se calculan por las ecuaciones (29) y los valores de las funciones Φ están contenidos en la Tabla II a.

Para que $\cot i$ y por tanto i tenga un valor real, es preciso que se cumpla la condición $\frac{B}{A} > \Phi_2(k)$, pues en otro caso $\cot i$ sería

imaginario y el problema físicamente imposible; luego antes de hallar los valores de los elementos, se debe probar si A , B y $\Phi_2(k)$, cumplen con dicha condición. En caso necesario, pueden retocarse ligeramente los valores de los elementos para que satisfagan a ella, puesto que la inclinación de la órbita jamás puede tener un valor imaginario.

Conocido r_1 el valor del radio del compañero, es:

$$r_2 = k r_1$$

Si en vez de obtenerse para $\cot i$ un valor imaginario, resultara ser $\cot i = 0$ (caso menos frecuente en la práctica), se verificaría

$$\cos i = 0, \text{ e } i = 90^\circ \quad (40)$$

y sustituyendo en la ecuación (30) en vez de B su valor deducido de la (38), se tendrá:

$$\text{sen}^2 \theta_n = A [1 + \Phi_2(k) \psi(k, \alpha_n)]$$

Si en esta expresión hacemos

$$\Pi(k, \alpha_n) = 1 + \Phi_2(k) \psi(k, \alpha_n)$$

se tendrá finalmente:

$$\text{sen}^2 \theta_n = A \Pi(k, \alpha_n) = \text{sen}^2 \theta_2 \Pi(k, \alpha_n) \quad (41)$$

tabulándose la nueva función Π .

Utilizando estas nuevas funciones, pueden calcularse fácilmente los valores de los elementos. En efecto, haciendo en la fórmula (35) $\cos i = 0$, resulta:

$$\text{sen } \theta' = r_1 (1 + k)$$

$$\text{sen } \theta'' = r_1 (1 - k)$$

Sustituyendo en estas expresiones kr_1 por su valor deducido de la ecuación (2) y resolviendo el sistema de ecuaciones así formado, se obtienen los siguientes valores de los radios de las estrellas que forman el sistema:

$$\begin{aligned} r_1 &= \frac{1}{2} (\text{sen } \theta' + \text{sen } \theta'') \\ r_2 &= \frac{1}{2} (\text{sen } \theta' - \text{sen } \theta'') \end{aligned} \quad (42)$$

Estudiado, pues, el problema de estrellas esféricas con órbita circular, hemos necesitado concretar el estudio al caso de existir totalidad o anularidad en la fase máxima, para poder terminar el cálculo. Esto supone que la curva de luz se encuentra en uno de los dos tipos de la clasificación de Shapley: 1.º Tipo S Cancri, que comprende las estrellas eclipsantes cuyas curvas de luz muestran en su mayor parte un brillo constante de mínima magnitud, presentando dos mínimos de luz, cuyas fases son también constantes en cierto intervalo. 2.º Tipo U Cephei: curva análoga, pero con mínimo secundario mal observado o dudoso.

En ambos casos, demuestra el mínimo principal $\alpha = 1$, y las fórmulas generales (11) y (12) determinan los brillos L_1 y L_2 de ambas

estrellas. Pero conviene discutir en cada caso la naturaleza del eclipse. En el primero, llamando λ_1 y λ_2 a las intensidades luminosas en ambos mínimos, la (10) nos daría

$$1 = 1 - \lambda_1 + \frac{1 - \lambda_2}{k^2} \quad \text{o bien} \quad k^2 = \frac{1 - \lambda_2}{\lambda_1} \quad (43)$$

siendo los brillos respectivos (12 y 11)

$$L_2 = 1 - \lambda_1 \quad L_1 = \lambda_1 \quad (44)$$

pero no tenemos criterio alguno para decidir si el eclipse es total o anular en el mínimo principal, si bien es evidente que si es total en el mínimo primario, será anular en el secundario y recíprocamente.

En el segundo caso, como sólo conocemos λ_1 por no estar observado (bien al menos) el mínimo secundario, si en el mínimo principal el eclipse es total, también

$$L_2 = 1 - \lambda_1 \quad L_1 = \lambda_1$$

pero si fuera anular,

$$L_1 = \frac{1 - \lambda_1}{k^2} \quad L_2 = 1 - \lambda_1 \quad (45)$$

Respecto a la naturaleza del eclipse en uno y otro caso, lo único que puede indicarse es que siendo $1 - k^2 \lambda_1$ la luminosidad de la estrella en el mínimo secundario cuando el eclipse primario sea total y $(1 - \lambda_1) : k^2$ si fuera anular, lo primero siempre es posible por ser evidentemente positivo y menor que la unidad el brillo del sistema en el mínimo secundario, lo que indica que el eclipse total en mínimo principal es siempre físicamente posible; y como el segundo valor del brillo sólo es menor que la unidad cuando $1 - \lambda_1 < k^2$, un eclipse anular en mínimo principal sólo es físicamente posible, cuando $1 - \lambda_1$, sea menor que k^2 .

El brillo del mínimo secundario excede al del principal en $1 - \lambda_1(1 + k^2)$ cuando el eclipse primario sea total, y en $\frac{1}{k^2} [1 - \lambda_1(1 + k^2)]$

cuando sea anular, dando en este último caso un mínimo más bajo.

Cuando $\lambda_1(1 + k^2)$ sea aproximadamente igual a la unidad, se tiene un problema particular de las estrellas tipo S Cancri, y entonces los dos mínimos serán iguales, siendo preciso para que esto suceda que $\lambda_1 < 1/2$, o lo que es lo mismo, que la profundidad del mínimo principal sea menor que 0.75 de mag. Lo más probable en tal caso, es que las dos estrellas tengan igual brillo por unidad de superficie, ocurriendo en cada revolución dos eclipses sensiblemente iguales, siendo el periodo doble del calculado cuando se ha observado un solo mínimo, y los valores de θ la mitad de los obtenidos con el periodo más corto.

Advirtamos, finalmente, que siendo $L_2 = 1 - \lambda_1$ y $I = 1 - \alpha L_2$ las

luminosidades en el mínimo principal y en una fase cualquiera α , tendríamos

$$\alpha L_2 = (1 - \lambda_1) \alpha = 1 - I \quad \text{de donde} \quad \alpha = \frac{1 - I}{1 - \lambda_1} \quad (46)$$

lo que nos da un medio de determinar valores de la fracción eclipsada α a partir del mínimo principal y de otro punto cualquiera de la curva de luz; valores de α que eran necesarios para proceder al cálculo de k .

CASO DE ECLIPSE PARCIAL.—Cuando la curva de luz no presenta mínimo alguno en el que durante cierto intervalo la magnitud estelar del sistema permanezca constante, no podremos asegurar la existencia de eclipse ni total ni anular, ya que si existiera, su duración sería instantánea. Nos encontramos, pues, con curvas de luz tipos RX Herculis y U Coronae, con dos mínimos y uno respectivamente bien observados, y con una fase constante de máximo brillo. En estos casos hay que presumir un eclipse parcial, con separación de las componentes, durante el intervalo en que la curva de luz permanece constante.

Examinemos el caso de un mínimo principal y otro secundario; sean λ_1 y λ_2 las intensidades luminosas en ambos instantes y α_0 la fracción eclipsada correspondiente al máximo oscurecimiento. Siendo $\lambda_1 = 1 - \alpha_0 L_2$ será

$$\alpha_0 = \frac{1 - \lambda_1}{L_2} \quad (47)$$

y como $L_1 + L_2 = 1$, resulta que las luminosidades de ambas componentes L_1 y L_2 no pueden determinarse mientras no conozcamos el valor α_0 de máxima parcialidad.

No conociendo α_0 tampoco será posible hallar el valor de α correspondiente a otra fase del eclipse, pero puede encontrarse la magnitud estelar correspondiente a una fracción dada n del máximo oscurecimiento α_0 , y los valores que entonces tienen t y θ , verificándose en tal caso por ser $\alpha = n \alpha_0$.

$$1 - I = n (1 - \lambda_1). \quad (48)$$

Llamando $\theta(n)$ al valor correspondiente de θ y aplicando la ecuación (30) se tendrá:

$$\text{sen}^2 \theta(n) = A + B \psi(k, n \alpha_0) \quad (49)$$

y como en medio del eclipse se verifican las dos condiciones $n = 1$ y $\theta = 0$, la fórmula anterior nos dará:

$$0 = A + B \psi(k, \alpha_0). \quad (50)$$

Para otro valor de n (que puede ser por ejemplo $1/2$), se tendrá igualmente:

$$\text{sen}^2 \theta(1/2) = A + B \psi(k, 1/2 \alpha_0). \quad (51)$$

Restando la ecuación (50) de las (49) y (51), se tiene respectivamente:

$$\begin{aligned}\operatorname{sen}^2 \theta (n) &= B [\psi (k, n \alpha_0) - \psi (k, \alpha_0)] \\ \operatorname{sen}^2 \theta (1/2) &= B [\psi (k, 1/2 \alpha_0) - \psi (k, \alpha_0)]\end{aligned}$$

y dividiéndolas miembro a miembro:

$$\frac{\operatorname{sen}^2 \theta (n)}{\operatorname{sen}^2 \theta (1/2)} = \frac{\psi (k, n \alpha_0) - \psi (k, \alpha_0)}{\psi (k, 1/2 \alpha_0) - \psi (k, \alpha_0)} = \chi (k, \alpha_0, n) \quad (52)$$

ecuación cuyo primer miembro sólo contiene cantidades conocidas y el segundo es una cierta función χ de k , α_0 y n .

Tratemos de calcular k y α_0 . Para ello parece lo más sencillo dar a n dos o más valores (por ejemplo $1/4$ y $3/4$), y tabular las funciones correspondientes $\chi (k, \alpha_0, 1/4)$ y $\chi (k, \alpha_0, 3/4)$, buscando en las tablas para qué valores de k y α_0 , dichas funciones tienen valores que satisfacen a la ecuación (52). Haciéndolo así, se ve que los valores de las funciones χ consideradas como funciones sólo de k y α_0 para valores fijos de n , son tan próximos los unos a los otros que no hay variación sensible al pasar de unos valores de k y α_0 a otros. Además, como el instante en que principia el eclipse no se puede deducir exactamente de la curva de luz observada, resulta que $\chi (k, \alpha_0, 0)$ no puede tenerse en cuenta al tratar de hallar k y α_0 , por falta de precisión en las observaciones fotométricas para fijar dicho instante.

En la práctica, la función $\chi (k, \alpha_0, n)$ es con gran aproximación función lineal de $\chi (k, \alpha_0, 1/4)$ o de cualquier otra función χ para un valor fijo de n , siendo los coeficientes también funciones lineales de n . Se puede, por tanto, escribir en general:

$$\chi (k, \alpha_0, n) = \omega_1 (n) + \omega_2 (n) \chi (k, \alpha_0, 1/4) \quad (53)$$

De la ecuación (52) se deduce:

$$\operatorname{sen}^2 \theta (n) = \operatorname{sen}^2 \theta (1/2) \chi (k, \alpha_0, n)$$

y poniendo en vez de la función χ su valor, se tendrá después de efectuar operaciones:

$$\operatorname{sen}^2 \theta (n) = \omega_1 (n) \operatorname{sen}^2 \theta (1/2) + \omega_2 (n) \operatorname{sen}^2 \theta (1/2) \chi (k, \alpha_0, 1/4)$$

pero
$$\operatorname{sen}^2 \theta (1/2) \chi (k, \alpha_0, 1/4) = \operatorname{sen}^2 \theta (1/4)$$

luego, sustituyendo en la anterior, se tendrá:

$$\operatorname{sen}^2 \theta (n) = \omega_1 (n) \operatorname{sen}^2 \theta (1/2) + \omega_2 (n) \operatorname{sen}^2 \theta (1/4)$$

Haciendo

$$\operatorname{sen}^2 \theta (1/2) = D \text{ y } \operatorname{sen}^2 \theta (1/4) = C \quad (54)$$

se tendrá finalmente:

$$\operatorname{sen}^2 \theta (n) = C \omega_2 (n) + D \omega_1 (n) \quad (55)$$

ecuación que aunque no es rigurosamente exacta, se satisface muy aproximadamente en todas las curvas de luz de eclipses parciales. Las funciones $\omega_1 (n)$ y $\omega_2 (n)$, están contenidas en la Tabla III a.

Con la curva de luz observada y mediante las ecuaciones (54), se calculan los valores de las constantes C y D , del mismo modo que en los casos anteriores se calculaban los de A y B , y una vez conocidos aquéllos, cada valor de n nos dará por la fórmula (55) el correspondiente de $\text{sen}^2 \theta (n)$ y con éste se obtiene el de $\theta (n)$ utilizando la Tabla B. Llevando este valor a la ecuación (13) se conocerá el instante correspondiente y como se sabe también cuánto vale la magnitud estelar del sistema en el mismo instante, se podrá trazar una curva de luz teórica, curva que expresará con gran aproximación la marcha total de las observaciones.

Cálculo de los valores de k y α_0 .—Conocida la curva de luz teórica, tendremos entre los elementos de la órbita una relación de la forma:

$$\chi(k, \alpha_0, 1/4) = \frac{C}{D} \quad (56)$$

y ésta unida a la

$$\alpha_0 = 1 - \lambda_1 + \frac{1 - \lambda_2}{k^2} \quad (57)$$

que relaciona los valores de los brillos en los dos mínimos, formará un sistema de dos ecuaciones que nos permite calcular los valores de k y α_0 .

Conocido ya α_0 las fórmulas (11) y (12) dan los brillos L_1 y L_2 .

Cálculo de r_1 , r_2 e i .—Para obtener los valores de estos elementos, observemos que la distancia aparente de los centros de los dos astros en la mitad del eclipse, es $(1 + kp)$ veces el radio de la estrella principal (siendo p la función ya definida contenida en la Tabla I), y que la longitud del acompañón es $\theta = 0$.

Llamando θ' al valor de θ al comenzar o terminar el eclipse (que se deducirá de la ecuación (55) poniendo $n = 0$), se tendrá

$$r_1^2 (1 + k)^2 = \cos^2 i + \text{sen}^2 i \text{sen}^2 \theta'$$

o también

$$r_1^2 (1 + k)^2 = \cos^2 \theta' \cos^2 i + \text{sen}^2 \theta' \quad (58)$$

En la mitad del eclipse, se tiene:

$$r_1^2 [1 + kp(k, \alpha_0)]^2 = \cos^2 i \quad (59)$$

Sustituyendo en la ecuación (58) en vez de $\cos^2 i$ su valor deducido de la (59), y despejando el valor de r_1^2 se obtiene:

$$r_1^2 = \frac{\text{sen}^2 \theta'}{(1 + k)^2 - \cos^2 \theta' [1 + kp(k, \alpha_0)]^2} \quad (60)$$

y con éste, el valor de i se calcula por la fórmula:

$$\cos^2 i = \frac{\text{sen}^2 \theta' [1 + kp(k, \alpha_0)]^2}{(1 + k)^2 - \cos^2 \theta' [1 + kp(k, \alpha_0)]^2} \quad (61)$$

El radio del acompañón es como siempre el dado por la expresión (2).

Si la curva de luz no presentara bien definido más que el mínimo principal, aunque los razonamientos dados son válidos, desconocemos λ_2 y no disponemos por tanto de la ecuación (57) por lo que no podemos acometer el cálculo de k y α_0 , ni de r_1 , r_2 e i . Sólo conoceremos, pues, en este caso, los elementos P y t_0 y, a lo sumo, puede hacerse la construcción de una curva de luz teórica.

Caso de eclipsantes tipo β Lirae

Cuando se trata de calcular los elementos de la órbita relativa de una estrella tipo β Lirae, es preciso investigar además de todas las incógnitas que se enumeraron, otra más que exprese el valor de la elipticidad de las estrellas, supuesta igual en ambas componentes.

El procedimiento que vamos a seguir para resolver el problema, es el mismo empleado en el caso de estrellas tipo Algol ya estudiado, y esto obliga a comenzar por separar de la curva de luz observada, la influencia de la elipticidad de las estrellas que constituyen el par. Empezaremos, pues, calculando el valor de la elipticidad.

Determinación del valor de la elipticidad de las componentes de una estrella eclipsante tipo β Lirae. Corrección de su curva de luz. Se admite, como se dijo al principio que las componentes de las estrellas tipo β Lirae, tienen la forma de elipsoides semejantes, cuyos ejes mayores coinciden con la línea que une los centros, siendo perpendiculares al plano de la órbita los ejes menores. Llamemos a_1 y b_1 a los semiejes mayor y menor respectivamente del elipsoide mayor (o estrella principal), y a_2 y b_2 a los del acompañón; por la semejanza supuesta $\frac{a_2}{a_1} = \frac{b_2}{b_1} = k$. Observemos que las proyecciones de las estrellas sobre el plano perpendicular a la visual (o sea sobre la órbita aparente), son dos discos elípticos cuyos semiejes menores son b_1 y b_2 , mientras que los semiejes mayores serán en general más pequeños que a_1 y a_2 , y variarán con el tiempo. Sean d_1 y d_2 los valores de las proyecciones de a_1 y a_2 en un instante t , ε la excentricidad de la sección meridiana del elipsoide mayor, y φ el ángulo que la visual forma con la línea de los centros; tendremos

$$d_1^2 = a_1^2 (1 - \varepsilon^2 \cos^2 \varphi)$$

y como $\cos \varphi = \sin i \cos \theta$ se tendrá, por fin:

$$d_1^2 = a_1^2 (1 - \varepsilon^2 \sin^2 i \cos^2 \theta) \quad (62)$$

Los discos elípticos aparentes pueden transformarse en circulares para facilitar el cálculo, observando que la razón de la fracción eclipsada en un instante, a las áreas totales de los dos discos, no varía si los semiejes menores de las elipses aparentes se multiplican por una razón constante. Pero tomando para dicho factor la fracción $\frac{d_1}{b_1}$ los discos elípticos se habrán transformado en circulares de radios d_1 y $d_2 = k d_1$, $\left(\frac{b_1 d_1}{b_2 d_2} = \frac{d_1^2}{d_2^2}\right)$.

Llamando l_1 a la luz de la estrella principal y l_2 a la del compañero cuando no hay eclipse, si la primera oculta una fracción α de la segunda, la luz que recibimos del sistema tiene por expresión

$$l_1 + (1 - \alpha) l_2$$

Pero l_1 y l_2 no son constantes, sino que varían con las áreas de los discos aparentes, y llamando L_1 y L_2 a sus valores máximos que corresponden a $\theta = 90^\circ$, se tienen entre estas cantidades las siguientes relaciones:

$$\frac{l_1}{L_1} = \frac{l_2}{L_2} = \frac{d_1}{a_1} \quad (63)$$

De la ecuación (62) sale:

$$\frac{d_1^2}{a_1^2} = 1 - \epsilon^2 \cos^2 \theta \operatorname{sen}^2 i$$

o sea

$$\frac{d_1}{a_1} = (1 - \epsilon^2 \operatorname{sen}^2 i \cos^2 \theta)^{1/2}$$

luego también se verificará:

$$\frac{l_1}{L_1} = \frac{l_2}{L_2} = \frac{d_1}{a_1} = (1 - \epsilon^2 \operatorname{sen}^2 i \cos^2 \theta)^{1/2} \quad (64)$$

Por tanto, llamando l a la luz que recibimos del sistema en un instante t cuando la fracción del compañero eclipsada por la estrella principal es α , se tiene:

$$l = l_1 + (1 - \alpha) l_2 = (1 - \epsilon^2 \operatorname{sen}^2 i \cos^2 \theta)^{1/2} [L_1 + (1 - \alpha) L_2]$$

y poniendo

$$z = \epsilon^2 \operatorname{sen}^2 i \quad (65)$$

el valor de l será:

$$l = (1 - z \cos^2 \theta)^{1/2} [L_1 + (1 - \alpha) L_2] \quad (66)$$

Entre los varios procedimientos propuestos para hallar el valor de z que define la elipticidad efectiva de las estrellas, el único general es el dado a conocer por H. N. Russell en 1912; ya que los inven-

tados anteriormente por Roberst y Von Herpperger, sólo permitían hallar el valor de aquélla en casos particulares; el de Roberst, cuando se trataba de estrellas iguales que giran en contacto, y el de Herpperger, cuando los mínimos primario y secundario son de desigual profundidad.

El fundamento del método de Russell es el siguiente: Cuando no hay eclipse, se tiene en la expresión anterior $\alpha = 0$, y el segundo factor del segundo miembro vale $L_1 + L_2$, luego se tendrá:

$$I^2 = (1 - z \cos^2 \theta) (L_1 + L_2)^2$$

de donde

$$1 - z \cos^2 \theta = \frac{I^2}{(L_1 + L_2)^2} = I^2$$

puesto que seguimos tomando $L_1 + L_2 = 1$.

Despejando en la expresión anterior el valor de z , se obtiene:

$$z = \frac{1 - I^2}{\cos^2 \theta} \quad (67)$$

Luego si se traza una curva tomando como coordenadas los valores de $1 - I^2$ y $\cos^2 \theta$, ésta representará durante un cierto tiempo la variación de la luz que se recibe del sistema en función de la longitud del compañero, y en virtud de la ecuación anterior, los puntos de dicha curva correspondientes a valores de θ próximos a 90° fijarán la dirección de la tangente a la curva en dicho punto, recta cuya inclinación da el valor de z buscado. Los valores de la pérdida de brillo se obtienen de la Tabla A conociendo los de $2(m - m_0)$ para cada uno de los considerados de θ , siendo m_0 la magnitud estelar durante el máximo de brillo, y los de $\cos^2 \theta$ de una Tabla de senos y cosenos naturales.

Conocido el valor de z , veamos cómo se corrige la curva de luz observada, separando la influencia que en ella ejerce la elipticidad de las estrellas. Observemos que de la fórmula de Pogson (1) y de la ecuación (66) se deduce que todo cambio con relación a un máximo de la magnitud visual o fotométrica del sistema en un instante, se compone de dos partes: una debida al eclipse de una de las estrellas que lo forman por la otra, y la otra parte se debe a la elipticidad de las componentes del par. Luego si de las magnitudes estelares observadas se restan las variaciones calculadas debidas a la elipticidad, se obtendrá una curva de luz tipo Algol, que representará las variaciones de brillo del sistema debidas sólo al eclipse, con luz constante entre los mínimos.

Para ésto, lo que se hace en la práctica es una vez determinado el valor de z calcular los de $z \cos^2 \theta$ para cada valor de los considerados de θ (que serán iguales a los de $1 - I^2$ en virtud de la fórmula 67) y de éstos se deducen los de $m - m_0$ mediante la Tabla A. Estos úl-

timos valores serán las correcciones correspondientes a cada uno de los tomados de θ y aplicándolos sucesivamente a los distintos puntos de la curva de luz, se obtendrá otra curva de magnitudes para los mismos instantes considerados, corregida de elipticidad.

Nos encontramos, una vez corregida de elipticidad la curva de luz, ante el mismo problema ya estudiado detenidamente en las estrellas de tipo Algol. Los métodos de cálculo son exactamente los mismos, y sólo hemos de indicar que en las fórmulas que dan los valores de los semiejes de las estrellas y de la inclinación de la órbita relativa, entra un nuevo factor del que forma parte el valor de z encontrado.

Claro está que el problema se resuelve siguiendo la marcha indicada, a partir de la hipótesis de órbita circular.

Densidad de las componentes de una eclipsante tipo Algol

Cuando se conocen los valores de los elementos de la órbita que una de las componentes de una estrella eclipsante describe al moverse alrededor de la otra, pueden obtenerse los de las densidades de los astros que constituyen el sistema en función de aquellos elementos, utilizando para ello las fórmulas generales que vamos a deducir.

Sabemos que la tercera ley de Kepler está dada por la expresión

$$\frac{A^3}{T^2} = \frac{f(M + \mu)}{4\pi^2} \quad (68)$$

siendo T el valor del período de revolución del planeta alrededor del Sol; A el semieje mayor de la órbita; M la masa del Sol y μ la del planeta, y f la constante de la ley de Newton. Aplicando la fórmula al sistema formado por las dos componentes de una estrella eclipsante, tendremos llamando m a la masa total del par físico, a al semieje mayor de la órbita relativa y P al período de revolución del compañero alrededor de la estrella principal

$$\frac{a^3}{P^2} = \frac{f}{4\pi^2} m$$

y poniendo

$$\frac{f}{4\pi^2} = \frac{1}{k} = K$$

se tendrá finalmente:

$$a = K m^{1/3} P^{2/3} \quad (69)$$

K es una constante cuyo valor depende de las unidades que se tomen para medir las demás magnitudes que entran en la fórmula, valor que se calcula aplicando la expresión anterior al sistema formado

por el Sol y la Tierra, tomando como unidades de longitud y masa, el radio y la masa del Sol, y como unidad de tiempo el día. Entonces se tiene:

$$m = 1 \quad P = 365,24 \quad a = a_{\square}$$

$$y a_{\square} = \frac{\text{distancia Sol-Tierra}}{\text{radio solar}} = \frac{149,500,000 \text{ km.}}{695,500 \text{ km.}} = 214,9 \quad (70)$$

Sustituyendo en la anterior expresión, resulta

$$K = \frac{214,9}{365,24^{2/3}} = 4,206 \quad y \quad K^3 = 74,4 \quad (71)$$

Conocido el valor numérico de K , supongamos que se trata de calcular las densidades de las componentes de una estrella tipo Algol, o sea de una eclipsante cuyas componentes son esféricas. El volumen V de la estrella principal, tomado el del Sol como unidad, es

$$V = K^3 m P^2 r_1^3 = 74,4 m P^2 r_1^3 \quad (72)$$

siendo m la masa del sistema doble en función de la masa del Sol.

Llamando my a la masa de la estrella principal, la del compañero será $m(1 - y)$, teniendo por expresión la densidad de la primera

$$\rho_1 = \frac{my}{74,4 m P^2 r_1^3} = \frac{y}{74,4 P^2 r_1^3} = 0,01344 \frac{y}{P^2 r_1^3} \quad (73)$$

y la de la segunda

$$\rho_2 = \frac{m(1 - y)}{74,4 m P^2 r_2^3} = \frac{1 - y}{74,4 P^2 r_2^3} = 0,01344 \frac{1 - y}{P^2 r_2^3} \quad (74)$$

Para obtener los valores de ρ_1 y ρ_2 , sería por tanto necesario conocer y razón de la masa de la estrella principal a la masa total del sistema. En los sistemas binarios fotométricos y espectroscópicos conocidos, y varía entre 0,36 y 0,78 para la estrella más brillante, y entre 0,64 y 0,22 para la más oscura; se suele admitir, por tanto, cuando no se tienen más datos que los fotométricos, que

$$y = 0,5 \quad (75)$$

y llevando este valor a las fórmulas anteriores, resultará:

$$\rho_1 = \frac{0,01344 \times 0,5}{P^2 r_1^3} = \frac{0,00672}{P^2 r_1^3} \quad (76)$$

y

$$\rho_2 = \frac{0,01344 \times 0,5}{P^2 r_2^3} = \frac{0,00672}{P^2 r_2^3} \quad (77)$$

De donde se deduce que la densidad de una componente de una eclipsante tipo Algol de radio r y de periodo P , está dada por la expresión

$$\rho = \frac{0,00672}{P^2 r^3} \quad (78)$$

TABLA I

Relación entre la porción eclipsada α y la distancia de los centros δ

α	k = 1.0	0.9	0.8	0.7	0.6	0.5	0.4	0.3	0.2	0.1	0.0
0.00.....	+1.000	+1.000	+1.000	+1.000	+1.000	+1.000	+1.000	+1.000	+1.000	+1.000	+1.000
0.01.....	0.919	0.921	0.922	0.924	0.925	0.927	0.929	0.930	0.932	0.934	0.935
0.02.....	0.868	0.871	0.873	0.876	0.879	0.881	0.884	0.887	0.890	0.892	0.895
0.05.....	0.755	0.759	0.764	0.769	0.774	0.779	0.785	0.790	0.795	0.800	0.805
0.10.....	0.610	0.618	0.624	0.631	0.638	0.645	0.653	0.661	0.670	0.678	0.687
0.15.....	+0.488	+0.496	+0.504	+0.513	+0.523	+0.533	+0.544	+0.554	+0.565	+0.576	+0.585
0.20.....	0.374	0.388	0.398	0.408	0.419	0.430	0.443	0.456	0.469	0.481	0.492
0.25.....	0.267	0.284	0.297	0.310	0.322	0.335	0.348	0.363	0.378	0.391	0.405
0.30.....	0.168	0.186	0.200	0.216	0.230	0.244	0.258	0.272	0.288	0.303	0.321
0.35.....	+0.075	+0.094	+0.110	+0.127	+0.143	+0.160	+0.175	+0.190	+0.207	+0.222	+0.239
0.40.....	-0.015	+0.005	+0.024	+0.041	+0.059	+0.077	+0.094	+0.109	+0.126	+0.143	+0.159
0.45.....	-0.106	-0.081	-0.061	-0.042	-0.023	-0.004	+0.013	+0.028	+0.045	+0.062	+0.079
0.50.....	-0.194	-0.166	-0.145	-0.124	-0.103	-0.084	-0.067	-0.051	-0.034	-0.017	0.000
0.55.....	-0.280	-0.250	-0.226	-0.204	-0.184	-0.165	-0.148	-0.131	-0.113	-0.096	-0.079
0.60.....	-0.364	-0.332	-0.306	-0.284	-0.263	-0.244	-0.226	-0.209	-0.192	-0.175	-0.159
0.65.....	-0.447	-0.413	-0.386	-0.363	-0.343	-0.323	-0.305	-0.288	-0.271	-0.255	-0.239
0.70.....	-0.528	-0.492	-0.465	-0.441	-0.420	-0.401	-0.383	-0.367	-0.350	-0.336	-0.321
0.75.....	-0.607	-0.571	-0.544	-0.520	-0.498	-0.481	-0.463	-0.448	-0.432	-0.419	-0.405
0.80.....	-0.686	-0.649	-0.622	-0.600	-0.580	-0.563	-0.546	-0.532	-0.517	-0.504	-0.492
0.85.....	-0.765	-0.728	-0.701	-0.680	-0.663	-0.648	-0.633	-0.620	-0.607	-0.596	-0.585
0.90.....	-0.843	-0.807	-0.783	-0.764	-0.749	-0.736	-0.725	-0.715	-0.705	-0.696	-0.687
0.95.....	-0.922	-0.890	-0.872	-0.858	-0.847	-0.838	-0.830	-0.823	-0.817	-0.811	-0.805
0.98.....	-0.967	-0.945	-0.935	-0.928	-0.922	-0.915	-0.910	-0.905	-0.900	-0.896	-0.892
0.99.....	-0.983	-0.967	-0.960	-0.955	-0.951	-0.948	-0.945	-0.942	-0.939	-0.937	-0.934
1.00.....	-1.000	-1.000	-1.000	-1.000	-1.000	-1.000	-1.000	-1.000	-1.000	-1.000	-1.000

TABLA II

α	$k = 1.00$	0.90	0.80	0.70	0.60	0.50	0.40	0.30	0.20	0.10	0.00
0.00.....	+9.464	+7.478	+6.200	+5.279	+4.556	+3.984	+3.503	+3.104	+2.755	+2.454	+2.199
0.02.....	8.095	6.457	5.373	4.606	4.000	3.504	3.106	2.768	2.478	2.216	2.000
0.05.....	7.042	5.616	4.704	4.047	3.534	3.118	2.777	2.488	2.241	2.017	1.829
0.10.....	+5.759	+4.625	+3.895	+3.364	+2.960	+2.627	+2.358	+2.131	+1.934	+1.754	+1.603
0.15.....	4.755	3.839	3.248	2.826	2.504	2.240	2.024	1.841	1.682	1.537	1.412
0.20.....	3.906	3.184	2.712	2.374	2.110	1.898	1.726	1.581	1.453	1.336	1.235
0.25.....	+3.158	+2.600	+2.232	+1.969	+1.760	+1.591	+1.453	+1.344	+1.242	+1.146	+1.070
0.30.....	2.522	2.088	1.803	1.603	1.443	1.314	1.205	1.115	1.039	0.968	0.911
0.35.....	1.979	1.641	1.425	1.276	1.157	1.061	0.982	0.911	0.854	0.797	0.756
0.40.....	+1.490	+1.245	+1.087	+0.978	+0.894	+0.825	+0.770	+0.721	+0.675	+0.633	+0.604
0.45.....	1.040	0.881	0.777	0.705	0.649	0.603	0.566	0.530	0.501	0.473	0.453
0.50.....	0.648	0.555	0.491	0.451	0.418	0.392	0.370	0.348	0.331	0.314	0.302
0.55.....	+0.300	+0.258	+0.233	+0.217	+0.202	+0.191	+0.181	+0.171	+0.164	+0.156	+0.151
0.60.....	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
0.65.....	-0.258	-0.231	-0.214	-0.202	-0.191	-0.181	-0.174	-0.167	-0.160	-0.156	-0.152
0.70.....	-0.480	-0.435	-0.408	-0.387	-0.369	-0.354	-0.344	-0.331	-0.320	-0.314	-0.306
0.75.....	-0.660	-0.613	-0.584	-0.558	-0.539	-0.522	-0.508	-0.494	-0.483	-0.475	-0.465
0.80.....	-0.805	-0.765	-0.738	-0.717	-0.700	-0.684	-0.670	-0.659	-0.647	-0.639	-0.632
0.85.....	-0.922	-0.893	-0.877	-0.863	-0.854	-0.843	-0.833	-0.825	-0.818	-0.812	-0.808
0.90.....	-1.000	-1.000	-1.000	-1.000	-1.000	-1.000	-1.000	-1.000	-1.000	-1.000	-1.000
0.95.....	-1.045	-1.085	-1.112	-1.134	-1.152	-1.166	-1.179	-1.190	-1.203	-1.214	-1.226
0.98.....	-1.0625	-1.126	-1.176	-1.220	-1.256	-1.284	-1.308	-1.329	-1.350	-1.369	-1.391
0.99.....	-1.0643	-1.139	-1.199	-1.250	-1.293	-1.328	-1.362	-1.390	-1.419	-1.444	-1.471
1.00.....	-1.0650	-1.155	-1.231	-1.297	-1.354	-1.402	-1.445	-1.484	-1.525	-1.556	-1.596

TABLA III

Valores de la función $\chi(k, \alpha_0, 1/4)$

α_0	k = 1.00	0.95	0.90	0.80	0.70	0.60	0.50	0.40	0.30	0.20	0.10	0.00
1.00.....	2.462	2.316	2.194	2.010	1.870	1.756	1.667	1.596	1.541	1.491	1.441	1.407
0.98.....	2.402	2.270	2.168	2.005	1.872	1.770	1.690	1.628	1.572	1.522	1.479	1.437
0.95.....	2.328	2.208	2.121	1.985	1.872	1.779	1.703	1.638	1.586	1.540	1.499	1.460
0.90.....	2.218	2.135	2.062	1.950	1.860	1.778	1.708	1.650	1.605	1.560	1.522	1.485
0.85.....	2.127	2.067	2.010	1.919	1.840	1.771	1.710	1.660	1.618	1.577	1.540	1.501
0.80.....	2.054	2.010	1.968	1.890	1.823	1.763	1.711	1.665	1.626	1.589	1.552	1.510
0.70.....	1.956	1.926	1.896	1.842	1.792	1.749	1.711	1.675	1.640	1.606	1.570	1.532
0.60.....	1.887	1.860	1.838	1.799	1.764	1.734	1.707	1.677	1.648	1.620	1.586	1.551
0.50.....	1.828	1.805	1.789	1.762	1.740	1.719	1.699	1.675	1.650	1.626	1.597	1.568
0.40.....	1.772	1.761	1.751	1.732	1.717	1.700	1.685	1.669	1.650	1.629	1.607	1.584
0.30.....	1.727	1.722	1.717	1.709	1.700	1.688	1.674	1.661	1.646	1.635	1.615	1.598
0.20.....	1.693	1.692	1.690	1.687	1.682	1.675	1.665	1.655	1.642	1.635	1.623	1.608
0.10.....	1.673	1.672	1.670	1.666	1.660	1.655	1.650	1.646	1.639	1.633	1.626	1.616
0.00.....	1.630	1.630	1.630	1.630	1.630	1.630	1.630	1.630	1.630	1.630	1.630	1.630

TABLA A

Pérdida de luz correspondiente a un incremento Δm de la magnitud estelar

Δm	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0.0....	0.0000	0.0092	0.0183	0.0273	0.0362	0.0450	0.0538	0.0624	0.0710	0.0795
0.1....	0.0880	0.0964	0.1046	0.1128	0.1210	0.1290	0.1370	0.1449	0.1528	0.1605
0.2....	0.1682	0.1759	0.1834	0.1909	0.1983	0.2057	0.2130	0.2202	0.2273	0.2344
0.3....	0.2414	0.2484	0.2553	0.2621	0.2689	0.2756	0.2822	0.2888	0.2953	0.3018
0.4....	0.3082	0.3145	0.3208	0.3270	0.3332	0.3393	0.3454	0.3514	0.3573	0.3632
0.5....	0.3690	0.3748	0.3806	0.3862	0.3919	0.3974	0.4030	0.4084	0.4139	0.4192
0.6....	0.4246	0.4298	0.4351	0.4402	0.4454	0.4505	0.4555	0.4605	0.4654	0.4703
0.7....	0.4752	0.4848	0.4848	0.4895	0.4942	0.4988	0.5034	0.5080	0.5125	0.5169
0.8....	0.5214	0.5258	0.5301	0.5344	0.5387	0.5429	0.5471	0.5513	0.5554	0.5594
0.9....	0.5635	0.5675	0.5715	0.5754	0.5793	0.5831	0.5870	0.5907	0.5945	0.5982
1.0....	0.6019	0.6055	0.6092	0.6127	0.6163	0.6198	0.6233	0.6267	0.6302	0.6336
1.1....	0.6369	0.6403	0.6435	0.6468	0.6501	0.6533	0.6564	0.6596	0.6627	0.6658
1.2....	0.6689	0.6719	0.6749	0.6779	0.6808	0.6838	0.6867	0.6895	0.6924	0.6952
1.3....	0.6980	0.7008	0.7035	0.7062	0.7089	0.7116	0.7142	0.7169	0.7195	0.7220
1.4....	0.7246	0.7271	0.7296	0.7321	0.7345	0.7370	0.7394	0.7418	0.7441	0.7465
1.5....	0.7488	0.7511	0.7534	0.7557	0.7579	0.7601	0.7623	0.7645	0.7667	0.7688
1.6....	0.7709	0.7730	0.7751	0.7772	0.7792	0.7812	0.7832	0.7852	0.7872	0.7891
1.7....	0.7911	0.7930	0.7949	0.7968	0.7986	0.8005	0.8023	0.8041	0.8059	0.8077
1.8....	0.8095	0.8112	0.8129	0.8146	0.8163	0.8180	0.8197	0.8214	0.8230	0.8246
1.9....	0.8262	0.8278	0.8294	0.8310	0.8325	0.8340	0.8356	0.8371	0.8386	0.8400
2.0....	0.8415	0.8430	0.8444	0.8458	0.8472	0.8486	0.8500	0.8514	0.8528	0.8541
2.1....	0.8555	0.8568	0.8581	0.8594	0.8607	0.8620	0.8632	0.8645	0.8657	0.8670
2.2....	0.8682	0.8694	0.8706	0.8718	0.8729	0.8741	0.8753	0.8764	0.8775	0.8787
2.3....	0.8798	0.8809	0.8820	0.8831	0.8841	0.8852	0.8862	0.8873	0.8883	0.8893
2.4....	0.8904	0.8914	0.8924	0.8933	0.8943	0.8953	0.8962	0.8972	0.8981	0.8991
2.5....	0.9000	0.9009	0.9018	0.9027	0.9036	0.9045	0.9054	0.9062	0.9071	0.9080

Para valores de Δm mayores que 2.5 la pérdida de luz es $0.9000 + \frac{1}{10}$ de la pérdida de luz correspondiente a $\Delta m - 2.5$.

TABLA B

Valores de $\theta - \text{sen } \theta$

θ	0.0	0.1	0.2	0.3	0.4	0.5	0.6	0.7	0.8	0.9
0.00.....	0.0000	0.0002	0.0013	0.0045	0.0105	0.0206	0.0354	0.0558	0.0826	0.1167
0.01.....	0.0000	0.0002	0.0015	0.0049	0.0114	0.0218	0.0372	0.0582	0.0857	0.1205
0.02.....	0.0000	0.0003	0.0018	0.0055	0.0122	0.0231	0.0390	0.0607	0.0888	0.1243
0.03.....	0.0000	0.0004	0.0020	0.0060	0.0131	0.0244	0.0409	0.0632	0.0920	0.1283
0.04.....	0.0000	0.0005	0.0023	0.0066	0.0141	0.0258	0.0428	0.0658	0.0953	0.1324
0.05.....	0.0000	0.0006	0.0026	0.0071	0.0151	0.0273	0.0448	0.0684	0.0987	0.1365
0.06.....	0.0000	0.0007	0.0029	0.0078	0.0160	0.0288	0.0469	0.0711	0.1022	0.1407
0.07.....	0.0001	0.0008	0.0033	0.0084	0.0171	0.0304	0.0490	0.0739	0.1057	0.1450
0.08.....	0.0001	0.0010	0.0037	0.0091	0.0183	0.0320	0.0512	0.0767	0.1093	0.1494
0.09.....	0.0001	0.0011	0.0041	0.0098	0.0194	0.0337	0.0535	0.0796	0.1130	0.1539

TABLA II a

Para calcular los valores de los elementos cuando el eclipse es total

k	Φ_1 (k)	Φ_2 (k)
1.00	0.380	0.939
0.95	0.401	0.894
0.90	0.417	0.848
0.85	0.427	0.802
0.80	0.431	0.755
0.75	0.431	0.709
0.70	0.427	0.663
0.65	0.419	0.617
0.60	0.406	0.572
0.55	0.390	0.527
0.50	0.371	0.482
0.45	0.349	0.436
0.40	0.323	0.390
0.35	0.294	0.345
0.30	0.262	0.298
0.25	0.226	0.250
0.20	0.187	0.202
0.15	0.145	0.153
0.10	0.100	0.103
0.05	0.052	0.052
0.00	0.000	0.000

TABLA III a

Se utiliza para calcular la forma de la curva de luz en el caso de eclipse parcial

n	ω_1 (n)	ω_2 (n)
0.00	- 3.940	+ 4.100
0.10	- 1.450	+ 2.210
0.20	- 0.399	+ 1.330
0.25	0.000	+ 1.000
0.30	+ 0.316	+ 0.720
0.35	+ 0.567	+ 0.488
0.40	+ 0.758	+ 0.295
0.45	+ 0.899	+ 0.133
0.50	+ 1.000	0.000
0.55	+ 1.065	- 0.167
0.60	+ 1.095	- 0.190
0.65	+ 1.090	- 0.249
0.70	+ 1.046	- 0.285
0.75	+ 0.967	- 0.297
0.80	+ 0.846	- 0.285
0.85	+ 0.693	- 0.250
0.90	+ 0.503	- 0.191
0.95	+ 0.273	- 0.108
0.98	+ 0.114	- 0.047
0.99	+ 0.058	- 0.024
1.00	0.000	0.000

La estabilidad de los coloides y su determinación

POR

EDUARDO M.^a GÁLVEZ LAGUARTA

Del Laboratorio de Investigaciones bioquímicas
de la Facultad de Ciencias de Zaragoza

LA AGITACION BROWNIANA CARACTERISTICA DEL ESTADO COLOIDE

A PARECIENDO difícil la determinación del instante en que un sistema coloidal coagula, se recurrió a establecer por abstracción un concepto intuitivo del fenómeno describiendo las propiedades inherentes a sistemas que con arreglo a conceptos establecidos siguiendo otros derroteros, claramente aparecen como tipos bien caracterizados del estado coloidal y del que adopta después de la coagulación. Pero vagamente fundamentados los conceptos, el estudio en ambos estados de las propiedades típicas de los sistemas como turbidez, difusibilidad, grado de dispersión, movimiento browniano, color, etc., presenta un especial interés y de todas éstas la agitación browniana ofrece la cualidad de poder ser considerada como característica de la materia en estado coloidal.

CRITERIO PRECISO DE COAGULACION

En manera alguna sería posible señalar con exactitud el tránsito de un sistema entre dos estados insuficientemente caracterizados; pero en el caso de la coagulación, el *Dr. De Gregorio Rocasolano*, basándose en el hecho experimental de la paralización del movimiento browniano, da un criterio preciso de coagulación que permite fijar los conceptos con toda claridad.

Podrá a primera vista parecer que había de estar más de acuerdo con el concepto que del fenómeno de la coagulación se tiene una

definición establecida a base del agrupamiento de micelas que generalmente a dicho fenómeno acompaña; pero hay que advertir que, además de las dificultades que para observarlo sería necesario vencer, no se trata de una propiedad característica en el proceso de la coagulación, puesto que por agrupación se originan micelas llamadas polionas que en manera alguna pueden ser consideradas como coágulos; además, este criterio solamente sería aplicable para un solo sistema determinado, mientras que el establecido bajo la base de la paralización de la agitación browniana tiene un carácter general; las micelas, además, pueden aumentar de tamaño de dos maneras distintas: por crecimiento y por agrupación, y de ambos modos se puede llegar a la coagulación del coloide.

El *Dr. De Gregorio Rocasolano* dice (1): "un sistema coloidal habrá coagulado parcial o totalmente, cuando el movimiento browniano cese en alguna o en todas sus micelas". Bajo este punto de vista el fenómeno de la coagulación aparece totalmente definido.

Las micelas de un sistema coloidal se mueven desordenadamente; para separarlas será necesario que una fuerza dirigida actúe sobre ellas. Cuando, por ejemplo, se centrifuga un coloide o se le somete a la acción de un campo gravitatorio o eléctrico, sobre él actúan dos fuerzas antagónicas que tienden, de una parte, a separar las dos fases, y de otra, a difundirlas; si la fuerza exterior que actúa sobre el sistema imprime a las micelas una velocidad mayor de la que éstas tienen en virtud del movimiento browniano la separación llegará a ser total, y, en el caso contrario, se alcanzará antes un estado de equilibrio. El coloide habrá coagulado reversible o irreversiblemente cuando el movimiento browniano cese.

Pero hay otro factor que en el proceso de la coagulación interviene. Las micelas se agrupan. *Smoluchowski* ha estudiado y dado una teoría completa de este fenómeno; pero al estudiarlo, convendrá no perder de vista que agregación no es sinónimo de coagulación, aunque casi siempre aparezca simultáneamente.

Si las micelas se agregan, con arreglo a la teoría de *Einstein*, su movimiento browniano tiene que paralizarse bruscamente cuando el agregado resultante alcance una masa suficiente para hacerlo imperceptible, y en este momento coagula.

Aceptando los razonamientos que *Smoluchowski* hace para explicar

(1) Trabajos del Laboratorio de investigaciones bioquímicas. Vol. I, página 22, 1920-1921.

la aglomeración de las partículas, se distingue (2) entre *probabilidad de colisión* y *probabilidad de adhesión*. Para completar la imagen del fenómeno nos servirá considerar la esfera de atracción de las micelas, cuyo radio se calcula, aunque en realidad se trate de una representación más o menos clara del mecanismo del fenómeno. La carga eléctrica del coloide modificaría la probabilidad de adherencia.

Podemos, pues, decir que en un sistema coloidal que evoluciona hacia la coagulación por la acción de una fuerza exterior, se separan micelas del medio coagulando, si la fuerza es suficientemente grande, en el instante en que empieza a actuar; pero si no, a consecuencia del aumento de probabilidad de colisión pueden agregarse, cuando la repulsión producida por la carga eléctrica de que son portadoras las micelas no sea muy grande, coagulando si los agregados formados tienen masa suficiente.

ESTABILIDAD DE LOS SISTEMAS COLOIDALES

Establecido de un modo preciso el concepto de coagulación, estamos en condiciones de abordar el problema de la estabilidad de los sistemas, pero antes será necesario precisar también los conceptos de modo que no den lugar a confusiones. La estabilidad de un coloide depende de varias causas, y proponemos distinguir, por creerlo así más conveniente, entre *estabilidad de agregación* y *estabilidad de sedimentación*. La estabilidad del sistema será función de ambas magnitudes.

Si sobre un coloide actúa una fuerza exterior capaz de evitar la difusión en sentido contrario al de la aplicación de la misma, el sistema coagula. Pero durante este proceso evolutivo del coloide aumenta la probabilidad de adhesión de las micelas, lo cual viene a enmascarar el fenómeno. Si estas micelas no se aglomeraran, la estabilidad del sistema vendría determinada por la agitación browniana de las mismas (estabilidad de sedimentación). Supongamos ahora, para mayor sencillez, que el sistema no está sometido a una fuerza exterior; su estabilidad vendrá expresada a cada instante por la agitación browniana de sus micelas; magnitud que variará al agregarse éstas, según la ley de *Smoluchowski* (estabilidad de agregación).

(2) KRUTY. The Mechanism of Coagulation, Colloid Chemistry. Alexander. Vol. I, pág. 306, 1926.

No servirá para determinar la estabilidad de un sistema el provocar la coagulación en condiciones bien determinadas y medir el tiempo que tarda a producirse, aparte de las modificaciones que al realizarlo pueda sufrir el coloide, por la imposibilidad práctica de realizarlo en la mayoría de los casos y porque, como hemos visto, son varias las causas que en el proceso intervienen simultáneamente. Por este motivo nos proponemos determinarla por la agitación browniana, que, como hemos dicho, caracteriza perfectamente la estabilidad de un coloide en cada instante.

ACCION COAGULANTE

Todos aquellos agentes que de alguna manera puedan modificar la actividad browniana, originarán un cambio en la estabilidad de los sistemas coloidales, y así repercutirá en los mismos toda variación de viscosidad, densidad, etc. Generalmente se estudia con preferencia, por su especial importancia, la acción de los electrólitos sobre las micelas con carga eléctrica, los cuales modifican el sistema descargando las micelas, y se interpreta el fenómeno suponiendo que su adición origina un aumento de probabilidades de adhesión, con lo cual se forman aglomerados de masa suficiente para que cese el movimiento browniano. Si para una carga nula la probabilidad de adhesión fuera igual a la unidad, toda colisión originaría la coalescencia.

Mezclando dos coloides de signos contrarios, se descargan también sus micelas, originando, en proporciones convenientes, una precipitación que se explica perfectamente con estas teorías. La adherencia de las micelas constituyendo agregados o conglomerados micelares, se atribuye a fuerzas capilares, newtonianas, etc.

ACCION PROTECTORA

Así como se interpreta la acción que la adición de electrolitos ejerce sobre los sistemas con micelas cargadas de electricidad, suponiendo que origina un aumento de probabilidad de choque, se supone que la acción protectora es debida a una disminución de probabilidad de adhesión.

Si las micelas del coloide protector se agrupan con el coloide protegido, como resultado de esta cópula, el movimiento browniano de las

micelas debe ser menor; luego en realidad el protector ha disminuído el movimiento browniano, pero disminuyendo la probabilidad de adhesión, evita hasta cierto punto la agregación de las micelas.

Después de los conceptos anteriormente establecidos podemos dejar sentado, para resumir el efecto producido sobre la estabilidad de los coloides por los agentes coagulantes y protectores, que los electrólitos actúan disminuyendo la estabilidad que hemos llamado de agregación, mientras que los protectores aumentan la estabilidad de agregación, aunque deben disminuir la de sedimentación.

LA AGITACION BROWNIANA DA IDEA DE LA ESTABILIDAD DE UN SISTEMA COLOIDAL

Así como la observación ultramicroscópica nos permite reconocer si un sistema dispersado permanece coloidal o ha coagulado, por la paralización del movimiento browniano de las micelas concomitante con el fenómeno de la coagulación, el estudio cuantitativo de este movimiento nos habrá de dar una medida de la estabilidad del coloide. Para conseguirlo no es necesario modificar el sistema, lo que podía hacer variar las condiciones e inducirnos a error.

DETERMINACION DE LA AGITACION BROWNIANA

Actualmente, las medidas de movimiento browniano se hacen cuantitativamente según los métodos de *Perrin* siguiendo el movimiento de las micelas en el campo ultramicroscópico. Utilizando un método experimental basado en estas determinaciones se ha llegado a comprobar las teorías de *Einstein* sobre el movimiento browniano. No obstante, en la práctica resulta muy pesada la operación, lo que además es un inconveniente cuando se ha de estudiar coloides que evolucionan rápidamente.

MÉTODO RÁPIDO PARA DETERMINAR EL ORDEN DE MAGNITUD DE LA AGITACION BROWNIANA

Al establecer el concepto de estabilidad de sedimentación hemos hecho constar el efecto producido sobre un sistema por una fuerza dirigida y exterior al mismo. Si por la acción de un campo eléctrico impri-

mimos a las partículas dispersas una velocidad igual a la que en sí tienen, lo cual en el campo ultramicroscópico es fácil de apreciar, queda determinada su velocidad y por tanto el movimiento browniano.

Práctica del método.—Es conveniente que el coloide tenga una dilución suficiente para que las fluctuaciones de concentración en micelas puedan ser observadas cómodamente y que la repulsión que por efecto de su carga eléctrica tengan no se haga muy manifiesta. Como las medidas que proponemos realizar tienen un carácter subjetivo, convendrá efectuarlas empleando un aumento adecuado para cada caso.

Se dispone para hacer las determinaciones de una cámara como la utilizada por el doctor Rius (3) para medir la catoforesis, empleando la misma técnica que él emplea para este objeto. Se empieza aplicando en los electrodos una diferencia de potencial nula y se va aumentando gradualmente hasta conseguir que la velocidad browniana de las micelas sea igual a la que el campo eléctrico origina. Basta determinar ésta a continuación del modo conocido (4).

(3) RIUS. Trabajos del Laboratorio de investigaciones bioquímicas. Volumen III, pág. 87. 1922-1923.

(4) RIUS. Obra citada, pág. 94.



Acción del óxido de plata amoniacal sobre el huevo de rana (*Rana esculenta*)

POR

MANUEL SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ

Profesor auxiliar de Biología en la Facultad de Ciencias de Zaragoza

El óxido de plata amoniacal fué preconizado por Cajal para el estudio de las terminaciones nerviosas (1881), habiéndolo empleado ulteriormente en sus investigaciones Farjesztaju y Bielschowsky. Nosotros creemos haber sido los primeros que se han servido de él como reactivo para provocar la partenogénesis experimental de la rana, habiendo logrado algunos resultados que pueden servir de base a ulteriores estudios.

El reactivo se prepara precipitando una solución de nitrato argéntico con otra de sosa, lavando el precipitado en agua destilada, disolviendo dicho precipitado en amoníaco y completando la solución añadiendo una cierta cantidad de agua destilada.

La proporción en que deben usarse dichos reactivos es la misma que recomienda Cajal en sus estudios histológicos.

Solución de nitrato de plata al 20 por 100—5 centímetros cúbicos.

Idem de sosa cáustica al 40 por 100—5 gotas.

(El precipitado se lava en agua destilada).

Amoníaco, la cantidad precisa para disolver el precipitado.

Agua destilada, hasta completar—25 ctm. cúbicos.

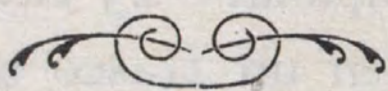
Esta solución se guarda en un frasco antifotogénico, el cual debe estar provisto de un tapón-pipeta, con el fin de manejar el reactivo cómodamente.

La manera de proceder es muy sencilla. Los huevos uterinos de rana se extienden en el fondo de una caja de Petri, añadiendo la cantidad precisa de agua para recubrirlos; a continuación se depositan, con ayuda de la pipeta, dos o tres gotas del óxido de plata amoniacal guardando la caja de Petri en un sitio obscuro; al cabo de ocho o diez horas se tira el reactivo y se añade agua de la fuente, teniendo cuidado, como en el caso anterior, de que los huevos queden recubiertos,

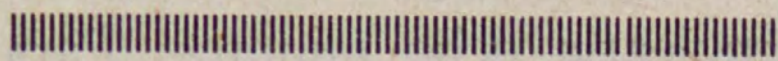
con unos cuantos milímetros de dicho líquido. Bastan estas sencillas manipulaciones para que los huevos evolucionen, entrando en segmentación el 100 por 100; es decir, es un método de partenogénesis en un solo tiempo y con él hemos logrado obtener todos los estudios embrionarios hasta la formación de la placa medular. La cronometría del desarrollo no ha sido establecida, pero la segmentación es perfectamente regular, y como con él se activan tantos huevos como en la fecundación normal, puede ser un método interesante para el estudio citológico del partenogonio; por otra parte, creemos que podrá perfeccionarse y avanzar más todavía en la evolución del huevo de dicho anfibio.

Nuestros estudios confirman plenamente las ideas dominantes sobre la fecundación (Loeb, Delage, Bataillon, Lillie, etc.), a saber, que el huevo reacciona frente a los excitantes, segmentándose, de igual modo que la fibra muscular lo hace contrayéndose y que es suficiente provocar en el óvulo una división normal para que la segmentación siga su curso y se constituya el embrión (1).

(1) El lector que desee conocer las técnicas de los métodos clásicos de partenogénesis experimental, puede consultar, entre otras obras, la nuestra, *Curso práctico de Biología*. Madrid, 1926, en donde se detallan suficientemente.



CRÓNICA



EL DIABLO, AVIADOR

(CUENTO)

POR

GABRIEL GALÁN

EL astrónomo más genial que han admirado los siglos—después de Newton—Pedro Simón Laplace al nacer, Marqués de Laplace por gracia de Luis XVIII, en su “Ensayo filosófico sobre las probabilidades” ha dicho:

“La Mecánica celeste ha logrado compendiar en una sola fórmula el pasado, el presente y el porvenir”.

Con la misma fórmula un astrónomo puede calcular los momentos de los contactos para los eclipses de Sol acaecidos el año 1227 en que nació el Santo Angel de las Escuelas, o los destinados a verificarse dentro de algunos siglos, garantizando para unos y otros un error oscilante dentro de muy pocos segundos.

Esto dijo el sabio autor de la Mecánica celeste; pero como a los sabios—que a la par de sabios suelen ser distraídos—siempre se les olvida algo, podría redondearse la frase de Laplace (aristócrata y sabio también como el Santo) agregándole esta apostilla:

La imaginación posee un don igual o superior al de las fórmulas matemáticas en esta conspiración contra el espacio, el tiempo y las fuerzas de la Naturaleza...

* * *

A las velocidades con que hoy caminan los poseedores de automóviles, de disponer de apropiadas autovías podrían hacer una visita a nuestra poética vecina la Luna en nueve meses.

Un aeroplano emplearía dos meses. Una nota musical llegaría en trece días. Un cañonazo en cinco días. Y un radiograma en *un segundo* (1^º 27).

Pues el mismo radiograma que a la Luna llega en un segundo, para llegar al Sol emplearía ocho minutos. Para llegar al límite del sistema solar, es decir, a Neptuno, cinco horas. A la estrella más próxima de nuestra casa estelar—la Vía-Láctea o Galaxia, edificada por el Creador en un sólo día—emplearía el radiograma cuatro años.

Para salir de la Vía-Láctea, bastantes siglos. ¡Y millares de siglos para llegar a otras nebulosas análogas a la nuestra...

Pues la imaginación es aún más veloz que la luz y la onda eléctrica, porque como dijo el geómetra y místico Pascal “el Cielo y la imaginación son las dos más grandes cosas creadas por Dios”. Y puede atravesar casi instantáneamente el Universo, y aun recrearse en sus confines, si efectivamente los tiene como opina Einstein.

Quiero decir con todo este preámbulo, algo empalagoso, a lo Flammarion o Julio Verne, que a la imaginación llamo en mi auxilio para aderezar un cuento atrayente, o por lo menos que no fatigue la atención—durante veinte minutos que se me han concedido—de un auditorio cultísimo, benévolo y optimista; ante el cual me han colocado unos amigos—¡Dios se lo tome en cuenta!—a quienes no puedo negar nada, aun siendo éste un lugar inadecuado a mis aptitudes (más propias de tambor que de cascabel) pero, con el cual siempre estuve compenetrado, por los fines idealistas y culturales de estas sesiones presididas por el dulce espíritu del Doctor Angélico.

* * *

Un cuento a mi modo de ver—e ignoro si asentirán los preceptistas—debe ser la narración amena y sencilla, oral o escrita, de algo verosímil, ataviado con el cendal de esa loca de la casa a que aludía; que si no ha pasado puede pasar; y a veces, y en este caso el cuento es educativo, que es muy probable que ocurra.

Dos aspectos paralelos y complementarios debe tener la obra educadora de los grandes genios, guías de las multitudes y faros de la humanidad: educar no sólo la inteligencia, sino la moral.

La primera función en su grado máximo corresponde a los sabios; la segunda, a los santos: Ser a la vez, como Tomás, sabio y santo es efluvio de origen divino. Es rara la alianza, y en lo humano, conseguir el equilibrio es alcanzar el más perfecto estado.

El predominio de una de ellas, fatalmente conduce al desequilibrio. Inclinarsse del lado de la excesiva bondad para derivar en la ñoñez

no es práctica de vida: "Junto a la candidez de la paloma, la prudencia de la serpiente".

Cultivar con exceso la inteligencia cayendo con ello del lado de la maldad es imitar al diablo; porque aunque malo por antonomasia, "el diablo no tiene pelo de tonto".

Miope será quien niegue el avance de la inteligencia, desde Santo Tomás a Einstein, si por tal avance entendemos el conocimiento de las leyes de los fenómenos naturales, y el conocimiento también del Creador, reflejado en la perfección de su obra, pues ningún otro camino conduce como las Ciencias experimentales a medir el poder divino y su sabiduría por la grandeza del Universo...

Pero, de otro lado, no será sincero quien afirme que la moral, si por moral entendemos el amor al prójimo, y a nosotros mismos, haya hecho conquistas semejantes.

La luz potente, que al culminar de las inteligencias y del adelanto científico en los albores del anhelado siglo XX parecía que tuviese por misión iluminar las conciencias, ha descendido súbita de los cerebros a los corazones; y en lugar de purificarlos los ha incendiado, fragmentándolos, como se rompe un bólido que tras de bella y luminosa estela, explota en las alturas de la atmósfera e infunde el terror y la desolación, dejando como triste recuerdo de su paso una mortífera nube de gases deletéreos...

¡Una estrella que en pleno ambiente matinal supo desafiar la luz del Sol, produce la asfixia, y un bello amanecer se transforma en una hecatombe!...

¿Qué maleficio, o cuál espíritu satánico se ha interpuesto en la trayectoria?...

Sabios tiene la Universidad, Doctores tiene la Iglesia. Ambos de acuerdo sabrán fijar nuevas rutas, que eviten nuevas catástrofes. Recobre la primera si la ha perdido su fe en el Bien, que por ser bueno es bello, aunque no siempre sea la inmaculada Verdad. Abandone la segunda, si la tuvo, su intolerancia; y entonces el mundo espiritual podrá ser un sistema en equilibrio, y una consoladora realidad la armonía entre la Ciencia y la Fe.

Y porque yo no sabría formular mi opinión en esta encuesta, me limito a pergeñar un cuento, con ánimo de haceros sentir, más que meditar, breves momentos. Quizá sonriáis, pero la sonrisa es don de las almas puras.

Puesto en acción el cuento, requiere escasa tramoya: el espacio infinito nos presta su escenario. Los personajes básicos son escasos, dos solamente: el seráfico P. Angel, y ese otro ángel rebelde que la Mitología helénica, por su belleza simbolizó en el astro vespertino: Luzbel.

Los demás personajes son episódicos.

La acción se desarrolla camino del cielo, en una de las travesías del sistema planetario, por donde salen las almas que han vivido terrenalmente, y cumplida su misión planetaria han espirado, e inician nuevas vidas en otras estrellas, quizá en diversas nebulosas.

Es la hora de la plenitud de Marte, por su brillo en la oposición y por su proximidad a la Tierra.

* * *

El P. Angel, de la Orden dominica, y como el hijo de los Condes de Aquino, vistiendo el sayal simbólico de la humildad y la pureza, por mandato divino y desde las postrimerías del siglo XIII, habita una tranquila y mística residencia, en uno de los bordes continentales de Marte, de condiciones de habitabilidad tan análogos a las de nuestro planeta: Especie de cartuja paradisíaca oculta a la mirada de los marcianos, bañada por los rosados arroyuelos en que se multiplica el más famoso de sus canales, y poetizada en sus noches por las dos lunas coloreadas de Marte origen de fantásticos juegos luminosos.

A tanta placidez hízose acreedor el P. Angel por la práctica de las virtudes terrenales: A su negociado han de acudir las almas en primera instancia antes de someterse al fin al Juicio de Dios.

Mas el diablo, sabedor de que por allí, a cada oscilación del péndulo de segundos pasa un alma, ha establecido su fielato, dispuesto a practicar el matute y la barca usurpada de Caronte la ha convertido en gasolinera.

Y este diablo que, como nos ha recordado Benavente "antes fué ángel", penetra disfrazado alguna vez en la celda del Padre, y mantiene con él animada plática.

—¿Cuánto tiempo ha—dice el diablo—que habitas este reducto planetario?

—Siete siglos van a cumplirse de mi fallecimiento en Italia. Setecientas vueltas justas ha dado en su órbita ese planeta donde habité y que desde esta ventana puedes contemplar como un lucero.

—Siete siglos... salvo algunos días—díjole el diablo con sonrisa sarcástica — que los pasaste por tus pecados veniales en el Purgatorio.

—Enterado estás, amigo, de las cosas que ocurren por el mundo donde el Hijo de Dios fué para redimir al hombre arrojado del Paraíso.

—Enterado estoy: a él bajo frecuentemente, y me informo de cuanto pasó durante los siete siglos que aquí vives entregado a la meditación y al perfeccionamiento de tu espíritu en la humildad y la pureza.

—¿Tanto poder tienes que con tal facilidad atraviesas este laberinto de órbitas, satélites, asteroides, bólidos, tormentas etéreas y materia cósmica?

—Soy amigo del diablo y él me da pase de libre circulación.

—¡Sospecho que eres el diablo mismo!—e hizole la señal de la cruz.

—No voy a la Tierra por propia voluntad, sino porque me llaman. Si leyeras cosas terrenales te habrías enterado de que un escritor de avanzada, un futurista, ha probado que mis siete pecados son “las siete columnas” que hoy mantienen en equilibrio el mundo, como la atracción implantada por Newton sostiene los astros.

—¡Horror... horror!—exclamó exaltado el Padre y añadió:—Será necesario imponer a las almas nuevos tributos y penitencias.

—No conseguirás nada. El pecado es más halagador que la virtud; y las virtudes mismas exageradas son pecado. La humildad agrandada se transforma en el pecado de tontería. La acelerada diligencia, opuesta a la pereza, decae en pecado venial de vanidad: es el actual pecado de interviú que tiene por heraldos la fotografía, el periódico y el cine.

Para extirparlo, un humorista fabricó los gigantes y los cabezudos. La castidad llevada al límite sólo podría cumplir uno de los dos preceptos del primer mandato.

—Me confundes con tus ironías y paralogismos. Hablemos en serio y cuéntame algo de lo que por mi querido planeta haya ocurrido digno de contarse. Siéntate... ¿Qué es esto que me ofreces?...

—Un pitillo, advirtió el diablo... Fuma.

—En mis tiempos terrenales no se fumaba.

—Porque no había nacido Colón... El tabaco es americano.

Insistió el diablo, rechazó el P. Angel, pero al fin, hombre como Adán, claudicó. El diablo se frotó sus uñas metálicas y silíceas, saltó una chispa, encendieron... aspiró el P. Angel, y quedó sumido en sopor, mientras el diablo reía y lanzaba grandes bocanadas de humos estupefacientes.

Cuando el P. Angel se rehizo, el diablo se puso serio y reanudó su charla; ahora grandilocuente y dogmática:

— Los contemplativos—dijo—opinando que todo para la vida estaba resuelto con proclamar los dos mandamientos sintéticos de la ley de Dios, se durmieron, mientras los experimentadores interrogaban a la Naturaleza.

Un siglo después de descubrirse América, redondeado ya el planeta, probado su aislamiento en el espacio, y cuando parecía que nada quedaba por descubrir, el audaz Copérnico—sobrino de un canónigo—proclama el poderío de la razón sobre la contingencia de los sentidos; y afirma, resucitando las ideas pitagóricas, que los cielos están fijos, sidéreos, que no existe el movimiento diurno real, que la Tierra gira sobre su eje como un juguete infantil, y que a la vez—lo mismo que cualquiera otro de los luceros—efectúa una revolución cada año, en torno del Sol fijo, volviendo a ser éste, como en los tiempos paganos, dueño y señor del sistema.

¡La razón sobre los sentidos!

—Lo mismo afirmaba Santo Tomás—exclamó el P. Angel, a la vez que señalaba la “Suma Teológica”.—Respondo: Luego Santo Tomás, que conocedor de la ciencia astronómica de su tiempo, habla en un pasaje sobre la Luna, de los epiciclos y círculos deferentes de Tolomeo, habría aceptado el sistema copernicano, cuando éste fué plenamente confirmado e indiscutiblemente admitido tras el sensacional descubrimiento de la paralaje anual de las estrellas que sin restauración posible destronó a la Tierra.

—Pero las afirmaciones del raciocinio han de ir controladas por la experiencia—agregó el diablo frotándose sus invisibles cuernecillos. Y continuó:

—Los hombres dedicados a las Ciencias positivas, o experimentales, no pueden admitir la contingencia de los hechos, sino su perpetuidad. Sin tal perpetuidad no habría leyes científicas. La Ciencia sería un Congreso de los Diputados.

Si una vez se prueba que los cuerpos actúan como si se atrajesen en razón inversa del cuadrado de la distancia, y multitud de fenómenos comprueban la ley, no puede admitirse que por excepción, por milagro diríamos, quede incumplida.

—Dios—replicó el Padre Angel—que todo lo creó, pudo hacer que los cuerpos obrasen de otro modo.

—Lo acepto, porque conozco su poder; pero no lo ha hecho. Pudo crear la materia y dotar sus partículas de una mutua atracción, en razón inversa no del “cuadrado” de la distancia, sino de la simple distancia; y los planetas semejarían hoy un fantástico castillo de fuegos ar-

tificiales, describiendo no órbitas elípticas cerradas, sino espirales logarítmicas, abiertas, con movimiento de serpiente.

Pudo también hacer la fuerza atractiva proporcional a la distancia, y los cuerpos celestes, y aun los átomos, describiendo círculos rememorarían con sus trayectorias circulares un juego de aros ejecutado por las expertas manos de un singular malabarista.

La Mecánica celeste puede afirmar que en los cincuenta siglos que la civilización lleva laborando en el conocimiento de la atracción de los cuerpos siderales—que es lo mismo que laborar en la investigación de la atracción de los átomos—la materia no ha cambiado las leyes de su acción. Y mis discípulos—continuó diciendo el diablo—haciendo un uso quizá exagerado de la grandeza que el Creador concedió a su intelecto, o de la soberbia que yo les comuniqué, hasta han llegado a calcular, mediante los recursos de ese misterioso cálculo llamado de las probabilidades, la probabilidad de que mañana no salga el Sol, hallándola expresada por una unidad decimal del orden quince después de la coma, como horrorizada de aproximarse a la unidad absoluta símbolo inalterable de la certeza.

—Luego tu poderío — dijo el P. Angel — es relativo, y sólo conoces la naturaleza por la estadística y por la probabilidad... Y, aun admitida la permanencia de la acción de las fuerzas, y después de conquistadas todas las leyes de la naturaleza inorgánica, siempre permanecerá ante tus ojos como esfinge muda el problema de la vida.

Podrá la Química biológica en un alarde sublime, fabricar un grano de trigo; pero ese grano, jamás producirá una espiga. El químico, zahorí de la Ciencia, transformará la materia superando quizá la hechicería y la nigromancia; pero el hombre, siempre será incapaz de dar vida a otra cosa que no sea un hombre.

* * *

Llegados a este punto—dijo el P. Angel—debemos ponernos de acuerdo y avenirnos como amigos, a la encíclica de León XIII cuando el buen Pastor que quiere guiar su rebaño dice:

Hacen gravísima injuria a la Filosofía escolástica los que la acusan de contraria al sucesivo progreso e incremento de las Ciencias naturales; porque siguiendo las huellas de los santos padres los escolásticos enseñaron a menudo, que la inteligencia humana sólo llegó al conocimiento de las cosas espirituales, partiendo de las sensibles, compren-

diendo muy bien según esto no haber nada más útil para el filósofo que escudriñar diligentemente los arcanos de la naturaleza, y aplicar las fuerzas de la mente con intensidad y constancia al estudio del mundo físico...

¿Qué opinas de estas admirables palabras? Ellas traen la paz para todos.

—De ningún modo: la paz no es de mi reino. No puedo estar conforme con un partido de fútbol en que después de siete siglos quedamos empatados a siete goals contra siete. Tomaré mis medidas y reforzaré mi equipo.

Por lo pronto, tengo en práctica el envío a la Tierra de siete plagas: el fútbol, el cine, el charleston, la falda corta, los homenajes, el teatro futurista y la autonomía del arte.

Y como complemento me propongo conquistar la mayor de las fuerzas que ha dominado al mundo: la mujer...

Y mi triunfo sería definitivo—dijo el diablo melancólicamente—si no tuviese frente a mí los tres grandes enemigos de mi causa.

A esos no sé cómo exterminarlos. Maltrechos y tullidos andan callejeando e implorando la caridad pública... pero nunca se avinieron a pactos ni componendas: bástales su optimismo para vivir.

Son tres lisiados, sublimes bohemios. Recita el uno al trino de su vieja lira, canta el otro y el tercero postula. Van arrebujaos en las túnicas desvaídas del Dante, de Beethoven y de Cupido.

Nos vencerán a los dos porque han conquistado la Fe y se adueñarán del mundo; y no pasarán por estos lugares, porque no morirán: Son eternos y universales: Son el Genio, la Inspiración y el Amor.

* * *

La charla les había fatigado y el diablo, cortesmente, pidió permiso para dejar al anacoreta. Hizo ademán de besar el santo escapulario emblemático del blanco hábito y el fraile repitió la señal de la cruz. Ambos, ceremoniosa y diplomáticamente, inclinaron sus frentes:

La noche primaveral de Marte habíase enseñoreado. La Luna verde del planeta se ocultaba, al revés que en la Tierra, por oriente, mientras la otra, la luna roja, aparecía por occidente. El ambiente era embalsamado y enervador. Las estrellas, en su infinita lejanía, entonaban dulce salmodia, remedo de los cánticos funerales de nuestras iglesias...

La Tierra, en el firmamento era un lucero. Las constelaciones estáticas y las estrellas parpadeantes, que el P. Angel había contemplado en su vida terrenal, brillaban idénticas imperturbables en su magnitud y posición.

Absorto estaba en su contemplación, cuando de la Tierra vió ascender dos almas que por haber traspuesto la vida de los seres humanos, iban en demanda de su nuevo destino.

El diablo las vió también encaramado en la torre de su palacio, donde tenía en correcta formación y siempre dispuestos los aviones de su escuadrilla, a los que, bautizados con champán, les había dado los nombres de Mahoma, Lutero, Kant, Voltaire, Comte, Hegel, Krause...

Vestía una de las almas hábito y toca de religiosa sierva de María y del Amor cristiano; de su forma esfumada radiaba una blanca luminosidad de sosiego...

Era la otra una intrépida modernista, doctora en Medicina, premio Nobel, divorciada, surcadora de océanos, exploradora de polos, conocedora de la Tanagra, sacerdotisa de liviandad...

El nuevo ambiente inundó su alma de arrepentimiento, libre ya de la envoltura material, y también llamó a la puerta del P. Angel, cuando la primer alma había penetrado ya.

El diablo comprendió que era suya la ocasión:

Descendió de un salto de su torre, se hinchó de alegría, extendió el rabo, descomunal como la cola de un cometa; en cruz con ella abrió los brazos gigantescos, agitó en hélice y vertiginosamente los cuernos, inflamó su negro corazón, y con rugido sordo enderezó el vuelo hacia la nebulosa Orión...

Una caricia de éter llegaba a su rostro mientras contemplaba la bella figura humana que acababa de arrebatarse...

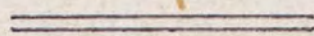
Cuando el alma comprendió su situación no había lugar de arrepentimiento. Calculó que no cabalgaba, como en otras ocasiones sobre la cabina de un avión, sino sobre los propios lomos de Satanás.

Dos lágrimas resbalaron sobre el maquillado rostro...

El diablo intentó consolarla: No temas; ésta es ya tu última diablura.

Y abandonó el volante: La nave, por virtud de la inercia, siguió rectilínea breves momentos... A poco, chocó con una gran masa meteórica de la corriente de las perséidas...

Zozobró después... y se hundió en el abismo...



VIDA UNIVERSITARIA

Cuentas del Patronato de la Universidad de Zaragoza

pertenecientes a los tres primeros trimestres de 1927 ⁽¹⁾

MEMORIA

La Junta de Gobierno, como ya de ello tiene conocimiento el Ministerio, estaba preparada para hacer un ensayo de presupuesto anual coincidente en el del Estado y Corporaciones que han de ser sus fuentes primordiales de ingresos. Liquidó el segundo semestre de 1926 conforme al régimen de habilitación seguido hasta entonces: y liquidó también lo perteneciente a los ingresos en metálico haciendo con cargo a ellos pequeños gastos autorizados por la R. O. de 27 de septiembre de 1926 e invirtiendo casi la totalidad del resto en valores del Estado para dar cumplimiento a lo que prevenía la de 30 de diciembre del mismo año. Y a principios de 1927 formó el Presupuesto abriendo nuevos libros en el Negociado correspondiente con los ingresos y gastos desde el día 1 de enero.

A este Presupuesto, informado oportunamente por el Consejo de Patronato y puesto en conocimiento de la Dirección general, se ha sujetado la vida económica de la Universidad durante los tres primeros trimestres del año corriente, bien que según reiteración de aquélla deben ser liquidadas las cuentas en 30 de septiembre y presentado el nuevo presupuesto durante el mes de octubre en curso.

La Junta de Gobierno acordó también unas instrucciones provisionales de contabilidad para la debida aplicación del Presupuesto. De uno y otras se adjuntan ejemplares, ya que constituyen la base de lo actuado en estos nueve meses transcurridos.

* * *

(1) Fueron remitidas, una vez aprobadas por el Consejo de Patronato y Junta de Gobierno, en la forma que aquí figuran, juntamente con todos los justificantes, dentro del plazo determinado en la R. O. de 30 de diciembre de 1926.

Por lo que toca a los ingresos procedentes de las subvenciones del Estado y Corporaciones públicas, se han conservado exactamente las cifras que figuran en ese nuestro Presupuesto, pero reducidas, naturalmente, en una cuarta parte por comprender sólo tres trimestres del año económico oficial.

En cuanto a los demás ingresos sólo ha habido una disminución algo apreciable, no porque la previsión no estuviera bien hecha, mas por haber contado en cierto detalle con ingresos de un año con muy irregular distribución y haber tenido que prescindir de la época en que podían ser más cuantiosos, al terminar el ejercicio en 30 de septiembre. Así, habíamos previsto una recaudación probable en la Escuela de Idiomas de 2.500 pesetas, porque esta cifra era, aproximadamente, la repetida durante dos o tres años; pero siendo, como fué hasta la organización actual de los Institutos de Idiomas, la época especial de recaudación el mes de octubre, no pudo ingresar en caja más que la exigua cantidad de 347'50 pesetas por una especie de derechos de examen, de carácter particular, que exigía la Dirección, siguiendo las normas acordadas durante la época de la autonomía universitaria. Son, pues, por esta parte, más de 2.000 pesetas de merma en el capítulo de Atenciones de cultura.

En cambio la recaudación en metálico fué muy superior a la prevista, debido principalmente a las reformas de la Segunda Enseñanza.

Por lo demás, la realidad ha confirmado que, en general, la previsión de ingresos estaba bien calculada.

Los gastos tampoco han sufrido apenas variación con respecto a las normas generales de la distribución planteada.

Únicamente hay que hacer estas advertencias: 1.^a *Con referencia al Capítulo Atenciones de cultura*; a) que los justificantes correspondientes a los gastos especiales de las Facultades, tanto de los comprendidos en el art. 1.^o como en el 2.^o, son presentados juntos en lo que afecta a cada Facultad; porque de este modo no produce complicación alguna, al preparar las carpetas y relaciones, el acuerdo tomado en Junta de Gobierno celebrada el día 23 de junio de este año autorizando a los Sres. Decanos de Letras, Derecho y Medicina para acordar las transferencias que juzgaren necesarias, de un artículo a otro; y así son presentadas las cuentas globalmente, respecto de aquellos conceptos, como gastos de las Facultades para materiales de todo género, cultura general, ampliación de estudios e investigaciones científicas: b) que la partida de pesetas 3.508'05 expresada en el art. 4.^o

procedente de remanentes de prácticas del curso 1925-26, debe ser desglosada de los remanentes del capítulo para que junto con lo sobrante de prácticas de 1926-27 se la incluya en el epígrafe de ingresos que especialmente se consigna en el Presupuesto para 1927-28, según lo dispuesto en la circular de 17 de septiembre. 2.^a *Con referencia a los gastos en Colegios mayores*: que aun cuando en la cuenta sólo aparece una inversión en valores del Estado por 17.150'80 pesetas, la realidad ha superado lisonjeramente a lo previsto; pues antes de esa compra se hizo otra por valor de 22.500 pesetas nominales con cargo a lo recaudado durante el último trimestre de 1926; y unos días después de cerrado el ejercicio ha sido hecha otra operación con los remanentes, que hace que actualmente posea nuestra Universidad más de 60.000 pesetas bien colocadas en valores del Estado. Pero ni una ni otra inversión figuran en las cuentas por estar fuera del ejercicio a que éstas se circunscriben: se mencionan, sin embargo, a los efectos de poner de manifiesto la diligencia de la Junta en sus deseos de fomentar un capital. Y 3.^a *Con referencia a los gastos de Administración*: a) que donde hay un déficit apreciable en el total, es en el concepto "personal" del art. 3.^o del Capítulo III. Las gratificaciones a los Vocales de la Junta y al personal administrativo fueron abonadas íntegras en el mes de junio, produciendo un gasto superior al que correspondía a los tres trimestres que ha durado el ejercicio; si hubiera continuado el mismo presupuesto la nivelación hubiese llegado automáticamente a fin de año: b) que la Junta acordó en sesión celebrada el día 23 de junio que la gratificación del Sr. Rector como Presidente de la Junta y gestor más inmediato y continuado de la vida económica, fuese doble que las otorgadas a los demás Vocales: lo cual seguramente será apreciado como justo y oportuno por la Superioridad: c) que respecto al personal administrativo la Junta ha preferido, de acuerdo con los empleados, darles una gratificación previamente fijada por trabajos especiales o en horas extraordinarias y conforme a sus respectivos merecimientos, a seguir sistemas complicados de computación que, ni hubieran resultado más convenientes ni más justas. Asimismo adjudicó a algunos de ellos servicios especiales de Patronato y nombró un Auxiliar Contable con la gratificación de 2.500 pesetas desde 1.^o de enero, que lleva la teneduría de libros de la Universidad.

* * *

He aquí cómo ha quedado realmente el Presupuesto durante los tres primeros trimestres de 1927:

INGRESOS

Capítulo I.—Atenciones de cultura.	<u>Pesetas</u>	<u>Pesetas</u>
Material de todas clases	35.812'50	
Cultura general, ampliación de estudios, etc.	51.000'75	
Clínicas (subvención del Estado)	82.500' —	
Clínicas (subvención de la Diputación)	24.056'33	
Recaudación en la Escuela Idiomas	347'50	
Remanente de prácticas de 1925-26.	3.897'83	
TOTAL	197.614.91	
Descontado el 5 por 100 de Clínicas y el 10 por 100 de lo restante, quedan líquidas		183.181'25
Capítulo II.—Colegios mayores.		
Intereses del Patrimonio	1.272'85	
Recaudado en metálico	41.245'—	
Para la Residencia de Estudiantes.	15.000'—	
TOTAL	57.517'85	
Descontado el 10 por 100, quedan líquidas.		51.766'07
Capítulo III.—Administración.		
Procedente de los descuentos.	20.185'44	20.185'44
TOTAL DE INGRESOS.		255.132'76

GASTOS

Capítulo I.—Atenciones de cultura.	Pesetas	Pesetas
Gastos generales o comunes	5.903'17	
Gastos especiales de Facultad:		
Letras	5.362'50	
Derecho	6.487'50	
Medicina	17.021'56	
Ciencias	17.062'50	
Cursos de verano, Escuela Idiomas y Pu- blicaciones	19.205'—	
Clínicas	101.213'73	
Laboratorio de Investigaciones bioquími- cas.	6.750'—	
TOTAL	179'005'96	179.005'96
Capítulo II.—Colegios mayores.		
Invertido en valores del Estado	17.150'80	
Gastos en la Residencia de Estudiantes	13.500'—	
TOTAL	30.650'80	30.650'80
Capítulo III.—Administración.		
Gastos centrales:		
Material	3.540'05	
Personal	12.083'22	
Gastos de Facultad:		
Letras	833'55	
Derecho	1.196'19	
Medicina	1.544'46	
Ciencias	1.387'50	
TOTAL	20.584'97	20.584'97
TOTAL DE GASTOS	230.241'73	

RESUMEN

	Ingresos	Gastos	Diferencia
Atenciones de cultura	183.181'25	179.005'96	+ 4.175'29
Colegios mayores.	51.766'07	30.650'80	+ 21.155'27
Administración	20.185'44	20.584'97	— 399'53
	255.132'76	230.241'73	+ 24.891'03

Los ingresos oficiales son los que constan en los respectivos Presupuestos del Estado y Diputación de Zaragoza (1927).

Lo recaudado en metálico figura con detalle en certificación adjunta.

Los gastos están justificados por las facturas y comprobantes agrupados metódicamente en carpetas para cada Capítulo, figurando al frente de cada una la relación resumen. Las de Clínicas, por su volumen, forman carpeta aparte.

Y los remanentes se conservan en nuestra cuenta corriente del Banco de España y constan, según relación adjunta, como ingresos en el nuevo Presupuesto, cada uno donde corresponde, según la legislación vigente.

Zaragoza, 31 de Octubre de 1927.

El Administrador Secretario general
de la Universidad,

Carlos Sánchez Peguero.

V.º B.º
EL RECTOR,
Royo Villanova.

Cuenta breve de lo recaudado en metálico durante el último trimestre de 1926.

INGRESOS

	<u>Pesetas</u>	<u>Pesetas</u>
Recaudado y existencias.	26.029'20	26.029'20

GASTOS

Pagado a personal.	203'05	
Invertido en valores del Estado	23.297'65	
Devoluciones por pagos indebidos	25'—	
	<hr/>	
TOTAL	23.525'70	23.525'70
		<hr/>
DIFERENCIA		2.503'50

Con cargo a esta diferencia acuerda la Junta de Gobierno, en sesión celebrada hoy, enjugar el déficit de pesetas 399'53 de los gastos de Administración. Por lo que queda un REMANENTE para el ejercicio de 1927-28 de pesetas 2.103'97.

Zaragoza, 31 de Octubre de 1927.

El Secretario general, Administrador
del Patrimonio,

Carlos Sánchez Peguero.

V.º B.º
EL RECTOR,
Royo Villanova.

Resumen de lo recaudado en metálico durante los tres primeros trimestres de 1927.

En la Facultad de Filosofía y Letras.	<u>Pesetas</u>	<u>Pesetas</u>
Participación en el importe de la matrícula	5.985'—	
Derechos en metálico	3.852'50	9.837'50
<hr/>		
En la de Derecho.		
Participación en el importe de la matrícula	5.195'—	
Derechos en metálico	3.965'—	9.160'—
<hr/>		
En la de Medicina.		
Participación en el importe de la matrícula	6.330'—	
Derechos en metálico	6.612'50	12.942'50
<hr/>		
En la de Ciencias.		
Participación en el importe de la matrícula	3.905'—	
Derechos en metálico	2.995'—	6.900'—
<hr/>		
En la Secretaría general.		
Derechos en metálico por certificaciones y títulos de Bachiller	2.405'—	2.405'—
<hr/>		
TOTAL DE LO RECAUDADO.		41.245'—

Zaragoza, 23 de Octubre de 1927.

El Secretario general, Administrador
del Patrimonio,

Carlos Sánchez Peguero.

V.º B.º
EL RECTOR,
Royo Villanova.

Cuenta de derechos en metálico para prácticas

Las Facultades rindieron las cuentas de derechos de prácticas de conformidad con lo prevenido en la R. O. de 30 de diciembre de 1926, mereciendo la aprobación de la Junta de Gobierno.

Sólo de los correspondientes a la Facultad de Derecho ha quedado un remanente de 1.316'10 pesetas, después de descontado el 25 por 100, como ingreso para el nuevo Presupuesto de 1927-28.

Remanentes de prácticas . . . 1.316'10 pesetas.

Zaragoza, 25 de Octubre de 1927.

El Secretario general, Administrador
del Patrimonio,

Carlos Sánchez Peguero.

V.º B.º

EL RECTOR,

Royo Villanova.

Cuenta breve de lo recaudado por papeletas de examen de Bachillerato Universitario.

	<u>Pesetas</u>	<u>Pesetas</u>
Recaudado en la Sección de Letras por trece inscripciones a 25 pesetas cada una	325'—	
Recaudado en la Sección de Ciencias por siete inscripciones a 25 pesetas cada una	175'—	
		<hr/>
TOTAL		500'—
Gastado en dietas a los Vocales del Tribunal de la Sección de Letras	269'50	
Gastado en dietas a los Vocales del Tribunal de la Sección de Ciencias	175'—	
		<hr/>
TOTAL		444'50
Remanente para el nuevo Presupuesto de 1927-28.		<hr/> 55'50

Zaragoza, 25 de Octubre de 1927.

El Secretario general, Administrador
del Patrimonio,
Carlos Sánchez Peguero.

V.º B.º
EL RECTOR,
Royo Villanova.

Cuenta de remanentes para el presupuesto de ingresos de 1927 - 28.

	<u>Pesetas</u>
1.—Procedente de la liquidación de cuentas de ingresos en metálico durante el último trimestre de 1926	2.103'97
2.—Remanentes de prácticas del curso 1926-27	1.316'10
3.—Procedentes capítulo Atenciones de cultura.	4.175'29
4.— » » Colegios mayores	21.115'27
5.—Resultas de la cuenta de lo recaudado y gastado por derechos de papeletas de exámenes del Bachillerato universitario	55'50
TOTAL	<u>28.766'13</u>

Distribución de remanentes.

Partida núm. 1: al Capítulo II, art. 2.º, concepto 4.º a).

» » 2: al Capítulo I, art. 3.º, concepto 7.º.

» » 3: Esta debe distribuirse así: 3.508'05, que el anterior presupuesto reservaba a los efectos que dispusiera la Superioridad, para el Cap. I, art. 3.º, concepto 7.º; y el resto de 667'25 para el Cap. II, art. 2.º, concepto 4.º b).

» » 4: a Cap. II, art. 2.º, concepto 6.º.

» » 5: a Cap. I, art. 3.º, concepto 2.º a).

Zaragoza, 25 Octubre de 1927.

El Secretario general, Administrador
del Patrimonio,

Carlos Sánchez Peguero.

V.º B.º

EL RECTOR,

Royo Villanova.

Reintegros al Estado

	Pesetas
Reintegrado al Estado por el 1'30 por 100 del impuesto de pagos con relación a los libramientos números 146, 605, 789, 840, 953 y 1.149 de Clínicas, y números 148, 790 y 1.053 de materiales, cultura general y Residencia de Estudiantes	2.396'07
Reintegrado al Estado por el impuesto de utilidades correspondientes a las gratificaciones superiores a 1.500 pesetas hechas con cargo al presupuesto de la Universidad	1.516'38
Total reintegrado al Estado, según cartas de pago, cuyas copias autorizadas fueron remitidas oportunamente	3.912'45

Zaragoza, 25 de Octubre de 1927.

El Secretario general, Administrador
del Patronato,

Carlos Sánchez Peguero.

V.º B.º
EL RECTOR,
Royo Villanova.

Presupuestos de la Universidad de Zaragoza para el Curso de 1927 a 1928

En la redacción del presupuesto se ha ajustado la Junta de Gobierno a lo dispuesto en la Circular de 17 de septiembre último en coordinación con todas las disposiciones que regulan el nuevo régimen económico de las Universidades.

Las partidas que aparecen en blanco, tanto por lo que respecta al apartado de ingresos, como al de gastos, constituyen una aspiración de la Junta sin realización inmediata, bien por no estar organizados los servicios a que hacen referencia, bien porque todavía no han tenido realidad aún poseyendo regulación propia, por causas diversas, y desde luego ajenas a su actuación. No han de faltarle, sin embargo, entusiasmos para procurar sucesivamente y con todo empeño que cada esperanza se convierta en un hecho ejemplar y fecundo.

Debe también consignarse aquí que como nada en concreto dice la Circular de 17 de septiembre sobre la proporción en que debe ser repartida la participación del Patronato universitario en los derechos oficiales de las matrículas, entre los capítulos "Atenciones de cultura" y "Colegios Mayores" la Junta ha acordado que se haga la distribución en partes iguales.

Finalmente sólo queda por manifestar a la Junta de Gobierno que en lo referente a gastos en Colegios Mayores, son consignadas pesetas 26.260'90 para el concepto 1.º del art. 1.º que se destinarán a la adquisición de valores del Estado para dar cumplimiento a la Real orden de 30 de diciembre de 1926 y fomentar el capital que ha de permitir más adelante abordar el problema de la construcción de otro Colegio Mayor. Y que nada se consigna para Becas porque la Universidad cuenta con una Beca del Estado que se provee y se administra de conformidad con lo dispuesto en la Real orden de 30 de septiembre de 1922: con cuatro que costea y ordena sus pagos la Diputación de Zaragoza si bien las Facultades son quienes las proponen: con otra que concede el Patronato Sala Bonañ para escolares de Zaragoza, que algunas veces es otorgada a nuestros alumnos, y además concede dos plazas gratuitas, que son también verdaderas Becas para estudiantes pobres en el Colegio Mayor del Fundador Don Pedro Cerbuna (1).

(1) Por R. O. de 25 de Enero de 1928 el presupuesto quedó aprobado, y hoy lo publicamos corregido, en sus cifras, por los aumentos debidos a la generosidad de la Diputación y del Ayuntamiento de Zaragoza y de las Diputaciones de Huesca y Teruel, y en su distribución, por los acuerdos de las Juntas de Facultad sobre el reparto de las subvenciones a ellas concedidas y según las necesidades experimentadas en años anteriores.

INGRESOS

DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS	CANTIDADES					
	Por conceptos		Por artículos		Por capítulos	
	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
Capítulo I - Atenciones de cultura						
ARTÍCULO I.— <i>Subvenciones del Ministerio de Instrucción Pública a libras «en firme»:</i>						
1.º Material de todas clases.....	47.750	—				
2.º Servicios de Cultura general, ampliación de estudios en investigaciones científicas.	58.001	—				
3.º Sosténimiento de Clínicas	110.000	—				
4.º Sosténimiento de Institutos científicos y Laboratorios universitarios.....	10.000	—				
5.º Cantidad correspondiente a premios en metálico.....	1.125	—				
	<u>226.876</u>	—	226.876	—		
ARTÍCULO II.— <i>Subvenciones del Estado y Corporaciones oficiales y aportaciones particulares:</i>						
1.º Sosténimiento de Cátedras por el Ministerio de Estado a propuesta de la Junta de Relaciones culturales			»			
2.º Subvenciones de Corporaciones oficiales para sosténimiento de «Atenciones de cultura»:						
a) Del Ayuntamiento de Zaragoza.....	750	—				
b) De la Diputación de Zaragoza.....	2.250	—				
c) De la misma, con destino a Clínicas....	32.075	10				
d) De la Diputación de Huesca.....	750	—				
e) De la Diputación de Teruel	375	—				
3.º Donaciones de particulares y rentas de Fundaciones destinadas a «Atenciones de cultura», siempre que el Patronato lo constituya la Junta de Gobierno.....			»			
4.º Aportación reglamentaria o concertada de Colegios Mayores extrauniversitarios.			»			
	<u>36.200</u>	10	36.200	10		
ARTÍCULO III.— <i>Recaudación probable por servicios docentes privativos de la Universidad:</i>						
1.º Derechos de matrícula en el Instituto universitario de Idiomas.....	900	—				
2.º Remanentes de derechos:						
a) Por papeletas del Bachillerato universitario.....	3.000	—				
b) Por expedición de títulos en vitela.....	»					
c) Por cartas de identidad para alumnos..	»					
<i>Suma y sigue.....</i>	3.900	—	263.076	10		

DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS	CANTIDADES					
	Por conceptos		Por artículos		Por capítulos	
	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
<i>Sumas anteriores</i>	3.900	—	263.076	'10		
3.º Participación en matrículas y «certificados de estudios hispánicos»	»					
4.º Derechos de matrículas voluntarias que la Universidad establezca fuera del plan oficial y en Seminarios, Laboratorios e Institutos de preparación e investigación	»					
5.º Derechos de matrícula en las enseñanzas de preparación profesional	»					
6.º 50 por 100 de la participación del Patronato universitario en los derechos oficiales de las matrículas	20.000	—				
7.º Remanentes de derechos de prácticas en asignaturas de planes oficiales	4.824	'15				
8.º Derechos en metálico:						
a) Expedición de certificaciones oficiales . .	3.000	—				
b) Idem de ídem personales	600	—				
c) Idem de traslados de matrícula	900	—				
d) Idem de depósitos de títulos	1.500	—				
e) Formación de expedientes académicos . .	10.000	—				
f) Expedición de Títulos de Bachiller	2.000	—				
	46.724	'15	46.724	'15		
			309.800	'25	309.800	'25
Capítulo II - Colegios Mayores						
ARTÍCULO I. — <i>Subvenciones oficiales.</i>						
1.º Subvención del Ministerio de Instrucción Pública a librar «en firme» para Colegios Mayores y Residencias universitarias	20.000	—				
2.º Subvenciones del Estado y Corporaciones oficiales para Colegios y Becas en ellos	»					
	20.000	—	20.000	—		
ARTÍCULO II. — <i>Otras aportaciones:</i>						
1.º Donaciones particulares para Colegios Mayores y Becas	»					
2.º Rentas de Fundaciones de Colegios Mayores y Becas en Patronato de la Junta de Gobierno	»					
3.º 50 por 100 de la participación del Patronato universitario en los derechos oficiales de las matrículas	20.000	—				
4.º Remanentes:						
a) De la liquidación de cuentas de lo recaudado en el cuarto trimestre de 1926	2.103	'97				
b) Del capítulo «Atenciones de cultura» . . .	667	'25				
<i>Suma y sigue.</i>	22.711	'22	20.000	—	309.800	'25

DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS	CANTIDADES					
	Por conceptos		Por artículos		Por capítulos	
	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
<i>Sumas anteriores.....</i>	22.771	'22	20.000	—	309.800	'25
5.º Rentas del capital.....	3.000	—				
6.º Remanente especial de la liquidación de cuentas de este capítulo.....	21.115	'27				
	46.886	'49	46.886	'49		
			66.886	'49	66.886	'49
					376.686	'74
RESUMEN DE INGRESOS						
<i>Capítulo I. — Atenciones de cultura.....</i>					309.800	'25
<i>Capítulo II. — Colegios Mayores.....</i>					66.886	'49
TOTAL DE INGRESOS ÍNTEGROS ...					376.686	'74
Descuentos para Gastos de Administración:						
Del 5 por 100 a las subvenciones para Clínicas.	7.103	'75			134.971	'35
Del 10 por 100 a 200.000 pesetas.....	20.000	—			180.000	—
Del 5 por 100 al resto del total de ingresos ...	1.730	'57			32.881	'07
TOTALES.....	28.834	'32			347.852	'42

GASTOS

DESIGNACIÓN DE LOS GASTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTOS					
	Por conceptos		Por artículos		Por capítulos	
	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
Capítulo I - Atenciones de cultura						
ARTÍCULO I. — <i>Material científico para enseñanza de asignaturas no declaradas prácticas:</i>						
1.º En la Facultad de Filosofía y Letras.....	3.000	—				
2.º En la de Derecho.....	»					
3.º En la de Medicina.....	»					
4.º En la de Ciencias.....	»					
5.º En el Instituto de Idiomas.....	1.000	—				
	<u>4.000</u>	—	4.000	—		
ARTÍCULO II. — <i>Servicios de cultura general. ampliación de estudios e investigaciones científicas:</i>						
1.º Auxilios de material científico para la enseñanza en asignaturas prácticas de insuficiente recaudación:						
a) Facultad de Filosofía y Letras.....	»					
b) Idem de Derecho.....	»					
c) Idem de Medicina.....	7.000	—				
d) Idem de Ciencias.....	6.500	—				
2.º Instalación progresiva de Seminarios y Laboratorios de investigación y Bibliotecas anexas especializadas en asignaturas que no hayan sido declaradas prácticas:						
a) Facultad de Filosofía y Letras.....	3.725	—				
b) Idem de Derecho.....	3.725	—				
c) Idem de Medicina.....	6.000	—				
d) Idem de Ciencias.....	6.000					
3.º Auxilios para instalación de Seminarios y Laboratorios correspondientes a asignaturas declaradas prácticas:						
a) Facultad de Filosofía y Letras.....	»					
b) Idem de Derecho.....	»					
c) Idem de Medicina.....	4.000	—				
d) Idem de Ciencias.....	2.500	—				
4.º Remuneración a Profesores encargados de Cátedras creadas con subvención del Ministerio de Estado (Junta de relaciones culturales).....						
	»					
<i>Suma y sigue.....</i>	44.450	—	4.000	—		

DESIGNACIÓN DE LOS GASTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTOS					
	Por conceptos		Por artículos		Por capítulos	
	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
<i>Sumas anteriores.</i>	44.450	—	4.000	—		
5.º Sueldos o gratificaciones que la Junta de Gobierno acuerde conceder al personal docente del Instituto de Idiomas:						
a) Tres profesores a 2.250 ptas. cada uno..	6.750	—				
b) Dos ayudantes a 500 ptas. cada uno....	1.000	—				
6.º Gratificaciones anuales al personal de Catedráticos, Profesores y técnicos por enseñanzas de preparación profesional . . .						
7.º Remuneración a Profesores y publicistas nacionales y extranjeros por conferencias y cursos breves, y a Doctores que profesen enseñanzas fuera de los planes oficiales de estudio:						
a) Para peticiones generales.	3.000	—				
b) Para Filosofía y Letras.	2.000	—				
c) Para Derecho.	4.000	—				
d) Para Medicina.	4.000	—				
e) Para Ciencias.	6.000	—				
8.º Bolsas de viaje a Catedráticos de la Universidad para información y estudio en Universidades extranjeras durante las vacaciones de verano.	5.000	—				
9.º Representación de la Universidad en Congresos científicos nacionales y extranjeros	5.000	—				
10.º Pensiones para estudios en el extranjero adjudicadas mediante oposición a alumnos universitarios.	5.000	—				
11.º Anticipos reintegrables para alumnos distinguidos que no pudieran proseguir sus estudios por causa de pobreza.	4.000	—				
12.º Anticipos reintegrables a Catedráticos para edición de obras científicas correspondientes a sus propias asignaturas.	4.000	—				
13.º Premios de investigación a Catedráticos y remuneración de publicidad científica a Catedráticos y Profesores en revistas de la Universidad	4.500	—				
14.º Publicaciones universitarias.	10.000	—				
	<u>108.700</u>	—	<u>108.700</u>	—		
ARTÍCULO III. — <i>Sostenimiento de Clínicas y Laboratorios e Institutos instalados en la Universidad y subvencionados por el Ministerio y Corporaciones:</i>						
1.º Para el Hospital Clínico.	134.971	'35				
<i>Suma y sigue.</i>	134.971	'35	112.700	—		

DESIGNACIÓN DE LOS GASTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTOS					
	Por conceptos		Por artículos		Por capítulos	
	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
<i>Sumas anteriores</i>	134.971	35	112.700	--		
2.º Para el Laboratorio de Bioquímica.....	9.000	--				
	<u>143.971</u>	<u>35</u>	<u>143.971</u>	<u>35</u>		
ARTÍCULO IV. — <i>Gastos docentes ordinarios o comunes y de representación:</i>						
1.º Teléfonos.....	1.800	--				
2.º Electricidad:						
a) En la Universidad.....	800	--				
b) En la Facultad de Medicina.....	1.500	--				
c) En la Facultad de Ciencias.....	1.500	--				
3.º Calefacción:						
a) En la Universidad.....	2.800	--				
b) En la Facultad de Medicina.....	2.000	--				
c) En la Facultad de Ciencias.....	2.000	--				
4.º Gas:						
a) En la Facultad de Medicina.....	1.500	--				
b) En la Facultad de Ciencias.....	1.000	--				
5.º Gastos de Higiene:						
a) En la Universidad.....	1.000	--				
b) En la Facultad de Medicina.....	1.000	--				
c) En la Facultad de Ciencias.....	1.000	--				
6.º Gastos de representación:						
a) Solemnidades.....	500	--				
b) Recepciones.....	500	--				
c) Gastos de locomoción.....	2.000	--				
d) Vestuario de la servidumbre.....	1.500	--				
e) Mobiliario del Rectorado y Decanatos..	3.000	--				
7.º Colaboración económica en fiestas escolares.....	500	--				
8.º Otras atenciones ordinarias docentes:						
a) En la Universidad.....	2.520	17				
b) En la Facultad de Medicina.....	2.000	--				
c) En la Facultad de Ciencias.....	500	--				
	<u>30.920</u>	<u>17</u>	<u>30.920</u>	<u>17</u>		
			<u>287.591</u>	<u>52</u>	<u>287.591</u>	<u>52</u>
Capítulo II - Colegios Mayores						
ARTÍCULO I. — <i>Organización de Colegios por la Universidad:</i>						
1.º Para construcción, habilitación, adquisición o arriendo de edificios para Colegios Mayores, o capitalización con el mismo objeto.....	26.260	90				
<i>Suma y sigue</i>	26.260	90			287.591	52

DESIGNACIÓN DE LOS GASTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTOS					
	Por conceptos		Por artículos		Por capítulos	
	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
<i>Sumas anteriores.....</i>	26.260	90			287.591	52
2.º Para construcción, habilitación, adquisición o arriendo de edificios situados fuera de la capital del distrito universitario para Colegios destinados a Cursos de verano		»				
3.º Complemento probable de gastos de sostenimiento de Colegios Mayores indicados en los conceptos anteriores:						
a) Para el Colegio Mayor del Fundador...	18.000	—				
b) Para el Colegio de Jaca (Cursos de verano).....	16.000	—				
	<u>60.260</u>	<u>90</u>	60.260	90		
ARTÍCULO II. — <i>Subvenciones a Colegios Mayores establecidos por Corporaciones o entidades extrauniversitarias:</i>						
1.º Colegios Mayores establecidos en la capital del distrito universitario		»				
2.º Colegios Mayores habilitados para Cursos de vacaciones fuera de la capital		»				
ARTÍCULO III. — <i>Retribuciones para becas y medias becas en toda clase de Colegios universitarios establecidos en el distrito:</i>						
1.º Para distribuir por la Junta de Gobierno..		»				
			<u>60.260</u>	<u>90</u>	60.260	90
					<u>347.852</u>	<u>42</u>
RESUMEN DE GASTOS						
<i>Capítulo I.—Atenciones de cultura</i>					287.591	52
<i>Capítulo II.—Colegios Mayores.....</i>					60.260	90
TOTAL DE GASTOS.....					<u>347.852</u>	<u>42</u>

Zaragoza 1.º de Enero de 1928.

EL ADMINISTRADOR DEL PATRONATO,
Carlos Sánchez Peguero.

V.º B.º
EL RECTOR PRESIDENTE,
Royo Villanova.

Presupuesto adicional para servicios de Administración

INGRESOS	CANTIDADES			
	Por conceptos		Por sección	
	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
1.º 10 % hasta las primeras 200.000 pesetas.....	20.000	—		
2.º 5 % del resto del total de ingresos con exclusión de las subvenciones de Clínicas.....	1.730	57		
3.º 5 % acordado por la Junta a las subvenciones para las Clínicas.....	7.103	75		
4.º Remanente del 10 % de administración correspondiente a cada Fundación benéfico-docente cuyo Patronato ostente la Junta de Gobierno o se halle constituido por autoridades académicas o personal docente de la Universidad, aunque el Patronato no corresponda a toda la Junta de Gobierno	»			
5.º Remanente de cuentas de Administración del ejercicio anterior.....	»			
SUMAN LOS INGRESOS.....	28.834	32	28.834	32
GASTOS				
1.º Dietas a los Vocales de la Junta de Gobierno....	6.000	—		
2.º Gratificación al Administrador del Patronato.....	3.000	—		
3.º Idem al personal administrativo por trabajos extraordinarios en servicios oficiales o del Patronato, así como a los auxiliares que fuesen necesarios	8.000	—		
4.º Idem al personal subalterno por id. id.....	800	—		
5.º Gastos de adquisición de libros, impresos y documentos oficiales.....	1.500	—		
6.º Material de oficina de la Secretaría general.	1.500	—		
7.º Material de oficina del Rectorado, Administración del Patronato y Secretarías de las Facultades:				
a) Del Rectorado.....	1.500	—		
b) De la Administración del Patronato.	500	—		
c) De la Secretaría de la Facultad de Letras.....	500	—		
d) Idem de la de Derecho	500	—		
e) Idem de la de Medicina.....	600	—		
f) Idem de la de Ciencias	500	—		
g) Del Instituto de Idiomas	200	—		
8.º Reparaciones urgentes, reformas y conservación de los edificios oficiales.....	3.734	32		
SUMAN LOS GASTOS.. ..	28.834	32	28.834	32

Zaragoza 1.º de Enero de 1928.

EL ADMINISTRADOR DEL PATRONATO,

Carlos Sánchez Peguero.

V.º B.º

EL RECTOR PRESIDENTE,

Royo Villanova.

Relación de bienes y valores que el Patronato de la Universidad posee en 30 de Septiembre de 1927.

Pesetas n/ 500'00.—En un título de la Deuda perpetua interior 470, serie A, núm. 544.732.

Pesetas n/ 2.322'30. —En depósito voluntario transmisible, según resguardo del Banco de España núm. 11.054, fecha 20 de noviembre de 1907. Procedente de un antiguo crédito de esta Universidad contra el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.

Pesetas n/ 22.500'00.—En obligaciones del Tesoro 5 por 100, emisión 1.º de enero de 1927 de conversión en Deuda amortizable 5 por 100, sin impuesto, comprendidas en el libramiento núm. 581 de esta sucursal del Banco de España.

Pesetas n/ 16.500'00.—En Deuda Amortizable, 5 por 100, emisión 1927, sin impuesto, comprendidas en el Resguardo núm. 57.270 de esta Sucursal del Banco de España.

Zaragoza, 5 de Octubre de 1927.

El Secretario general, Administrador
del Patronato,

Carlos Sánchez Peguero.

V.º B.º
EL RECTOR,
Royo Villanova.

Universidad de Zaragoza

Un curso de conferencias

La Federación Aragonesa de Estudiantes Católicos ha organizado un curso de conferencias en el que toman parte significadas personalidades de la intelectualidad católica española. De ellas daremos un breve extracto. Van celebradas las siguientes:

D. MANUEL TORRES LÓPEZ, "*José Görres y la unión de los intelectuales católicos alemanes*". En la ideología de José Görres—nacido en Coblenza en 1776—influyen tres factores: la Revolución francesa, la ocupación de Rhenania por Napoleón y el amor al Rhin. Cada factor de éstos imprime a Görres un sello especial.

Su primer centenario pasa desapercibido, pero su figura se agiganta a medida que se ve en peligro el catolicismo alemán. Entonces su personalidad sirve de guía y une a los intelectuales alemanes. A los 150 años de su nacimiento fueron extraordinarias las solemnidades. Alemania entera dió de Görres la visión hermosa que hoy es aceptada por todos. Empero, quedan por estudiar sus cambios ideológicos y su personalidad como maestro.

Görres fué un publicista, un político y un católico. Como periodista tenía el ideal del periódico popular, órgano de la opinión pública y servidor de la verdad. Como político, sintió entusiasmo por la Revolución Francesa, pero su viaje a París le desanima y la invasión napoleónica le hace cambiar de principios. Profesa entonces un nacionalismo republicano que una a los Estados alemanes, pero de hecho debe perdurar la Monarquía.

En su juventud profesó la filosofía idealista de Fichte y Schelling, pero tuvo en su formación elementos cristianos. Iba a misa mayor a Estrasburgo, pero como dice un biógrafo suyo, allí la música era mala y la estancia fría, de donde deduce que iría por motivo puramente religioso. Por su parte, Finke advierte un elemento místico en su ideología. En los tiempos duros del Kulturkampf, seis renanos fundaron la "Sociedad Goerresiana", que, modesta en su origen, cuenta hoy 8.000 socios, ha fundado un Instituto en Roma, otro en Jerusalén, publica libros y revistas, sostiene becas y realiza una meritísima labor científica, mostrando la imposibilidad de roce entre la ciencia y la fe.

D. SALVADOR MINGUIJÓN: "*Ideario de la Acción Francesa: Cristianismo y Catolicismo*". La Acción Francesa es una doctrina, institución y partido que defiende en filosofía el intelectualismo contra el intuicionismo, en literatura el clasicismo contra el romanticismo, en política la monarquía descentralizada contra la república centralista y parlamentaria, en Religión el Catolicismo de cierta manera entendido contra el Protestantismo y contra el misticismo sin regla; una obra cuya estructura se basa en la unión de elementos positivistas con católicos que podemos llamar integrales, contra protestantes, liberales y católicos demócratas, y que emplea como procedimiento el elogio a los amigos y la lucha agresiva, el insulto y la violencia contra los enemigos.

Positivistas y católicos coinciden en las ideas de orden, tradición, disciplina, jerarquía, autoridad, continuidad, unidad, trabajo, familia, corporación, descentralización, autonomía, organización obrera: ideas que, según Maurras, han sido conservadas y perfeccionadas por el Catolicismo, que ocupa en esta unión el lugar de un elemento necesario para la vida, la prosperidad y los destinos nacionales. Se da también la coincidencia del clasicismo que es orden y subordinación a la razón, mientras el romanticismo desata las potencias anárquicas del hombre. La inteligencia está, según Maurras, en peligro de quedar envilecida y dominada por el oro: sólo la realeza hereditaria y la Iglesia escapan a este peligro. La libertad puso su trono en el fondo de los lugares inferiores, cerca del caos y de las fuerzas elementales.

Otra coincidencia existe. Rousseau cree en la bondad natural del hombre: la instrucción, la educación, no harán más que deformar su naturaleza. El clasicismo y el catolicismo creen, por el contrario, que la naturaleza frente al mal es débil y que hace falta instrucción, educación, leyes, autoridades, cultura, religión y sociedad. Los positivistas asienten a esto y oponen el realismo a lo sentimental. Pero así, Maurras hace caer del lado de la derecha figuras como Voltaire, Sorel, Goethe y Anatole France y tilda de izquierdistas a todos los católicos demócratas.

La Iglesia ha condenado la Acción Francesa, cuyos directores son católicos por cálculo y no por convicción. La Acción Francesa coloca la razón de Estado sobre toda moralidad y tiene la osadía de proponer el restablecimiento de la esclavitud. Un nacionalismo exagerado levanta hasta el cielo las fronteras que el Cristianismo abatió y sobre las cuales fundó el reino de los espíritus.

Finalmente, la Acción Francesa ha incurrido en aceptar la vulgar

y errónea idea de que el Catolicismo es una deformación del Cristianismo, pero no por ello ha censurado a la Iglesia, sino que hace de esto para ella su más preciado título. Así, opone a la Biblia "la maravilla del Misal y del Breviario" y el sabio cortejo de Papas, Padres y Concilios a "los Evangelios de cuatro judíos oscuros". Con esto, la Acción Francesa ha querido construir un cuerpo sin alma. La Iglesia ha hecho bien en condenarla, recobrando su independencia, desligándose de una defensa que la comprometía.

D. JOSÉ MARIA PEMÁN: "*La vuelta a las nociones fundamentales*". La Edad Media se caracteriza por su concepción del orden metafísico y universal. Dios es el Ser absoluto y necesario en cuyo trono gira y se asienta el orden moral y el intelectual. El nominalismo, el Protestantismo, el Renacimiento y el Cartesianismo infieren profundas heridas al orden medieval, pero a su vez se ven heridos por sus propios adeptos. Habían dado el mal ejemplo de la rebelión y todo luego se vuelve contra ellos. Durante la Edad Moderna, los gérmenes de descomposición se desarrollan y producen todas sus consecuencias. De la duda sólo pudieron surgir nuevas dudas y perdido todo criterio fundamental se llega a un utilitarismo seco. Al fin se produce la reacción y las necesidades vitales se imponen prescindiendo de los principios. Así surgen las dictaduras, los gobiernos que quieren imponer una moral, las afirmaciones materiales del orden, mientras por otro lado las turbas rojas buscan también una afirmación y la imponen por la fuerza.

El siglo XIX es el más peligroso para nosotros por su proximidad y haberse llamado a sí mismo moderno, como si no admitiera superación. Las situaciones de fuerza, el neoclasicismo, etc., son intentos de órdenes empíricos, pero el único orden que satisface a la naturaleza racional es el que está basado en justificaciones metafísicas. Como hojas trasapeladas de la Suma y del Catecismo, se hallan entre la profusa poligrafía moderna, restos que sobrenadan y orientan al pueblo, al que no han llegado los estragos de la actual cultura. En Jesucristo halla la humanidad la síntesis que establece el equilibrio entre su naturaleza y sus aspiraciones y calma la sed del hombre.

La neutralidad es imposible para todo ser que piensa y la tolerancia sólo puede ser amada por los que no aman la verdad, que pueden entregarla al verdugo, como la falsa madre del juicio de Salomón. Las afirmaciones que el mundo busca han de basarse en el orden sobrenatural, y en eso está la dignidad de la razón humana. La razón no se puede doblegar ante lo que de ella misma brota. Su dignidad está en

someterse a lo que le es superior. En esta confesionalidad se encuentra la vida verdaderamente humana y viril, mucho más viril que la vanidad insulsa del señoritismo infecundo y holgazán. Lo vulgar no son los aforismos del buen sentido, sino la pedantería ridícula de los hombres superficiales que se creen superiores al vulgo.

En el gobierno se puede influir no sólo por el voto, sino formando una cultura que se imponga el Estado. Esta cultura puede crearla la Juventud basándola en las esencias de la tradición. La tradición es lo más democrático, porque extiende el derecho del voto a las generaciones pasadas.

D. JUAN DE HINOJOSA: "*El renacimiento católico en la Literatura*". Por el especial interés del tema, muy adecuado al carácter de esta Revista, se publicará íntegro en ésta.

D. JUAN MONEVA Y PUYOL: "*Le Sillon*" y "*L'Action française*".

Existían en Francia antes de 1890 una extrema derecha, clerical, legitimista, de Enrique V, dirigida por Chambord. Un centro-derecha, de la Monarquía de Orleans. Un centro-izquierda, con Perier y Thiers. Y una amorfa masa republicana. Se señalan dos direcciones principales: la de Hervé, antipatriota y antimilitarista, y la de Boulanger, anti-parlamentario y anticonstitucional; pero Boulanger fracasó. Y entonces, León XIII intenta la pacificación de la Iglesia de Francia con la República, y a este deseo corresponde un movimiento, el de la democracia política cristiana, dirigido por Marc Sangnier. Este movimiento se hallaba frente a los que casi identificaban la Religión con la Realeza y la Aristocracia, razón por la que se hallaban mal mirados por el legitimismo y, además, se veían rechazados por la democracia izquierdista por ser católicos. Con todo, *Le Sillon* se extendió rápidamente, pero se ahogó en su propio éxito, que fué prematuro, aunque lógico.

Paralelamente surgía la herejía modernista: Pío X la condenaba, y La Acción Francesa se ponía al lado de la Iglesia, apareciendo así como campeón del Catolicismo.

El hecho generador de la Acción Francesa fué el proceso Dreyfus. Sin enterarse del fondo de la cuestión se formaron dos bandos: de un lado, los radicales y judíos, y de otro, los de la derecha y muchos que surgieron como patriotas. Pero la Acción Francesa coloca antes a "La France" que a la Religión. A la Religión quieren tenerla a sus órdenes y utilizarla como las bombas de incendios, teniéndola de retén para sacarla cuando sea necesaria, pero con orden de no sacarla sino cuando la llamen.

Del Patriotismo tiene la Acción Francesa un concepto imperialista, pero la Patria es el conjunto de ciudadanos que viven en un país.

A la Acción Francesa, como a Luzbel, la ha perdido su soberbia. Para ella, unos hombres tienen que servir a otros. Desconoce el amor que es la base del Cristianismo.

* * *

Cursos de Verano en Jaca

No ha sentido la Universidad de Zaragoza decaer sus ansias renovadoras, aquellas ansias de expansión cultural de que, hace un año, desde aquí se hablara.

Por el contrario: contrastadas ya con la realidad, ellas han de surgir de nuevo más potentes que nunca. Porque hoy, al pensar nuestra Universidad en una difusión de su cultura, al pensar especialmente en sus Cursos de Jaca, no son sus estímulos sólo esperanzas vagas, sino la seguridad también de que el éxito las acompaña.

Que no otra cosa que una carrera triunfal fué la corta experiencia de un verano en Jaca, en donde todo, desde la grandiosidad del Pirineo Aragonés hasta el detalle nimio de la vida cotidiana, parecía conjurado para hacer fecunda la iniciativa de la Universidad nuestra.

Al calor social que Jaca y los municipios altoaragoneses dispensaron a la nueva empresa, parece seguir hoy también el calor oficial; tanto más cuanto que la Universidad de Zaragoza, confiando sabrán valorar los poderes públicos lo amplio de la iniciativa y la vitalidad generosa que la alienta, espera no habrán de regatearle su protección.

La experiencia de un curso ha confirmado el acierto del nuevo emplazamiento universitario. Por su antigüedad, por su belleza y pulcritud; por la abundancia y hermosura de sus paisajes pirenaicos; por la recia personalidad de los monumentos artísticos, que forman su más preciada corona; por la paz y sosiego de sus valles incomparables—Roncal, Ansó, Hecho, Canfranc, Tena—; por sus 820 metros de altura sobre el nivel del mar y por la salubridad de su clima; por la pureza de su aire; por la excelente calidad de su alimentación; por la ausencia de peligros morales; por la cultura, por la hospitalidad sin reservas y por la atrayente cortesanía de sus habitantes, es Jaca la ciudad ideal para residencia veraniega universitaria.

La experiencia de un primer curso ha permitido también hoy que,

al organizar este segundo, todos los problemas y necesidades quedasen ya debidamente previstos y atendidos y amplificadas considerablemente las enseñanzas.

Varias son las actividades de la Universidad en estos sus Cursos de Verano. Han de ser las primeras las de acoger a sus alumnos extranjeros y darles de nuestro idioma, de nuestra Historia y de nuestro Arte las iniciaciones o los perfeccionamientos que apetezcan. El testimonio de quienes beneficiaron ya de estas enseñanzas, las correspondencias apasionadas de España y de nuestra Universidad, aun después de varios meses de abandonar una y otra, son el mejor elogio de estas actividades.

Pero son otras también las tareas universitarias. La difusión cultural hasta el gran público ha de lograrse con esas conferencias semanales, que tienen su garantía en el acierto de los nombres a cuyo cargo corren. Entre ellas, durante el curso próximo, formando una "semana", la Semana del Niño, han de ser expuestos los problemas jurídicos y médicos, del menor; así, cuando la familia necesita, más que nunca, de restauraciones y refuerzos, muestra la Universidad de Zaragoza cómo sabe sentir y servir los grandes problemas nacionales.

La enseñanza de lenguas extranjeras a los nacionales tiene también campo amplio; insospechados fueron los éxitos de estas actividades durante el curso último.

Pero la Universidad, como si esto no le bastara, busca además, superándose, en generosa labor patriótica, llegar hasta la Francia misma y prodigar en ella sus enseñanzas y sus afectos para con el allolvidado obrero español. La Universidad de Zaragoza, desarrollando esta idea feliz, actuando sobre millares de españoles, desvinculados hoy de nosotros, les hablará de su Patria, de su cultura, de sus ansias de trabajo y de progreso, y procurará llevarles todos los beneficios de acción social que consientan nuestras leyes y nuestros recursos.

He aquí lo que los Cursos de Verano son. El carácter universitario de ellos es una garantía de la seriedad de sus enseñanzas; todos los profesores de la Universidad de Zaragoza, todos los profesores aragoneses que prestan sus servicios en otras Universidades y otros muchos que no son aragoneses ni viven en Aragón, están deseosos de prestarnos su colaboración. Las enseñanzas se ampliarán e intensificarán en la medida que lo exija la conveniencia de los concurrentes a estos Cursos.

El Cuadro de Enseñanzas y Profesorado para el Curso de Julio-Agosto próximos es el siguiente:

PROGRAMA DE LOS CURSOS PARA EXTRANJEROS

Lengua - Literatura - Arte

Director de los Cursos: Dr. D. Domingo Miral y López, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras y Director de la Escuela Universitaria de Idiomas en la Universidad de Zaragoza.

Cursos de Lengua española.—Curso elemental para principiantes (cuatro clases semanales): Prof. Dr. D. Luis Boya y Saura, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.

Curso de perfeccionamiento—traducción, composición, sintaxis—(cuatro clases semanales): Prof. Dr. D. Carlos Riba y García, de la Facultad de Filosofía y Letras y Director del Instituto de Idiomas en la Universidad de Valencia.

Castellano medioeval (dos lecciones semanales).—Dialectología del Pirineo Aragonés (dos lecciones semanales): Prof. Dr. D. Domingo Miral y López, Director de los Cursos.

Cursos de Literatura española. — Literatura de los siglos XVI y XVII (tres clases semanales). — Literatura moderna—lecturas y comentarios—(tres clases semanales): Prof. Dr. D. Jesús Pabón S. de Urbina, de la Facultad de Filosofía y Letras en la Universidad de Zaragoza.

Literatura regional—lecturas y comentarios de autores aragoneses—(dos clases semanales): Prof. Dr. D. Miguel Sancho Izquierdo, de la Universidad de Zaragoza.

Cursos de Arte español.—“El románico en Aragón” (una conferencia semanal con proyecciones y visitas a monumentos artísticos): Prof. Dr. D. Domingo Miral y López, Director de los Cursos.

Curso sobre el pintor Don Francisco Goya (dos clases semanales): Prof. Dr. D. José Camón Aznar, Catedrático de Arte en la Universidad de Salamanca.

Cursillos especiales.—Historia de América (seis lecciones en la segunda y tercera semana de Julio): Prof. Dr. D. Manuel Serrano Sanz, de la Facultad de Filosofía y Letras en la Universidad de Zaragoza.

Las obras del Infante Don Juan Manuel, consideradas como fuente histórica y literaria (seis lecciones en la segunda y tercera semana de Agosto): Prof. Dr. D. Andrés Giménez Soler, de la Facultad de Filosofía y Letras en la Universidad de Zaragoza.

PROGRAMA DE LOS CURSOS
DE LENGUAS EXTRANJERAS PARA NACIONALES

Cursos de Francés.—Gramática y traducción, a cargo de don Angel Monreal, profesor de francés en la Escuela Normal de Maestros de Zaragoza.

Ejercicios de conversación, a cargo de un profesor francés.

Cursos de inglés.—Gramática y traducción, a cargo del doctor don Carlos Riva y García, de la Facultad de Filosofía y Letras y Director del Instituto de Idiomas en la Universidad de Valencia.

Ejercicios de conversación, a cargo de Fraulein Jeanne Kaiser, profesora de Idiomas.

CONFERENCIAS

Domingo 1 de julio.—Inauguración de los Cursos de Verano. Conferencia del doctor don Gonzalo Calamita, Decano de la Facultad de Ciencias en la Universidad de Zaragoza.

Domingo 8 de julio.—Doctor don Joaquín Xirau y Palau, catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras en la Universidad de Barcelona.

Domingo 15 de julio.—Don Manuel Lorenzo Pardo, ingeniero de Caminos, Delegado del Ministerio de Fomento y Director técnico de la Confederación Sindical Hidrológica del Ebro.

Domingo 22 de julio.—Don Ricardo del Arco Garay, Cronista de la provincia de Huesca y profesor de aquel Instituto.

Del 29 de julio al 5 de agosto: *Semana del Niño.*—Conferenciantes: Ilmo. Sr. D. Patricio Borobio Díaz, médico especialista de niños, Decano honorario de la Facultad de Medicina y presidente del Tribunal para niños de Zaragoza.

Doctor don Pedro Galán Bergua, médico especialista de niños, de la Gota de Leche y del Dispensario Antituberculoso de Zaragoza.

Doctor don Enrique Suñer y Ordóñez, catedrático de Pediatría en la Universidad de Madrid.

Doctor don Miguel Sancho Izquierdo, catedrático de la Facultad de Derecho en la Universidad de Zaragoza.

Excmo. Sr. D. Inocencio Jiménez y Vicente, catedrático de la Facultad de Derecho en la Universidad de Zaragoza y miembro del Consejo Superior de Protección a la Infancia.

Domingo 12 agosto.—Dr. D. Luis Sancho Seral, catedrático de la Facultad de Derecho en la Universidad de Zaragoza.

Domingo 19 de agosto. — Dr. D. Eduardo Ibarra, catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras en la Universidad de Madrid.

Domingo 26 de agosto. — Dr. D. Salvador Minguijón, catedrático de la Facultad de Derecho en la Universidad de Zaragoza.

Domingo 2 de septiembre.—Sesión de clausura. Conferencia del Excmo. Sr. Dr. D. Luis Bermejo y Vida, Rector de la Universidad de Madrid.

Conferencias especiales.—Tendrán lugar, en las fechas que oportunamente se anunciarán, una del Excmo. Sr. Dr. D. Ricardo Royo Villanova, Rector de la Universidad de Zaragoza, en el Balneario de Panticosa, sobre "Tisiología", y otra del Excmo. Sr. Dr. D. Amalio Gimeno, en el Balneario de Tiermas, sobre "Artritisismo".

La Fiesta de Santo Tomás

Como en años anteriores celebráronse el día 7 de marzo los actos religiosos y académicos que en honor del Santo Patrón de los Estudios Católicos organizan los profesores, doctores y estudiantes de la Universidad y demás centros docentes.

En la iglesia del Seminario de San Carlos hubo misa de Comunión oficiada por el Dr. D. José Pou de Foxá, catedrático de la Facultad de Derecho; y a las once, gran solemnidad religiosa con asistencia de las autoridades académicas, religiosas, civiles y militares. El panegírico en honor del Ángel de las Escuelas estuvo a cargo del Dr. D. Rafael Ginés, beneficiado del Santo Templo Metropolitano de Nuestra Señora del Pilar.

Por la tarde, en el salón de actos de la Facultad de Medicina y Ciencias, se celebró solemne fiesta académica en la que tomaron parte los estudiantes señorita Gironza y señor Pérez Argilés, y el catedrático de la Facultad de Ciencias doctor don Gabriel Galán, cuya amena disertación figura en el presente número de UNIVERSIDAD.

Un coro escolar, dirigido por el señor Legaz, cantó el Himno a Santo Tomás (Camó).

Nuevo Decano

Se ha posesionado del Decanato de Medicina, para el que fué nombrado por R. O., el doctor don Ricardo Lozano Monzón, ocupando la vacante ocasionada por enfermedad del doctor don Félix Cerrada.

* * *

Universidad de Madrid

Conferencias organizadas por la Asociación de Estudiantes Católicos de Medicina

Deseando que la Asociación de Medicina fuera lo que antes fué, nos encargamos, los que hoy la dirigimos, que esta idea nuestra fuera una realidad. No sabemos, sin embargo, si habremos conseguido lo que nos proponíamos, pero sí podemos decir que la Asociación ha trabajado y trabaja y si no hemos llegado a lo que nos proponíamos, no por eso desmayamos.

Y pasemos a dar una sucinta idea de la labor que ha desarrollado la Asociación.

Ha organizado la Asociación dos cursos de conferencias, uno antes de las vacaciones de Navidad y otro después. En el primero, el doctor Enriquez de Salamanca nos lo inauguró tratando el interesante tema "Vías de sensibilidad general". A esta conferencia siguió la del ilustre Dr. Marañón sobre "Nuevas orientaciones sobre la insuficiencia suprarrenal" y después siguieron las de los Dres. Blanc Fortacín sobre "La enfermedad hidatídica", y Arredondo sobre "Abuso de la medicación purgante". Todas estas conferencias se vieron concurridas por gran número de escolares y médicos, debido a lo interesante de los temas, que por estar algo oscuros en los libros que con frecuencia estudiamos, nos sirvieron de gran provecho.

El segundo ciclo de conferencias fué inaugurado por el joven y culto catedrático de la Facultad de Madrid, Dr. Jiménez Dias, que habló sobre "La insuficiencia renal", y a las que siguieron las de los Dres. Suñer, sobre "Consideraciones acerca del estudio de la medicina", Codina Castellví, sobre "Insuficiencia aórtica", y Olivares, sobre "El diagnóstico de la coxalgia". Estas conferencias, igualmente interesantes como las anteriores.

Otras de las mejoras que la Asociación ha puesto a disposición de sus socios es la sección de Revistas profesionales. Contamos en esta sección con las mejores Revistas tanto nacionales como extranjeras.

Con esto hemos conseguido que los escolares dispongan de una magnífica ayuda para su estudio.

Ha tenido establecido también esta Asociación unas clases de Química Fisiológica a cargo del Dr. Martí. Tuvimos confianza en el éxito de estas clases, pero la realidad ha sobrepasado a lo que nosotros pensábamos. Estas clases han sido completamente gratuitas.

También ha celebrado esta Asociación sesiones de Círculo de Estudios, en el cual han tomado parte entre otros los señores Espinosa, presidente que fué de la Confederación; Moreno Ortega, Martí y Nogales, actual presidente de la Asociación, que nos han hablado sobre moral médica, vitaminas, aortitis, etc.

Otras de las actividades ha sido la de la formación de una Biblioteca, para lo cual recabamos el concurso de catedráticos y médicos que nos han ayudado a desarrollar esta idea, donándonos libros que han venido a enriquecer nuestra naciente Biblioteca. Gracias a todos en nombre de la Asociación.

Esto es, pues, a grandes rasgos lo que la Asociación de Estudiantes Católicos de Medicina de Madrid ha hecho durante el curso próximo a finalizar, pero esperamos que con la ayuda de Dios y de todos los que con nuestra obra simpatizan, nuestra Asociación llegará en el próximo curso a ser la primera.

RAMON VALDES Y MARTINEZ DE PINILLO.

Madrid, marzo 1928.

* * *

Nuevas orientaciones sobre la insuficiencia de los suprarrenales

(Conferencia pronunciada por el Dr. Marañón, el día 22 de noviembre de 1927)

Hizo la presentación el presidente de la Asociación señor Nogales, y tomando la palabra el doctor Marañón comenzó su conferencia haciendo notar la falta de correlación entre la importancia vital de la glándula y su escasa patología. Hizo un resumen de su anatomía, indicando la existencia de dos zonas, la cortical y la medular, que segregan ormonas, unas perfectamente conocidas, como la adrenalina coles-terina, lecitinas, y otras no conocidas por ahora, interviniendo tanto unas como otras en la regulación del tono arterial en el metabolismo de

los nitratos de carbono, en el de los gases, contribuyendo a la manifestación de los caracteres sexuales morfológicos. La acción vital de esta glándula es tan importante, que cuando a un animal se le extirpa, muere.

La falta ya indicada de la no correlación fisiológica y patológica salta a la vista al ver la estadística del doctor Marañón, en la que de cerca de mil enfermos vistos en el transcurso del año, sólo había siete de insuficiencia suprarrenal, a pesar del carácter endocrinológico de la consulta del doctor Marañón.

La enfermedad de Adisson llena por completo la patología de dicha glándula, y aunque dicha enfermedad fué descrita por primera vez por el médico inglés Adisson en el año 1855, señala el doctor Marañón el hecho que tres siglos antes se marcó las características de dicha enfermedad por un español no médico, el Padre Sigüenza, que en su libro "La historia de la Orden de los Jerónimos" refiere que durante la edificación del Escorial cayó un rayo en un campanario que fundió las campanas; el hermano campanero, presa de pánico, enfermó, y he aquí cómo lo describe el Padre Sigüenza: "Por entonces no pasó nada; después, poco a poco le sobrevino melancolía, se le mudó el rostro, cambiando el color en pardo triste, le salieron lunares negros, duró tres años y murió sin que nadie le echase de ver".

Hace un análisis de este párrafo y ve en él las características de la enfermedad. Los casos típicos se caracterizan por el cuadro sintomático de:

Primero. Melanodermia que, según Adisson, la piel adquiere un color bronceado; eso es debido a que Adisson tenía como material individuos rubios; en España éstos no abundan; no es un color bronceado, sino como indica muy bien el Padre Sigüenza, color pardo triste; esta melancolía comienza en el dorso de la articulación interfalángica por unas manchas que miradas con una lente aparecen formadas por reunión de pequeños lunares; se propaga después a cara, órganos genitales; en cuanto a las manchas que aparecen en la mucosa de la boca y que dan a ésta el aspecto de boca de perro, son coloraciones tardías.

Segundo. Astenia. Se presenta en muchos procesos, pero se diferencia en que la astenia de los adissonianos sobreviene después de un ligero esfuerzo muscular, al contrario de los otros que aparece después de grandes esfuerzos corporales.

Tercero. Hipotensión, que en nada se diferencia de las demás.

Cuarto. Trastornos digestivos, diarreas, estreñimiento, hiperclorhidria, función por hipertome del vago y adelgazamiento; este cuadro

que hemos descrito pertenece al grupo de enfermos típicos, pero hay otro grupo de atípicos que los podemos dividir en tres grupos:

Primero. Enfermos que no presentan mesanodermia.

Segundo. Enfermos que tienen mesanodermia, pero ésta es atípica.

Tercero. Enfermos con accidentes nerviosos.

Los del primer grupo son de diagnóstico difícilísimo, pues tanto la hipotensión como la astenia por sí no indican nada y hay que ayudarse del laboratorio; este grupo lo podemos dividir en dos subgrupos: primero se incluyen aquellos cuya sintomatología se puede confundir con lo que los cirujanos llaman abdomen agudo (peritonitis, cólico pancreático, vómitos) según se ve el caso clínico: Enferma de 50 años; vómitos incoercibles, gran adinamia e hipotensión muy marcada. El doctor Ortega supuso si podía ser una adissoniana; el jugo gástrico normal, al poco tiempo muere la enferma, encontrándose en la autopsia las cápsulas suprarrenales casi destruidas por lesiones tuberculosas.

El segundo subgrupo adquiere el tipo de enfermos del aparato circulatorio con hipotoma y astenia y muerte por colapso. Enfermo de tifus exantemático con adormia e hipotensión, se pensó en miocarditis aguda y auscultando los tonos estaban apagados; en la autopsia nos encontramos con lesiones hemorrágicas de la suprarrenal.

Segundo grupo. Hay que hacer el diagnóstico diferencial con la argirosis; el número de estos enfermos ha bajado últimamente debido a la terapéutica de las sales de plata que se usan menos; el diagnóstico diferencial se hace valiéndose de los siguientes datos: las manchas no son punteadas como las de los adissonianos, tienen además reflejo metálico y aparece en aquella parte que han estado expuestas a la acción de la luz, cosa que tampoco ocurre en los adissonianos, y en cambio no tienen hipotensión y arteria que aparecen en estos últimos. Además, en los intoxicados aparece en la historia lo que determinó la intoxicación, aunque con esto hay que tener cuidado, pues ya se sabe que la intoxicación argéntica aparece con cantidades pequeñísimas; b) Con las coloraciones de las embarazadas fáciles de diferenciar; c) con el síndrome de Blood que, como se sabe, aparece en mujeres solteras o casadas con maridos impotentes o que éstos se encuentren separados por un tiempo más o menos largo del tálamo conyugal, apareciendo entonces la menopleuria precozmente; d) con el virilismo bronceado que aparece en la menopausia en todos estos casos, como se ve la diferenciación es muy fácil; e) con las pigmentaciones hepáticas son frecuentes las confusiones, no siendo raro encontrar enfermos de suprarrenal curándose en balnearios del tipo de Cestona, etc., por creerse enfermos del hígado; con la dia-

betes bronceada la confusión es frecuente porque la melanodermia es igual, y esta confusión aumenta si nos encontramos con casos que no tienen glucosuria y entonces aparece con su cuadro igual que el adisoniano, pero siempre la diferenciaremos porque el curso de la diabetes es más rápido y en las curvas de glucemia altas pediabéticas de estos últimos.

Tercer grupo. Forma nerviosa, grave, con convulsiones y cómo y qué determinan la muerte repentina, Caso clínico: hombre de apariencia robusta y diagnosticado de espondilosis rizomélica de origen blenorragica; se le hizo el tratamiento adecuado, no mejoró y se le empezó a dar vacuna antigonocócica; a la segunda inyección tuvo un accidente en el retrete, donde apareció muerto; en la autopsia se encontró lesión tuberculosa de suprarrenal que casi la destruía. Otro caso clínico es el de una mujer de unos cincuenta y tantos años que al pasar visita nos la encontramos que había ingresado aquella noche en estado comatoso; se pensó en ataque de uremia y a las pocas horas dejó de existir; vamos a la autopsia y encontramos los riñones perfectamente, pero las suprarrenales destruidas por abceso.

Siempre que veamos un enfermo que sospechemos sea suprarrenal, recurramos al laboratorio y en él veremos: a) fórmula leucocitaria con leucopenia y linfocitosis, algunas veces eosinofilia que puede llegar hasta un 5 por 100; b) investigación de la plucemia, pues son hipoplucemias de curvas lentas; c) determinación de colesterina cuya cifra está disminuída; d) de los trabajos de los doctores Bonilla y Moya resulta aumentada la necesidad de sedimentación de las hematías; e) según el doctor Monos siempre hay gran acidosis, lo mismo que en el grupo de los hipertiroideos, pero su diferenciación es fácil.

Terminó dando las gracias a la Asociación por el honor que le ha dispensado llamándole para esta conferencia, y al público por la atención con que le ha escuchado.

* * *

La enfermedad hidatídica

(Conferencia pronunciada por el Dr. Blanc Fortacín, el día 1 diciembre 1927)

Le presentó su discípulo y presidente de la Asociación, señor Nogales, y tomando la palabra el doctor Blanc Fortacín dió comienzo a su conferencia, haciendo notar, cómo el título de la conferencia no es en realidad "enfermedad hidatídica", pues significando la palabra hidática vejiga, no quiere decir nada dicho título, y su verdadero nombre sería el de "enfermedad hidática equinococia", indicando el agente causal, pero hoy en día se admite por todo el mundo el término de "enfermedad hidatídica"; se sabe que el quiste hidatídico es el desarrollo en el hombre de la tenia, nana; para que esto suceda es necesario que pase por otros animales, principalmente el perro, constituyendo así su ciclo evolutivo, que es el siguiente:

La tenia equinococcus vive en el intestino del perro en verdadera simbiosis, y con las heces fecales expulsa huevos de dicha tenia; estos huevos que caen al exterior, llegan a las aguas, verduras, etc., y de aquí por ingestión de estos alimentos llegan al estómago de un hombre, donde el embrión escreante quedó en libertad por acción del CIH del estómago; este embrión enfocó su linfático o nana del intestino y llega al hígado o pasan éste y llega al pulmón, etc.

Estudiando esta evolución, observa que es necesario dos seres de especie distinta (perro y hombre) para completar su desarrollo, y se ve cómo la estancia en el primer ser es una simbiosis que no causa ninguna lesión en él; por lo tanto, no se puede considerar como una verdadera enfermedad; lo contrario que sucede con la tenia salivar en el hombre, pues ésta no sólo hace vida simbiótica con el hombre, sino que le daña con sus productos tóxicos; en cambio, la estancia en el segundo ser es una verdadera enfermedad, que constituye el objeto de la conferencia.

Una vez que hemos estudiado el ciclo evolutivo, nos detenemos a estudiar los agentes transmisores; ya éste admitido, es de concepto clásico el contagio directo de perro a hombre; así la mala costumbre de dar a comer a los perros en los platos que, mal lavados, van a ser fuente de invasión al mezclarse con los alimentos; el dejarse acariciar de los pe-

rros, dejándose lamer de ellos, es costumbre malísima; son mecanismos por los cuales se produce la transmisión directa.

Respecto a este asunto de agentes transmitidos, son muy interesantes las observaciones del profesor de Patología Quirúrgica de la Universidad de Zaragoza Dr. Lozano, el cual ha visto que el quiste hidatídico es una enfermedad frecuente en su región, representando un 30 por 100 de la cifra global de enfermos operados por dicho doctor; pero no sólo esto, sino que dicha enfermedad guarda una distribución geográfica que en algunas localidades llega a ser endémica, como por ejemplo, en el pueblo de Ejea de los Caballeros, donde en poco tiempo se presentaron hasta nueve enfermos de la misma dolencia; estudiando las condiciones de vida de este pueblo, se encuentra con que las aguas que les servían de bebida eran agua de balsa, donde al mismo tiempo beben otras clases animales, como el perro, etc.

Según los estudios del conferenciante en Madrid, saca la conclusión de que los enfermos con esta dolencia abundan principalmente en las provincias llanas de Extremadura y Toledo; en cambio traen pocos enfermos de las provincias montañosas como Avila, Segovia, Soria, etcétera. Ahora bien; si la transmisión sólo se hacía de manera directa del perro al hombre, por lo menos había tantos enfermos de las provincias llanas como de las montañosas, y aun más en las montañosas por el hacinamiento en las viviendas de hombres y animales; no ocurre así; luego hay que pensar en otro modo de transmisión. Estudiando las condiciones de dichos pueblos, ha observado lo mismo que el profesor Lozano, que en estos pueblos de las provincias llanas las aguas están en balsa, en donde beben toda clase de animales y aun se mezclan deyecciones de ellos, sacando la consecuencia de que el agua es medio de transmisión. Vista esta manera de transmisión, un poco olvidada en las obras clásicas, se puede explicar mejor la existencia de la enfermedad hidatídica en pueblos llanos; al contrario de los montañosos, en que las aguas corrientes y cristalinas impiden la contaminación; así se explica la rareza de enfermos de esta índole en nuestras provincias pirenaicas y países como Suiza, que además de ser montañoso, tiene una higiene pecuaria admirable como otros países, Bélgica, etc.

En otros países como la Argentina, en que la enfermedad hidatídica es de una gran frecuencia, se observa en primer lugar una detestable higiene pecuaria y con frecuencia se ven después de una tempestad gran cantidad de reses muertas y abandonadas a la putrefacción; si a esto añadimos la existencia de una sábana de agua a muy poca profundidad, agua que la secan muy fácilmente por medio de los moli-

nos de viento, viéndose el país plagado de ellos y sirviendo esta agua de bebida al hombre, nos explicaremos el modo tan formidable de propagación de la enfermedad, bien por el procedimiento directo o bien por este indirecto de infección de esta sábana de agua tan superficial, aplicando esta última como mejor explicación para admitir la invasión en masa.

Algunos autores argentinos creyeron ver que algunas aves, como por ejemplo el Pica Floro, eran los agentes de transmisión de la enfermedad, pero modernos estudios prueban de una manera evidente que los gérmenes encontrados en el intestino de esta ave, no pertenecían a la misma especie que la tenia equinococu; pero admite como agente transmisor las aves de rapiña, las cuales, con sus deyecciones, propagan el mal; sin embargo, esto no ha tenido contraprueba experimental.

Una vez que la tenia ha invadido el organismo humano, es muy interesante su crecimiento; éste no se verifica por simple retrasamiento del típico en donde asiente, sino que es una verdadera invasión del quiste, como lo veremos ahora; tan pronto como el germen anida en el hígado, por ejemplo, se forma la vesícula; ésta emite toxinas, las cuales, actuando sobre el tejido noble, producen su muerte; con reacción conjuntiva subsiguiente se distiende el quiste por secamiento, repitiéndose el fenómeno durante su desarrollo, etc. En apoyo de esta manera de pensar están los hechos de que cuando queremos enuclear un quiste hidatídico es difícilísimo debido a su invasión del conjuntivo; lo contrario con el quiste sebáceo, el cual se enuclea muy fácilmente.

También viene en apoyo de este hecho la observación de que si un quiste, por ejemplo de hígado, se pone en contacto del estómago, no tendrá con él sólo relaciones de adherencia, como sucedería si el crecimiento fuese sólo por rechazamiento, sino que habrá una verdadera destrucción de tejido del estómago con apertura del quiste en cavidad gástrica. Su crecimiento podíamos compararlo, aunque groseramente, al de un tumor maligno; sabemos que éste crece por infiltración de tejido por células cancerosas y así también crece el quiste, ahora que la nucreascia no es de células, sino de toxina.

El desarrollo del quiste no sólo se hace siguiendo su ciclo, es decir, de perro-hombre, o perro-agua-hombre, sino que además se produce quiste hidatídico típico por medio de los "scolex"; esto se ha probado experimentalmente del siguiente modo: se coge un poco de líquido del quiste hidatídico y se injerta en el tejido celular subcutáneo de la ardilla y se ve al poco tiempo el desarrollo de un verdadero quiste hida-

tídico; esto en el orden experimental, quirúrgicamente, se observa que al extirpar un quiste su reproducción en la pared abdominal.

El conferenciante cita el caso de una enferma a la que se le tuvo que hacer una operación ginecológica y se vió un proceso anexial que resultó ser una serie de quistes hidatídicos procedentes todos de un quiste situado en el colon derecho que se había roto.

Como vías de propagación en el organismo hay que admitir la linfática, venosa o arterial. Cita el caso de una enferma con un quiste hidatídico de axila, caso publicado por el conferenciante, y decía que la patogenia se explicaba por una pequeña herida en los dedos por la que penetró el quiste y se localizó en la vena axilar; tan pronto como se publicó el caso recibió noticias del más sabio en esta materia, profesor Davaine, el cual recordaba los experimentos hechos por él. Alimentando a una ardilla con alimentos mezclados con huevos de tenia, vió que al cabo de poco tiempo se desarrollaron quistes en el pulmón y en la piel y ninguno en el hígado, admitiendo para explicar esto que el embrión traspasa los capilares porta suprahepáticos, cara inferior aurícula derecha, ventrículo derecho, arteria pulmonar en este árbol que, como se sabe, los capilares son pequeñísimos, se detienen generalmente los embriones, pero algunos, de gran ductilidad, atraviesan estos capilares y se detienen en cualquier parte del cuerpo, siguiendo la circulación general; y aplica esta misma teoría para explicar el caso del doctor Blanc. En otros casos es tal la fuerza invasora, que llega a constituir una verdadera granulia, citando el caso de un niño a quien operó un quiste del abdomen un número incontable de quistes.

En cuanto al tratamiento del quiste, hoy día sólo existe el operatorio. La radioterapia profunda se usó fundándose en experimentos de autores americanos, los cuales irradiaban cultivos de equinococus, y en estos cultivos, así irradiados, se veía que morían, pues su inyección no producía afección alguna; pero el profesor Debet repitió los experimentos con resultado distinto, y como por otra parte tampoco da resultado en clínica, se ha desechado.

El experimento consistía en coger un quiste hidatídico e irradiar sólo la mitad de él; la otra mitad la protegía con placa de plomo; si los rayos X destruían el equinococu, lo lógico sería que en el lado irradiado no hubiese vida, pues los equinococus estarían muertos, pero se observa que haciendo la reacción del glucógeno le resultó positiva y todos saben que esta reacción es positiva siempre que hay vida, pues el glucógeno no se presenta sino en seres vivos; además la prueba de inoculación a la ardilla resulta también positiva. En cuanto a la vacuno-terapia y

la inyección de sustancias antiparasitcidas no han dado resultado alguno.

Terminó diciendo que el fin de la conferencia no es otro que el de excitar la curiosidad a la juventud en estos problemas que han sido sólo tocados por los autores clásicos, y que se daría por satisfecho si esto sucediera.

* * *

Abuso de la medicación purgante

(Conferencia pronunciada por el Dr. Arredondo, el día 6 de diciembre de 1927)

Hizo su presentación el secretario de la Asociación señor Valdés. Después de dar las gracias a la Asociación y Junta directiva, el conferenciante comenzó su disertación explicando las razones en que se ha fundado para la elección del tema, siendo la principal el abuso que se hace hoy en día de todos los medicamentos. Para aplicar con eficacia un medicamento hay que conocer la fisiopatología de la enfermedad, así como la acción del medicamento sobre el organismo, y bajo ningún concepto aceptaremos la manera de pensar de algunos que quieren establecer la igualdad de enfermedad al medicamento, pues aunque estas igualdades abunden poco en Medicina, ni aun en ellas se pueden aplicar sino después de un detenido estudio de tolerancia, oportunidad, etc. del medicamento; es decir que aun en estos casos es necesario el juicio médico para el buen efecto del medicamento.

Este abuso de la medicación se puede aplicar en lo que se refiere a la medicación purgante; este excesivo uso partió de los consejos médicos del siglo XVII, los cuales, llegando a los terrenos del vulgo, apropiándose de ellos, producen con su uso excesivo multitud de trastornos.

A esta gente que hace este extraordinario uso de la medicación purgante, hay que inculcarle el convencimiento de que la medicación purgante es lo mismo que cualquier otra medicación. Así, a nadie se le ocurre manejar medicamentos como estriknina, etc., por su gran acción tóxica; pues del mismo modo, tampoco es conveniente que se manejen a manos llenas los purgantes, pues éstos, como el anterior, tienen sus indicaciones precisas.

De todas las veces que se aplica la medicación purgante, sólo el 10 por 100 está perfectamente indicada; en el 90 por 100 no hace

falta tal administración y puede suceder que una vez administrada no cause trastorno alguno, pero otras sí que los produce.

Por lo tanto, según la acción que produzcan los medicamentos sobre la enfermedad en la cual se aplican, podemos considerar tres grupos:

Primer grupo. Enfermedades en la cual la medicación purgante está perfectamente indicada, asunto que no cae bajo el campo de esta conferencia.

Segundo grupo. Enfermedades que por la administración de medicamentos purgantes ni mejoran ni empeoran; es decir, que la medicación purgante es indiferente; en este grupo se incluye el principio de toda enfermedad aguda, y como sabemos que el diagnóstico en estos momentos es difícil o imposible, el médico acostumbra a recetar un purgante para tranquilidad del enfermo y poder esperar así 24 ó más horas, tiempo con el cual la infección es más conocida y se diagnostica perfectamente.

El razonamiento que suele hacerse cuando se administra el purgante es de que no hace perjuicio en sí; si bien es verdad esto, podríamos poner en frente este otro: "si sabemos que el purgante administrado en estas condiciones no produce beneficio alguno, a qué exponernos a que el enfermo con esta medicación tenga un serio contratiempo, pues nunca estamos seguros de que su empleo sea inocente".

Y no sólo este razonamiento, sino que en ciertas infecciones agudas es perjudicial o molesta su administración. Supongamos un enfermo con reumatismo pleuri-articular febril; en este caso, por molesto está contraindicado el purgante, pues con los movimientos que hace todo individuo al que se le ha administrado un purgante (levantarse de la cama, acción de la prensa abdominal, etc.) se le aumentan de tal modo los dolores que se convierte en un verdadero martirio.

En las fiebres eruptivas puede producir su uso trastornos menos graves; como sabemos, las fiebres eruptivas se caracterizan por aparición de exantemas; si esto ocurre en el tegumento, es fácil pensar que en las superficies internas ocurrirá otro tanto y tendremos por lo tanto "énantemas"; sabiendo que la acción de los purgantes es casi siempre cristalina, comprenderemos con facilidad que el purgante no tendrá otra acción en esta clase de enfermedades que aumentar la irritación de la superficie interna con los perjuicios consiguientes, sin beneficio alguno, siendo de este criterio autoridades como Rolly, etc.

En la pulmonía tampoco los debemos aplicar, pues ya se conoce

que no es lo mismo la ebullición de ella con diarrea que sin ella, siendo de peor evolución cuando ella se presenta.

Por estos razonamientos y por estos hechos llegamos a la conclusión de que cuando nos encontremos frente a este grupo de enfermedades en el cual es difícil hacer un diagnóstico precoz, recetemos siempre en vez de un purgante, sea el que sea, agua de menta, limón, etc., con lo cual conseguiremos la tranquilidad del enfermo y poder esperar 24 ó 48 horas para establecer el diagnóstico cierto.

Tercer grupo. Enfermedades a las cuales el purgante es perjudicial, incluyéndose todos los procesos inflamatorios del franco intestinal como gastritis, enteritis, colitis, entero-colitis, etc.; estas enfermedades las cree el vulgo como una indicación precisa de la medicación purgante, fundándose en que los alimentos en malas condiciones, las toxinas, etc., son los culpables del mal y que el purgante, eliminando esto, curaría el proceso. Si bien esto es verdad, en algunos procesos como el típico empacho de los niños, indicando que éstos tienen un curso bueno aun sin la administración de purgantes.

Cuando hay putrefacción intestinal y las heces son mal olientes, cree el vulgo que con la administración del purgante se elimina la causa, pero por los trabajos de Rosel sabemos que lo que se pudre no es ni mucho menos las substancias protéicas de los alimentos, sino la albúmina de la exudación de la mucosa, explicándonos así el hecho de que la administración de los purgantes no produzca ningún beneficio, sino perjuicio, como también lo ocasiona la alimentación gruesa de hidratos de carbono, porque con el aumento de excitación que se produce hace que la cantidad de albúmina exudada aumente.

El cuadro de enfermedad febril con lengua saburral, seca y sed y con pocas ganas de comer era denominado infección intestinal, creyendo tanto el profesor Hernando como el conferenciante que no existe tal cuadro como entidad nosológica. Si tenemos presente que tanto la fiebre tifoidea como la difteria, son antes que locales bacterianas generales, viniendo después la localización en intestino, faringe, etc., deduciremos que el procedimiento de dosis para el tratamiento de la fiebre tifoidea por medio de los purgantes, para mantener limpio el intestino, no puede producir ningún beneficio, y en apoyo de esto diremos las palabras de maestros como Manquat, el cual dice que los enfermos tratados por este procedimiento "se ponen peor". Arnozan dice que tan pronto se administra un purgante a un tífico "sube la temperatura", y, por fin, la de Strasburger, que dice: "el purgante en estos casos hace más daño al intestino que a las bacterias".

Respecto a los calomelanos diremos que su acción bacteriana es puramente imaginaria, que su acción es muy irregular y, por lo tanto, que su dosificación es difícilísima, y en cuanto a su acción colagoga creyóse en ella debido a la propiedad de colorear de verde heces, ahora que, según los trabajos de Mindakowski, ese color se debía al sulfuro de mercurio que se forma en el intestino, habiendo otros autores como Doyon y Duynor que dicen que los calomelanos disminuyen la secreción biliar.

Las contraindicaciones de los purgantes son las siguientes: apendicitis, obstrucciones, perforaciones, hemorragias gástricas e intestinales y la dilatación aguda del estómago.

Siguiendo el desarrollo histórico de la apendicitis, se observa que hubo una época en la cual se recomendaba la medicación purgante a los enfermos apendiculares, siendo el verdadero defensor Rosel. A esta época ha sucedido la actual, en la cual la apendicitis es una contraindicación de los purgantes, considerando más grave la apendicitis que se ha purgado, como se deja ver en unas palabras de los profesores Gosset y Berger: "En fin, siempre en presencia de un enfermo en una crisis de apendicitis, preguntarle si ha sido purgado. La frecuencia de las perforaciones apendiculares en estas condiciones es tal que cuando la respuesta de los enfermos sea afirmativa, se tiene derecho a considerar esa forma como grave".

Dió fin diciendo que tenía la esperanza de que con los purgantes pase lo mismo que ha pasado con la sangría, que un abuso de ella ha dado lugar a usarla sólo en las indicaciones precisas.

* * *

Consideraciones acerca del estudio de la medicina

(Conferencia pronunciada por el Dr. Suñer, el día 1 de febrero de 1928)

El día 1 de febrero, en el local de la Asociación de Estudiantes Católicos de Medicina, habló el ilustre profesor de San Carlos doctor don Enrique Suñer, sobre el importante problema, "Consideraciones acerca del estudio de la Medicina", siendo presentado por el secretario de la Asociación, señor Valdés.

Creer—decía—que el problema universitario español es en todo separado al problema nacional, me parece uno de los más graves errores, y tratar con este criterio de solucionar el problema universitario, vis-

tiéndole a modo de Universidad extranjera, me parece el mayor de los disparates.

Si la Universidad la consideramos como un ejército podríamos darle diferentes organizaciones, según el plan que aceptáramos; así habría ejército alemán, inglés, etc.; pero la Universidad no es en modo alguno una simple organización que podamos modificar según nuestras conveniencias; en ella late algo más que no se modifica tan fácilmente; es el alma del pueblo que viene determinada por la tradición. El origen de este mal no es de ahora, sino que es más remoto; viene en parte de aquellas dinastías extranjeras que importaban al pueblo español ideas que no le venían a su medida y le quedaban a éste como suelen quedar los trajes hechos.

La falta de autonomía en las Universidades, bien claramente nos muestra la historia cómo aquélla se perdió poco a poco hasta convertirse en una oficina más del Estado burocrático español, encargada de la expedición de títulos profesionales.

La poca relación entre el alumno y el profesor, bien por el poco tiempo que éste está en la Universidad, por exigirle el apremio de la vida el tenerse que dedicar a otras cosas ajenas a la Universidad, si es que quiere vivir con el rango que le corresponde, bien por la tradición que hacía separar a los profesores de los alumnos por aquellas odiosas verjas.

Pero no es mi misión indicar las causas de la baja de la Universidad en España, sino indicar lo que es necesario actualmente para el rejuvenecimiento de la Universidad española, y todo ello lo resumo yo en dos palabras: *selección* y *dotación*. Empezaremos por esta última. Este es ante todo un problema de locales y de material para el trabajo (cadáveres y enfermos). Pues pensar que con laboratorios capaces para doce personas y con clínicas como la de niños de Madrid, que sólo contiene veintidós camas, se puede hacer una enseñanza práctica, es sencillamente una quimera, y para ver el poco material que tenemos en España para la enseñanza práctica, indicaré que el Hospital de niños de Zurich cuenta con 200 camas, y si pasamos una visita al Hospital Clínico de la Facultad de Madrid, observaremos que la clínica de Otorino-laringología no existe y que la de piel tiene allá en los sótanos de la Facultad una pequeña clínica. Necesitamos, por lo tanto, Hospitales grandes y ventilados que no sean cárceles, y laboratorios también espaciosos en donde los alumnos puedan recibir las enseñanzas convenientes. Y ahora volvamos con esperanza los ojos a la Ciudad Uni-

versitaria para que ésta sea la base del resurgimiento de nuestra Universidad.

Cuando uno viaja por esta querida España y ve el estado de las diferentes Facultades de Medicina, se pregunta con frecuencia: ¿Puede en poblaciones pequeñas tener asiento Facultades de Medicina? Yo creo sencillamente que no, siendo éste uno de los más grandes defectos de las Facultades y por el cual muchas de ellas llevan vida que muy bien podríamos denominar de vejetación, y esto se comprende si tenemos presente que en tales centros escasos de población tienen que faltar forzosamente las materias primas de enseñanza, como cadáveres y enfermos, y así nunca se podrá hacer enseñanza práctica.

En el segundo punto, el de la *selección*, hay que hacerla en el profesorado y aun en los alumnos. La selección de profesores es un punto delicadísimo, máxime si nos fijamos que el encargado de hacerla es un profesor. Pero a pesar de esto indicaré los puntos en que se debe basar la selección de profesores. Primero. Ningún profesor debe serlo a edades tan jóvenes como sucede en España, que aquél que a los 23 ó 25 años no sea catedrático se puede considerar como un fracasado, y debemos de tomar el ejemplo de otras naciones tal como Francia, en donde un profesor, al posesionarse de su cátedra a los 45 años, decía: "yo que he tenido la suerte de llegar tan joven a la cátedra"; a estas edades sí que se puede tener experiencia clínica, y poseyendo ésta, la enseñanza práctica de la medicina se haría admirablemente.

Es necesario que el profesor tenga una minuta suficiente para vivir holgadamente en el rango que le corresponde, y una vez así resuelto el problema económico, será fácil pedir al profesor lo que en realidad debe ser, y que en las condiciones actuales es imposible, pues el apremio de la vida le obliga a buscar fuera de la Universidad lo que ésta no le da y le es necesario para una vida desahogada.

¿Y del alumno cómo ha de ser esta selección? El alumno que llega a la Facultad es necesario ante todo que tenga un nivel cultural grande, el cual no se obtiene sino con un bachiller sabido y con una selección cualitativa, pero no sólo esto, sino que es necesario también una selección cuantitativa, pues con clases tan numerosas como las actuales es imposible materialmente hacer una enseñanza completa; y no hay otra solución que la limitación del número de alumnos tal como se hace en otros países, como en Argentina, y en Osló (Noruega), donde sólo admiten 60 alumnos; Hungría y Austria y también se ha intentado en Francia.

El problema de reforma no es una cosa leve, sino un problema

grave en el cual hay que aplicar el fuego y el cauterio. Mucho confío en la nueva reforma de que ya se habla y también en vosotros, que habéis de ser los futuros hombres de la España grande.

El auditorio, en su mayoría estudiantes, coronó las palabras del ilustre profesor con una cariñosa ovación.

* * *

Comentarios clínicos acerca de la insuficiencia aórtica

(Conferencia pronunciada por el Dr. Codina, el día 7 de febrero de 1928)

El día 7 de febrero dió en la Casa del Estudiante, el doctor don José Codina, su anunciada conferencia sobre "Comentarios clínicos acerca de la insuficiencia aórtica", siendo presentado el ilustre conferenciante por el delegado de la Asociación señor Corral.

Los estudios para el diagnóstico de la insuficiencia aórtica han sido la base para el conocimiento de los demás procesos cardiacos valvulares—decía el Dr. Codina—. Conocer, pues sus pasos será interesante y esto vamos a tratar, aunque sea a grandes rasgos. Viussens ya no da relación entre el pulso rebosante y la insuficiencia; pero hasta el tiempo de Corrigan, que fué quien describió esta enfermedad, por lo cual lleva su nombre, no se estableció la relación entre el pulso y la lesión cardíaca. Esta enfermedad es la clásica y admite como etiología una endocarditis reumática; poco tiempo después se ha descrito otra enfermedad diferenciada, etiológica, anatómica y aun clínicamente denominada de Hodgson, cuya etiología es una luz de las válvulas aórticas de la aorta y que por retracciones consecutivas da lugar a una insuficiencia aórtica.

Los diagnósticos de estas lesiones hacíanse a mediados del siglo pasado, fundándose en los métodos generales de exploración, inspección, palpación, percusión y auscultación, y el carácter del pulso, y con los datos por ellos obtenidos se llegaba al diagnóstico. Hoy día existen otros medios auxiliares de exploración como son la esfigmomanometría, la radiología y la electrología.

Los síntomas o signos los podemos dividir en tres grandes grupos: Primero: los de localización cardíaca. Segundo: los arteriales o, mejor dicho, los musculares; y Tercero: los cardio-vasculares. Los del primer grupo son además de los que saçamos por los procedimientos generales de exploración (inspección, palpación, percusión y auscultación) los que nos suministran la esfigmografía y la radiografía; por

la primera obtenemos un trazado que podemos decir es el patognomónico, que es el del pulso *celer saltón* o de *Corrigan*, caracterizado por su ascenso brusco y su descenso también brusco.

La radiografía ha venido modernamente a perfeccionar derramando gran luz para el diagnóstico del tipo de la lesión y por ella apreciamos la dilatación o hipertrofia del ventrículo izquierdo, al mismo tiempo que un vasculamiento de la aorta de izquierda a derecha y hace seguir en esta misma dirección al soplo que de casi la izquierda parte media a su segundo período aparece en el derecho ya últimamente.

Los *signos arteriales*, o, mejor decir, los *vasculares*, pues también hay signos en las venas, son los siguientes. La brusquedad del impulso cardiaco se aprecia muy bien en las arterias carótidas, observándose el fenómeno de *danza de las arterias*; el mismo fenómeno indica la pulsación de las amígdalas y el signo de Musset, que consiste en sacudidas rítmicas de la cabeza. Por la auscultación de las arterias se aprecia el doble soplo crural de Durosiez, siempre que se haga en la femoral y ejerciendo un poco de presión progresiva. Respecto a la génesis de este soplo y en contra de la opinión de Durosiez, han dado Toussaint y Colrat otra explicación, considerando dicho soplo como dos ondas centrales consecutivas dependientes de un exagerado dicrotismo. Ahora bien: si auscultamos la arteria sin ejercer presión, entonces, en vez del doble soplo, oiremos un doble chasquido arterial (*doppelson de Traube*), y por fin podemos observar también el pulso capilar, que, como se sabe, se aprecia en la frente, y cuando lo hacemos en las uñas, recibe el nombre de pulso ungeal.

Síntomas cardio-vasculares.—El principal es el comportamiento de la presión sanguínea. En el siglo pasado, cuando se hablaba de presión, sólo se determinaba la presión máxima, o sea la fuerza impulsora del corazón, y así, cuando se vió la insuficiencia aórtica, creyóse era una enfermedad hipertensírea. Estudios posteriores han dado más importancia a la determinación de la presión mínima, pues ésta es la presión constante de la sangre en las arterias y la que tiene que vencer el corazón para que la sangre sobrepase las válvulas aórticas, no representando más que un elemento fugaz dependiente de la actuación cardiaca en gran parte la presión máxima, y así se observa que la presión máxima varía bastante de unos individuos a otros, lo que no ocurre con la mínima. Llámase presión diferencial a la diferencia entre la presión máxima y la mínima, y en virtud de esta diferencia es cómo circula la sangre; esta diferencia de presión es la que está aumentada en la insu-

ciencia aórtica, o puede estar disminuída en alto grado, como ocurre, por ejemplo, en las hiposistolias. Este signo de divergencia en la presión es lo más característico de la insuficiencia aórtica.

El ilustre conferenciante fué despedido por el público que llenaba el local, con una gran ovación.

* * *

Diagnóstico de la coxalgia

(Conferencia pronunciada por el Dr. Olivares, el día 15 de febrero de 1928)

El día 15 de febrero se celebró la anunciada conferencia del segundo ciclo, disertando el Dr. Olivares sobre el interesante tema "Diagnóstico de la coxalgia". Hizo la presentación del conferenciante el Vicepresidente Sr. Tena.

Comenzó el conferenciante indicando que consideraba estas conferencias como un apéndice de las de San Carlos.

Son muchas las confusiones que se hacen cuando el cuadro de coxalgia no se presenta clásico, y estas frecuentes equivocaciones, algunas de las cuales las he presenciado (un mal de Pott confundido con coxalgia y una coxalgia confundida con una ciática) me han hecho elegir este tema.

El diagnóstico de la coxalgia cuando está avanzada, es cosa fácil; pero no lo es en los estados de comienzo; mas aun cuando muchos de los síntomas faltan, pretender aclarar estos puntos de diagnóstico es lo que más llama aquí.

El dolor es un síntoma que casi siempre se presenta en la coxalgia. El dolor provocado se explora bien detenidamente, haciendo presión sobre cualquiera de los tres puntos considerados clásicos: 1.º En la ingle, por fuera de la arteria femoral. 2.º Encima del trocante mayor. 3.º Parte media del pliegue genito-crural.

También se explora el dolor haciendo que las superficies articulares enfermas choquen, percutiendo sobre la extremidad inferior del fémur o en el talón.

Este síntoma de dolor en muchos enfermos desaparece y se ha explicado diciendo que estos enfermos no sienten el dolor en virtud de una constitución especial que les hace insensibles, los llamados "valientes de dolor"; no hay tales valientes, sino una constitución que hace que el dolor que a otras personas molestaría, ellos ni lo notan tan si-

quiera. Este hecho no es suficiente para la explicación y se ha dado otro dependiente de la situación de la lesión anatómica; ya sabemos que la cápsula articular es la parte de la articulación mejor inervada y, por lo tanto, más sensible, y por esto explicaremos cómo las lesiones que están lejos de ella en pleno tejido óseo, serán apenas notables, al contrario de lo que sucede si la lesión está cerca de cápsula o hay desarme articular.

En otros casos el dolor es de tal intensidad que con frecuencia nos hace pensar en una artritis gonocócica o reumática.

El dolor se presenta muchas veces fuera de la articulación enferma en otra articulación como la rodilla, haciéndonos pensar en una artritis de rodilla. En este lugar creo que es conveniente recordar aquel famoso adagio. Siempre que se nos presente una coxalgia, pensar en mal de Pott, y si lo que se presenta es lesión de rodilla, pensar en coxalgia.

Estos enfermos cojean; la cojera de estos enfermos tiene la particularidad de que se oye más que se ve; este carácter lo tiene también la coxa vara; esta desigualdad en el paso se diferencia en uno y otro caso en que el paso mayor es la coxa-vara cuando se da con el pie enfermo, al contrario de lo que sucede en la coxalgia, que el paso mayor se da con el pie sano; esto tiene una fácil explicación, puesto que en la coxalgia el apoyar el pie enfermo produce dolor intenso y el paciente se libra de ello apoyando el pie enfermo el menor tiempo posible en el suelo.

Los movimientos de la articulación producen dolor y el organismo se defiende inmovilizando la articulación por medio de la contractura muscular. La exploración de la movilidad articular se hace sujetando la pelvis, o haciendo una ayudante presión sobre las espinas iliacas de modo que inmovilice la pelvis, o si no, produciendo la inmovilidad, flexionando el otro muslo sobre la pelvis, y después se hace hacer los diferentes movimientos de flexión, extensión y separación; si la lesión es inicial, se hacen movimientos de circunducción, que, como sabemos, es la suma de todos estos.

No sólo se presenta disminución de los movimientos en la coxalgia, pues en la coxa vara, enfermedad de Perthes, apendicitis psoitis, sucede lo mismo, ahora que se diferencian unas de otras en que en la coxalgia la limitación es en todos los movimientos, en la coxa vara y enfermedad de Perthes sólo está limitada la separación, y en lo que se refiere a la apendicitis y psoitis, la extensión es el movimiento más limitado.

La acción de estas contracturas musculares determinan siempre

posiciones viciosas que pasan siempre por estos tres estados: 1.º Flexión del muslo sobre la pelvis. 2.º Flexión, separación del miembro y rotación hacia afuera. 3.º Flexión, aproximación y rotación interna del miembro. Estas diferentes posiciones se creían debidas a distintas tensiones de la cápsula, igual a lo que sucedía en los clásicos experimentos de Bousuet; pero no sólo estos experimentos lo aplicarían, sino las ideas de este mismo autor, el cual cree que estas posiciones viciosas dependen de la posición que normalmente tenga el enfermo.

Así, si el enfermo, en virtud del dolor tiende a acostarse del lado sano, el lado enfermo se aproximará y sotará hacia adentro y apoyándose en el miembro sano lo tomará como célula. Entre estas diferentes posiciones y el pronóstico hay una relación íntima: si la posición es la primera, indicará el foco alejado en pleno cuello y el pronóstico no será malo. Si se nos presenta en segunda posición, indicará ya lesión de sinovial y el pronóstico no será tan leve como anteriormente, y ya cuando la tercera posición se presenta pensaremos en destrucciones óseas y además en un pronóstico grave.

La radiografía no sirve gran cosa para aclarar el diagnóstico precoz de la coxalgia, pues durante éste apenas da señales y sólo las da cuando la lesión está muy avanzada.

Se han querido buscar algunos detalles para el diagnóstico precoz y éstos son: Primero. La distancia entre la cabeza y el fondo del acetábulo es mayor comparado con el lado sano. Segundo. La cápsula articular está engrosada. Tercero. El contorno del cuello es más voluminoso de lo que sucede normalmente y esto es debido a la congestión de esta parte. En resumen, podemos decir que la radiografía en algunos casos no hace más que confundir.

El diagnóstico diferencial de la coxalgia lo hacemos: Primero. Con las enfermedades del testículo que localicen el dolor al cordón, y el modo de andar en la coxalgia, hay que pensar sólo en este hecho, pues las diferencias saltan a la vista; así el dolor será por encima del pliegue inguinal.

Segundo. La apendicitis produce una inmovilización de la cadera en flexión debido a una psoitis, pero se diferenciará admirablemente por los demás caracteres de la apendicitis (fiebre, plastron, leucocitosis, etc.).

Tercero. El mal de Pott puede dar lugar a inmovilización en flexión del muslo por una psoitis, y ya hemos dicho primeramente cómo hemos presenciado casos de confusión aun en médicos instruídos.

Cuarto. La enfermedad de Perthes, su diagnóstico diferencial se

hace con facilidad atendiendo a la limitación del movimiento y a los rayos X. La limitación de los movimientos no es global como ocurre en la coxalgia, sino que el único movimiento limitado es el de separación; por el análisis radiológico se observa el hueso en posición y la cabeza aplastada, como si poco a poco se deshiciera; con frecuencia, la enfermedad de Perthes acompaña a la coxalgia y muchos creen que no sea otra cosa que lesión tuberculosa. Y por fin puede confundirse con una *artritis deformante*; esta enfermedad ha sido poco estudiada en nuestro país; en cambio los países de habla alemana han sido los que más luz han derramado en este asunto.

Es más frecuente de lo que se cree en España y su diagnóstico diferencial con la coxalgia no es fácil, pero el examen de rayos X nos saca de toda duda.

Al finalizar la conferencia, el público que llenaba el local ovacionó entusiastamente al ilustre maestro.

* * *

Bolsas de Estudios

La Academia de Derecho Internacional de la Haya, establecida con el concurso de la Dotación Carnegie para la Paz Internacional y subvencionada, en parte, por el Gobierno de los Países Bajos, dispone para el año 1928, de diez bolsas de estudios.

Las solicitudes se dirigirán al Presidente de la Academia con indicación de nombres y apellidos, nacionalidad, etc., debiendo ser recomendadas por un profesor de Derecho Internacional, y si es posible acompañadas de un ejemplar de los trabajos científicos publicados por el solicitante. El plazo de admisión termina el 31 de marzo.

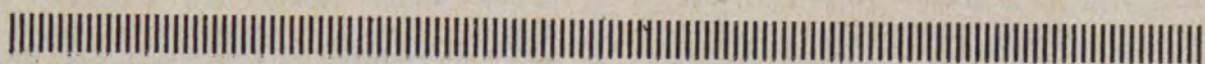
La pensión ofrecida para seguir los cursos de la Academia es de cuatrocientos florines.

Los individuos beneficiados con una bolsa tienen la obligación de acudir con asiduidad a los cursos, durante un mes a lo menos, de los dos períodos que organiza la Academia.

El número anual de bolsas para cada país es el de dos como máximo.

El curso oficial, dividido en dos períodos, comienza el 2 de julio y fina el 25 de agosto.

BIBLIOGRAFÍA



SOMH-MITTEIS-WENGER. — *Instituciones de Derecho privado romano.—Historia y sistema.*—Madrid, 1928. Traducción del alemán por W. Rocés.

Cuando este libro fué dado a conocer en España, hace ya bastantes años, por la traducción de don Pedro Dorado Montero, a pesar de su alcance elemental, conquistó rápidamente a la afición selecta, conceptuándose por todos como un manual perfecto y adecuadísimo para nuestros estudiantes. De tal manera la explicación de la Historia y del sistema era brillante y sugestiva con sus sintéticos y redondeados capítulos de prosa fina y sencilla y de contenido sustancioso y elegido.

Ahora, puesto a la altura de las últimas conclusiones de la investigación por dos maestros eminentes, Mitteis primero y Wenger después, y documentado más minuciosamente, sin perder todavía su carácter elemental, el éxito ha sido mayor. En pocas semanas cautivó tan bella producción a los estudiosos del Derecho en general y aun a los mismos especializados, en el país donde tan abundante y superior es la investigación romanista.

Su orientación especialísimamente dinámica al estudiar las instituciones animadas en la resurrección descriptiva de su propio medio de cultivo, su luminosa y breve estructuración de las materias para destacar el fenómeno evolutivo mejor que la casuística petrificada; su belleza en el lenguaje que resulta, más que una vestidura, la propia encarnación de las armonías del arte jurídico romano; y su carácter elemental y de introducción histórico-enciclopédica al estudio de las leyes, hacen de él un precioso y recomendable

instrumento de trabajo para los cursos iniciales de Derecho romano, que no será nunca bastante elogiado.

Traducido al español por el catedrático de Salamanca doctor W. Rocés, con extraordinaria pulcritud en cuanto al fondo y con galanura exquisita en el ropaje del idioma, este libro de Sohm queda de nuevo en primera fila para guía de nuestros escolares y grata recordación de profesionales y docentes.— C. S. P.

—o—

TRATADO DE DERECHO ADMINISTRATIVO. *Principios y Legislación española.*—Doctrina general. Organización administrativa (tercera edición revisada), por José Gascón y Marín.—Madrid, 1928.

La nueva edición de la Doctrina general de Derecho administrativo, del Tratado publicado en 1918 por el ilustre profesor de la Universidad de Madrid, doctor Gascón y Marín, no es una simple reproducción "corregida y aumentada" del texto primitivo.

Acentuado en estos años el intervencionismo del Estado, con la ampliación de las atribuciones y el robustecimiento del Poder Ejecutivo; señaladas nuevas direcciones al Derecho público, y extendida la esfera de acción de la vida administrativa al orden internacional, por la organización de la Sociedad de las Naciones, ha creído el autor, acertadamente, que, si era prematuro el intento de condensar en fórmulas sencillas y didácticas, nuevos principios científicos, no era tampoco posible prescindir, en la exposición teórico-práctica de esta disciplina, de las consecuencias de aquella rápida evolución,

en todo el análisis jurídico de la acción administrativa, y en cuanto a la realización de los servicios del Estado por procedimientos propios del Derecho público, se refiere.

La nueva edición es, por consiguiente, una verdadera revisión científica realizada de un modo escrupuloso y completo, con criterio de verdadera selección, por lo que la obra del doctor Gascón y Marín ha merecido justamente la más favorable acogida.—*M. de L.*

—0—

DIE PAEDAGOGIK DES ZWANZIGSTEN JAHRHUNDERTS. — Profesor Georg Grunwald.—Herder. — Freiburg i. B. 1927.—V. en 8 (VIII-286 p.).

La nueva obra del doctor Grunwald, al robustecer su prestigio científico, alcanzado en las anteriores sobre: "Pedagogía filosófica", "Psicología pedagógica", "Tratado de Pedagogía", etc., ofrece una muestra notable de sistematización como primera parte de una "Introducción a la Pedagogía".

El doctor Grunwald ha procurado exponer, de manera breve y sencilla, estas dos cuestiones que sugiere la observación de la actividad, en sus diversas tendencias, de la Psicología de principios del siglo XX.—"¿En qué punto de la investigación pedagógica nos hallamos actualmente?"—"¿Qué rumbo debe seguir la ciencia de la educación?"

La primera parte de la obra está dedicada a examinar la primera cuestión. El doctor Grunwald—para trazar la crítica retrospectiva de la Pedagogía del siglo XX—estudia en cuatro capítulos las tendencias que considera fundamentales en la pedagogía actual: 1) "Pedagogía revolucionaria" (Su esencia.—Key, Gurlitt, Wyneken; Pedagogos reformadores y demócratas-sociales.—Crítica).—2). "Pe-

dagogía experimental". (Su esencia).—Meumann.—Lay. — Pedagogía Psicotécnica. — Crítica).—3) "Pedagogía filosófica".—(Su esencia.—Sus representantes en el Catolicismo y en el Protestantismo.—Crítica).—4) "Pedagogía teológica". (Su esencia. La Catequesis católica del siglo XX.—Crítica).

En la segunda parte de su obra, explica el doctor Grunwald la sistemática, estudiando los "Métodos eurísticos" (experimental y fenomenológico), los "Métodos sistemáticos", y los "Métodos de exposición".—Termina con un Capítulo acerca del concepto y objeto de la Introducción a la Pedagogía y su posible inclusión en la Ciencia pedagógica.

La obra del doctor Grunwald constituye una valiosa aportación a la Historia y a la Ciencia de la Pedagogía contemporánea. Es un concienzudo ensayo de conjunto que debe completarse agregando a la detallada referencia germánica la síntesis crítica de la Pedagogía universal.—*E. L.*

—0—

PARTE GENERAL DEL DERECHO CIVIL.—

Andreas von Tuhr.—Segunda edición. Librería general de Victoriano Suárez, Madrid, 1927.

No es frecuente en nuestra patria el caso de que se agote en breve tiempo la edición de un libro de Derecho, y, menos aún, si se trata de la versión española de un libro extranjero. Por eso es más de notar el éxito obtenido por esta traducción del hermoso compendio de von Tuhr, cuya segunda edición se ha puesto recientemente a la venta.

La obra merecía realmente esa acogida. Se trata del resumen que el propio Andreas von Tuhr, profesor que fué de la Universidad de Zurich y civilista eminente, hizo de su extenso estudio sobre la "Parte general del Derecho Civil", pu-

blicado en el Tratado de Binding. Siguiendo una costumbre practicada por muchos tratadistas alemanes, von Tuhr compendió luego los tres grandes tomos de su obra en unas pocas páginas que recogieran las líneas generales de su trabajo y lo hicieran accesible a la preocupación de los estudios no necesitados de un conocimiento profundo de estas cuestiones.

Este es el compendio que el señor Rocés, joven catedrático de la Universidad de Salamanca, tradujo al español, con tan buena fortuna que ha habido necesidad de reimprimirlo poco más de dos años después de aparecer la primera edición.

La mayor importancia del compendio de Andreas v. Tuhr está en la sencillez y, a la par, en el rigor técnico con que presenta los conceptos generales del sistema del Derecho civil. El libro está referido, naturalmente, al Código alemán, pero esto, en lugar de disminuirla, aumenta la utilidad de aquél. Para el estudiante de Derecho, sobre todo, la obra de von Tuhr constituye una magnífica ocasión de familiarizarse con la estructura y el sentido de un Código tan lleno de ejemplaridad técnica como el alemán. Además, el señor Rocés, que ha hecho una escrupulosa versión del texto, ha enriquecido su trabajo dando al lector las concordancias de las citas de preceptos legales con los correlativos del Derecho español.

La "Parte general del Derecho Civil", en el breve contenido de sus doscientas páginas, es, en suma, un precioso elemento de trabajo para el estudioso del Derecho, a propósito principalmente para iniciar a los alumnos de Derecho civil en el estudio sistemático y general de esta disciplina.—S. S.

—O—

COMPENDIO DE HISTORIA DEL COMERCIO para uso de las Escuelas comerciales.—Antonio L. Valverde.—Librería General de V. Suárez.—Madrid, 1927.

El autor, profesor en la Escuela de Comercio de La Habana, ha querido recoger en este libro, según su propia declaración, una serie de conocimientos necesarios a quienes se interesan por las vicisitudes históricas del comercio y que hasta hace poco era preciso buscar en obras diferentes, muchas de ellas extranjeras y de difícil utilización, por su volumen o por su idioma.

El libro cumple con exceso estos deseos del autor. Con una acertada distribución de la materia, el señor L. Valverde expone la evolución del comercio, señalando detenidamente sus características en cada país y en cada época.

Concebida la obra como una base de preparación para los estudiantes de las Escuelas de Comercio, lleva una extensa nota bibliográfica como guía de posibles y más hondas investigaciones.

De todos modos el interés del tema y la forma acertada en que aparece desarrollado, hacen de esta "Historia del Comercio" un libro ameno y de provechísima literatura.—S.

—O—

EL REGIMEN MUNICIPAL DE LA CIUDAD MODERNA. — Posada (Adolfo).—Tercera edición.—Editorial Suárez. Madrid, 1927.

El ilustre catedrático de la Universidad Central, don Adolfo Posada, ha publicado la tercera edición de la obra cuyo título encabeza estas líneas.

Como se indica acertadamente en el prólogo, el interés por los problemas mu-

nicipales de la ciudad se ha intensificado en estos últimos años y, hoy, por algo vivimos en una edad de ciudades, como dice Maxey, la condición de las ciudades y el régimen municipal de su vida, constituyen una de las más apremiantes preocupaciones de los políticos y de los técnicos. Esto ha dado lugar a una serie de estudios, trabajos y experiencias que tiene una explicación y un comentario en la nueva edición del libro del señor Posada.

Inician el volumen dos estudios analíticos para fijar los conceptos de ciudad (fenómeno sociológico) y municipio (construcción jurídica). En la determinación de este último concepto, se examinan las definiciones que dan los diferentes proyectos redactados desde la Ley del 77 y la que ofrece el Estatuto, que si bien es más completa que las anteriores, todavía es inferior a la que figura en la Ley Municipal cubana, obra del insigne Carreras Justiz.

Pasa, a continuación, a investigar cuáles son los problemas que tiene planteados la ciudad moderna; problemas que se deben al crecimiento, no siempre natural de éstas, y al afán de mejorar las condiciones de vida de una población concentrada. Y fija el nuevo concepto de "Urbanismo" que es, según él, "la ciencia y arte del mejoramiento del medio ciudad".

Pero la ciudad, como dice Bücher, es hoy "un órgano subordinado de la economía nacional"; y esta subordinación se refleja en el valor político que tienen hoy nuestras ciudades: son ciudades-municipios.

¿Qué principios deben regular la existencia de la ciudad-municipio? Posada, empleando conceptos que le son peculiares, nos habla de democracia y eficacia, como de dos grandes móviles que presiden, bien aisladamente, bien de acuerdo, las diferentes formas de organización

del régimen local. Y señala a Inglaterra, Francia, Alemania y Estados Unidos, como aquellos pueblos que con más relieve ofrecen tipos acusados de organización local.

Inglaterra, país clásico de "selfgovernment", de "home rule", tiene un régimen municipal democrático, tradicional y representativo.

Francia, por el contrario, ofrece una organización uniformista y centralizada; últimamente se puede señalar una tendencia favorable a la descentralización y a la desconcentración en el decreto de 5 de noviembre de 1926, obra del ministro del Interior, Mr. Serraut.

En Alemania, hasta 1919 eran la competencia y la eficacia los principios que informaban toda la vida local. Posteriormente, según el trabajo del doctor Mitzlaff, se ha iniciado una reacción para armonizar la eficacia y la competencia con la democracia; punto de partida de este movimiento es la Constitución de Weimar.

En Norte América, en donde los problemas de la ciudad moderna se han planteado con mayor gravedad, por el extraordinario procedimiento de la población y por ser el país en donde más se ha agudizado el fenómeno de las grandes concentraciones urbanas, los estudios y ensayos sobre la organización local son interesantísimos.

Posada, en un verdadero alarde de erudición, hace un estudio completísimo y hasta el día, de aquellas formas de régimen local que más favor han logrado en los Estados Unidos. El régimen de Carta, el tipo del Mayor (The Strong Mayor Type) los sistemas de gobierno por Comisión (The Comission Plan) y Gobierno por Gerente (The Manager Plan), que tanta influencia han ejercido en nuestra reciente Ley Municipal, aparecen, en el libro de Posada, serenamente estudiados en sus propias fuentes.

Con todo lo indicado bastará para comprender la extraordinaria importancia de esta nueva edición del "Régimen Municipal de la Ciudad Moderna", Esta obra, juntamente con la nueva edición de "La evolución legislativa del régimen local en España" del mismo autor, constituirán los más altos valores de nuestra escasa bibliografía de Derecho municipal.—*Emilio Ibáñez Papell.*

—o—

INDICE Y EXTRACTOS DEL "LIBRO HORADADO DEL CONCEJO MADRILEÑO" (siglos XV-XVI), segunda edición.—Millares Carlo (Agustín). — Madrid, Publicaciones de la "Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo" del Ayuntamiento, vol. III, 1927.—92 págs.

En el primer número de la "Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo" del Ayuntamiento de Madrid, apareció un largo artículo con el mismo título que la obra presente y firmado también por Agustín Millares. Aquella fué la primera edición, correlativa de la segunda actual; y el hecho de que el primitivo estudio no haya trascendido de los lectores de la citada "Revista" justificaría, si ya no lo exigiera la importancia del libro, el que nos ocupemos de él ahora.

El "Libro Horadado" (porque ostenta en su parte superior un orificio para ser asegurado mediante una barra o cadena) es una especie de Cartulario medioeval en que se copiaban los diplomas reales y aun documentos particulares de verdadero interés para el Concejo.

Considérese, por ello, cuánta será la importancia de este monumento descubierto, por cierto, por A. Millares durante sus rebuscas de los primeros días de archivero municipal. La historia de Madrid, en la parte netamente madrileña y nacional — porque la historia de la Corte, desde que lo fué Madrid en

1561, está unificada, mejor dicho, difundida en la de España—está por hacer todavía. Investigadores y eruditos hemos tenido amantes de las antigüedades madrileñas; historiadores, ninguno. A Quintana, González Dávila, Pinelo, en el siglo XVII—pasando por alto a Sículo en el XVI—Baena en el XVIII y Mesonero, Fernández de los Ríos, Amador de los Ríos—que cuando concibió su monumental "Historia de Madrid" no supo concretarse al objeto y produjo una híbrida historia de España y a ratos del mundo—, Capmany, Palacio, Cambronero, etc., les faltó la materia prima de todo historiador: los documentos y, en general, fuentes madrileñas. A los muchos madrileñistas de hoy, a todos absolutamente, les falta el conocimiento de las ciencias auxiliares, pero imprescindibles sobre todo cuando todo está por hacer, y con ello la virtud crítica, primera cualidad del historiador.

Por eso estamos todavía muy lejos de contar con la verdadera historia de Madrid, hoy, cuando ya hace muchos años que la tienen casi todas las poblaciones de España, hasta las de menos importancia. Pero podemos decir que la historia escrita de Madrid está ya en marcha: se revuelven viejos papeles, se desempolvan documentos, se someten a crítica severa antiguas leyendas e inexactitudes modernas...

Desde que don Timoteo Domingo Palacio comenzó la publicación de los documentos reales del archivo municipal—colección que la muerte del trabajador cortó cuando alcanzaba ya al reinado de los Reyes Católicos—no se había dado un paso en la cimentación de la historia local de Madrid, si exceptuamos alguna aislada e ineficaz aportación, hasta hoy con la publicación de este "Índice y Extractos".

Ya es cosa relativamente fácil la redacción de la historia nonnata de Ma-

drid hasta fines del siglo XVI, la menos conocida porque sobre la que siempre se ha trabajado, más extensa, por cierto, que intensamente ha sido sobre la del Madrid de los Austrias y Borbones, empezando en Felipe IV; para los actuales madrileñistas, el año 1600 es una barrera que no traspasan sino cabalgando en un tomo del "Diccionario" de Madoz... el que acierta a encontrar algo que no sea la Enciclopedia "Espasa", con todas las inexactitudes—Mantua, Miacum y Miaci-Nahar, Grecia, Roma...—que allí se han recogido. Un salto audaz se ha pretendido dar salvando las distancias y, a veces, la seriedad, al Madrid prehistórico tan noble y desinteresadamente estudiado por don Casiano del Prado.

En la época a que se refiere el trabajo de Agustín Millares, toda la vida local gira alrededor del Municipio y en su documentación hay que buscar la historia: regidores y alcaldes, relaciones con la corte y con los otros municipios, prestación pecuniaria y personal a las guerras, fiestas, pleitos—fueron famosos entonces los sostenidos con Segovia y con el Duque del Infantado por la posesión del Real del Manzanares—urbanización y crecimiento de la villa, ordenanzas, precios de artículos... todo. Y de todo podrá el lector del "Índice y Extractos del Libro Horadado" sacar datos y noticias curiosas, pero precisas. Y de todo tendrá que echar mano, todo lo deberá tener en cuenta el futuro ¿nonnato tal vez? historiador de Madrid.—*J. Artiles Rodríguez.*

—O—

L'AZIENDA COMMERCIALE NELLE TEORIE E NELLA PRATICA DEL DIRITTO, Giuseppe Castelli-Avolio. — Napoli, P. Federico & G. Ardia, 1925.

Amplia monografía que estudia las diversas concepciones que la Naturaleza

de una casa de comercio ha hecho surgir en las mentes de los juristas. Buena bibliografía y buenos comentarios a las leyes francesas e italianas, descuida ligeramente la alemana. Los trabajos de Domke, Stegemann, Pisko, por ejemplo (sobre todo la monografía de este último, fundamental) ni siquiera se citan una sola vez.

Los problemas más difíciles, hoy por hoy quizá insolubles, se esquivan hábilmente. El libro los presenta todos, ya que es quizá el tratado más completo que conozco sobre este punto, pero el autor no los resuelve en definitiva, de modo convincente. Defecto por otra parte no muy grave si se tiene en cuenta que aun los mejores mercantilistas italianos, incluso Vivante, en su clásico "Tratado", vol. III, pecan de vaguedad, de imprecisión.

La última parte del libro, dedicada al estudio de la situación económica y jurídica creada por las "aziende pubbliche" merece particular atención; también concuerda en esto con nosotros Alberto Marghieri, ilustre prof. de Derecho Mercantil en la Universidad de Nápoles, en el prólogo que encabeza la obra de Castelli-Avolio, juez.

El autor estudia las diversas teorías que "in torno" a la casa de comercio ("azienda commerciale") han surgido; la casa de comercio en el Derecho romano, la casa de comercio en la objetivación del Derecho mercantil, donde sostiene que el acto de comercio no deriva de la persona, sino de la "azienda, quale centro commerciale"; la casa de comercio como centro comercial organizado; la venta, usufructo, constitución de dote, prenda, secuestro, arriendo, herencia y legado, posesión de una casa de comercio, en el Derecho vigente; en el Tít. II, las instituciones jurídicas en las cuales la casa de comercio se considera de un modo unitario (nave, casa

de comercio en caso de quiebra, y la "azienda sociale", esto es, casas de comercio de sociedades). Y, por último, en todo lo que se refiere a la requisición de las "aziende" en tiempo de guerra, su función, interesante a la economía nacional, el proteccionismo que deben recibir, las casas de comercio municipalizadas, estatuales, "consorziali" y los entes autónomos.

No faltan agudas observaciones y originalidades notables y bien fundamentadas algunas. Pero la obra peca de difusa. Lo cual no quiere decir que no sea estimable.—G. A.

—O—

MANUAL DE ZOOLOGIA. Segunda edición.

J. Fuset Tubiá.—1928.—Librería de Bosch. Barcelona.

El éxito alcanzado por este libro se debe, indiscutiblemente, a haber adoptado el autor el método de exposición que se sigue en los cursos de Zoología de las Universidades europeas.

La obra se divide en dos partes. Trata en la primera de la célula y los protozoos, los tejidos, la organografía y fisiología comparada, la genética y ecología, ramas estas últimas de la zoología experimental que han adquirido considerable desarrollo.

En la segunda parte, la zoología concreta, se estudian los animales por "monografías", método muy racional y práctico, pues, como dice el genial naturalista Agassiz, "es mucho más importante conocer la organización completa de unos pocos animales, que saber toda la sistemática y tener el cerebro lleno de nombres".

Los tipos elegidos en las monografías son animales de laboratorio, muy extendidos, que prometen al lector darse cuenta de los caracteres externos e internos de los mismos y de cuya comparación

pueden sacarse consecuencias de alcance filosófico.

Al estudio de los "tipos" sigue una descripción de los animales que ofrecen mayor interés desde el punto de vista de sus aplicaciones, parasitismo, etc. Al final de cada capítulo, una lista bibliográfica puede servir de orientación al lector que desee profundizar en los diversos temas tratados en el texto, lo cual constituye un gran acierto del profesor de la Universidad de Barcelona.

La obra está ilustrada con 904 fotografías y 10 láminas, que ayudan a la comprensión de los problemas explicados en el texto.—M. Sánchez y Sánchez.

—O—

BETRIEB UND UNTERNEHMEN ALS RECHTSBEGRIFFE. Erwin Jacobi.—Leipzig. Theodor Weicher.—1926.—(Extracto de los estudios dedicados por la Facultad de Derecho de Leipzig al Profesor Doctor Víctor Ehrenberg. Cuaderno XXI).

Corta, pero óptima monografía dedicada al estudio de los conceptos jurídicos de explotación y empresa, que Jacobi considera en sentido subjetivo y objetivo, para luego hacer un estudio detallado de cada una de ellas, en los aspectos diferentes e interesantes que pueden presentar.—G. A.

—O—

DAS UNTERNEHMENSRECHT IN GESCHICHTLICHER, VERGLEICHENDER UND RECHTSPOLITISCHER BETRACHTUNG. Hans Oppikofer.—(Tübingen, 1927. J. C. B. Mohr (Paul Siebeck).

Excelente libro, sobre todo en la parte histórica. Muy documentado, ofrece un gran interés desde el punto de vista

dicho. Tres partes estudia Oppikofer en su obra: el origen del problema y el problema en el Derecho romano constituyen la primera; su desenvolvimiento en la Edad Media forma la segunda, y la consideración de la empresa y casa de comercio en el moderno Derecho, la tercera. Muchísima y buena bibliografía alemana, la más reciente; alguna francesa.—G. A.

—o—

BEETHOVEN. Sugestiones.—José de Hinojos. — Dibujos de E. Blasco.—Imprenta Moderna. Cáceres, 1927.

La música de Beethoven tiene para José de Hinojos un gran poder evocador y en "Beethoven" expone una serie de sugestiones que la vida del gran músico y su obra inmortal le sugieren.

Puede considerarse la obra que nos ocupa como un ensayo acerca de la filosofía y vida psíquica del sordo de Bonn.

Estudia, después de hacer algunas consideraciones sobre la crítica de arte y los caracteres de la obra genial, lo que el autor denomina "Trayectoria espiritual de Beethoven", para pasar a estudiar "la obra" del músico genial. Divide la obra en tres fases: en la primera estudia a Beethoven como compositor de su época; en la segunda, que titula "Hacia la plenitud del genio" considera la fase de la obra de Beethoven en que éste se manifiesta con personalidad independiente, y en la tercera considera la obra de Beethoven en el período de madurez.

Extiéndese después el autor en consideraciones acerca de "El dolor de la Ciencia y del Arte", haciendo atinadas observaciones sobre la filosofía de Beethoven, y concluye la obra diciendo que es un tributo que rinde a Beethoven en su centenario.

Las ilustraciones de Blasco tienen algunas de ellas fuerza emotiva y corrección técnica, si bien hay otras en el que el dibujante no ha estado tan feliz.—J. S.

—o—

FUERO DE ALFAMBRA. — Por Manuel Albareda y Herrera. Prólogo de Juan Moneva y Puyol.—Tip. de la "Rev. de Archivos, Bibliotecas y Museos". Madrid, 1926.

En la fecunda serie de estudios histórico-jurídicos, iniciada con el resurgir de las ciencias españolas, ocupan lugar preferente los Fueros y Cartas pueblas, documentos descriptivos de la vida nacional, durante la Edad Media, en los que, con carácter privativo, se hallan verdaderos códigos civiles y penales, no siempre completos, pero sí suficientes para las necesidades de la época.

El señor Albareda y Herrera, en su trabajo sobre el Fuero de Alfambra, estudia detenidamente, con criterio independiente y científico, los documentos que le sirvieron de base, haciendo primero una minuciosa descripción de los códigos cesaraugustanos, Matritenses A y B, únicos hasta hoy conocidos, poniendo a continuación la transcripción del Fuero según el primero de los códigos y unas adiciones del M. A.

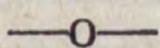
A través de su estudio histórico y jurídico muestra con suma claridad los antecedentes y organización del territorio alfambrino, presentando un cuadro de la época en que se otorgó el Fuero, ya que por ahora no puede determinarse con firmeza el año.

En la parte civil presenta las "breves e incompletas disposiciones sobre el derecho de familia, obligaciones y contratos, sucesiones y régimen de la propiedad" contenidas en el Fuero, hacien-

do acerca de ellas atinados comentarios.

Las disposiciones penales, más amplias y detalladas que los civiles marcan un retroceso en el régimen punitivo propio de la legislación foral. El Derecho procesal incompleto y sin ordenación "como formando parte de un derecho en gestación", dice el autor, se halla representado por varias disposiciones que sin duda reclaman el complemento necesario para que pudiesen cumplir el fin con que fueron dictadas.

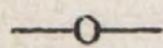
Todo el trabajo del señor Albareda y Herrera constituye una preciosa aportación a la ciencia histórico-jurídica, y su gran estimación entre los eruditos la mejor prueba de la valoración merecida.—M. C.



HISTORIA Y ANTOLOGIA DE LA LITERATURA ESPAÑOLA.—Por Guillermo Jünnemann. En octavo mayor (XII y 288 págs.) .—Herder & Cía., Libreros editores pontificios.—Friburgo de Brisgovia, 1928.

La tercera edición de esta obra (con 24 retratos en el texto y una lámina frontispicio) se presenta nuevamente revisada, conservando sus características, valiosas de gran compendio de nuestra literatura sobradamente conocido entre los aficionados y eruditos en esta clase de estudios.

Su forma de presentación, amena e instructiva, sin apasionamientos entusiastas o excesivos, sirve para que la consideremos entre las mejores obras escritas por extranjeros acerca de nuestra literatura nacional.



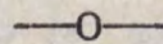
MEMORIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL EXTREMO ORIENTE.—Wladivostock, 1927.

"La topografía y la agronomía"—N. Digaut.

"Las ocultaciones de las estrellas por la Luna, visibles en Wladivostock en 1928". V. I. Tourausky.

"Nota sobre el teorema de adición de la fuerzas paralelas".—A. O. Rein.

"Sobre la apertura inmediata del departamento lingüístico en la Facultad de Pedagogía de la Universidad Nacional del Extremo Oriente".



MEMORIAS DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS Y ARTES DE BARCELONA.—Vol. XX.—1927.

Núm. 7.—"Los movimientos rítmicos en las células".—Dr. Emilio Fernández Galiano.

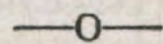
Núm. 8.—"Itinerario geológico a través del Bajo Aragón y el Maestrazgo". D. Pablo Fallot y J. R. Bataller, presbítero.

Núm. 9.—"De algunas causas de inestabilidad en las iglesias góticas".—Dr. Joaquín Bassegoda.

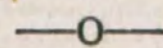
Núm. 10.—"Acción de la luz en los repoblados de Robles".—D. Carlos de Camps y de Olzinellas.

Núm. 11.—"Algunos prejuicios geográficos".—Dr. Telesforo de Aranzadi.

Núm. 12.—"Acústica de las Salas de audición".—D. Adolfo Florensa.



LA SOUVERAINETÉ DES ETATS EN DROIT INTERNATIONAL MODERNE. — Víktor Sukinmicki. — Carta-prefacio de A. de Lapradelle.—París, 1927.



DERECHO CONSULAR. — Guía práctica de los Consulados de España, por José Torroba.—Madrid, 1927.

—o—

TRIANON E LE SUE CONSEQUENZE.—Emilio de Nagy y Maximiliano Jenyó.—Budapest, 1927.

—o—

INNOVACIONES QUE SE IMPONEN EN LA LEY DE ACCIDENTES DEL TRABAJO.—por el Dr. R. Lozano.—Conferencia de vulgarización dada en el Centro Ferroviario de la Unión General de Trabajadores, el día 4 de marzo de 1927.—Zaragoza.

—o—

LOS SÍMBOLOS GRÁFICOS EN LAS EDICIONES CRÍTICAS DE TEXTOS.—(Proyecto de unificación).—Joseph Siemiensky.—T. Mianowsky.—Varsovia, 1927.

—o—

LA LIBERTAD Y EL DERECHO DE SINDICACION. — Francisco Hostench. (Conferencia pronunciada en la Asociación de Dependientes de Agentes de Aduanas, Consignatarios y Similares.—Tipografía J. Gili.—Barcelona, 1927.

—o—

TRABAJOS DE INVESTIGACION Y AMPLIACION DE ESTUDIOS ORGANIZADOS PARA EL CURSO 1927-1928. — Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas.—Madrid.

—o—

MEMORIA DE LA R. A. DE MEDICINA Y CIRUGIA DE VALLADOLID. — Por el Dr. D. Blas Sierra y Rodríguez. 1928.

—o—

APUNTES BIBLIOGRAFICOS DE PEDAGOGIA CORRECTIVA. — Tribunal tutelar para niños de Madrid.—Curso de Estudios de 1927.—Madrid, 1927.

—o—

NOTICIA DE ALGUNAS REVISTAS. — Escuela Superior del Magisterio.—Imprenta "La Enseñanza". Madrid, 1927.

—o—

LEGISLACION SOCIAL DE AMERICA LATINA.—Oficina Internacional del Trabajo. Vol. I. Ginebra, 1928.—Leyes sociales de la República Argentina, Bolivia, Brasil y Chile.

—o—

ANUARIO DE BIBLIOGRAFIA PEDAGÓGICA. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.—Madrid, 1927.

—o—

EXPOSICION INTERNACIONAL DE BARCELONA.—1929.

—o—

UNIVERSIDADES Y COLEGIOS AMERICANOS.—David Robertson. — Ch. Scribner's Sons. — Nueva York-Londres, 1928.

—o—

LA SIGNIFICACION CORRIENTE DE LA PALABRA "ALUM".—The Commonwealth Press.—Chicago, U. S. A.—1927.

—o—

EL CONCEPTO DE LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA SEGUN LOS DEBATES DE LA ASAMBLEA NACIONAL.—Por el P. Enrique Herrera, S. J.—De la revista "Razón y Fe".—Madrid, 1928.

—o—

MODERN BAKING POWDER. — S. E. Darrah.—The Commonwealth Press, Inc. Chicago, Illinois, U. S. A., 1927.

—o—

CÁNCER DE LA MAMA.—Dr. Ricardo Lozano.—Conferencia dada en el Instituto del Cáncer "Príncipe de Asturias, 7.^a del ciclo organizado por el Colegio de Doctores de Madrid.—Zaragoza, 1927.

—o—

MEMORIAS DE LA JUNTA DE AMPLIACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES CIENTIFICAS. — Cursos 1924-25 y 1925-26.—Madrid, 1927.

—o—

LOS COTOS ESCOLARES DE PREVISION Y LA DIPUTACION DE SANTANDER.—Alberto López Argüello, prólogo de Alvaro López Nuño.—Publicación del Instituto Nacional de Previsión.—Madrid, 1927.

—o—

MEMORIA ANUAL DEL INSTITUTO DE MEDICINA EXPERIMENTAL PARA EL ESTUDIO Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER.—Buenos Aires, 1927.

—o—

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE. Santiago de Chile.—Segunda serie. Año V.—Cuarto trimestre, 1927.

—o—

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.—Memoria del curso 1926-1927. Vol. 1, fasc. I.—1928.

—o—

ESTADISTICA ADMINISTRATIVA DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL Y DE COMERCIO.—Año 1925-26. — Dirección general de Rentas Públicas. — Madrid, 1927.

—o—

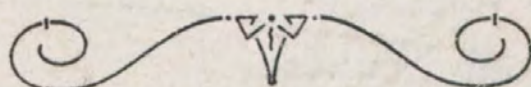
ANUARIO ESTADISTICO DE ESPAÑA.—Año XII.—1925-26.—Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria.—Madrid, 1927.

—o—

LA COMISION DE JURISCONSULTOS DE RIO JANEIRO Y EL DERECHO INTERNACIONAL.—Antonio Sánchez de Bustamante.—Cultural. S. A., Habana, 1927.

—o—

EL AÑO ACADEMICO Y CULTURAL.—Anuario informativo ilustrado de la vida artística, científica y literario de España en 1927.—Madrid.



REVISTA DE REVISTAS

REVISTA DE POLITICA SOCIAL.—Madrid, 1928.—Núm. 1.

“La organización corporativa nacional del trabajo”.—E. Aunós.

“El seguro social en Alemania”.—Prof. Moldenhauer.

“Los índices de la vida social”.—M. Fuentes Martiáñez.

“El servicio doméstico y las leyes sociales”.—M. González Rothvoos.

“Balance anual de la vida social de 1927 en España”.—F. Blanco.

“La legislación social en los países ibero-americanos”.—A. Fabra Rivas.

“La aplicación de las leyes de asistencia en Francia”. — “La situación del obrero en Rusia, etc.”.—J. Subirá.

“La alianza cooperativa internacional. La alianza y su actuación económico-social”.—Mario Antonio.

“Boletín Oficial del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria”.

Núm. 2.—“La organización corporativa en el aspecto funcional”.—E. Aunós.

“La colaboración en la industria”.—Dr. D. H. B. (Ginebra).

“La reducción profesional de los inválidos del trabajo en España”.—J. Mallart.

“La extensión del seguro maternal”. C. Campoamor.

“El ciclo de los foros”.—C. Bernaldo de Quirós.

“Programa de Derecho corporativo español”.—P. Zancada.

“Los ideales de la Cooperación”.

“Boletín Oficial del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria”.

—o—

BULLETIN DE L'INSTITUT INTERMEDIAIRE INTERNATIONAL.—La Haye. — Tome XVIII: I.—Janvier, 1928.

“In memoriam”, H. M. Scadee.

“Noruega y el mar territorial”, por Th. Boye.

“El conflicto de fronteras entre Grecia y Turquía” (artículos 2, 4, 5 y 6 del Tratado de Lausana), por C. Tenekides.

“Crónica de los hechos y acontecimientos de importancia internacional.

“La ejecución de los tratados de paz”.

“Disposiciones concernientes a la ejecución de los tratados de paz”.—“La Sociedad de las Naciones”. — “Jurisprudencia en materia de Derecho Internacional”. — “Sentencias y dictámenes del Tribunal Permanente de Justicia internacional”.—Actualidades. — Sumario de las reuniones internacionales.—Sumario de las relaciones convencionales internacionales”.—“Bibliografía” de Derecho Internacional y de materias conexas”.—“Algunas de las principales cuestiones consultadas al I. I. I.”.—“Hechos que interesan al I. I. I.”.—“Oficina internacional de traducciones jurídicas”.

—o—

REVISTA DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES.—Madrid, 1927.—Núm. 41:

“Estudios sobre el concepto y la organización del Estado en las *Utopias*”.—F. Vida Nájera.

“Régimen de Carta Municipal”.—R. Aroca García.

—o—

REVUE INTERNATIONALE DE DROIT PENAL.—Cinquieme anneé.—Premier numero.—París, 1928.

1. "La Conferencia de Varsovia", por J.-A. Roux.

2. "Texto de las resoluciones adoptadas por la Conferencia internacional de los representantes de las Comisiones de Codificación penal reunida en Varsovia".

3. "Conferencia de Varsovia", por M. Emil-Stanislaw.

4. "El primer Congreso de los abogados griegos" (18-22 diciembre de 1927), por M. D. N. Damaschino.

5. "El principio de responsabilidad legal en el nuevo Código Penal ruso (1927) y en el proyecto de Código Penal para Cuba (1929)", por E. Ferri.

6. "Tratadistas de Derecho Penal y de sistemas penitenciarios en España en el siglo XVIII", por Fernando Cadalso.

7. "Sistemática de la argumentación contra el sistema bipartito de Derecho Criminal en favor del sistema tripartito", por M. T. Givanovitch.

8. "Penología y Sociología de las penas", por M. Br. Wroblewski.

9. "Bibliografía".

—O—

RELIGION Y CULTURA. — Madrid, 1928.
Año I.—Núm. 1.

"La atmósfera metafísica de las ciencias".—M. Arnáiz.

"El Congreso unionista de Lausana". B. Ibeas.

"La educación nacional y el estadismo" (Bases para una reforma de enseñanza).—T. Rodríguez.

Núm. 3.—"De historiografía jurídica".—J. López Ortiz.

"La numismática española en el reinado de Felipe II".—A. García.

"Los nuevos estudios arábigos en Es-

paña".—N. Morata y M. Martínez Antuña.

"Crítica literaria".—F. García.

—O—

REVISTA DE FILOLOGIA ESPAÑOLA.—Madrid, 1927. — Tomo XIV, cuaderno tercero.

"Discusión etimológica, II".—P. Rajua.

"La modificación del acento de la palabra en el verso castellano".—S. Griswold Morley.

"Miscelánea".

—O—

BOLETIN DE LA REAL SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HISTORIA NATURAL.—Madrid, 1928. — Tomo XXVIII.—Número 2.

"Nuevos *Strophosomus* de España y cuadro de los *Neliocaurus* del ciclo *faber Hbst.-ebenista Seidl*". — M. de la Escalera.

"Contribución al estudio de la flora micológica de Colombia".—Chardon.

—O—

REVISTA INTERNACIONAL DE LOS ESTUDIOS VASCOS.—San Sebastián, 1927.
Año XXI.—Núm. 4.

"Ideología española del siglo XVII. Concepto de los vascos".—M. Herrero García.

"Noticia de las dos Vasconias: la Ibérica y la Aquitana".—A. de Oycenart.

"Apuntes de Folklore vasco. Adiciones a una leyenda suletina".—J. A. de Donostia.

"Métrica Vasca".—M. de Lecuona.

—O—

EL EBRO.—Revista aragonesista.—Barcelona, 1928.—Núm. 130.

“Gracián”.—J. Calvo Alfaro.

“Filología aragonesa”.—Almogávar.

“Derecho valenciano”. — J. Moneva Puyol.

—o—

RENOVACION SOCIAL. — Oviedo, 1928.—Número 77.

“Renta de la tierra”. — J. Pascual Dodero.

“El Cabildo de Oviedo y el pueblo”. (Continuación). A. de Sandoval.

“Labor constructora y crítica negativa”.—J. de Sahagún.

“Legislación social”. — M. González Rothwos.

Núm. 78.—“Los orígenes religiosos del espíritu capitalista”. — E. Ibarra y Rodríguez.

“El error del georgismo. — I.”.—S. Aznar.

“Triunfo de la Democracia cristiana”. V. Flamarique.

Núm. 79.—“El problema social de la tierra”.—F. Sánchez-Puerta.

“Las ideas sociales de Primo de Rivera”.—S. de Sahagún.

“Mons Simón Deploige”.—S. Zaragoza.

“El Cabildo de Oviedo y el pueblo”. (Continuación).—A. de Sandoval.

Núm. 80. — “De la Acción Social: Una obra necesaria”.—F. F. Sánchez-Puerta.

“El Cabildo de Oviedo y el pueblo”. (Continuación).—A. de Sandoval.

“Recordando a León XIII”.—M. Arbeloza Martínez.

“Acción Social”. — M. Sancho Izquierdo.

Núm. 81.—“El error del georgismo: La propiedad privada de la tierra no es un robo”.—S. Aznar.

“Jesús-obrero”.—Fr. M. I. Gerland.

Núm. 82.—“La ciencia del Urbanismo”.—F. Sánchez Puerta.

“España en la S. D. N.”.—M. Arbeloza Martínez.

“La Juventud Agraria de Póo: Una experiencia muy europea”.—F. Carreño.

“Acción social”. — M. Sancho Izquierdo.

—o—

BOLETIN MENSUAL DE LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES. — Ginebra, 1927.—Vol. VIII, núm. 12.

“La Sociedad de las Naciones en 1926-1927”.

“Tribunal Permanente de Justicia Internacional”.

“Reducción de armamentos”.

“Cuestiones jurídicas y constitucionales”.

“Cuestiones administrativas (Danzig)”.

“Cuestiones políticas”.

“Cuestiones sociales y humanitarias”.

Vol. VIII.—Núm. 1, 1928:

“Tribunal de Justicia Internacional”.

“Organizaciones técnicas”.

“Notas Ibero-americanas”.

“Organizaciones y comisiones de la Sociedad de las Naciones”.

—o—

TRABAJO.—Organo oficial del Consejo Superior de la Enseñanza Industrial. Montevideo, 1927.—Núm. 36.

—o—

REVISTA DE DERECHO INTERNACIONAL.
Habana, 1927.—Año VI, núm. 24.

“Codificación del Derecho Internacional”.—F. J. Urrutia.

“Las Conferencias Internacionales americanas”.—Dr. N. Carbonell.

“Las orientaciones del Derecho Internacional: Politis y Blociszewski”.—A. S. de Bustamante.

—o—

BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA DE
CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES
ARTES DE CÓRDOBA.—Núm. 18, 1927.

“Los retratos de Góngora”.—E. Romero de Torres.

“La poesía religiosa de D. Luis de Góngora”.—J. M. Camacho Padilla.

“Llegar a Góngora”.—Azorín.

“El Culteranismo y la Poesía moderna”.—F. Castro Guisasaola.

—o—

• RAZÓN Y FE.—Madrid.—Número 337.

“La Ideología política del Fascismo, ¿es católica?”.—J. Azpiazu.

“Rotarismo: Dos objeciones de los Rotarios”.—F. Alonso Bárcena.

“¿Hasta cuándo? Dieciséis meses de rebeldía. La Acción Francesa y el Vaticano”.—N. Noguer.

“Las lesiones del boxeo en su aspecto jurídico”.—J. Pereda.

“La estación sismológica de la Cartuja (Granada) y su labor científica”.—M. S. Navarro Neumann.

Número 338:

“Hacia un nuevo Estatuto de Prensa”.
L. Izaga.

“La ideología social del fascismo”.—
J. Azpiazu.

“Menéndez y Pelayo, educador del criterio literario”.—A. M. Cayuela.

“Las lesiones del boxeo en su aspecto jurídico” (continuación).—J. Pereda.

Número 339:

“¿Evolucionismo y darwinismo en nuestros días?”.—J. Pujiula.

“La verdad en la nulidad de los matrimonios”.—A. Pérez Goyena.

“De literatura regional”.—C. Eguía.

“La estación sismológica de Cartuja (Granada) y su labor científica”.—
M. S. Navarro Neumann.

Número 340:

“El art. 11 de la Constitución de 1876 y el proyecto de Código Penal”.—
N. Noguer.

“Del *Ius Gentium* al Derecho internacional”.—J. Laregui.

“La reforma universitaria y la preparación pedagógica de los aspirantes a cátedras”.—I. Errandonea.

“Poetas de la alegría (Los hermanos Quinteros)”.—D. Zurbitu.

Número 341:

“Los delitos contra la religión en el proyecto de Código penal”.—N. Noguer.

“El movimiento católico en Hungría”.
P. Delattre.

“De literatura regional”.—C. Eguía Ruiz.

“El concepto de la futura Universidad española, según los debates de la Asamblea”.—E. Herrera Oria.

—o—

VITA E PENSIERO.—Milán, 1928.—Año
XIV, núm. 1.

“La Reforma Gentile y la Universidad católica del S. Corazón”.—A. Gemelli.

"Una campaña contra los Jesuítas".—P. Bondioli.

"D'Annunzio y nosotros". — S. D' Amico.

"El bolchevismo ruso y la juventud intelectual china".—L. M. Martínez.

Número 2:

"La psicología de Bossuet y la corte de Luis XIV".—A. Gemelli.

"El proyecto Rocco de un nuevo Código Penal".—G. Battaglini.

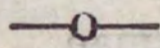
"La diócesis antigua de Italia". — Mons. P. Pachini.

Número 3:

"El problema de la familia numerosa".—Agostino Gemelli.

"*Omnia munda mundis*: Nota de psicología manzoniana".—F. Meda.

"Ernesto Renan y la Universidad católica del S. Corazón".—P. Bondioli.



ESTUDOS. — Coimbra, 1927. — Número 66.

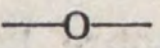
"El concepto del sacerdocio en la conciencia moderna y en la Iglesia católica".—Lopes de Melo.

"Obediencia y responsabilidad". — J. Alves Correia.

Números 67-68:

"La mujer y la crisis del carácter en Portugal".—M.^a R. de Miranda Castro.

"Ideología de la Restauración".—I. A. Fragoso.



REVISTA CRITICA DE DERECHO INMOBILIARIO.—Madrid, 1928.—Núm. 37.

"El requisito de la viabilidad del nacido en el Código Civil".—B. Pérez González.

"Cosas fungibles".—J. González.

"La legislación hipotecaria en nuestras Facultades de Derecho".—R. Goyanes.

"Reformas inoportunas". — J. M. Begué.

Número 38:

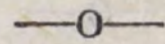
"Nueva orientación del Derecho de Propiedad".—S. E. Alvo.

"Lo legal y lo justo".—V. Navaro.

"Cosas fungibles". — Jerónimo González.

"Un esquema de Derecho Inmobiliario".—F. J. Frenollera.

"Catastro y comprobación".—L. R. Lueso.



INFORMACIONES SOCIALES. — De la Oficina Internacional del Trabajo en Ginebra.—Madrid, 1928.—Vol. VIII. Núm .2.

"La crisis carbonera europea de 1926 a 1927".—Mack Eastman.

"Organización Internacional del Trabajo".

"Organización científica del trabajo".

"Las Organizaciones obreras".

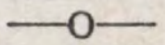
"Previsión y mutualismo".

"Los precios y el coste de la vida".

"La vida económica".

"Los salarios y los precios, al por menor en algunas grandes poblaciones".

"La cooperación".

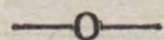


BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.—Madrid, 1927.—Tomo XIV. Cuaderno LXX.

"Nuevos documentos sobre la fundación de la Real Academia Española". F. Gil Ayuso.

"El Teatro de Colegio en España".—
J. García Soriano.

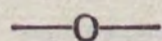
"Testamentos de Alonso y Diego de
Valdés".—Fr. J. Zarco Cuevas.



BOLETIN DE LA BIBLIOTECA MENENDEZ
Y PELAYO.—Santander, 1927.— Año
IX.—Núm. 3.

"Puntos de contacto artísticos entre
Cervantes y Rabelais".—Dr. Helmuth
Hatzfeld; traduc. de M. García Blanco.

"Menéndez y Pelayo y la Ciencia es-
pañola".—A. Amezua y Mayo.

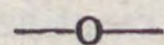


BOLETIN DE LA SOCIEDAD CASTELLO-
NENSE DE CULTURA.—1928.—Tomo
IX.—Cuaderno I.

"Los Santilinea".

"Los valencianos en la conquista de
Menorca".

"Acuñaciones monetarias durante las
Germanías".



JOURNAL DU DROIT INTERNATIONAL.—
París, 1928.—Primer fascículo.

"Teoría general de los conflictos de
jurisdicción".—F. Bartin.

"Aplicación de los tratados internacio-
nales al régimen aduanero chino".—E.
Padoux.

"De la nacionalidad de las Socieda-
des".—L. Mazeaud.

"Resumen de la situación jurídica de
los extranjeros en Polonia (Nuevas dispo-
siciones dictadas en junio de 1927)".—
L. Babinski.

"Crónica de derecho fiscal internacio-
nal".

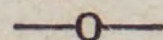
"Jurisprudencia".

"Preguntas y soluciones prácticas".

"Documentos".

"Análisis, extractos".

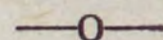
"Bibliografía".



REVISTA MENSILE.—Milán 1928. Nú-
mero 5.

"Definiciones abstractas y orientacio-
nes concretas de la política monetaria".

"Situación monetaria".



REVISTAS DE LOS ESTUDIOS COOPERA-
TIVOS.—París, 1927.—Núm. 25.

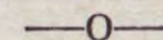
"La inmigración italiana en el Sud-
Oeste".—E. James.

"Las repercusiones del tratado de co-
mercio franco-alemán".—H. Laufen-
burger.

"El levantamiento económico de Ale-
mania".—H. Lichtenberger.

"La Caja Nacional de Crédito agrí-
cola".—A. Daudé Baucel.

"Las Cooperativas escolares".—F.
Cattier.



REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE BRU-
SELAS, 1928.

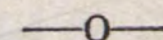
"Tres meses en América". H. Speyer.

"Una nueva fase del neo-realismo an-
glo-sajón". P. Devaux.

"Una opinión sobre la historicidad de
Jesús". N. Lameere.

"El mecanismo de la catalisis".—A.
Juliard.

"La orientación actual de las inves-
tigaciones embriológicas". A. Daleq.



ARCHIVO IBERO-AMERICANO. — Revista de estudios históricos.—Madrid, 1928. Núm. 85.

“Los mártires del Japón del siglo XVII”.—P. Lorenzo Pérez.

“La indiferencia de Pedro IV de Aragón en el Gran Cisma de Occidente (1378-1382)”.—P. Andrés Ivars.

—o—

UNITAS.—Manila, 1927. — Núm. 6.

“La leyenda de Buda y la crítica histórica”.—Fr. A. Gallego.

“El pasado, el presente y el futuro de la terapéutica”.—Dr. R. López.

“Ciencia y Religión”. — S. Artiaga. Núm. 7.

“La organización católica en Filipinas”.—L. de Velasco.

“Ingeniería sanitaria”. — M. Mañosa.

—o—

O INSTITUTO. — Coimbra, 1928.—Volumen IV.—Núm. 1.

“Los portugueses en Ceilán”.—P. E. Pieres.

“El crimen y la responsabilidad” (Estudio psico-social). — Sant’Ana Rodrigues.

“Desenvolvimiento de la filosofía en Portugal durante la Edad Media”.—J. de Carvalho.

—o—

ESTUDIOS FRANCISCANOS. — Barcelona, 1928.—Núm. 236.

“La divinidad de Jesucristo según los Evangelios Sinópticos”. — P. M. de Mieres.

“El Agnosticismo en el conocimiento de la Esencia de Dios”.—P. B. de Rubí.

—o—

REVISTA DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS. — La Habana, 1927.—Vol. XXXVII. — Núms. 3 y 4.

“La Arquitectura del Renacimiento”. L. de Soto y Sagarra.

“Ensayo de Historia de la Literatura cubana”.—A. Boza Masvidal.

“Sobre las propiedades piezo-eléctricas de la Cal de Seignette”.—R. San Martín.

—o—

STUDIUM. — Roma, 1928.—Año 24.—Número 2.

“Discursos con los profesores”. — G. B. M.

“La Unión de la Iglesia y el Protestantismo”.—L. Scremin.

“La cuestión del estilo nuevo”. — L. Volpicelli.

“La evolución de las estrellas”.—T. Salvemini.

“Crónica del Pensamiento”.—G. Gonnella.

—o—

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE PARIS. 1928.—Enero, núm. 1.

“Los estudios de Física de la Tierra”. Ch. Maurain.

“El Observatorio de la Universidad de París”.—G. Fayet.

“La Capilla de la Sorbona”.—H. Lemonnier.

—o—

LA CIENCIA TOMISTA. — Salamanca, 1928. — Núm. 109.

“Ideas de Báñez sobre la Escritura”.
P. A. Colunga.

“El argumento de las Verdades eternas según Santo Tomás”. — P. M. Cuervo.

“El pseudo-probabilismo de Fray Bartolomé de Medina”. — P. I. G. Menéndez-Reigada.

—o—

BOLETIN DE LA ASOCIACION QUIMICA DEL JAPON. — Tokio. — Enero, 1928.

“Equilibrios en los sistemas que contienen agua y cloruros de hierro, cobalto y níquel, a 25'0°”.—Osaka y Yaguimina.

“De la presión gaseosa de los cloruros sódico y potásico”.—Horiba y Baba.

“Descomposición del monóxido de carbón en presencia del níquel reducido”. Horiba y Ri.

—o—

DIVUS THOMAS.—Piacenza, 1928.

“De caritate ut forma virtutum”.—R. M. Schultes.

“La paternità divina di San Giuseppe”.—P. Petrone.

“Thomae Aquinatis cum Augustino de illuminatione concordia”. — I. Sestili.

“De metaphisica multitudinis ordinatione”.—D. García.

—o—

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (Rep. A.).—1927. Números 7 y 8.

“La clasificación de las fracturas de los miembros”.—B. Soria.

“Coprología bacteriológica”. — S. Libedensky.

Núms. 9-10.

“La reivindicación en la quiebra”.—M. L. Yadarola.

“El espíritu de la legislación civil”.—E. Martínez Paz.

“Romances hispano-americanos”. — J. M. Furt.

“El error en el Derecho Penal y Civil argentino”.—P. Mariconde.

—o—

LA REVISTA CATÓLICA HISTÓRICA. — Washington, 1928. — Vol. VII.—éúmero 4.

“La contribución católica al descubrimiento de América”.—W. Stetson Merrill.

“El Santo Patrón de Canadá”.—H. S. Spalding.

—o—

BULLETIN OF THE NEW YORK PUBLIC LIBRARY.—1927.—Vol. 31. Núm. 12.

—o—

PROCEEDINGS OF THE IMPERIAL ACADEMY. — Tokyo, 1927.—Vol. III. Número 10.

—o—

ARCHEION. — Roma, 1927. — Volumen III.—Núm. 4.

“Die Eutstehung des sexagesimalsystems und die Kreisteilung”. — E. Hoppe.

“L'ópera scientifica di Quintino Sella”. F. Zamboni.

“The International Committee of Historical Sciences e la storia della scienza”. A. Mieli.

—o—

BOLETIN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL. — Santa Fe, 1927.— Año. I. Núm. 1.

“Ley de creación de la Universidad Nacional del Litoral”.

“Estatutos en vigencia para la Universidad del Litoral”.

Núms. 2-3-4.

I. Documentos universitarios.

II. Información oficial.

III. Idem universitaria.

IV. Bibliografía universitaria”.

—o—

REVISTA DE LA CONFEDERACION SINDICAL HIDROLÓGICA DEL EBRO.—Zaragoza, 1928.—Núm. 8.

“Bancos, Barcos y Seguros”.—M. Lorenzo Pardo.

“España y Ultramar”.—P. Albaladejo Ibáñez.

“Agricultura y ganadería”.—M. Hidalgo.

“Huesca y sus riegos”.—L. Mur.

“La Confederación en Madrid”.—Darío Pérez.

“Los problemas de la tierra.—Colonización y repoblación”.—R. del Arco.

—o—

REVISTA CLINICA DE BILBAO.—1928.—Número 1.

“Algo más sobre cistoscopia hipogástrica”.—R. Camiña Beraza.

“Estudios sobre la reacción de Wassermann y en particular sobre los resultados que se obtienen efectuándola a temperatura de congelación”.—N. Calvin.

—o—

ARAGÓN.—Zaragoza, 1928. Núm. 30.

“El Santo Grial en Aragón” (continuación).—D. Sangorrín.

“Postales de Jaca: el monte Oroel”.—M. Sancho Izquierdo.

“La Semana Santa en Zaragoza”.—M. Marín Sancho.

“Excursionismo y Toponimia”. — P. Galindo Romeo.

“Eusebio Blasco”.—M. Abizanda y Broto.

—o—

REVISTA MENSILE DEL COMUNE DI MILANO.—1928. Año XLIV.—Núm. 1.

“La Asamblea del Fascio Milanés”.—M. M.

—o—

NAÇÃO PORTUGUESA.—Lisboa, 1927.—Núm. 8.

“El Brasil y el hispanismo”. — A. Sardinha.

“Bossuet”.—J. M. da Costa.

“El estado de necesidad en el Derecho Penal”.—M. Caetano.

Núm. 9.

“Crónica Internacional”.—P. Correia Marques.

“Portugal regional”. — A. Martins Alfonso.

—o—

REVISTA DE OBRAS PÚBLICAS.—(Órgano de los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos).—Madrid, 1928. Núm. 2.496.

“Los aglomerantes en las obras marítimas”.—J. Nicolau.

“La electrificación del ferrocarril tras

pirenaico de Ripoll a Puigcerdá". — J. M. Fuster.

"Cementos sumergidos en el mar". — E. de Castro.

"La reforma de los estudios universitarios en la Asamblea Nacional".

Núm. 2.497.

"Estado actual de algunas cuestiones de Geofísica geológica". — N. Puig de la Bellacasa.

—o—

GACETA DE BELLAS ARTES. — Madrid, 1928.—Núm. 380.

"El Museo de Arte Moderno" (Bruselas). — P. G. Cancio.

"Fragonard". — R. García Diego.

"El pintor de retratos". — R. Gómez de la Serna.

"Los dibujos de Goya" (continuación). F. Boix.

Núm. 331.

"El Museo de Arte Antiguo" (Bruselas). — P. G. Cancio.

"Ronault". — R. García Diego.

"Los dibujos de Goya" (continuación). F. Boix.

"Tiziano en el Museo del Prado". — B. de Pantorba.

—o—

REVISTA ESPAÑOLA DE ESTUDIOS BÍBLICOS. — Málaga, 1927. — Números 22 y 24.

"El profetismo de Israel". — A. Herranz.

"La Biblia de San Vicente Ferrer". C. Sarthou.

—o—

REFLEJOS. — Revista de la Federación Murciana de Estudiantes. — 1928.—Núms. 1, 2, 3, 4 y 5.

—o—

REVISTA SOCIAL. (Suplemento mensual). Barcelona, 1928. Núm. 1.

"Comisión mixta del Trabajo en el comercio al por mayor de Barcelona".

"Comisión mixta del Trabajo en el Comercio al detall de Barcelona".

"Comités paritarios".

Núm. 2.

"Comisión mixta de publicaciones de los organismos paritarios de Cataluña".

—o—

L'INTERNATIONALE SINDICALE CHRETIENNE. — Courtrai (Bélgica), 1928. Año VI. Núm. 1.

"La racionalización de la producción y sus consecuencias sociales". — J. Zirnheld.

"La cuestión de los descansos de la juventud obrera en Alemania". — A. Voss.

Núm. 2.

"La Confederación cristiana holandesa y las organizaciones de los funcionarios y empleados del Estado en las empresas públicas y semipúblicas". — L. Vermeulen.

—o—

NOSOTROS. — Buenos Aires, 1927. Números 222 y 223.

"El sentido del arte". — J. P. Ramos.

"Madrid, meridiano intelectual Hispano-América". — L. Pascarella.

“Arios y judíos”.—A. Argerich.
 “Sobre nacionalismo artístico”. — C. Villalobos Domínguez.

Número Aniversario.—1907-1927.

“Veinte años de vida”.—R. F. Giusti.
 “Filosofía argentina”.—A. Korn.
 “La crítica argentina”.—A. Melián.
 “Los estudios históricos”.—J. R. Fernández.

“El castellano en la Argentina”.—A. Costa Alvarez.

“Orientaciones en la literatura hispano-americana de los últimos veinte años”.
 E. Suárez.

“Veinte años de literatura española”.
 G. de Torre.

“La enseñanza primaria”. — M. M. Blanco.

“La Universidad”.—J. V. Blanco.

“Aspectos de la política mundial”.—
 A. Orzóbal.

—o—

LE MUSEE SOCIAL. — París, 1928.—
 Año 35. Núms. 1 y 2.

“Medios que tenemos de evitar la muerte por el cáncer”.—D. Ch. Regaud.

—o—

RIVISTA INTERNAZIONALE DI FILOSOFIA
 DEL DIRITTO. — Roma, 1928.—F.º I.

“La Filosofía del Derecho en Alemania”.—Luis Recasens Siches.

“El problema de la obligación política en el pensamiento inglés contemporáneo”.—A. Passerin D'Entreves.

“Hecho y consecuencia jurídica”.—
 Wilhelm Fuchs.

“El nuevo sistema penal italiano en el proyecto de Rocco”.—Domenico Rende.

—o—

REVISTA ITALIANA PER LE SCIENZE GIURIDICHE.—Roma, 1928.—F.º IV.

“Una opinión inédita de Schulting, de Van Noodt y de Vittrarius”. — Mario Vioria.

“La evolución histórico-dogmática del sistema actual de los vicios de la voluntad y de las acciones relativas de nulidad”.—Gino Zani.

“La unidad del concepto de la locación en Derecho romano”.—Ugo Brassiello.

“Estudio sobre el “Arra sponsalicia”.
 Edoardo Volterra.

—o—

LA GIUSTIZIA PENALE.—Revista crítica de doctrina, jurisprudencia y legislación.—Roma, 1-15 enero 1928.

Corte di Cassazione del Regno: Relazione nel progetto preliminare del nuovo Codice penale.

—o—

GYMNASIUM. — Vitoria, 1928.—Año II.
 Número 1.

“Apuntes sociológicos”. — R. Aldalbe.

“El concepto de la Historia”. — F. Mario de Yarza.

“Notas biológicas”. — S. Ganchequi.

—o—

NOTAS PRÁCTICAS DE ACTUALIDAD MÉDICA. — París, 1927.—Núm. 72.

“La esplenectomía en Patología hepática”.—Dr. E. Chabrol.

“El tratamiento de las vaginitis agudas”.—Dr. P. Sappey.

—o—

BOLETIN DEL INSTITUTO DE MEDICINA EXPERIMENTAL.—Buenos Aires, 1927.

“Las irradiaciones Roentgen sobre los tejidos cultivados *in vitro* en épocas distanciadas”.—A. H. Roffo.

“La serología del cáncer”.—J. Thomas.

“Radiumterapia del cáncer de la lengua”.—N. Capizzano.

—o—

REVISTA ARGENTINA DE NEUROLOGIA, PSIQUIATRIA Y MEDICINA LEGAL.—Buenos Aires, 1927. Núm. 6.

“Sante De Sanstis”.—Redacción.

“El delirio lúcido. Estudio psico-patológico y clínico”.—Sante De Sanstis.

—o—

SCHOOL LIFE. — Publicación mensual del Ministerio de Educación U. S. A. Washington, 1928.

“Catorce naciones representadas en el Congreso infantil pan-americano”.—M. Dabuey Davis.

—o—

BOLETIN DE AGRICULTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA. — Madrid, 1927.—Número 226.

“Los suelos y el terreno cuaternario de los alrededores de Madrid”. — J. Pérez de Barradas.

—o—

LA PROCEDURA PENALE ITALIANA.—Revista crítica quincenal.—Roma, 1-15 enero de 1928.

“La riforma della procedura penale attuata in Inghilterra nel 1925”. — M. Piacentini.

“L'assolutoria penale negl' infortuni della strada e l'azione civile di danni”. R. Scapaticci.

“Revista de la doctrina procesal en Italia, Inglaterra, Norteamérica y Checoeslovaquia”. — “Bibliografía”. — Jurisprudencia”.

—o—

GIL VICENTE. — Guimaraes, 1927.—Núms. 7 y 8.

“San Francisco de Asis”.—H. Castro Guimaraes.

“Misterio íntimo”. — Cisne.

“Exposición de Arte Sacro”.—A. Guimaraes.

“Custodia de Santiago de Lordelo”.—J. Amaral.

“Valharias vimaranenses”. — C. Corneiro.

—o—

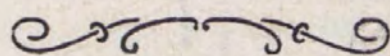
REVISTA CHILENA. — Santiago de Chile, 1927.—Núms. 90-91.

“Escritores colombianos”. — R. Sánchez Ramírez.

“La Asamblea de juristas de Río de Janeiro” (conclusión).—A. Alvarez.

“El Protocolo Díaz León-Gutiérrez o El Protocolo de Equivalencias”.—B. Saavedra.

“Comisión especial de límites Tacna y Arica” (segunda parte).—F. Nieto.



ÍNDICE

PEDAGOGÍA

Página

- Aspectos de la reforma universitaria: La Escuela de Periodismo y la Universidad*, por Alfredo Mendizábal Villalba. 3

FILOSOFÍA Y LETRAS

- Goya (Noticias bibliográficas)*, por D. Francisco Zapater y Gómez. 33
- El renacimiento católico en la literatura contemporánea*, por Juan de Hinojosa. 65

DERECHO

- La reforma del Código Penal*, por Inocencio Jiménez Vicente. 105
- D. 1, 3, 32, pr.* (Contribución al estudio de las fuentes de Derecho romano), por Carlos Sánchez Peguero. . . 123

MEDICINA

- Contribución al estudio de la reacción de Abderhalden-Shelheim*, por Antonio Ramón Vinós. 135

CIENCIAS

- Cálculo de estrellas eclipsantes por el método de H. N. Russell*, por Francisco Sánchez Faba. 177
- La estabilidad de los coloides y su determinación*, por Eduardo M.^a Sánchez Laguarda. 205
- Acción del óxido de plata amoniacoal sobre el huevo de rana (Rana esculenta)*, por Manuel Sánchez y Sánchez. 211

CRÓNICA

- El Diablo, aviador* (Cuento), por Gabriel Galán. 213

<i>Universidad de Zaragoza.</i> —Cuentas del Patronato de la Universidad de Zaragoza, pertenecientes a los tres primeros trimestres de 1927. Memoria, por el Secretario general.	223
Un curso de conferencias	245
Cursos de verano en Jaca	249
La Fiesta de Santo Tomás.—Nuevo Decano	253
<i>Universidad de Madrid.</i> — Conferencias organizadas por la Asociación de Estudiantes Católicos de Medicina de Madrid.	254
BIBLIOGRAFÍA.	275
REVISTA DE REVISTAS	287

